



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Licenciatura en Relaciones Internacionales

Tesis para grado de licenciatura:

“Las mujeres internacionalistas mexicanas: retos, desafíos y aportes a la disciplina”

Presenta:

María Fernanda González Rivera

201904615

Directora y asesora de tesis: Mtra. Diana Karina Mantilla Gálvez

H. Puebla de Zaragoza, a 20 de enero de 2026.

Índice

Introducción.....	3
Capítulo 1. Las Mujeres En La Historia De Las Relaciones Internacionales.....	7
1.1 Mujeres Que Cambiaron A Las RRII	7
1.1.1 Bertha María Júlia Lutz.....	8
1.1.2 Minerva Bernardino	10
1.1.3 Isabel Pinto de Vidal	12
1.1.4 Wu Yi-Fang.....	14
1.1.5 Virginia Gildersleeve	16
1.1.6 Amalia González Caballero de Castillo Ledón	19
1.2. Las Mujeres Y La Diplomacia	22
1.3 El Feminismo En Las Relaciones Internacionales.....	36
Reflexiones Del Capítulo.....	42
Capítulo 2. Panorama De Las Mujeres Internacionalistas: De La Teoría A La Práctica En Las Relaciones Internacionales	45
2.1 La Conformación De Las Academias De Relaciones Internacionales En El Mundo	45
2.2 La Carrera En Relaciones Internacionales En México, Contextualización De Las Academias Mexicanas	51
2.3 Obstáculos A La Producción Del Conocimiento En La Disciplina Y Su Relación Con La Brecha Global De Género.....	58
2.3.1 Marco Conceptual	59
2.3.2 Población Objetivo.....	65
2.3.3 Metodología	66
2.3.3.1 Fundamentación Teórica.	66
2.3.3.2 Descripción De Las Técnicas Empleadas.....	69
Mapeo..	69
Encuesta.	70
Entrevistas A Profundidad.	71
Reflexiones Del Capítulo.....	74
Capítulo 3: Análisis del caso mexicano en torno a las académicas internacionalistas: retos, desafíos y aportes a la disciplina	77

3.1 Los Retos De Las Mujeres Académicas De Relaciones Internacionales En El Contexto Mexicano: Los Problemas Estructurales Y Globales	77
3.1.1 Instrumentos Implementados	85
Mapeo De Académicas Mexicanas En Las Relaciones Internacionales	85
Encuesta A Académicas Mexicanas.	88
3.1.2 Análisis De Datos De Campo.....	89
Análisis De Resultados De Encuesta A Académicas Mexicanas.	89
Entrevistas A Profundidad Estructuradas Y Formales.	108
3.2 Desafíos Que Enfrentan Las Académicas De Las Relaciones Internacionales: Doble Y Triple Jornada De Trabajo	109
3.2.1 Carga Mental Causada Por Dobles O Triples Jornadas	112
3.2.2 Redes De Apoyo, Networking Y División De Tareas	119
3.3 Los Aportes De Las Mujeres Académicas Al Estudio De Las Relaciones Internacionales En México	126
3.3.1 Corrientes Feministas De Las Relaciones Internacionales	128
Feminismo Liberal.....	128
Feminismo Del Punto De Vista..	129
Feminismo marxista o social.	129
Feminismo Postcolonial.	130
Feminismo Constructivista.	131
3.3.2 Conceptualizaciones Masculinas Y Femeninas De Elementos Claves De Las RRII.....	133
3.3.3 Voces femeninas que reconfiguran las Relaciones Internacionales mexicanas: comparación de casos.....	136
Reflexiones Del Capítulo.....	148
Conclusiones.....	150
Referencias	156
Anexos	176
Anexo A: Mapeo De Académicas De Las Relaciones Internacionales En México	176
Anexo B: Guía De Preguntas Para La Encuesta A Académicas.....	205
Anexo C: Resultados De La Encuesta A Académicas Mexicanas De Las RRII	211
Anexo D: Guía De La Entrevistadora.....	220

Introducción

A pesar de los grandes avances que se han alcanzado en el área de las Ciencias Políticas y las Ciencias Sociales en cuanto a la participación de la mujer, y el rol que la mujer ha tomado en las Relaciones Internacionales recientemente respecto a la proporcionalidad de mujeres que ocupan cargos como diplomáticas, aún queda un largo camino por atravesar. Las mujeres hemos estado presentes incluso antes de que se estableciera la disciplina de las Relaciones Internacionales tal como la conocemos hoy, y hemos mantenido nuestra presencia incluso cuando la participación política de la mujer estaba mal vista por la sociedad y no poseíamos el derecho a votar y ser votadas.

Cinthia Enloe, J. Ann Tickner, Christine Sylvester, Eleanor Roosevelt, Spike Peterson y Jan Jindy Pettman son nombres de mujeres que reconocemos con facilidad por su importancia en la historia, establecimiento y desarrollo de las Relaciones Internacionales como disciplina. Los nombres de estas mujeres los hemos leído incontables veces, así como hemos leído y estudiado también sus textos y los aportes que han dado a la disciplina, sin embargo, cuando comparamos la cantidad de textos y aportes realizados por mujeres con aquellos realizados por hombres, encontramos una gran disparidad en las cifras, con los hombres teniendo más que la gran mayor parte de textos incluidos en el currículo que seguimos para prepararnos como internacionalistas. Salta a la mente entonces la pregunta: ¿es que acaso los aportes de las mujeres no tienen la misma relevancia y vigencia que los de sus contrapartes masculinas? O, en todo caso, ¿es que acaso no existen suficientes aportes por parte de mujeres en las Relaciones Internacionales como para ser incluidos en el currículo? Esta investigación tuvo como propósito evidenciar el porqué es igual de importante otorgar el reconocimiento a las mujeres académicas de la disciplina que sus pares masculinos, especialmente, en cuanto a sus aportes y contribuciones se refiere.

Puesto que para poder estudiar la siempre cambiante realidad internacional las teorías de las Relaciones Internacionales han se estar en un constante estado de cambio, las teorías feministas de la disciplina, en consecuencia, también deberán desarrollarse en conjunto con los cambios de poder significativos en las relaciones internacionales contemporáneas.

Nuestras experiencias como mujeres influyen en nuestra forma de entender, analizar, percibir y hacer ciencia, lo que hace indispensable que nuestras voces y aportes sean considerados, estudiados, analizados y reconocidos en la misma manera que los aportes de nuestras pares masculinas, no hacerlo implica dejar de lado otros enfoques y variables que nos permiten ofrecer una explicación más compleja y completa de los acontecimientos de la realidad internacional. No podemos negar la necesidad de que más mujeres internacionalistas puedan desarrollarse plenamente en la Academia, en específico la necesidad por transformar el ambiente académico, que históricamente fue creado y concebido por y para hombres, y así poder incentivar a las mujeres en la disciplina a continuar con su investigación.

Las mujeres estamos presentes, lo hemos estado desde el comienzo, pero nuestra representación podría indicar lo contrario, lo cual resulta problemático puesto que la ausencia de diversidad en la metodología en las Relaciones Internacionales crea la posibilidad de que conceptos claves continúen perpetuando sesgos que favorezcan a quienes los crearon (True, 2017; Shames & Wise, 2017). Por ello, esta investigación se realizó con el objeto de describir el papel que la mujer ha jugado en la historia de las Relaciones Internacionales, analizar la relevancia de los aportes realizado por ellas, describir el panorama que han de enfrentar las mujeres mexicanas en la academia de las Relaciones Internacionales, así como describir y analizar las dificultades que éstas mismas han de enfrentar en su carrera como académicas, al mismo tiempo que explica la necesidad de crear programas que incentiven a más mujeres en la disciplina para contribuir a la academia.

En el primer capítulo, abordaremos el papel que jugó la mujer en la historia de las Relaciones Internacionales, empezando por las mujeres que dejaron su marca en la Carta de las Naciones Unidas y que nos dieron el concepto de *Derechos Humanos* que hoy conocemos y empleamos, plantearemos los desafíos que debieron enfrentar personalmente para haber llegado a participar en las Conferencias que nos dieron la Carta de las Naciones Unidas, así como los aportes que ellas dieron a la elaboración de la misma. Así mismo, en reconocimiento del papel que la mujer tuvo antes de que se le prohibiera de participar en la vida política, describiremos los roles que las mujeres de la nobleza europea jugaron como diplomáticas y puentes de conexión entre sus naciones de nacimiento y las naciones en las que sirvieron como parte de las casas nobles de las mujeres a las que servían como damas de

compañía, para después hablar de los roles que las mujeres han tenido en las últimas décadas en la disciplina como miembros de cuerpos diplomáticos y del servicio exterior. Por último, en este capítulo abordamos el feminismo como corriente en las Relaciones Internacionales y la importancia de incluir voces femeninas en la disciplina.

En el segundo capítulo haremos un recuento histórico de la conformación de las Relaciones Internacionales como disciplina en el mundo, así como describiremos la forma en que surge la disciplina en México y los cambios que experimentó para poder consolidarse de manera pronta, aunque tardía en comparación con la academia internacional de la disciplina. Lo anterior, puesto que es necesario tener un panorama histórico claro para poder analizar los obstáculos a la producción del conocimiento que enfrentan las mujeres mexicanas en las Relaciones Internacionales, para lo cual se establecerá un marco conceptual, población objetivo, y la metodología empleada para llevar a cabo la investigación.

Finalmente, en el tercer y último capítulo de esta investigación, estableceremos los instrumentos empleados para el mapeo de académicas, la encuesta de estas mismas, así como el análisis de los datos obtenidos para poder discutir, en consecuencia, las encuestas a profundidad realizadas a las académicas encuestadas con el propósito de ahondar en las experiencias de las académicas y los desafíos, éxitos y complicaciones que han enfrentado. Desafíos que hemos que se analizarán a profundidad en relación con la carga mental que crea en las académicas y la forma en que las redes de apoyo y el *networking* juegan papeles indispensables en el desarrollo y establecimiento de carreras profesionales de las internacionalistas. Por último, se abordarán los aportes realizados por parte de las académicas mexicanas a los estudios internacionales, así como su importancia desde una perspectiva feminista.

Capítulo 1. Las Mujeres En La Historia De Las Relaciones Internacionales

Introducción:

Las mujeres han estado presentes a lo largo de la historia de las Relaciones Internacionales, incluso antes de que se creara la disciplina como tal, negar su existencia no solo significa invalidar su arduo trabajo, implica también ignorar la historia de conceptos y teorías esenciales para la academia de las Relaciones Internacionales. Tal como establece Fatima Sator en el prefacio de *Women and the UN: A New History of Women's International Human Rights*:

“conforme las ideas son adoptadas por la mayoría y se convierten en norma, la historia de vida particular de los individuos que las defendieron por primera vez no puede reducirse a una narrativa colectiva singular y, como tal, no debe olvidarse porque «estas historias de vida únicas llevan consigo el potencial cambiar»” (Adami & Plesch, 2021, pp. XX)

Este capítulo tiene como objetivo describir el papel de la mujer en la historia de las Relaciones Internacionales, en específico aquellas mujeres cuyas aportaciones han sido fundamentales para la disciplina, como lo fueron los aportes de mujeres como Bertha Lutz, Hansa Mehta, Eleanor Roosevelt, Ann Tickner y Kathryn Skink. Además, así se busca analizar la relevancia de los aportes realizados por mujeres en los diferentes ámbitos relacionados con el estudio de las RRII, como lo es la diplomacia, así como también se estudia la relación entre feminismo y las Relaciones Internacionales, especialmente la forma en que las diferentes ramas del feminismo han realizado aportes a la disciplina.

1.1 Mujeres Que Cambiaron A Las RRII

Catalina II “La Grande”, la reina Victoria de Inglaterra, Juana de Arco, Teodora de Bizancio, Cleopatra, y muchos más nombres son ejemplos claros de la presencia de mujeres en la política internacional, interna y de Estado a lo largo de la historia. Sin embargo, sus historias están marcadas por un claro sesgo patriarcal, haciendo de ellas personajes, tachando a unas de locas, o exaltando su belleza con el propósito de demeritar su astucia, estrategia y

logros. No es de extrañar entonces, que incluso los nombres de las mujeres sin cuyos aportes a la disciplina de las Relaciones Internacionales no tendríamos conceptos fundamentales que utilizar para describir, comprender, analizar y actuar respecto a la realidad internacional. Claro ejemplo de lo anterior lo encontramos en el, hasta hace poco casi nulo, reconocimiento que se otorgaba a las mujeres involucradas en la creación de la Carta de las Naciones Unidas tal y como la conocemos en la actualidad.

Si bien los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas apoyaban la igualdad de derechos para las mujeres y los hombres en principio, la realidad distaba mucho de ello, puesto que los hombres que se encontraban en el poder se remitieron a negar que las mujeres eran discriminadas (Adami & Plesch, 2021, pp. xxiv) La lucha por la obtención de igualdad de derechos aún continúa, incluso, a pesar de la existencia de instrumentos internacionales que plasman estos claramente, razón por la cual el trabajo de las únicas cuatro mujeres en firmar la Carta de las Naciones Unidas es tan relevante. Después de todo, el reconocimiento explícito de los derechos de la mujer no puede ser dado por sentado.

Es importante tener en consideración que, de las 50 delegaciones presentes en San Francisco, solo 30 de ellas otorgaban el sufragio femenino en 1945 (Adami & Plesch, 2021, pp. xix), no podemos ignorar el hecho que se les negaban puestos diplomáticos a las mujeres en la gran mayoría de los países, mucho menos podemos olvidar que las mujeres no estaban como tal consideradas en el borrador original de la Carta de las Naciones Unidas (Stienstra, 1994). Lo anterior permite comprender por qué una de las más fuertes críticas que hacía Bertha Lutz, delegada brasileña en las conferencias de San Francisco, eran respecto a tomar por sentados los derechos de las mujeres, así como el camino que llevó al establecimiento de estos. Tal como lo establece Lutz, en el prefacio escrito por Sator y Dietrichson, “Es una extraña paradoja psicológica que a menudo aquellos que se emancipan gracias a los esfuerzos de otros se resisten a reconocer la fuente de su libertad.” (Adami & Plesch, 2021, pp. xx).

1.1.1 Bertha María Júlia Lutz

La primera mujer de las cuatro en firmar la Carta de las Naciones Unidas que se analiza es Berta Lutz, delegada de la misión diplomática de Brasil, Lutz fue una herpetóloga,

activista, política y diplomática que pasó gran parte de su vida y carrera luchando por los derechos de las mujeres en Brasil y el resto del mundo. El trabajo de Lutz en la herpetología fue arduo y prolífico, aun así, ello no impidió que se perfilara como la líder del movimiento de sufragio femenino en Brasil. Su activismo será clave para su inclusión en el comité encargado de crear la nueva Constitución de Brasil, trabajo que traerá como consecuencia finalmente el sufragio femenino en Brasil en 1933 (Bell & Prates, 2021).

Con el propósito de prepararse aún mejor en temas legales, Lutz obtuvo un título en leyes de la Facultad de Leyes de la Universidad Federal de Río de Janeiro en 1933, para después trabajar como miembro del Congreso Nacional de Brasil lo que restaba de la década de los 30. Durante el ejercicio de su cargo como congresista, Bertha Lutz inició un comité con el propósito de analizar las leyes y estatutos brasileños para garantizar que ninguno violara los derechos de las mujeres. Este comité se verá suspendido, desafortunadamente, por el presidente en turno en 1937 cuando éste estableció una dictadura (Bell & Prates, 2021). Los esfuerzos por parte de Lutz, aunados a los de otras feministas brasileñas y panamericanas, de luchar en contra de los intentos fascistas por restringir los derechos de la mujer por medio del uso de legislación proteccionista que restringía la participación de la mujer en la fuerza de trabajo, serán claves en los años anteriores a la conferencia en San Francisco.

Sin embargo, si Brasil se encontraba bajo un régimen autoritario, ¿cómo fue posible para Bertha Lutz llegar a formar parte de la delegación brasileña en las conferencias en San Francisco? Lutz, como muchas de sus contemporáneas pertenecientes a la primera ola del feminismo, no contemplaba dentro de sus perspectivas la interseccionalidad, raza, ni la clase social, por lo que no encontró problema en asociarse con los hombres en el poder que rechazaban la democracia, pero solo si estos le permitían avanzar su agenda feminista de igualdad de derechos. Sus acciones dentro de la política interna y la política transnacional después de la Segunda Guerra Mundial (SGM), específicamente su participación en organizaciones internacionales asociadas con el orden global en la postguerra, dependieron de las alianzas con los regímenes dictatoriales en su país (Roth & Dubois, 2020).

Debido al papel central que jugó Lutz para el feminismo Panamericano tanto en el Congreso Pan-Americano de Mujeres, que tuvo lugar en Baltimore en 1922, así como en la

Conferencia del Congreso inter-Americano de Mujeres en Montevideo en 1933, Lutz se convertirá en una líder clave para el movimiento feminista Pan-Americano. Es importante notar, sin embargo, que Bertha Lutz no era considerada como una feminista popular en el frente de la lucha, y que fueron estas quienes ejercerán presión en aquellas mujeres latinoamericanas que asistirían a la Conferencia en San Francisco, insistiendo que se incluyeran una gama de “derechos humanos” y compromisos explícitamente anti-fascistas.

Resulta irónico pensar que quien empezó su carrera política como sufragista pudiese adaptarse tan bien al autoritarismo, sin embargo, como se mencionó anteriormente, Lutz no contemplaba aspectos como la interseccionalidad dentro de sus ideales feministas. Aun así, negar las contribuciones de Lutz significa negar las contribuciones a las Relaciones Internacionales por parte de las mujeres, y negar las contribuciones por parte del Sur global como lo fueron los conceptos Derechos Humanos e Igualdad de Género (Adami & Plesch, 2021).

1.1.2 Minerva Bernardino

Nacida el mismo año en que República Dominicana firmó el tratado que otorgaría a los Estados Unidos control sobre su principal fuente de ingresos, las casas aduaneras, en 1907, Minerva Bernardino es descrita por varios como una mujer de color, aunque ella nunca reclamó esta identidad racial, sí aceptó distinciones como la que el Consejo Nacional de Mujeres Negras (Estados Unidos) le otorgó en 1950.

Lutz no fue el único caso en el que resultó irónico que una promotora de los derechos de la mujer se aliara con el régimen represor en el poder, Minerva Bernardino hará uso táctico de las alianzas que acumulará a lo largo de su carrera. De ahí que sea descrita por DuBois y Derby (2009) como una “maestra en la preservación política y estrategias de movilidad ascendente, con una atención meticulosa por la etiqueta pública, respaldada detrás de escenas por charlas informales [chismorreo] y tal vez incluso por un espectro del pandillerismo dominicano”.

Ejemplo claro de lo anterior lo encontramos en la forma en que Bernardino convenció a Rafael Trujillo, dictador de República Dominicana de 1930 a 1961, por medio de sus alianzas y conexiones con personas e instituciones extranjeras para llegar a formar parte de

la delegación en la Conferencia de San Francisco. Lo anterior comenzó con el nombramiento de Bernardino por parte de Trujillo para representar al país en el Congreso Pan-americano en Uruguay como delegada para la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM); será aquí donde Bernardino establezca relación con la líder del Partido Nacional de la Mujer (Estados Unidos), Doris Stevens, quién también era fundadora de la CIM y presidenta de la misma. Bernardino hará uso de la necesidad de Trujillo de mejorar la reputación y relaciones del país con el exterior y su relación con Stevens para convencerlo de recomendarla a la CIM (Adami, R & Plesch, D., 2021).

Bernardino es considerada una diplomática feminista, conocemos de ella y sus ideales no por elaborados e inspiradores discursos, después de todo ella no era una oradora, sino por su magistral empleo de distintas estrategias para ubicarse como una de las más relevantes mujeres dominicanas en la lucha por los derechos de la mujer. El agudo sentido de Bernardino para ubicar en quienes reside el poder y su infalible práctica de halagar a quién lo ejercía, habilidades que se vio forzada a desarrollar en un ambiente Trujillista, le permitieron hacerse de aliados de gran prestigio (Whamsley, 1998). Aliados como Doris Stevens, con quien tendrá una relación especialmente estrecha al volverse mentora de Bernardino y ayudarle a establecerse en Washington D.C. en 1935 (DuBois & Derby, 2009).

Con Stevens como la estratégica líder de la Comisión Interamericana de Mujeres y Bernardino fungiendo como su directora ejecutiva de facto, Minerva usará su creciente reputación para ganar influencia con Trujillo, al mismo tiempo que usará sus conexiones en República Dominicana para acentuar su relación con Stevens. Esto se verá especialmente presente en el verano de 1938, cuando Bernardino convenció a Stevens de visitar República Dominicana de manera oficial en calidad de invitado personal de Trujillo (DuBois & Derby, 2009). Bernardino no solo logró presionar de manera firme a Trujillo para integrarse a los demás países del continente en firmar el tratado adoptado en Montevideo, sino que, junto con Stevens, lograron obtener, entre varias cosas, una promesa por parte de Trujillo de firmar el tratado, la designación oficial de Bernardino como comisionada por parte de la República Dominicana ante la CIM, y una invitación para Stevens para hablar ante el Congreso Dominicano (DuBois & Derby, 2009).

Si bien Stevens fue mentora de Bernardino por años, Bernardino, como cualquier otro miembro de la CIM y diplomática, tuvo sus propias ambiciones, las cuales podrá ver realizadas con ayuda de la administración de Roosevelt. Debido a que finales de la década de 1930 la CIM había entrado en un período de transición, ello puesto que la administración de Roosevelt se encontraba en fuerte oposición a la agenda de igualdad de derechos del Partido Nacional de la Mujer (Estados Unidos) razón por la cual la administración buscaba la destitución de Stevens y el control de la CIM (Hill, D en DuBois & Derby, 2009), Bernardino hará uso de sus habilidades e influencias, tanto sobre otros miembros de la Comisión como sobre la misma Stevens, para tomar liderazgo de la Comisión.

Es importante notar, que, si bien Bernardino realizó grandes esfuerzos para tomar el liderazgo después de la destitución de Stevens, el cargo será tomado por Ana Rosa de Martínez Guerrero. A manera de reconocimiento por el arduo trabajo de Bernardino para con la CIM y Stevens, el Consejo creó la posición de vicepresidenta para Bernardino (DuBois & Derby, 2009), acción que será de vital importancia para el continuo liderazgo de la Comisión ya que Ana Rosa de Martínez de Guerrero se verá forzada a dejar el puesto debido al golpe de Estado de 1943 en Argentina, por lo que Bernardino tomará la presidencia de la CIM. El puesto de presidenta de la CIM será de Bernardino desde 1943 hasta 1950.

La importancia de los aportes de Bernardino se encuentra en el hecho que es ella a quien se le acredita la propuesta de un lenguaje inclusivo en la Declaración de Derechos Humanos, es decir, fue ella quien abogó por que “derechos del hombre” fuera cambiado a “derechos del hombre y la mujer” (Glendon, M. A., 2003). Bernardino también se le reconocen sus contribuciones en el Preámbulo de la Declaración, así como su servicio como la primera vicepresidenta de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer desde su fundación, hasta 1954, año en que tomará el puesto de presidente de la Comisión (DuBois & Derby, 2009).

1.1.3 Isabel Pinto de Vidal

Nacida el 13 de diciembre de 1885 en Montevideo, Uruguay, Isabel Pinto de Vidal fue una abogada y política uruguaya, electa como senadora al Parlamento en 1942 junto con Julia Arévalo de Roche, del Partido Comunista del Uruguay, Magdalena Antonelli Moreno,

compañera de Pinto de Vidal en el Partido Colorado, junto Sofí Álvarez Vignoli de Demichelli, también del Partido Colorado (Johnson, N. ,2024). A pesar de existir poca información acerca de la formación académica de Pinto de Vidal y su vida en general antes de obtener el nombramiento como senadora, se sabe que la Dra. Pinto de Vidal realizó una disertación acerca de las causas sociales de la delincuencia juvenil unos años antes de su nombramiento como senadora (Lavrín, 2005).

Se conoce también que fue miembro activo del Consejo Nacional de Mujeres de Uruguay, siendo presidenta de este en 1922. Como parte de su trabajo como presidenta interina del Consejo, y como parte de los resultados que había obtenido en su mandato en cuanto al apoyo para el feminismo por parte de mujeres uruguayas no comprometidas, así como la dificultad con la que se debería seguir enfrentando el Consejo para conseguir nuevas participantes, Pinto de Vidal instó al Consejo a reconocer la necesidad de realizar una mayor cantidad de propaganda con el propósito de favorecer a la organización (Lavrín, 2005). La Dra. Isabel consideraba que se debía aceptar a toda mujer interesada, sin importar la falta de instrucción (Lavrín, 2005).

Si bien ser parte del Consejo Nacional le ganó varias amistades, alianzas y colegas a Pinto de Vidal, este también le trajo problemas, especialmente con Paulina Luisi, fundadora del Consejo. El Consejo Nacional de Mujeres y Luisi serán claves y encargados de influenciar el movimiento feminista en el Uruguay, sin embargo, debido al contexto político del país en la década de 1920 (Lavrín, 2005), Isabel Pinto de Vidal solo podía observar como la necesidad de ampliar la base del Consejo acrecentaba. Luisi y Pinto de Vidal tuvieron un rompimiento a principios de la presidencia de Pinto del Consejo, lo que trajo como consecuencia la renuncia de Luisi del Consejo. Luisi consideraba que Pinto, en su actuar como presidenta interina, no manejó la situación adecuadamente; sin embargo, Pinto logró convencerla de permanecer en el Consejo, pero las tensiones continuaron entre ellas (Lavrín, 2005).

Durante la octava sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la que Pinto de Vidal fue miembro de la delegación de Uruguay, la Dra. Isabel realizó aportaciones a favor de la prevención de la discriminación, así como contribuciones acerca del trabajo forzado, los prisioneros de guerra, refugiados y personas desplazadas, desarrollo social en

coordinación con la ONU y agencias especializadas, los derechos políticos de las mujeres y el estatus de estas mismas (ONU, 1954). Desafortunadamente, el acceso a transcripciones de estos discursos no es posible puesto que la Biblioteca *Dag Hammarskjold* aún no termina la digitalización de estos.

Uno de los más claros ejemplos de la importancia de los aportes de Pinto de Vidal lo encontramos en que, junto con Lutz, Bernardino y Castillo Ledón, lograron que el Artículo 8 de la Carta de las Naciones Unidas establezca que no existirán restricciones a la elegibilidad de hombres y mujeres que deseen formar parte de cualquiera de los órganos principales y subsidiarios.

1.1.4 Wu Yi-Fang

Considerada como una prominente figura en la historia de la China moderna por su trabajo como presidenta del *Ginling College*, Wu Yi-Fang nació en enero 26 de 1896 en una familia dedicada al servicio público y de clase alta en Wuchang, en la Provincia de Hubei. La menor de tres hermanos, Wu fue enviada junto con su hermana mayor a vivir con familiares en Hangzhou para recibir su educación en una escuela para niñas que ofrecía educación occidental (*Wu Yifang* | *BDCC*, s. f.).

Nacida en una familia de clase alta, su abuelo fue magistrado en Jingzhou, en la Provincia de Hubei; su padre fungió como director del Yali Bureau en la misma provincia, para luego tomar el puesto de magistrado en el condado de Dangyang, mientras que su tío era un reconocido académico en Hangzhou, teniendo en cuenta lo anterior, es lógico que Wu Yi-Fang haya sido educada desde joven y asistido diferentes escuelas. Sin embargo, debido a la reputación de su familia, Wu fue instada por su familia a participar en la práctica del vendado de pies (Wei He, 2016). Dicha práctica consistía en limitar el crecimiento de los pies de niñas entre los cinco y siete años para evitar el crecimiento de estos y moldearlos a la medida deseada por la sociedad, dicho proceso era largo e increíblemente doloroso para quien lo sufría (Chan, 1970). Wu abandonará la práctica del vendado de pies cuando esto imposibilitaba su búsqueda por el conocimiento y educación.

Los primeros años de la vida de Wu estarán marcados por la pérdida de su padre a causa del suicidio, después de que este fue inculpado por malversación de fondos, y la

subsecuente pérdida de su hermano mayor también por suicidio, el fallecimiento de su madre por enfermedad y la muerte de su hermana mayor por suicidio. Wu habría perdido a tres miembros de su familia más cercana en un mes (Wei He, 2016). Será gracias a su tío en Hangzhou, que Wu podrá continuar con sus estudios al mismo tiempo que trabajaba para poder mantener a su abuela y hermana menor (*Wu Yifang* | *BDCC*, s. f.).

Wu se graduó del Colegio de Mujeres Jinling en Nanjing como parte de la primera generación de mujeres en recibir el equivalente de un título de licenciatura. Wu impartió clases el mismo año que se recibió, 1919, para tomar el cargo de jefa del Departamento de Inglés de la Escuela Normal Superior Gubernamental para Mujeres en Pekín en 1922 (Rackham Graduate School - University of Michigan, 2018). A Wu se le será otorgada una beca para continuar con estudios de posgrado debido a la impresión que dejó en Mary Wooley, presidenta del Mount Holyoke College, quién la recomendó a su regreso a Estados Unidos (Ibidem).

Tras haber conseguido el título de Doctora en Biología en 1928, Wu regresará a China para asumir la presidencia del Colegio de Mujeres Jinling convirtiéndose en la primera mujer china en tomar el cargo, el cual ostentó hasta 1951 (*Wu Yifang* | *BDCC*, s. f.). Durante su tiempo en este cargo se le reconoce a la Dra. Wu el haber liderado la universidad por tiempos de paz y de violencia como lo fueron la Guerra Sino Japonesa y la Guerra Civil (Rackham Graduate School - University of Michigan, 2018), así como reformas en los métodos de enseñanza y políticas educativas (Schneider, 2012). Como parte de sus esfuerzos por el desarrollo de la educación, Wu realizó cambios en los planes educativos con el propósito de modernizar la enseñanza, mantuvo solo las carreras principales como Chino, Inglés, Historia, Geografía, Química, Biología, Sociología, Música y Educación Física (Waelchi, 2002). Además de ello, bajo el propósito de mejorar los estándares académicos y de investigación científica del Colegio, contrató a reconocidos académicos, profesores y expertos altamente especializados que promovieron la integración de la cultura china y occidental (Scheineider, 2012). Su trabajo como presidenta del Colegio, junto con las reformas y políticas educativas que promovió le valieron una posición de reconocimiento ante las organizaciones civiles y gubernamentales, reconocimiento que será clave al otorgarle la oportunidad de asistir a las Conferencias de San Francisco (Waelchi, 2002).

La carrera política de Wu Yi-Fang, sin embargo, comenzó en 1938, cuando tomó el cargo de delegada en la primera Asamblea Popular de China (*People's Political Council* en inglés); antes de la entrada de Wu a la Asamblea, sólo había diez mujeres de los doscientos miembros (Waelchi, 2002). Poco después, en 1941, Wu formará parte de los cinco miembros del presidio de la Asamblea, puesto que le obligará a enfrentarse a comentarios su capacidad de presidir y mantener los protocolos, Wu comenta que “la cosa que me causaba gracia así como enojo eran los exagerados elogios a mi habilidad de presidir”, así mismo, también comenta que “parecía que los hombres nunca hubiesen esperado que una mujer tuviera la mente clara acerca del procedimiento parlamentario, y de presidir una junta grande” (Wu YiFang en Waelchi, 2002, pp. 233).

La corta, pero prominente carrera política en la Asamblea Popular de China, aunado a sus esfuerzos por el mejoramiento y desarrollo de la educación, de abril a junio de 1945, brindaran a Wu el reconocimiento y experiencia necesaria para que Wu Yi-Fang sea la única mujer en la delegación china, compuesta por nueve miembros y dirigida por Premier T.V. Soong (Waelchi, 2002; 251). Es importante notar que la posición de la Dra. Wu en cuanto a los derechos de la mujer era bastante complicada, puesto que, sí bien apoyaba las causas a favor de ellos, ejemplo de ello su arduo trabajo en garantizar la educación superior a mujeres chinas, ella se manejaba bajo una posición “intermedia”, es decir, que apoyaba los derechos de la mujer, pero no cuando lo consideraba irrazonable (Adami & Plesch, 2021).

Si bien el trabajo de Wu en el preámbulo de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, así como en las discusiones, junto con el de las delegadas latinoamericanas, será clave para la integración de los derechos de la mujer, la Dra. Wu estaba en contra de la creación de una comisión dedicada a la investigación de problemas relacionados con los derechos de la mujer. Lo anterior se debía a que Wu consideraba hacer tal distinción separaba intrínsecamente a la mujer del hombre, argumentando que se debía hacer énfasis y enfocarse en los derechos humanos (Adami & Plesch, 2021).

1.1.5 Virginia Gildersleeve

Nacida en una acomodada familia neoyorquina el 3 de octubre de 1877, Virginia Crocheron Gildersleeve fue una académica estadounidense, decana del Barnard College por 36 años

desde 1911 y cofundadora de la Federación Internacional de Mujeres Universitarias (*Graduate Women International (GWI)*, 2015). Estudió en la Brearley School de la cual se graduó en 1895, para después asistir al Barnard College, que fue abierto por la Universidad de Columbia como la “Educación Universitaria para Mujeres” (*Graduate Women International (GWI)*, 2015). Se graduó con una maestría en Historia Medieval en 1900, puesto que a finales de su maestría enseñaba inglés a medio tiempo en Barnard, se le ofreció el puesto de tiempo completo, sin embargo, Gildersleeve lo rechazó y decidió tomarse el tiempo para estudiar un doctorado en Inglés y Literatura Comparativa en la Universidad de Columbia por tres años.

Como parte de su carrera académica, Virginia fue asignada como profesora numeraria tanto en Barnard como en Columbia en 1908, dos años después se convertiría en profesora, y para 1911, será nombrada decana del Barnard College (*The Virginia Gildersleeve International Fund*, 2007). Es necesario tener en consideración que si bien las mujeres norteamericanas habían ganado el derecho a la educación superior, los estudios de grado en 1889 con la fundación del Barnard College y los estudios de posgrado en la Universidad de Columbia una década después, las mujeres en la academia enfrentaban enorme dificultad para obtener puestos debido al prejuicio que se mantenía en contra suya (*The Virginia Gildersleeve International Fund*, 2007).

Aunque personalmente Gildersleeve nunca se consideró a sí misma como feminista, durante su tiempo como decana debió enfrentarse a la inconformidad de los padres de los estudiantes ante la posibilidad de que estas participaran en marchas y otras formas de activismo público a favor del sufragio femenino, al mismo tiempo que apoyaba las causas que permitían avanzar la lucha por el acceso a la educación profesional. Lo anterior, se verá reflejado en la forma en que trabajó para poder crear cursos en Barnard que permitieran a las mujeres acceder a la Escuela de Periodismo de Columbia, esto por medio de la contratación del historiador y profesor Charles A. Beard para impartir cursos sobre el Gobierno Estadounidense (Rosenberg, 2001). Así mismo, contrató al jefe del Departamento de Antropología de Columbia, el profesor Franz Boas, quien encontró en Barnard la oportunidad de aportar en la creación de un currículum en las ciencias sociales que integrara aspectos económicos y sociales como parte de sus cursos, oportunidad que se le había negado en

Columbia (Rosenberg, 1982). Gildersleeve, como decana de Barnard, sobrepuso la excelencia sobre el fervor patriótico que la Universidad de Columbia sí priorizó en la década de 1920 y que mucho tenía que ver con la política de la Primera Guerra Mundial (Rosenberg, 1982).

Gildersleeve se rehusó a interferir con las estudiantes sufragistas, ella estaba más preocupada con garantizar el acceso a la educación universitaria a las mujeres. Será el trabajo de Gildersleeve para lograr que estudiantes como Gulli Lindh pudiesen asistir a la Escuela de Medicina lo que le dará la experiencia necesaria para negociar y formular estrategias para obtener sus objetivos, esto puesto que Gildersleeve consideraba necesario que las estudiantes pudiesen acceder a estudios de posgrados, dedicando gran parte de su vida a crear puentes para que sus estudiantes pudiesen continuar con sus estudios ya fuese en la escuela de Medicina, de Periodismo, de Leyes, o la de Ingeniería, esta última con apoyo de la creciente necesidad de ingenieros durante la Segunda Guerra Mundial (referida como SGM de aquí en adelante) (Rosenberg, 1995).

Más que consciente de lo que les sucedería a los puestos ocupados por mujeres al terminar la Segunda Guerra Mundial, Gildersleeve continuó trabajando por garantizar a sus estudiantes cuánta ventaja pudiese con los recursos de los que disponía. Afortunadamente, el arduo trabajo de Gildersleeve no pasó desapercibido y en febrero de 1945, Franklin Roosevelt designó a Gildersleeve como miembro de la delegación estadounidense en las conferencias para el establecimiento de la Carta de las Naciones Unidas (Rosenberg, 1995). Lo anterior debido, en parte, a las peticiones por parte de organizaciones estadounidenses a favor de los derechos de la mujer por participación femenina en las negociaciones a finales de la SGM, así como la experiencia que Gildersleeve había obtenido a lo largo de tres décadas en las que fue miembro activo tanto de la Asociación Americana de Mujeres Universitarias (AAUW por sus siglas en inglés) y la Federación Internacional de Mujeres Universitarias (IFUW por sus siglas en inglés). Siendo su participación en la IFUW y su apoyo a las políticas del gobierno de Roosevelt lo que consolidó su nombramiento como miembro de la delegación en las Conferencias de San Francisco (Snider, 2007).

Las contribuciones de Gildersleeve durante la Conferencia de San Francisco en lo referente a la escritura de la Carta de Naciones Unidas, resultan un tanto controversiales,

puesto que sí bien propugnó por la inclusión de la “*educación*” como unas de las áreas de cooperación internacional, no consideraba necesaria la inclusión de la palabra “*mujer*” en el preámbulo, consideraba que no solo era redundante, sino que además el texto resultante sería “complicado y difícil” de entender (Adami & Plesch, 2021, p. 22. Resulta importante resaltar lo último puesto que se tiene evidencia de que Gildersleeve recibió alrededor de 65,500 cartas como delegada, en su mayoría haciendo referencia a la necesidad de mencionar a la mujer en el documento (Adami & Plesch, 2021).

A pesar de estar en contra de la mención de la mujer en la resolución, Gildersleeve apoyó en su totalidad la propuesta por parte de los países latinoamericanos de incluir en el primer capítulo de la Carta la promoción de los derechos humanos sin distinción de raza, sexo, lenguaje, o religión, específicamente, Gildersleeve apoyó la inclusión de la palabra “*sexo*” como parte de la declaración antidiscriminación (Adami & Plesch, 2021). Otro punto de confrontación entre la delegada brasileña, Bertha Lutz, y Gildersleeve lo encontramos en la propuesta del Artículo 8, en el cual Lutz proponía el que las mujeres pudiesen ostentar los mismos puestos que sus contrapartes masculinas dentro del sistema de la ONU. Gildersleeve, contraria a Lutz, consideraba que las mujeres no debían “pedir mucho” (Marino, 2019).

1.1.6 Amalia González Caballero de Castillo Ledón

Nacida el 18 de agosto de 1898 en el estado de Tamaulipas, Amalia González Caballero de Castillo Ledón es considerada como una de las mujeres más importantes y poderosas de la élite política del siglo XX en México (Cano, 2017). González Caballero fue la primer mujer embajadora de México, y se distinguió principalmente por dos importantes aspectos: el primero, su talento para la formación de alianzas y redes políticas que, durante cuarenta años, le permitieron sacar provecho de los cargos públicos que ostentó; el segundo, el impulso que dio a los derechos de la mujer, así como los prejuicios a los que tuvo que enfrentarse que restringían la participación de la mujer (Cano, 2017).

La capacidad política y estratégica de González Caballero le permitieron mantener su influencia y poder incluso con el cambio de presidente, trabajó con Emilio Portes Gil, Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán, Adolfo López Materos, Gustavo Díaz Ordaz, e incluso, en menor manera, con José López Portillo. Por ello, no sorprende el que su

actuar en pro de los derechos de la mujer en México contase con el apoyo oficial, así como el que su experiencia en cargos públicos diera paso su participación en organismos internacionales, como lo fue su participación en la Conferencia de Chapultepec y San Francisco (Cano, 2007).

Gran parte de la carrera política de González Caballero estuvo centrada alrededor del “feminismo de Estado”, entendiendo éste como las iniciativas y acciones cuyo propósito era integrar a la mujer en la estructura gubernamental, así como la de otras organizaciones estatales como lo fue iniciativa del Servicio Femenino de Defensa Civil, impulsada por González. Sin embargo, para poder comprender la compleja y extensa carrera política de González Caballero es necesario conocer acerca de su formación. Amalia González Caballero perdió a su padre a los pocos meses de haber nacido en 1898, y será su madre, María Caballero, quien la críe. Al ser profesora, María Caballero y Amalia vivieron varios años en Ciudad Victoria, en donde la profesora se hará cercana a la familia Portes Gil, específicamente con Adela Gil (Cano 2007).

González Caballero se casó con el escritor Luis Castillo Ledón en 1920, razón por la cual empezó a usar el nombre *Amelia de Castillo Ledón* en su vida profesional y personal. Su matrimonio con el escritor le permitió relacionarse con la élite intelectual del país, con quienes su esposo había forjado relaciones en el Ateneo de la Juventud. Aunque sí bien se esperaba que Amalia se centrará en los oficios del hogar y cuidar de su esposa, tal como los roles de género dictaban en esta época en el país, la realidad es que en 1929 Amalia de Castillo Ledón comenzó a trabajar como colaboradora de la esposa del presidente Portes Gil de manera informal. Específicamente, Amalia trabajó en el Comité Nacional de la Infancia, una de las iniciativas por parte de Carmen García de Portes para salvaguardar las infancias, tomando la “jefatura de beneficencia y festejos”, es aquí cuando entablará amistad con Ernestina Elías de Robinson, hija de Plutarco Elías Calles (Casasola, 1973).

Como se ha mencionado anteriormente, Amalia de Castillo Ledón era conocida por su gran influencia y poder político, el cual no partía solo de sus habilidades como diplomática y trabajo en el gobierno; su influencia partía en parte a las amistades y relaciones que mantenía con otras mujeres que le permitieron demostrar su acumen político, tal como fue el caso con Carmen García de Portes. Debido a su trabajo con la esposa del presidente en turno, Amalia tenía acceso a las oficinas del Castillo de Chapultepec, así como eventos sociales en

los que cruzó camino con Emilio Portes Gil. Será debido a una de sus intervenciones en un evento social que Portes Gil la invitará a trabajar formalmente como miembro del gobierno, obteniendo el cargo de directora de Recreaciones Populares del Departamento del Distrito Federal (Cano, 2007).

Las relaciones que Amalia de Castillo Ledón estableció con las mujeres, hijas y esposas de personas con considerable poder político, así como su perspicacia y habilidades permitieron que tuviera acceso a diferentes reuniones que le darán la oportunidad que necesitaría para relacionarse personalmente con figuras como Adolfo Ruiz Cortines, Emilio Portes Gil, Adolfo López Mateos, entre otros. Su trabajo al encabezar organizaciones como lo fueron el Ateneo de Mujeres, en donde escritoras y periodistas se relacionaban a partir de su fundación en 1934 (Cano, 2011), o la Alianza de Mujeres de México que brindó el respaldo político que la reforma constitucional presentada por el presidente Adolfo Ruiz Cortines al Congreso necesitaba para poder otorgar el sufragio femenino.

Teniendo en consideración la carrera de Amalia marcada por su trabajo en pro de las infancias, la educación, el teatro y la cultura, campañas de salud pública (como parte las acciones que emprendió como esposa del gobernador de Nayarit), sus conferencias acerca del papel de las mujeres en la historia de México. así como su fundamental papel en el proceso de otorgar el sufragio femenino mexicano, no sorprende que fuese considerada para ser miembro de la misión diplomática que representaría a México en la Conferencia de San Francisco (Cano, 2011). Sin embargo, su carrera como diplomática comenzó con su nombramiento como representante del gobierno mexicano en la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) por el presidente Lázaro Cárdenas. Será en la CIM, donde Amalia establecerá relación con Minerva Bernardino y Bertha Lutz. Se hará especialmente cercana a Bernardino, con quien entablará una amistad y estrecha relación de trabajo, lo que les permitirá obtener importantes avances en su lucha por los derechos civiles y de la mujer. Ejemplo claro de ello lo encontramos en que será Bernardino quien logré convencer al presidente Miguel Alemán de nombrar a Amalia como la mejor candidata a ocupar la presidencia de la Comisión Interamericana de Mujeres, puesto ocuparía por dos años y sería la razón por la que sería nombrada Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en el Servicio Exterior (Cano, 2011; p.32).

Las intervenciones de Amalia propugnaron por los derechos de las mujeres, razón por la cual apoyó, junto con las otras diplomáticas latinoamericanas, la incorporación del reconocimiento explícito de los derechos de la mujer a la Carta. Otra de sus contribuciones durante esta Conferencia fue el que la Comisión de Estatus de la Mujer formara parte de la Organización de Naciones Unidas como una instancia autónoma. Comisión de la que será miembro fundador y, posteriormente, presidenta.

Las mujeres mencionadas a lo largo de este apartado son una de las razones por las cuales conceptos como “Derechos Humanos” existen, es debido a ellas y su labor durante la Conferencia de San Francisco que debemos, no solo la Carta de la ONU como la conocemos, sino también el hecho que sus diferentes y múltiples participaciones dieran lugar a organismos como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de las Mujer (Adami & Plesch, 2021, p.1). Sus aportes son una prueba más de que es necesaria la presencia de mujeres en las mesas de negociación y en puestos de toma de decisiones.

Sin embargo, también es importante reconocer el hecho que sus nombres y su presencia fueron, en el mejor de los casos, agregados como pie de página, mientras que en el peor de ellos fueron omitidos, al momento de enseñar acerca de la creación de la ONU no solo a los internacionalistas, sino también a las futuras generaciones. No podemos esperar que el porcentaje de diplomáticas mujeres incrementen si las historias de mujeres como Bernardino, Lutz, Gildersleeve, Pinto de Vidal, Wu, y De Castillo Ledón, que bien pueden servir no solo como inspiración, sino como prueba de que las mujeres pertenecemos a las mesas de dialogo tanto como nuestras contrapartes masculinas, al mismo tiempo que actúan como prueba de que nuestras voces y aportes tiene valor y han cambiado el curso de la historia en estas mismas mesas de dialogo.

1.2. Las Mujeres Y La Diplomacia

La historia de las mujeres y la diplomacia es extensa y complicada, principalmente debido a que esta se cuenta desde una perspectiva masculina, trayendo a la luz los nombres de algunas mujeres sólo cuando estas han estado a cargo de sus Estados, razón por la cual nos resultan conocidos los nombres de la reina Elizabeth I de Inglaterra, Catalina de Medici, Boudica y la reina Isabella I de Castilla, por mencionar algunos. Sin embargo, en la gran

mayoría de los casos, el reconocimiento de estas mujeres viene acompañado por una deslegitimación de sus habilidades y accionar, para lo cual se critica y juzga su vida, inclinación sexual, relaciones maritales, incluso, su propia habilidad para ser madres y dar a luz a quienes se espera continúen con la lía monárquica.

A pesar de lo anterior, estas mujeres jefas de Estado no fueron las únicas ni las primeras en la historia de la diplomacia. Es una realidad que la política exterior ha sido dominada por hombres en su mayoría (Tickner, 1992), en pocas ocasiones, antes del siglo XX, se les fue permitido el acceso a las mujeres, con la excepción de roles no oficiales como las esposas de diplomáticos, por ejemplo (Towns, Kreft, & Niklasson, 2017).

La diplomacia posee diferentes caras, esto debido a que la diplomacia abarca todas aquellas actividades que permiten a un Estado la ejecución de su política exterior por medios no coercitivos, actividades que bien pueden ser llevadas a cabo por parte de miembros del cuerpo diplomático, políticos, o personas que actúan en nombre de un Estado (Berridge, 2002). Antes de que las mujeres pudieran ocupar puestos oficiales como miembros de un cuerpo diplomático, su presencia en el mundo de la diplomacia se encontraba en sus puestos como esposas de lores quienes eran acreditados por la corona como representantes, o como damas de honor de miembros de la realeza (Towns, Kreft, & Niklasson, 2017).

La prohibición de la participación por parte de las mujeres en la vida política y, por tanto, la prohibición de participar como miembros oficiales del servicio exterior, comenzó a manifestarse a finales del siglo XVII y el siglo XIX, sin embargo, varios historiadores coinciden que es hasta el siglo XX que esta prohibición se hizo presente de forma explícita por medio de leyes y mandatos (Towns, 2010). Las causas las encontramos en las transformaciones del absolutismo que vinieron acompañadas de la conceptualización de “persona” y “estado”, así como del desarrollo de la ciencia, los procesos de industrialización y la separación del Estado de la Iglesia.

Al consolidarse la conceptualización de “Estado”, específicamente al consolidarse la idea del Estado acorde a los atributos masculinos, la “mujer” del siglo XIX fue considerada como un ser con características y capacidades para actuar que se encontraban en directa oposición con el Estado mismo, por lo consiguiente,

“El Estado se caracterizó por la razón y la fuerza, mientras que a la mujer se le ligo fuertemente con las emociones y la debilidad; el Estado se caracterizó por la ciencia, la mujer por la fe y la religión; el Estado se convirtió en moderno, la mujer se entendió como tradicional; el Estado se convirtió en egoísta, la mujer abnegada” (Towns, 2010; 66)

Teniendo en consideración lo anterior, no es de sorprender que fuese posible para la mujer el ser excluida de todas las organizaciones pertenecientes al Estado de manera formal, con argumentos acerca necesidad de la mujer de subordinarse a sí misma al hombre y abandonar el dominio sobre su cuerpo en nombre de la utilidad pública realizados a finales del siglo XVIII (Towns, 2010). Consideradas como más conservadoras, las mujeres fueron por consiguiente consideradas como más cercanas al estado “barbárico” de la naturaleza, pensadas como seres vestigiales de pasión y poco raciocinio, por lo que no podían ser confiadas con la ley y otras formas de civilización (Towns, 2010).

Entre los siglos XVII y XIX, se llegará a la conclusión que la civilización era necesaria para proteger a la mujer, para así poder sacarlas de la degradación y protegerlas de la fuerza bruta (contra las que las mujeres eran indefensas), sin embargo, al mismo tiempo que eran las mujeres las que más necesitaban de la civilización, eran ellas quienes presentaban el mayor desafío para su creación y mantenimiento (Fullom, 1855 en Towns, 2010). Si bien para finales del siglo XIX, hubo científicos sociales que intentaron probar que esta idea de las mujeres siendo más cercanas al estado “salvaje” de la naturaleza, sus intentos fueron ignorados, y la idea de que el someter a la mujer a la política era un acto de maltrato barbárico hacia la mujer (Towns, 2010).

Al pensar en las mujeres en seres abnegados y en el Estado como un ser que busca ver por sus propios intereses, convirtiéndolo en un ser egoísta, se pensaba que, si la mujer entrase en la esfera política del Estado, se pondría en riesgo la naturaleza abnegada de éstas, y si su naturaleza abnegada fuese corrompida, solo podría terminar con la degeneración de la civilización (S. Lewis, 1840 en Towns, 2010). Es así, que en dónde anteriormente no había existido una barrera formal alguna para que las mujeres fueran participes de la vida política en Europa, su exclusión fue oficialmente formalizada en ley en gran parte de Europa de finales del siglo XVIII a principios del siglo XX (Towns, 2010).

Para finales del siglo XX, debido al colonialismo prevalente en la construcción de instituciones políticas, la exclusión sistemática de la mujer y el subsecuente desplazamiento de formas anteriores de autoridad política femenina, la exclusión de las mujeres de la vida política se convirtió en una característica importante para ser considerado un estado civilizado por parte de las potencias coloniales. Consecuentemente, las mujeres no fueron consideradas como miembros oficiales de los cuerpos diplomáticos hasta que la prohibición de la mujer de ser participe en la vida política terminó.

Si bien los atributos masculinos eran preferidos sobre aquellos considerados femeninos antes de que la transformación comenzara, e incluso durante la misma, y que se atribuyera la capacidad de gobernar a lo masculino, esto no significó que las mujeres no tuvieran la capacidad de gobernar, o que los hombres dominaran sobre las mujeres. Las mujeres podían gobernar, y lo hicieron en varias ocasiones, generalmente en ausencia de una alternativa masculina y si la mujer en cuestión demostraba aptitudes masculinas. Se tiene registro de mujeres en roles oficiales en la diplomacia, específicamente antes de que la prohibición de que las mujeres pudiesen ocupar puestos diplomáticos. Claro ejemplo es el caso que Tischer (citado en Aggestam & Towns, 2019) menciona de una de las primeras mujeres en ser formalmente nombrada embajadora, la condesa de Guébriant Renée du Bec-Crespin, en Polonia en 1645. El rol que las mujeres tomaron en la diplomacia antes del siglo XIX y XX, específicamente en Europa durante los siglos XVII y XVIII, fue aquel de influenciar actividades diplomáticas, así como el de desempeñar estas mismas (Achara, 2024). Lo anterior, puesto que solo las mujeres pertenecientes a la clase alta, usualmente aquellas que pertenecían a la aristocracia, y, por lo tanto, contaban con el capital necesario, así como las expectativas, de llevar a cabo eventos sociales que servían para establecer relaciones con miembros de diferentes cortes (Sluga & James, 2016).

Las mujeres provenientes de la nobleza europea buscaban asegurar puestos dentro de las cortes, ya fuera con el propósito de asegurar un matrimonio beneficioso o por traer prestigio a sus casas de nacimiento, ya fuese en puestos altamente remunerados como el de dama de honor principal, reina regente o consorte, por parte de aquellas mujeres provenientes de las casas más prominentes, o simplemente como damas cuya labor era ayudar en espacios íntimos a los miembros de alto rango de la nobleza (Akkerman & Houben, 2014). La

importancia de las mujeres que ocuparon estos puestos para la diplomacia la encontramos en que será debido a su cercanía e intimidad con las familias de los tomadores de decisiones, e incluso con los tomadores de decisiones mismos, que su influencia se volvía de especial importancia al momento de las negociaciones.

Puesto que las dinastías aristocráticas europeas estaban esparcidas a lo largo y ancho del continente, sus objetivos e intereses políticos eran tanto transregionales como locales (Sluga & James, 2014). Por lo que resultaba de alta importancia el poder obtener información de acontecimientos en las cortes, así como poder difundirla en estas mismas, dando como resultado el que mujeres como Margaret de la Marck, Condesa de Arenberg, quien además de ser una heredera con una considerable riqueza, era también la Oberhofmeisterin¹ de la archiduquesa Elisabeth de Habsburgo, establecieran redes sociales de amigas y familiares que les permitieran actuar como diplomáticas y apoyar en la toma de decisiones a sus jefes de Estado (Sluga & James, 2014).

La habilidad de las mujeres de mantenerse en contacto entre ellas, entablar alianzas y amistades con otras mujeres de la clase alta, ya fueran esposas, madres o hijas, permitió en incontables ocasiones el influenciar la toma de decisión de hombres que se encontraban en el servicio diplomático. Sin embargo, no era solo la posibilidad de influir en la política de otras cortes lo que hacía las redes y habilidades de estas mujeres fueran indispensables, su importancia radica en el recabar información. Antes del siglo XIX, cuando los matrimonios entre la realeza daban forma al mapa de Europa, tanto las esposas como sus damas de honor cumplían la función de puentes entre sus lugares de origen y las cortes a las que ahora pertenecían debido al matrimonio o servicio. Reconocidas por sus contemporáneos como actores diplomáticos, su labor como puentes de conexión entre diferentes regiones al convertirse en las esposas de otros nobles significaba un reacomodo de influencia y riqueza que modificaba las redes de alianzas y de información (Sluga & James, 2014).

Es importante notar, que estas mujeres jóvenes eran peones en los matrimonios reales arreglados, cuya mayor aportación diplomática se encontraba principalmente en su habilidad

¹ Oberhofmeisterin (alemán): Maestra de la Corte o Jefa de la Corte Maestra, fue el título de la dama de compañía en las cortes de Austria, Dinamarca, Noruega, los Países Bajos, Suecia, la Rusia imperial y las cortes principescas y reales alemanas.

de garantizar la sucesión dinástica por medio de herederos, es decir, su contribución diplomática era condicional en su potencial fertilidad, al mismo tiempo que sus dotes y derechos a herencias delimitaban las fronteras geopolíticas del continente europeo (Sluga & James, 2014; 86-106). Aun así, se esperaba que las novias dinásticas estuvieran capacitadas para desempeñar tareas diplomáticas, incluso en las etapas más tempranas de sus matrimonios, por lo que se les enseñaba a leer y escribir, como muchas mujeres de la nobleza, sino que aquellas mujeres destinadas a matrimonios políticos relevantes eran instruidas en la oratoria, así como en dictar y escribir cartas en el estilo adecuado de acuerdo a la cancillería, lo anterior con el propósito de establecer y participar en las redes diplomáticas oficiales y su respectiva correspondencia, mientras mantenían contacto con sus familiares influyentes (Sluga & James, 2014)

Este tipo de uniones matrimoniales dio como resultado que para el siglo XVII el título de *ambassadrice* fuese otorgado a aquellas mujeres que acompañaban a sus esposos en sus puestos en el extranjero (Sluga & James, 2014). Razón por la cual los enviados diplomáticos serán seleccionados teniendo en consideración a sus esposas, específicamente las conexiones dinásticas y estatus social de estas, un filtro que se mantendrá incluso durante la segunda mitad del siglo XX (Sluga & James, 2014).

En efecto, se buscaba este tipo de mujeres como esposas de los diplomáticos oficiales puesto que se consideraba que su presencia social y conexiones permitiría establecer canales diplomáticos no oficiales eficientes. Es pertinente notar que es esta misma habilidad la que permitió a muchas mujeres después de la Segunda Guerra Mundial hacerse con nombramientos oficiales como miembros activos de cuerpos diplomáticos.

Conforme el siglo XIX avanzó y la diplomacia se mudó de los salones a los auditorios, en cuyas sesiones se sentaban los representantes electos por el pueblo, la influencia de las mujeres fue disminuyendo, más nunca se extinguió. Como consecuencia de la institucionalización de los procesos diplomáticos, las obligaciones de los representantes diplomáticos a sus Estados-naciones darán forma a una identificación masculina del diplomático y de la política basada en los Estados (Sluga & James, 2014), lo que en consecuencia también significa que los roles convencionales de las mujeres debieron ser definidos formalmente, es decir, la colaboración antes vista entre esposos que representaban

a sus Estados en la Europa antes del siglo XIX, se mantuvo prevalente. Se podría decir, incluso, que este tipo de “colaboraciones” eran deseadas al momento de designar representantes diplomáticos.

Aunque en el siglo XIX era entendida como de dominio masculino puesto que se lidiaba con guerra y conquista, los espacios en los que esta se llevaba a cabo no eran las oficinas o los corredores de los edificios, al contrario, muchos de los procesos de negociación fueron llevados a cabo en “salones decorados extravagantemente, en mesas cubiertas por manteles con detalles bordados” (Paléologue, s. f.). De acuerdo con Sluga y James (2014), la división basada en género de la labor diplomática fue más bien un intento de contención de la influencia de ciertas mujeres, mujeres que fueron más allá de lo esperado de ellas en cuanto a sus roles convencionales en procesos diplomáticos.

Con el movimiento feminista en el siglo XX tomando más fuerza y apropiándose de la exclusividad masculina en la política internacional, específicamente en el periodo entreguerras, las organizaciones y organismos internacionales, como la Liga de las Naciones, jugarán un papel crucial para posicionar a las mujeres como representantes de los intereses de sus Estados, así como intereses de sus propias agendas. Herren (en Sluga & James, 2014, p.7) lo explica: “como el nuevo paradigma de las relaciones internacionales multilaterales y orientadas al público, la Liga demostró la importancia de las conexiones y las redes informales, de la experiencia y el conocimiento técnico, las áreas se abrieron a las mujeres”.

Con el paso del tiempo, durante el siglo XX, se volvió más común el observar a mujeres como actores no estatales en el campo de la política internacional, en especial cuando éste ofrecía mejores oportunidades para desempeñarse que la política interna de sus naciones (Sluga & James, 2014). Resulta curioso el que los avances realizados por parte de feministas del siglo XX, específicamente la obtención del sufragio femenino, hayan servido como punto de apoyo para las mujeres que deseaban continuar expandiendo sus carreras en la diplomacia, así como el que hayan sido estas mismas mujeres (con carreras como representantes ante organismos como la Liga Internacional de Mujeres para la Paz y la Libertad y la Comisión Interamericana de Mujeres) las que hayan servido así mismo como punto de apoyo para el proceso de obtención del sufragio femenino como parte de esfuerzos de legitimación y democratización de los gobiernos de sus Estados.

Es importante señalar que sí bien las mujeres, para el siglo XX, ya contaban con puestos oficiales como diplomáticas, estos casos eran escasos debido al prevalente prejuicio que existía respecto a las capacidades que estas mujeres pudieran tener para construir identidades profesionales como diplomáticas de carrera (Sluga & James, 2014). Ejemplo preciso de ello lo encontramos en el hecho que, en el caso del Reino Unido, las mujeres no fueron incluidas en el servicio del cuerpo diplomático como miembros oficiales hasta 1946, y no fue hasta 1973 que fue aceptable que las mujeres en el servicio como miembros activos pudieran también estar casadas (Sluga & James, 2014). En efecto, incluso cuando las mujeres fueron aceptadas como miembros oficiales, las carreras diplomáticas estaban estructuradas para beneficiar a la élite masculina al considerar las habilidades sociales de las esposas de los diplomáticos como parte de los requisitos no oficiales para obtener puestos como embajadores. La primera generación de diplomáticas británicas, a pesar de provenir de un contexto social privilegiado y de poseer similar educación a la de sus contrapartes masculinas, tuvieron que esforzarse por superar el estatus de “extraño” que su mera presencia, al desafiar las ya existentes jerarquías presentes en la cultura diplomática británica, traía consigo (Sluga & James, 2014).

La negativa de incluir a mujeres en la Política Internacional antes del siglo XX estaba impulsada por la noción que las mujeres eran incapaces de comprender los actos conflictivos y de guerra y, por lo tanto, el campo de las relaciones internacionales había sido ocupado por los hombres (Enloe, 2014; Neumann 2008). Las mujeres fueron entonces restringidas de acceder al campo de la diplomacia en capacidad oficial hasta después de la Primera Guerra Mundial (Achara, 2024).

Incluso a pesar de los cambios legales que se registraron con el propósito de permitir a más mujeres entrar al servicio diplomático, tal como el permitir a mujeres casadas ser miembros, cambio que ocurrió en la mayoría de los ministerios de exterior en la década de los 70, los valores patriarcales en conjunto con las dificultades de la vida laboral y familiar se mantendrán como los principales obstáculos para las mujeres. Towns, Kreft, & Niklasson (2017) señalan tres tipos de barreras formales e informales a las que las mujeres deben enfrentarse como diplomáticas: la discriminación de género directa e indirecta, los roles

tradicionales de género, y los obstáculos para obtener un balance entre la vida laboral y la personal.

La importancia de incrementar el número de mujeres miembros del cuerpo diplomático radica principalmente en la importancia de los aportes realizados por mujeres en las últimas décadas del siglo XX, aportes que permitieron dar forma al Sistema Internacional con el que hoy estamos familiarizados. Como se mencionó a principios del capítulo, es gracias a las delegadas que estuvieron presentes durante la Conferencia de San Francisco que la Carta de la Organización de las Naciones Unidas menciona en su preámbulo: “(...) en igualdad de derechos de hombre y mujeres(...)” (*Carta de la ONU*, 1945). El trabajo por parte de Bertha Lutz, Minerva Bernardino, Wu Yi-Fang y Amalia de Castillo Ledón para incluir la mención de las mujeres en la carta, así como su trabajo junto con Virginia Gildersleeve en el Artículo 1º de la carta con el propósito de dejar en claro que cualquier tipo de discriminación, ya fuera por raza, sexo, idioma o religión serían inadmisibles e irían en contra de los propósitos por los cuales se había establecido la Conferencia.

Otro importante ejemplo de cómo los aportes de mujeres diplomáticas han dado forma al Sistema Internacional lo encontramos en las contribuciones realizadas por Eleanor Roosevelt, quien fungió como miembro de la delegación estadounidense en la Asamblea General, representante en jefe de la delegación estadounidense en el Tercer Comité de la Asamblea General, así como presidente en función de la delegación estadounidense en la Sexta Asamblea General en París en 1952. Se considera que su rol más importante fue el de miembro de la Comisión de Derechos Humanos (1946-1953), específicamente debido a que fue la presidenta de la comisión de 1946 a 1951. Su trabajo como presidenta de la Comisión resulta especialmente relevante debido a que fue gracias a su trabajo que se desarrollaron las estructuras internacionales para la protección de los derechos humanos (Johnson, 1987): la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civil y Políticos, y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Es importante notar, sin embargo, que a pesar de la relevancia del trabajo de Eleanor Roosevelt en materia de Derechos Humanos, existe una persistente falta de atención en la literatura del mismo campo en cuanto a su trabajo, Johnson (1987) explica que esto puede ser en parte debido a dos razones principales: la primera, el hecho que, en su momento, el

nombramiento de Eleanor fue considerado como una consecuencia del rol de su esposo, haciendo de su nombramiento ante las Naciones Unidas como un gesto simbólico por parte de Harry Truman; la segunda, la propia tendencia de Eleanor de ser modesta y humilde en cuanto a sus propios logros. Cabe recalcar que no es posible asegurar si la modestia se debía a sus creencias o al rol que la sociedad había definido para una mujer de su clase social en esta época (Johnson, 1987).

La tarea de Eleanor Roosevelt ante la Comisión fue ardua y complicada, sin embargo, ella no fue la única diplomática presente. Hansa Mehta, delegada por parte de India, fue una de las pioneras activistas de los Derechos Humanos, lógicamente en contra del colonialismo inglés, y a favor de la equidad de género. Durante su periodo como delegada ante la Comisión de Derechos Humanos, abogó por la inclusión de términos neutrales en género, consciente que en ciertos países el que la Declaración Universal de Derechos Humanos estableciera “los derechos del hombre” no se entendería a la mujer como merecedora de estos mismos. Así mismo, propuso a Eleanor Roosevelt como presidenta del comité fundado por la Comisión de Derechos Humanos (Rathore, 2021).

El trabajo de Mehta fue crucial para la concepción de la Declaración, como una de las dos mujeres miembros de la Comisión, concebía la Declaración como una promesa por parte de la ONU de hacer todo lo posible para cumplir con esta misma (Rathore, 2021). En efecto, durante su tiempo como miembro de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU Mehta fue insistente y clara en que la Comisión no debía realizar promesas que no estuviera dispuesta a cumplir en sus resoluciones, por lo que la declaración no podía prescindir de la responsabilidad de rendición de cuentas por parte de sus signatarios. Hansa abogó además por la necesidad de aplicación de los derechos humanos y no solo su supervisión, puesto que estaba consciente de las restricciones de un acercamiento centrado en el Estado al momento de examinar posibles violaciones a los derechos humanos (Rathore, 2021).

Mehta fue crucial debido a su compromiso con garantizar que los miembros signatarios de la Declaración se preocuparan por cumplir con la misma, de ahí que en sus discursos en la ONU abogara por una declaración simple y directa que pudiese ser fácil de comprender, acompañada por una maquinaria adecuada que asegure la aplicación de la Declaración. Propuso por un vocabulario legal comprensivo pero simple de entender, que

definiera además “minorías” y “discriminación”, propugnando que, al no ofrecer promesas que no podría cumplir, la declaración delinearía más bien los principios generales. Sin embargo, su más importante aporte fue el abogar por el permiso de individuos de realizar peticiones con el propósito de proteger los Derechos Humanos y las libertades fundamentales (Rathore, 2021).

Mehta no fue la única enviada diplomática por la India cuyos aportes permitieron establecer bases del Derecho Internacional y las Relaciones Internacionales, Begum Shareefah Hamid Ali y Lakshmi Menon son dos claros ejemplos de la importancia de los aportes por parte de las diplomáticas, así como un ejemplo de qué tan sencillo es dejar los nombres de las mujeres fuera de los textos de estudio de la disciplina. Ali y Menon fueron dos prominentes líderes nacionalistas de la India, en el caso de Ali, ella fue un miembro fundador de la Comisión de las Naciones Unidas por el Estatus de las Mujer en 1947, mientras que Menon fue nombrada como miembro alterno de la delegación de la India ante la ONU, para después liderar la Sección de la ONU en el Estatus de la Mujer y los Niños de 1949 a 1950, para después ser nombrada como Viceministra en el Ministerio de Asuntos Exterior de la India en 1952 (Rathore, 2021).

Los aportes de Ali se centraron en la búsqueda de los derechos de la mujer, específicamente en la necesidad de definir el significado de derechos de la mujer al insistir que las mujeres no debían solamente buscar derechos “iguales” a los de los hombres, sino que la idea de los derechos de la mujer se centrara alrededor de los derechos humanos (Rathore, 2021). En el caso de los aportes de Menon, al haber estado presente en el Tercer comité del borrador de la Declaración se le reconoce como una de las diplomáticas más importantes de la India independiente ante la ONU, sin embargo, su contribución más memorable fue su periodo como Jefa del Comité sobre el Estatus de la Mujer, nombramiento con el cual se preocupó por el reconocimiento de la importancia de la educación en el mejoramiento de las condiciones de la mujer. Lo anterior puesto que creía que “cuando la mujer tiene la oportunidad de aprender, sus hogares mejoran. Cuando sus hogares mejoren, sus naciones mejorarán” (Menon, 1949 en Rathore, 2021).

Al principio de este capítulo se mencionaron los nombres de las mujeres que formaron parte del proceso de concepción de la Carta de las Naciones Unidas, los aportes que

realizaron, así como las razones por las cuales fueron escogidas para representar a sus países, Amalia González Caballero de Castillo Ledón quien es considerada como una de las mujeres más influyentes de su época, no fue la única mujer en el servicio diplomático mexicano. Mujeres como Hermila Galindo, Palma Guillén, Cordelia Urueta, María Lavalle Urbina, Paula Alegría, Rosario Castellanos, María Emilia Téllez Benoit, y Rosario Green fueron destacadas diplomáticas del servicio mexicano. Sin embargo, si bien es cierto que México fue el primer país en Latinoamérica en aceptar a una mujer como embajadora al dar la bienvenida a Alexandra Kollontai, representante de la Unión Soviética en 1926, al otorgar la ciudadanía a hasta 1953 la Ley Consular del Servicio Exterior Mexicano de 1923 no permitió a las mujeres ejercer como funcionarias, y el reglamento de 1934 las excluyó de manera implícita, no fue hasta con las enmiendas de 1940 y 1955 que el ingreso, aunque limitado, de las mujeres al servicio diplomático mexicano fue permitido, y no fue hasta 1957 que su ingreso fue realmente permitido (Galeana, 2022).

. Sin importar el paso de los años, nuestra presencia, la presencia de las mujeres, en la diplomacia y en la disciplina de las Relaciones Internacionales ha sido ignorada y no ha sido hasta décadas recientes que su presencia en la diplomacia empezó a ser buscada por parte los organismos internacionales, así como sus contribuciones estudiadas. Ejemplo de los esfuerzos por parte de organismos internacionales por crear oportunidades para las mujeres de desempeñar roles como diplomáticas lo encontramos en la Resolución 1325 de la ONU, firmada en el año 2000, esta resolución reafirma la importancia del rol de la mujer en la prevención y resolución de conflictos, las negociaciones de paz, ayuda humanitaria y la reconstrucción después de conflictos, así como también enfatiza la importancia de una participación equitativa (*UN Security Council Resolution 1325 On Women And Peace And Security*, 2000).

La conformación de los miembros de cuerpos diplomáticos ha cambiado en gran medida en el último siglo, atrás han quedado los cuerpos diplomáticos que no permitían en sus filas a las mujeres o que solo les otorgaban roles menores con altas restricciones en cuanto a su vida personal, esta transformación ha sido lenta y en algunas ocasiones insuficiente, pero el cambio es innegable. La lentitud de tal cambio no se debe a la falta de mujeres preparadas y capaces de ocupar dichos puestos, sino a los desafíos a los que han de enfrentarse de escoger

una carrera diplomática, desafíos que se encuentran en las mismas raíces de la disciplina. Achara (2024) establece que es la estructura patriarcal en la que la diplomacia ha sido asentada es la causante de la continua promoción de patrones desiguales en los nombramientos de embajadores entre mujeres y hombres, establece también que esto es en parte debido a factores como lo son normas sociales, prácticas organizacionales y elección personal que el incremento en número de nombramientos a mujeres como miembros de cuerpos diplomáticos se ha visto forzada a ir a paso lento (Achara, 2024).

Así mismo, aquellas mujeres que se encuentran en el servicio diplomático han debido enfrentarse también al estigma que permea ciertas ramas de la disciplina de las relaciones internacionales, específicamente al estigma acerca de que las mujeres no son capaces de comprender los aspectos conflictivos de las relaciones internacionales. Tickner (1992) establece que debido a la forma en que se describe la realidad tiene un efecto en la manera en la que es percibida, puesto que los términos de guerra, milicia y conflictos son percibidos como masculinos, esto jugó un rol importante en las últimas décadas del siglo XX. De acuerdo con Sjoberg y Gentry (2007), la exclusión de la mujer del servicio diplomático se ha debido a la percepción que se tiene de ellas y su capacidad de comprender los conflictos armados, causando que la esfera de las Relaciones Internacionales haya sido dominada por los hombres.

A lo anterior hay que sumarle tres factores más que han sido causantes de los bajos números en mujeres diplomáticas en servicio activo. El primero son los factores individuales, tal como lo es el combinar el tener una familia con una carrera demandante (Dharsani & Ericsson, 2013), el segundo tipo de factores son los sociales, en los que se cuestiona si la mujer es lo suficientemente cualificada como su contraparte masculina en posiciones de liderazgo que involucra trato directo con otras naciones. Por último, el tercer grupo de factores son los organizacionales, en los que las organizaciones mismas son las que asocian el fracaso de las mujeres con su género en lugar de asociarlo con la persona (Dharsani & Ericsson, 2013).

Estos esfuerzos han sido llevados a cabo con el propósito de aumentar los números de mujeres en el servicio exterior, ejemplo claro de esto lo encontramos en las cuotas de género. Las cuotas de género, principalmente dentro de la política interna, han ganado gran

popularidad en años recientes puesto que son una manera visible de demostrar que los gobiernos y organizaciones se encuentran realizando esfuerzos al demandar que un porcentaje de los candidatos y miembros activos de los cuerpos diplomáticos sean mujeres. El principal argumento que Dharsani y Ericsson (2013) señalan ha sido utilizado para promover el aumento de mujeres en puestos diplomáticos en organismos internacionales y no gubernamentales se encuentra en la eficiencia, puesto que se considera que se obtienen mejores resultados cuando las mujeres son incluidas en la política exterior. El Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación (UNITAR) (en Dharsani & Ericsson, 2013) hace hincapié en que el incremento de diplomáticas en las negociaciones de paz ha demostrado un incremento en cambios positivos, así como el que falta de mujeres en estas mismas les resta en eficiencia.

La mujer ha estado presente en la diplomacia, incluso antes del establecimiento de la disciplina de las Relaciones Internacionales como tal. Si bien los intentos por excluir a la mujer de la vida política contribuyeron de gran manera a perpetuar la idea que las mujeres no fueron participes de la diplomacia, salvo en ocasiones en las que éstas actuaron como jefas de Estado, los nombres y casos presentados en este apartado son un claro, si bien pequeño, ejemplo de la forma en la que siempre han estado presentes. Se les excluyó de los puestos formales y oficiales conforme el concepto de Estado tomó cuerpo y la ciencia y el desarrollo tecnológico avanzaron, pero es indudable que en los siglos anteriores al XVII la mujer ocupó puestos como el de embajadora o negociadora.

Hoy en día, esfuerzos para integrar a la mujer en la vida política son más frecuentes tanto en la política interna como en la internacional, con las cuotas de género como uno de los esfuerzos más recurrentes y con la Resolución 1325 de la ONU como un claro ejemplo por parte de la comunidad internacional. Si bien hemos tenido más mujeres en la diplomacia en las últimas décadas, específicamente en puestos de gran relevancia para la política internacional (Hilary Clinton como secretaria de Estado de 2009 a 2013, por mencionar un ejemplo), la realidad es que la disparidad de género prevalece. De acuerdo con el set de datos de GenDip acerca de la representación de género y diplomacia (Townes & Niklasson, 2023), el porcentaje de embajadoras en el mundo ha aumentado de manera paulatina de 0.9% en 1968 a 21% en 2021, sin embargo, la propia Townes (2023) remarca que, si bien ha habido

un incremento, falta con solo observar los datos para darnos cuenta de que este incremento ha sido desproporcional y varía según la región y el país.

Queda claro entonces que los esfuerzos por prohibir a la mujer de ser participe de la vida política, esfuerzos que incluso en el siglo XXI continúan ejerciéndose en países como Afganistán en donde la propia voz de las mujeres es silenciada por parte del gobierno (Fetrart, 2024), continúan afectando la forma en que la mujer participa en la diplomacia. La prohibición de la mujer en la diplomacia puede que ya no sea legal en gran parte de los países, sin embargo, se continúan favoreciendo a sus contrapartes masculinas en los nombramientos diplomáticos y otorgando en su mayoría nombramientos a mujeres relacionados con Derechos Humanos, igualdad de género y asuntos sociales a las mujeres, con un mínimo porcentaje recibiendo nombramientos en asuntos relacionado con la Defensa o Asuntos Económicos (IPU ONU, 2023).

1.3 El Feminismo En Las Relaciones Internacionales

La razón por la que el principal argumento en pro del aumento de más mujeres en el servicio diplomático está directamente relacionado con el aumento de eficiencia tiene su raíz en la rama del feminismo de las Teorías de las Relaciones Internacionales. Las perspectivas feministas en la disciplina de las relaciones internacionales tienen como objetivo el comprender las relaciones de género existentes, para así poder transformar cómo se trabaja en todos los niveles de vida, específicamente en lo económico, social y político (True, 2017). Las feministas de las Relaciones Internacionales buscan con su perspectiva la inclusión de diferentes puntos de vista, razón por la que se considera que es más eficiente el incluir a un mayor número de mujeres: la inclusión de más puntos de vista respecto al análisis y estudio de un problema, en teoría, debería permitir el acortar la búsqueda de solución de esta, así como posibles soluciones que tengan en consideración posibles puntos débiles que deben ser tratados.

True (2017) argumenta que el feminismo en las Relaciones Internacionales permite estudiar de diferente forma las dinámicas de poder al estudiarlas desde la relación de las masculinidades y las feminidades. Puesto que el desarrollo de la teoría feminista de las Relaciones Internacionales tomó lugar en conjunto con los cambios de poder en la historia

contemporánea de las relaciones internacionales, esta rama teórica de la disciplina se encuentra fuertemente relacionada con la segunda ola del movimiento feminista que tuvieron lugar a lo largo del mundo en las décadas de los 60 y 70. En un principio, los movimientos feministas servirán como precursores para el análisis del género y sexo como construcciones sociales, provocando así que las primeras académicas de esta rama teórica, influenciadas fuertemente por sus experiencias en el activismo, consideren la inclusión de la voz de la mujer y el cambio de los objetos y sujetos de estudio como una obligación moral (Tickner, 2006).

Así como las mujeres debieron enfrentarse a una grande oposición al recibir sus nombramientos y designaciones, las mujeres en la academia de las relaciones internacionales debieron afrontar la oposición que consigo trae el realizar aportes altamente politizantes y controversiales a un campo en su mayoría dominado por sus contrapartes masculinas, contrapartes que no solo tenían renombre y experiencia diplomática mientras que las mujeres estaban empezando a incrementar sus números en los ministerios del exterior, sino que también contaban con el respaldo de sus colegas masculinos en posiciones de poder en la academia. A lo anterior es necesario agregar, además, el hecho que en la década de los 80, cuando los primeros aportes feministas empezaron a aparecer, se centraban en la diplomacia interestatal y la guerra debido al contexto histórico, ambas consideradas como materias masculinas.

Es debido al estigma ligado con ciertas ramas de la disciplina, la relación de *Soft-Femenino* y *Hard-Masculino*, gran parte de las contribuciones publicadas en las décadas de los 80 y 90 que propugnaban por la inclusión de la voz de la mujer eran un reto a la ontología y epistemología convencionales que permean las Relaciones Internacionales (True, 2017). Las académicas plasmaron su reto al disputar la naturaleza exclusionaria, estatocéntrica y positivista de la disciplina, algunas incluso argumentaron el que la posición de las mujeres en los márgenes de la política internacional les permitía ser más objetivas y realistas de las relaciones internacionales debido a su distancia con las instituciones dominantes y la élite en el poder (Tickner, 1992).

Si bien el feminismo por sí mismo está conformado por varias y diferentes ramas de estudio, y la corriente feminista en la teoría de las Relaciones Internacionales contiene tantas

ramas como el feminismo tiene, a pesar de los posibles desacuerdos que existen en torno a ciertos conceptos claves, los sujetos y objetos de estudio, las teóricas feministas de la disciplina en general coinciden en que es necesario redefinir conceptos como “poder” y “seguridad” (True, 2017; Tickner, 1992). Si bien hoy podemos encontrar diferentes formas de conceptualizar estos elementos claves, cuando esta rama teórica apenas empezaba a plantar sus raíces, pensar en una diferente conceptualización de elementos claves para el análisis de las relaciones internacionales, elementos concebidos y permeados de una perspectiva masculina, era más una idealización que una posibilidad.

Posibilidad convertida en realidad en 1989 con la caída del Muro de Berlín y la subsecuente caída del comunismo, así como el abrupto término de un sistema internacional bipolar que trajo consigo una imperante necesidad de comprender la nueva realidad internacional. Con teorías realistas enfocadas en las relaciones entre Estados, sobre todo en la política de la Guerra Fría entre dos superpotencias que no encontraban cómo explicar lo acontecido, la atención empezó a concentrarse en las emergentes teorías que ofrecían perspectivas críticas de lo que había sido, hasta ese momento, la norma (True, 2017).

La teoría feminista de las Relaciones Internacionales, como se mencionó anteriormente, tiene diferentes conceptos y análisis, definirla de manera plural y clasificarla de manera específica es difícil debido a sus varias y cambiantes formas, es decir, no es uniforme y tiene varios complejos debates internos (Sylvester, 2000). True (2017) examina tres categorías del feminismo en las Relaciones Internacionales: Las Políticas del Conocimiento, Estudios de Género, y las Implicaciones para la Conducta Internacional.

De acuerdo con True (2017), el principal debate dentro del feminismo lo encontramos en las bases filosóficas, específicamente en las diferencias entre el punto de vista teórico y el feminismo posmodernista. El primero afirma que es posible conseguir una perspectiva más objetiva sobre la realidad social al incluir a las mujeres en la toma de decisiones puesto que estas han sido sujetos de marginalización política y, por lo tanto, no tienen un interés conferido en el mantenimiento del estatus quo. Al contrario, el feminismo posmoderno se opone a afirmar lo anterior puesto que considera que es una suposición que homogeniza las diferencias entre las mujeres, ignorando por completo que las mujeres pueden, y son, sujetos de dobles o triples vulnerabilidades, y reforzando los estereotipos de género.

El feminismo posmoderno busca cambiar el foco de atención de la diferencia de perspectiva de género en las Relaciones Internacionales al hacer uso de estrategias epistemológicas de deconstrucción, desplazamiento y distracción, incluido el uso estratégico de lo femenino, para así desestabilizar las narrativas universales feministas de “la mujer” y “el género” en las Relaciones Internacionales (True, 2017). True (2017) hace también mención de un acercamiento dialógico a la construcción del conocimiento de las Relaciones Internacionales, así como a la construcción de los feminismos globales. Lo anterior debido a que un acercamiento dialógico feminista busca terreno en común, si bien no libre de disputa, entre feministas situadas en diferentes contextos y situación de conflicto, así como entre feministas y no-feministas en las teorías de Relaciones Internacionales, divididas por sus diferentes puntos de vista y formas de conocimiento (Tickner, 1997).

La segunda categoría de True (2017), Estudios de Género, explica las diferencias que las teóricas feministas tienen en sus puntos de vista normativos acerca de la importancia del género para la construcción de las relaciones internacionales. Estas diferencias se encuentran en la forma en que observan el género respecto a otras categorías como lo son la raza, la sexualidad, clase, etc. así como las implicaciones que estas tienen para la teoría de la disciplina. Estas diferencias han dado cabida a preocupaciones ontológicas respecto al género: la primera, la concepción del género como el constructo relacional de las identidades individuales masculinas y femeninas, es decir, la preferencia de las identidades masculinas sobre las femeninas como un símbolo de las relaciones de poder de dominación y subordinación entre individuos y colectivos (True, 2017).

En referencia a lo anterior, Tickner (1992) señala que puesto que la política exterior y militar han sido conducidas por un largo tiempo por los hombres, se ha desarrollado una relación entre ellos, haciendo de la política exterior y militar “masculinas”, a lo anterior añade también que la hegemonía masculina se sostiene por medio de su oposición las varias y devaluadas masculinidades que crean “debilidades” como lo son la homosexualidad, pero más importante, se sostiene debido a su relación de rechazo y devaluación de las feminidades. De ahí que el análisis basado en género critique el accionar de Estados Unidos y su “Guerra contra el Terror” después de los eventos del 11 de septiembre (True, 2017).

La segunda forma en que el uso del género en los análisis teóricos de la disciplina, lo encontramos en la concepción de preguntas de investigación no tradicionales y reinterpretaciones de las políticas globales (True, 2017). Contrario a esto, otras teóricas feministas más convencionales, que aceptan la ontología convencional de las RRII, contemplan el género como variable para explicar el comportamiento de los Estados en un sistema anárquico (True, 2017; Caprioli, 2004).

Otra importante forma en la que la conceptualización del género en el aspecto teórico de la disciplina ha permitido obtener y visualizar nuevas perspectivas es la del uso del género al considerar los tipos de opresión, es decir, la forma en que se utiliza para entender la opresión por raza, etnicidad, nacionalidad, clase, sexualidad, entre otras. Impulsando el curso de la investigación lejos de las concepciones binarias de género, así como de las conceptualizaciones generales de las masculinidades y feminidades, como lo es en el caso de Hooper (2000) quien argumenta la existencia de diferentes masculinidades presentes en las etnias, clases, sexualidad, nacionalidad, etc., así como cambios significativos en la masculinidad dominante que permiten explicar los cambios en el orden mundial.

Las experiencias de las mujeres, así como sus contextos, han dado forma al conocimiento feminista, específicamente, al de las jerarquías sociales y la influencia que estas poseen sobre los niveles de opresión, dando lugar a lo que se conoce como interseccionalidad en el análisis de género (Ackerly & True, 2006). Este cambio de paradigma significa dejar de pensar en el género sin tener en consideración variables como la etnicidad, entre otras, permite abrir el camino para grupos minoritarios al tenerlos en consideración tanto en lo teórico, como en la política global y el derecho internacional (True, 2017).

Finalmente, la tercera categoría señalada por True (2017), Implicaciones para la Conducta Internacional, se encuentra directamente relacionada con la ética y da lugar a dos tipos de vertientes: la ética del cuidado (ethics of care) y la ética del ser (ethics of self), agregando además las “políticas de compasión”. De acuerdo con Robinson (2006), la ética del cuidado es un acercamiento a la moralidad enfocada en las responsabilidades morales, que enfatiza la importancia del contexto en un juicio y acciones moral, así como el observar a los agentes morales como inherente y necesariamente vulnerables e interdependientes. La

ética del cuidado reconoce las divisiones globales de la labor de cuidar y las relaciones de poder prevalecientes en las mujeres debido a las jerarquías sociales de clase, etnicidad, nacionalidad, etc., por lo que toma inspiración de las directrices que la teoría feminista ha sentado para la intervención humanitaria, los trabajos de resguardo de la paz, política exterior de seguridad, protección de los derechos humanos, entre otras (True, 2017).

Por el otro lado, la ética del ser es descrita como una celebración performativa y estilizada de las diferencias que subvierte los conceptos categóricos de identidad de género, una celebración autocrítica con respecto a los esfuerzos realizados para asimilar al otro o desarrollar un discurso con aplicación global (True, 2017). En cuanto a las “Políticas de Compasión”, Porter (2001) diferencia a estas de la ética del cuidado puesto que las políticas de compasión extienden el dominio político en el que la compasión opera para incluir ejemplos en los que personalmente no se conoce a las personas que requieren del cuidado, como lo es en el caso de los refugiados, las mujeres que han sido víctimas de abuso sexual durante conflictos armados, o civiles que perdieron la vida. Porter (2006) continúa su argumento al explicar la existencia de un vínculo entre lo universal y lo particular puesto que asume una humanidad compartida de personas vulnerables, interconectadas y que requiere de respuestas no sólo prácticas, sino particulares acordes a las diferentes expresiones de vulnerabilidad (Porter, 2001).

Desde finales de 1980, bajo la imperante necesidad de comprender la nueva realidad internacional que dejó el abrupto término de un sistema internacional bipolar, las académicas feministas de las RRII han trabajado incansablemente para sentar las bases que permitan un diálogo en el que el género y teoría, específicamente cómo la teoría de las RRII ha sido concebida bajo la idea que norma es lo masculino y lo femenino es un asunto de interés especial (Stancich, 2008; Ackerly et al, 2006). Sin embargo, las contribuciones feministas a la disciplina continúan marginalizadas, por lo que los esfuerzos por dar voz a quienes se encuentran vulnerables se ven opacados, al mismo tiempo que los esfuerzos por incorporar las contribuciones feministas a la disciplina encuentran aún más impedimentos (Stancich, 2008).

Si bien algunas teóricas feministas no consideran la marginalización como un problema, con algunas teóricas haciendo hincapié en que es esta marginalización la que

permite estudiar de manera más eficaz los puntos de vista feministas, como explica Stancich (2008) la marginalización de los acercamientos feministas es resultado de un conjunto de factores como lo son una “agenda de género”, un grado de esoterismo en la teoría feminista y de RRII, así como en la vaguedad de la epistemología feminista y la falta de una teoría feminista de las relaciones internacionales que sea distintiva. Las teorías feministas de las Relaciones Internacionales permiten facilitar la evolución de la disciplina más allá del tercer debate, nos permiten no solo expandir conceptos que ya conocemos con el propósito de comprender diferentes puntos de vista en un tema, sino que también permiten realizar análisis y deconstruir la teoría de las RRII para desenmascarar el sesgo de género prevalente en la disciplina para desarrollar la teoría feminista de las relaciones internacionales (Stancich, 2008).

Reflexiones Del Capítulo

Los nombres y las historias que consigo cargan tienen poder, el poder de influenciar a otros a seguir construyendo una realidad en la que los grupos vulnerables tengan la oportunidad de ofrecer sus experiencias y opiniones, la oportunidad de sentarse en las mesas de dialogo para aportar o, incluso, tomar las decisiones para la solución de problemas que han afectado por generaciones a estos grupos. La teoría feminista de las relaciones internacionales propugna que el incluir la mujer en la política internacional hará de esta más eficaz y eficiente puesto que son las mujeres que, por su experiencia como grupo vulnerado, aboga por la inclusión de más puntos de vista y opiniones que permitan crear soluciones y políticas que en compasen a un porcentaje mayor de la población en comparación aquellas soluciones y políticas nacidas de las experiencias de hombres blancos, quienes históricamente siempre se han encontrado en la cúspide de las jerarquías de poder (Ackerly, 2003; 2005;).

A lo largo de este primer capítulo se ha expuesto algunas de las diferentes formas en que la mujer ha estado presente en las relaciones internacionales a lo largo de la historia, así como la relevancia que han tenido sus aportes para la disciplina, como lo fueron sus contribuciones en la creación de la Carta de las Naciones Unidas o sus aportes al aspecto teórico de las relaciones internacionales. Queda claro entonces, que a pesar de los grandes esfuerzos realizados para eliminar la presencia de las mujeres en la diplomacia y las RRII,

ya fuese al borrar los nombres de las mujeres que contribuyeron en la diplomacia en siglos pasados de los libros de historia que usamos, o por medio de la exclusión de la mujer de la vida política de forma oficial por medio de leyes, la voz de las mujeres prevalece.

No podemos negar la influencia que las mujeres tenemos al momento de hacer política, sea esta internacional o nacional, así como tampoco podemos, ni debemos, omitir los nombres de aquellas mujeres cuyas contribuciones han permitido dar forma a la realidad internacional en la que hoy nos encontramos. Al contrario, la necesidad de resaltar sus nombres se vuelve aún más grande conforme los esfuerzos por incrementar los porcentajes de mujeres activas en servicio diplomático crecen. Los esfuerzos como las cuotas de género permiten sentar a más mujeres en la mesa, pero ¿cómo podemos esperar que más mujeres se interesen por ser diplomáticas cuando, en el mejor de los casos, no las mencionamos en nuestras clases de historia y, en el peor de los casos, borramos sus nombres y atribuimos sus contribuciones a otras personas?

Antes de realizar la investigación para el primer apartado de este capítulo, en el que se hace una breve semblanza de las carreras de las mujeres presentes en las discusiones que tuvieron como consecuencia la Carta de la ONU, solo era de mi conocimiento personal el nombre de dos mujeres participes de estas sesiones: Eleanor Roosevelt y Amalia de Castillo Ledón. La primera porque es de las pocas mujeres que se mencionan por nombre cuando se estudia Teorías de las Relaciones Internacional, la última por un interés personal en diplomáticas mexicanas. Es fácil caer en la idea que las mujeres del norte global serían las que abogarían por la inclusión de los derechos de la mujer, en especial considerando que fueron estas las que consiguieron el derecho al voto antes que sus contrapartes del sur global en muchas situaciones, sin embargo, esto es incorrecto. Fueron las mujeres del sur global, mujeres cuyas experiencias las formaron para ser más conscientes que si los documentos que se estaban elaborando no las mencionaban explícitamente, sus derechos no serían tomados en cuenta y no se les incluiría al hablar de “derechos del hombre”, las que abogaron fuertemente y criticaron a mujeres que se justificaban con decir la mención de la mujer en la Carta era “innecesaria e implicaría segregar a las mujeres” (Adami & Plesch, 2021, pp. XV).

Es incongruente el esperar que las mujeres utilicemos las cuotas de género como escalones para romper un techo de cristal con el que hemos estado lidiando desde hace

décadas, si no siglos, especialmente cuando lo hemos de hacer en más de dos frentes. No son solo las mujeres que participan en las relaciones internacionales de manera práctica las que deben enfrentarse a obstáculos, las mujeres académicas de la disciplina han de enfrentarse a la misma, o, en algunos casos, una mayor cantidad de obstáculos en sus carreras. En suma, los aportes de la mujer a la disciplina son no solo importantes, sino indispensables para el desarrollo de las Relaciones Internacionales, sin embargo, sus voces suelen quedarse opacadas o en olvido en muchas ocasiones, haciendo la tarea de romper con el techo de cristal que se nos impuso hace tiempo sea aún más complicada y, como veremos en capítulos siguientes, una carrera contra reloj que fuerza a muchas de nosotras a escoger entre nuestras vidas personales o profesionales.

Capítulo 2. Panorama De Las Mujeres Internacionalistas: De La Teoría A La Práctica En Las Relaciones Internacionales

Como se expuso en el capítulo anterior, las mujeres han estado presentes en el mundo de la diplomacia y las relaciones internacionales, incluso con esfuerzos por prohibir a la mujer de participar activamente en la vida política, está siempre ha estado presente, ya fuera formal o informalmente. En el segundo capítulo se abordará el panorama de las mujeres internacionalistas, específicamente el aspecto teórico de la disciplina, así como el de la investigación, es decir, desde la conformación de las academias de Relaciones Internacionales en el mundo, los subsecuentes obstáculos encontrados en la producción del conocimiento en la disciplina y las bases y marcos conceptuales utilizados para llevar acabo la investigación, así como la contextualización de las académicas en la carrera de RRII en México. Será en este capítulo en el que se exponga la interpretación de datos recabados por medio de la encuesta y mapeo realizados a académicas de la disciplina.

Para lo anterior, es necesario comprender cómo surge la carrera de Relaciones Internacionales en mundo, así como los cambios que ha experimentado en sus esfuerzos por adaptarse a la siempre cambiante realidad internacional.

2.1 La Conformación De Las Academias De Relaciones Internacionales En El Mundo

La carrera de las Relaciones Internacionales ha sido concebida y, mayormente, desarrollada entorno al norte global, específicamente por Gran Bretaña y Estados Unidos, por lo que no es de sorprender que sea en estos dos en los que encontramos su concepción. Impulsados en gran parte por la imperante necesidad de ver por sus agendas nacionales de política exterior surgirán los primeros cursos para estudiar las Relaciones Internacionales de manera periférica desde cursos de derecho internacional e historia diplomática, una de las pocas excepciones a esto fue el curso impartido por el Profesor Paul S. Reinsch en la Universidad de Wisconsin titulado *Contemporary Politics* (Kirk, 1947).

La Universidad de Iowa con su curso en *World Politics* en 1913 y 1914, cuyo propósito era estudiar las principales corrientes políticas de la época en Europa, Canadá, México, Sudamérica, Sudáfrica, así como la Doctrina Monroe, paz internacional y desarme

(Kirk, 1947); la Universidad de Illinois con su curso, titulado también como *World Politics*, en 1913-1914 que estudiaba los eventos principales de la política internacional en Europa: el Tratado de Berlín, las relaciones mutuas y presentes de los principales estados europeos, así como la expansión colonial de los Estados Unidos desde la Guerra Española y su posición como potencia mundial (Kirk, 1947), son ejemplos claros de los primeros esfuerzos de preparar las futuras generaciones para las Relaciones Internacionales.

Sin embargo, no será hasta después de 1917 que los cursos en Relaciones Internacionales empezaron a ganar gran popularidad, aunque en contadas ocasiones llevaron ese nombre. En efecto, de acuerdo con Grayson Kirk (1947), los cursos impartidos por las Universidades de Stanford e Indiana en 1916 llevaron por nombre *International Relations* con la Universidad de Washington creando un curso titulado *International Politics* en 1917, lo anterior puesto que se prefería utilizar el término de *World Politics* al referirse a la disciplina.

Con el final de la Primera Guerra Mundial marcando un antes y un después en la forma en que se realizaba la política internacional, la necesidad de enseñar no solo de cómo relacionarse en tiempos de guerra, sino que cómo mantener la paz y evitar conflictos se hizo presente, cambiando así el currículo enseñado en los cursos de relaciones internacionales. Surgiendo así cursos en Relaciones Internacionales como los impartidos por la Universidad de Columbia por el profesor Parker T. Moon, quién se enfocó en enseñar acerca del Imperialismo y Política Mundial en 1917, el curso de *International Politics* de la Universidad de Yale impartido en 1924, o la materia de Relaciones Internacionales impartida en 1925 en la Universidad de Harvard por el profesor Raymond Leslie Buell (Ochoa, 2011). Para 1930, tan solo en Estados Unidos, 264 universidades ofrecían cursos en relaciones internacionales, 234 en derecho internacional, y 75 en organización internacional (Kirk, 1947).

Es importante notar, sin embargo, que incluso con un gran número de universidades impartiendo cursos acerca de las Relaciones Internacionales, la existencia de materiales pensados para enseñar la disciplina eran pocos y muchas veces lo hacían desde un enfoque de derecho internacional. El primer libro de texto que se encargó de plasmar la reciente historia diplomática, historia que era punto de interés para la mayoría de los cursos, fue publicado en 1923 por Herbert Adams Gibbons bajo el título de *Introduction to World*

Politics (Kirk, 1947). Dos años más tarde, en 1925, el profesor Buell publicará un libro titulado *International Relations* en el que dejará en claro que consideraba el estudio de las relaciones internacionales como distinto al estudio del derecho internacional (Kirk, 1947). A lo anterior, es necesario agregar el Syllabus del curso *International Relations* configurado por el profesor Parker T. Moon de la Universidad de Columbia publicado ese mismo año, syllabus que servirá para la organización de nuevos cursos en la naciente disciplina (Kirk, 1947; Ochoa, 2011).

Si bien hubo varios cursos, solo dos instituciones académicas tienen el derecho a ser consideradas como las fundadoras de los estudios universitarios de las Relaciones Internacionales en 1919: la Universidad Jesuita de Georgetown en Estados Unidos, y la Universidad de Aberystwyth en Prifysgol, Gales, Gran Bretaña (Ochoa, 2011). Fundada por el reverendo Edmund A. Walsh en Georgetown, la Escuela de Servicio Exterior (hoy conocida como *Walsh School of Foreign Service*) fue creada con el propósito de preparar a los Estados Unidos para “relacionarse en el escenario global y ha estado preparando a los futuros líderes para hacer un mundo más seguro, equitativo, prospero, y más pacífico que nunca” (*A Legacy Of Service - SFS - School Of Foreign Service - Georgetown University*, 2024). Todo bajo la visión del reverendo de crear una escuela que pudiese preparar a los estudiantes para todo tipo de representación en el servicio exterior, fuese esta comercial, financiera, consular o diplomática.

En cuanto a la Universidad de Aberystwyth, haciendo uso del apoyo económico otorgado por David Davies como parte de sus esfuerzos para honrar a los estudiantes heridos y fallecidos en la Primera Guerra Mundial, se creó el Departamento de Política Internacional. Davies estaba motivado por una visión global que se proponía reparar las relaciones entre las naciones, culminando en la primera cátedra en política internacional que llevaría el nombre de Woodrow Wilson, en honor al presidente estadounidense (*About Us: Department Of International Politics, Aberystwyth University*, 2023).

Como toda naciente disciplina, las relaciones internacionales necesitaran del respaldo académico de instituciones de educación superior de renombre, como lo fueron la *London School of Economics* y la Universidad de Georgetown (Ochoa, 2011). La *London School of Economics* otorgará reconocimiento a la disciplina con el establecimiento del Departamento

de Relaciones Internacionales en 1927, sin embargo, desde 1924 se impartía cátedra de Relaciones Internacionales por parte del profesor Philip Noel-Baker (*London School of Economics and Political Science*, s. f.). En sus comienzos, el departamento dependió en gran forma de otras disciplinas, específicamente de Historia Diplomática y Derecho Diplomático, pero, conforme la propia disciplina tomó forma, también así lo hicieron los departamentos e institutos dedicados a su estudio.

Otro organismo que permitió el establecimiento de la disciplina y contribuyó de gran manera al desarrollo del prestigio de esta fue el Comité de Relaciones Internacionales de la Universidad de Chicago fundado en 1928 por Quincy Wright, Charles Merriam y Hans Morgenthau, este Comité es considerado como el programa de posgrado con mayor antigüedad en los Estados Unidos en la disciplina de relaciones internacionales (Ochoa, 2011; About | Committee On International Relations, s. f.).

El término de la Primera Guerra Mundial trajo consigo el primer cambio significativo para nuestra disciplina al impulsar la enseñanza de política de paz y una idealización de la Sociedad de las Naciones, sin embargo, la reticencia de reconocer las deficiencias existentes y crecientes en el sistema internacional se verán reflejadas en la enseñanza de las Relaciones Internacionales. Para la década de los treinta, el estudio de las Relaciones Internacionales en Europa y Norteamérica estaba disponible en las universidades de Chicago, Harvard y Columbia bajo la supervisión de un comité interdepartamental; en las Universidades de Yale y Ginebra como un instituto; en las universidades de Oxford y Gales, así como en la *London School of Economics*, bajo la tutoría del profesorado; en la Fletcher American University y en la Universidad de Georgetown como escuela profesional; y en la Universidad de Princeton como una escuela *undergraduate* (Ochoa, 2011). La disciplina de las Relaciones Internacionales ya no era considerada como un curso que tomar para complementar las carreras de Derecho Diplomático o de Historia Diplomática, pero su enseñanza aún no se encontraba bien establecida.

Los cambios presentes en la academia de las Relaciones Internacionales, desde su concepción como disciplina, hasta las áreas de estudios que han surgido en las últimas décadas han sido concebidas desde una perspectiva angloamericana. La disciplina de las Relaciones Internacionales ha cambiado según las necesidades que la realidad internacional

demanda, ha debido adaptarse para comprender los sucesos y no quedarse como una disciplina obsoleta, pero no debemos olvidar que estos cambios han sido encabezados por académicos angloamericanos con los intereses de sus naciones y benefactores en consideración. Los Estados Unidos han sido, históricamente, la nación que más contribuciones de notoriedad ha realizado a las Relaciones Internacionales, falta nada más con observar a detalle los syllabus con los que se enseñan las Teorías de las Relaciones Internacionales para darnos cuenta de que gran parte de los autores estudiados provienen de Estados Unidos o de Gran Bretaña.

Como parte de un esfuerzo colectivo y cooperativo, la Sociedad de Naciones impulsó la adopción de la disciplina de las Relaciones Internacionales por parte de universidades del mundo, como consecuencia de este esfuerzo se creará la Conferencia de Instituciones para el Estudio Científico de las Relaciones Internacionales (*International Studies Conference, ISC*) (Ochoa, 2011). Considerada como la primera institución de cooperación internacional académica en relaciones internacionales, la ISC será una de las pocas organizaciones que sobrevivan a la Sociedad de Naciones y al organismo que propició su creación, la Comisión Internacional de Relaciones Intelectuales (Long, 2006). Creada en 1928, la ISC fue una asociación no gubernamental de académicos, mayoritariamente provenientes de Europa, cuyo nombre inicialmente era Conferencia de Instituciones para el Estudio Científico de las Relaciones Internacionales (*Conference of Institutions for the Scientific Study of International Relations*), pero que cambió su nombre en 1933 por el de Conferencia de Estudios Internacionales (*International Studies Conference*) (Long, 2006). La relevancia de la ISC la encontramos en que, en sus primeros años, las conferencias se enfocaban principalmente en el estudio y enseñanza de la disciplina, contribuyendo a la publicación de *International Studies in the Modern Curriculum* de Stanley Hartnoll Bailey en 1938 y *Study of International Relations in the United States* de Edith Ware, este último de manera indirecta (Long, 2006).

En efecto, la ISC permitió que representantes académicos de diferentes regiones se reunieran e intercambiaran ideas bianualmente, aunado al apoyo que brindó permitió que se publicaran diferentes aportaciones académicas a la disciplina, sin embargo, después de la Segunda Guerra Mundial, el número de publicaciones que la ISC producía disminuyó,

incluso con los estudios que se le habían encomendado realizar por parte de la UNESCO, quién era ahora su patrocinador (Long, 2006). La ISC tenía un considerable número de problemas, incluso desde su concepción, por lo que resulta sorprendente que haya durado tanto tiempo en pie.

Desde volúmenes de publicaciones que resultaban desordenadas, incoherentes y redundantes reportes más que publicaciones académicas de valor, a tensiones dentro de la propia ISC debido a la conducta elitista que permeaba la conferencia, culminando en una falta de organización, fondos e interés (Long, 2006). Para 1950, el Departamento de Ciencias Sociales de la UNESCO habría tomado el interés mundial desplazando a la ISC en las discusiones sobre la disciplina de las Relaciones Internacionales (Long, 2006; Ochoa, 2011).

Si bien la disciplina fue ganando terreno en diferentes países, con la fundación del Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales en Ginebra en 1927, la creación del Instituto de Economía Mundial y Política Mundial en la Unión Soviética en 1936, en Latinoamérica la situación sería diferente. Al no haber participado durante la Primera Guerra Mundial debido a los procesos inestabilidad interna en gran parte de los países de esta región, no existía una noción alguna de la necesidad de adoptar la disciplina en las universidades latinoamericanas (Ochoa, 2011).

En suma, la carrera de las Relaciones Internacionales surge primero de manera periférica, por medio de cursos que buscaban entender los sucesos que estaban tomando lugar en la política internacional en el momento de su concepción. Será hasta finales de la década de 1910, que los cursos enfocados en la política mundial y las Relaciones Internacionales obtendrán la atención y consideración necesaria para sentar las bases firmemente, y así poder desarrollarse debidamente como una disciplina.

Es pertinente notar, sin embargo, que el desarrollo de las Relaciones Internacionales como una disciplina estarán firmemente ligado a la realidad internacional, así como los cambios que en ella se presentan. Lo anterior es posible observarlo claramente en la misma concepción de la disciplina, impulsada y desarrollada mayormente por Gran Bretaña y Estados Unidos, pasando por los cambios en las líneas de investigación y temas estudiados por los syllabus impartidos a final de la Primera Guerra Mundial. Los cambios dejados atrás

por la Primera Guerra Mundial marcaron un antes y un después para la disciplina, tal como la hicieron los cambios dejados por la SGM, los avances tecnológicos que trajeron consigo las oleadas de revolución industrial, así como la Guerra Fría y la caída del Muro de Berlín, cambios que se ven reflejados en las diferentes áreas de estudios y líneas de investigación que dejaron a su paso en la disciplina.

Si bien se considera que la fundación de la carrera de Relaciones Internacionales tuvo lugar en 1919, lo cierto es que no será hasta después de la Segunda Guerra Mundial, cuando la necesidad de preparar a representantes diplomáticos para atender a las responsabilidades y compromisos internacionales nacidos de la fundación de la Organización de las Naciones Unidas se vuelva de importancia para países fuera del Norte Global. Claro ejemplo de ello, lo encontramos en México, en donde será hasta 1951 que la Universidad Nacional impartirá la carrera de Ciencias Diplomáticas (Ochoa, 2011). Por lo anterior, y para motivos de esta investigación, hemos de contextualizar el surgimiento de las Relaciones Internacionales como disciplina en México.

2.2 La Carrera En Relaciones Internacionales En México, Contextualización De Las Academias Mexicanas

Como se mencionó en a principios de este capítulo, las Relaciones Internacionales como disciplina se desarrollaron principalmente en países del norte global, dando como resultado que no fuese hasta finales del siglo pasado que se empezara establecer como disciplina en Latinoamérica. Si bien en México para principios de la década de 1950 ya se enseñaba la carrera de Ciencias Diplomáticas en la Universidad Nacional y el *bachelor* en Relaciones Internacionales en el *Mexico City College*, los planes de estudios estaban apegados a los requisitos de ingreso exigidos por el Servicio Exterior (Ochoa, 2011). Es pertinente recordar que debido al contexto histórico en el que México se encontraba, específicamente, en cuanto a su política exterior debido al modelo económico de sustitución de importaciones, México mantenía una postura de aislamiento respecto a los acontecimientos mundiales después de la Segunda Guerra Mundial y ante el panorama de la Guerra Fría.

Como López (2013) nos explica, para el establecimiento de las ciencias sociales en México, la creación de instituciones estatales y universitarias será fundamental puesto que permitirá su desarrollo al institucionalizarlas. Lo anterior no podría ser más cierto que con las Relaciones Internacionales, puesto que serán tres instituciones académicas las que se encarguen de sentar las bases de la academia de las Relaciones Internacionales en el país al ser las primeras en ofrecer una carrera relacionada a la disciplina. Una de las primeras instituciones en ofrecer una carrera relacionada con las Relaciones Internacionales fue la Universidad Nacional, que en 1951 sentó las bases para fundar la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, así como la licenciatura en Ciencias Diplomáticas y el diplomado en la Carrera Consular (Ochoa, 2011).

Para hablar de la carrera de Ciencias Diplomáticas, es necesario tener ciertos aspectos en consideración: el primero, la creación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, que en sus primeros años se ocupó por la formación de profesionistas en las ciencias sociales, la ciencia política, el periodismo y la diplomacia (González, 1968 en Ochoa, 2011).

Puesto que en esa época uno de los objetivos principales de la Universidad Nacional era poder nutrir al servicio exterior, la oferta de la carrera diplomática permitió no solo cumplir con este objetivo, sino también hizo ver al gobierno mexicano favorablemente ante la UNESCO al promover el estudio profesional de las Relaciones Internacionales (Ochoa, 2011).

Es importante señalar, que el plan de estudios que se manejaba ponía un fuerte énfasis en el aspecto jurídico al contar con diez materias de derecho, seis de historia, dos de economía y cinco de ciencias sociales (Ochoa, 2011). Lo anterior solo demuestra que, si bien la necesidad de preparar profesionales para lidiar con la política exterior de sus países era cada vez más imperante, las instituciones educativas no estaban preparadas para satisfacer las necesidades de una disciplina que apenas iba formándose, viéndose estas instituciones obligadas a hacer uso de un modelo docente en el que los profesores, la mayoría formados en la práctica de la diplomacia y el derecho.

Vale la pena rescatar el hecho que hasta el cambio en el programa de estudios que tomó lugar en 1967, la carrera de Ciencias Diplomáticas estaba interesada en que sus

egresados tuvieran un buen manejo de las lenguas extranjeras, manteniéndolas presentes a lo largo de toda la carrera.

Como se mencionó, el modelo docente era improvisado por parte de los profesores quienes contaban con experiencia práctica, esto debido a que los profesores de Ciencias Diplomáticas provenían de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la carrera de Derecho de la Universidad Nacional y de El Colegio de México (Ochoa, 2011). Si bien ninguno de los profesores en el primer año de la carrera fueron mujeres, eso no significa que no hubo mujeres en las primeras generaciones de la carrera, principalmente como estudiantes. Puesto que uno de los requisitos para poder titularse de la carrera era la escritura de una tesis, encontramos que en 1955 dos mujeres se titularon de esta carrera: Petra Goyton y Gloria Leticia Ávila Vizcarra; la primera, con la tesis “*La validez jurídico-política del derecho de veto en la ONU*”, la segunda, con la tesis “*La OIT y otros organismos internacionales*” (Ochoa, 2011).

Si bien la carrera de Ciencias Diplomáticas tuvo sus cambios más importantes en 1967, lo cierto es que en 1959 los planes de estudio fueron modificados para mejorar la distribución de las asignaturas, permitiendo dar mayor importancia y aumentar el número de materias relacionadas de manera directa con las especialidades, dando como resultado que la duración de la carrera fuera de cinco años, en lugar de los cuatro que se venían manejando (Béjar, 1968). El cambio más importante, sin embargo, continúa siendo el cambio de nombre de Ciencias Diplomáticas por Relaciones Internacionales en 1967, mismo que contemplaba cuatro principales ejes:

1. “Ampliación del ámbito de la especialidad, que deja de ser estrictamente diplomacia y se convierte en el estudio de las relaciones internacionales en todos sus aspectos.
2. “Inclusión, dentro del programa de estudios, de todas las materias exigidas en el programa de ingreso al servicio de las Secretaría de Relaciones, excluyendo únicamente aquellas que, por su carácter elemental, deben ser estudiadas en otros centros o se supone que se obtuvieron en la preparatoria o secundaria.
3. “Reducción de la importancia de la clase magisterial, acentuando la metodología para que permita una mayor participación del alumno.

4. “Una mayor diversificación de los estudios aumentando las materias y permitiendo que los alumnos escojan parte de ellas. Con las obligatorias se asegura la formación básica indispensable a todos; con las diversas optativas, dentro de la escuela, se permite la especialización en ciertos campos; y con los 8 créditos que se permiten fuera de la escuela, se les da la oportunidad de formar su cultura general, estudiando materias que no les sería posible encontrar en nuestra escuela.” (Béjar, 1968, p.186)

En suma, las diferencias entre el plan de estudios original de Ciencias Diplomáticas y el de Relaciones Internacionales de 1967 fueron el cambio de distribución de uno anual a uno semestral, la desaparición de los idiomas como materias obligatorias, la oferta de asignaturas optativas y la incorporación de materias como Teoría de las Relaciones Internacionales. Es importante resaltar que sí bien estos cambios fueron de suma importancia para el desarrollo de las Relaciones Internacionales, será hasta 1970 que se logró consolidar la disciplina en la Universidad Nacional con la creación del Centro de Relaciones Internacionales (CRI). El CRI, fundado por Modesto Seara Vázquez, tenía como principal objetivo la investigación y publicó primero el *Boletín de Relaciones Internacionales (1970-1973)* que se convertiría en la revista *Relaciones Internacionales* (Universidad Nacional Autónoma de México, s. f.).

La segunda institución educativa que será clave para el desarrollo de la disciplina de las Relaciones Internacionales en México fue el *Mexico City College*. Nacido del proyecto *American School Foundation*, el *Mexico City College* creó el Departamento de Relaciones Internacionales y Diplomacia en su catálogo de cursos 1949-1950, y anunció su oferta de la carrera de Relaciones Internacionales en su catálogo de 1950-1951 (Ochoa, 2011). De acuerdo con el catálogo de cursos de 1949-1950:

“El programa en RI incluye los cursos básicos para todos los estudiantes del Mexico Citty College. (...) entrenamiento en inglés y lenguas extranjeras, así como la enseñanza de problemas relacionados con la antropología, economía, gobierno, geografía, psicología y cooperación internacional (...) diseñado para entrenar hombres y mujeres en las ideas básicas para el estudio de las relaciones humanas y prepararlos para que se ajusten ellos mismos a entornos sociales variado.” (Mexico City College, Catálogo 1949-1950, p.109 en Ochoa, 2011).

La relevancia del *Mexico City College* para el desarrollo de las Relaciones Internacionales en México recae en tres factores: el primero, la concesión de becas a estudiantes estadounidense que desearan estudiar en la institución; el segundo, en el acervo bibliográfico con el que contaba y que para aquellos años no tenía precedente en ninguna otra universidad mexicana al contar con un total de 25 mil volúmenes para 1960 (Ochoa, 2011); y finalmente, el hecho que la carrera de Relaciones Internacionales era interdisciplinaria al contar con cursos básicos de geografía, historia, introducción a la música, economía, sociología y gobierno (Ochoa, 2011). Si bien es cierto que se considera que fue el *Mexico City College* la primera institución en ofrecer la carrera de Relaciones Internacionales, —recordemos que la Universidad Nacional ofrecía la carrera de Ciencias Diplomáticas y que no será hasta 1967 que cambie el nombre a Relaciones Internacionales—, es indiscutible que, debido tanto al hecho que la carrera de las Relaciones Internacionales es de nacimiento anglosajón, como al hecho que el *Mexico City College* estaba fundado por la *American School Foundation*, el enfoque que predominó en la enseñanza en esta institución era estadounidense. El predominio de este enfoque se puede observar claramente plasmado en las materias que ofrecía como parte de su oferta académica, sobre todo con materias como “Gobierno Nacional Americano (EE. UU.)”, “Relaciones Exteriores de Estados Unidos”, y “Dinero y Sistema Financiero” (Ochoa, 2011).

Una de las diferencias que encontramos entre los contenidos que ofrecía el *Mexico City College* y la Universidad Nacional es que los contenidos de la primera eran principalmente de corte humanista, mientras que la segunda se enfocaba en lo jurídico. Esto puede ser en parte debido a que en los catálogos del *Mexico City College* se hacía énfasis en la formación de profesionales que pudieran unirse al servicio exterior y se enfocaran en América Latina, sin embargo, vale la pena resaltar que debido a la influencia estadounidense la gran parte de las materias estaban enfocadas en Estados Unidos, contando con tan solo dos materias de Relaciones Internacionales, mismas que se enfocaban en el aspecto económico y comercial, dejando de lado la política exterior de cualquier otra país (Ochoa, 2011).

El *Mexico City College* ofreció la carrera por tres períodos: 1950-1951, 1951-1952 y 1952-1953, se especula que tuvo que ver con la salida de Martínez de Alva, quien era jefe del departamento, debido a su nombramiento diplomático; puesto que se volverá a ofrecer la

carrera en el catálogo de 1960-1961, período en el que regresó a México (Ochoa, 2011). Será en este último catálogo en el que una nueva piedra fundacional será colocada en el camino de las Relaciones Internacionales: una planta de profesores exclusiva de su institución, aunque es necesario señalar que estos profesores también impartieron clases en otras instituciones (Ochoa Bilbao, 2011). De los profesores que aparecen en el catálogo de 1960, solo estaba presente una profesora: Isabel French que impartía el curso de “*American National Government*” (Ochoa, 2011).

La tercera institución que será clave para el establecimiento y desarrollo de las Relaciones Internacionales en México fue el Centro de Estudios Internacionales en El Colegio de México (COLMEX), mismo que fue fundado en 1960 por, el entonces presidente de El Colegio de México, Daniel Cosío Villegas y con el que se fundó al mismo tiempo la carrera de Relaciones Internacionales en el COLMEX. Lo anterior con el propósito de formar estudiosos de las relaciones internacionales que pudiesen entender la situación de México en el contexto internacional, así como llevar la diplomacia mexicana de forma profesional (El Colegio de México s.f.).

La fundación del Centro de Estudios Internacionales contó con apoyo gubernamental y privado, por parte de la Fundación Rockefeller, lo que le garantizó al centro y al Colegio independencia del autoritario gobierno (Cosío, 1977), estos apoyos fueron utilizados para becas a prospectos profesores, financiar el acervo bibliográfico y publicar la primera revista mexicana de corte internacionalista titulada *Foro Internacional*, también creada en 1960 (Ojeda, 1999). Es necesario recordar el contexto histórico internacional en el que estaba tomando lugar el desarrollo de las Relaciones Internacionales en México, específicamente el escenario de la Guerra Fría y la creciente interdependencia del mundo, factores que harán aún más imperante la necesidad de contar con académicos y profesionales que estuvieran preparados para lidiar con estos sucesos, ello puesto será esta necesidad la que impulse el apoyo para la creación de carreras y centros de estudios.

Uno de los objetivos principales del Centro de Estudios era educar y suplir las carencias educativas, objetivo que compartía con El Colegio de México, y por lo cual se buscó otorgar patrocinio a la investigación de alto nivel y de contenido metodológico (Cosío, 1977). Como parte de esto, El Colegio de México aportó al desarrollo de las Relaciones

Internacionales y las ciencias sociales un sistema de contratación de profesores-investigadores a tiempo completo, así como el de estudiantes-becarios, todo con el propósito de que los profesores y alumnos pudiesen dedicarse a la enseñanza, aprendizaje e investigación sin necesidad de buscar otras fuentes de ingresos (Ojeda, 1999).

Así mismo, otro elemento que fue indispensable para el desarrollo de la carrera fue la importancia que se le otorgó al acervo bibliográfico de El Colegio de México, así como a la construcción de esta y el fomento de una cultura de lectura tanto en los estudiantes como profesores (Ojeda, 1999). Puesto que El Colegio de México había prestado especial en su profesorado, específicamente en la formación de estos como especialistas en sus campos, muchos de los profesores fueron enviados al extranjero con el propósito de especializarse para regresar a enseñar. Entre los profesores que Mario Ojeda (1999) señala fueron enviados al extranjero, encontramos a Minerva Morales, quien asistió a la Universidad de California en Los Ángeles con el propósito de especializarse en América Latina; así mismo, menciona a dos profesoras más: Graciela de la Lama, quien se sumó al profesorado como especialista de India, y Olga Pellicer, quien tomó la materia de Organización Internacional. Es importante señalar, que mientras los profesores se especializaban, el programa de la licenciatura daría comienzo en febrero de 1960 (Ojeda, 1999; Ochoa, 2011).

La importancia del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México no solo se encuentra en su acervo bibliográfico, en su sistema de profesores-investigadores y alumnos-becarios, o en sus profesores especialistas, su importancia recae en el hecho en que desde 1960 el Centro se convirtió en un referente de producción académica para las Relaciones Internacionales en México (Ochoa, 2011). Así mismo, es imposible ignorar el hecho que personas de gran importancia para la academia y política exterior de México han pasado por El Colegio, nombres como el de Rosario Green, Olga Pellicer, César Sepúlveda, y Jorge Castañeda son solo algunos de ellos.

En suma, la carrera de Relaciones Internacionales en México, así como su academia, son de reciente fundación, al haberse establecido en a finales del siglo pasado. Sin embargo, debido diversos factores, entre los que destacan el contexto histórico internacional de la Guerra Fría y un mundo bipolar, y por consiguiente la imperante necesidad por parte del gobierno de tener personal del Servicio Exterior capacitado para poder hacer frente a las

situaciones resultado del complejo panorama internacional, la creación y desarrollo de la carrera en Relaciones Internacionales se volverá prioridad. Lo anterior, fue clave puesto que permitió que las instituciones académicas pudiesen contar con el apoyo económico, tanto público como privado, necesario para poder garantizar no solo clases con profesores que tendrían la oportunidad de volverse expertos en diferentes áreas, sino también la creación de acervos bibliográficos específicamente de las Relaciones Internacionales, que sería clave para la academia. La creación de la disciplina en México empezó tarde, en comparación con países del norte global, pero su desarrollo fue acelerado y constante.

2.3 Obstáculos A La Producción Del Conocimiento En La Disciplina Y Su Relación Con La Brecha Global De Género.

Múltiples son los obstáculos por las cuales las académicas tanto dentro de nuestra disciplina, como aquellas que se encuentran en otras áreas de conocimiento, deben enfrentar para mantenerse como miembros activos de la academia. Si miramos el panorama de forma general, encontramos que estos obstáculos tienen un común denominador: el trabajo no remunerado, específicamente el relacionado con el trabajo doméstico y de cuidado. En este capítulo se realizó una encuesta con el propósito de conocer la experiencia de las mujeres académicas de las relaciones internacionales, sin embargo, para poder comprender los hallazgos, es necesario tener en consideración ciertos aspectos primero.

El primer aspecto necesario para comprender los hallazgos es el trabajo no remunerado (TNR). De acuerdo con ONU Mujeres (2016), el TNR hace referencia al trabajo que se realiza, como su mismo nombre lo indica, sin recibir pago alguno, se desarrolla mayoritariamente en los hogares por parte de las mujeres, así mismo, se refiere tanto al trabajo doméstico y de cuidado de personas dependientes, y puede ser medido por medio del tiempo que una persona dedica a las labores domésticas y al trabajo de cuidado sin recibir remuneración económica.

Las consecuencias que las mujeres han de sufrir debido a la gran carga de TNR son principalmente cuatro: un mayor grado de dificultad para insertarse en el mercado laboral, por lo que hay una menor participación laboral y mayores tasas de desempleo para ellas; menor tasa de oportunidades derivadas de la segregación laboral y de una mayor restricción

para obtener ocupaciones consideradas como masculinas, así como menores posibilidades de ascenso; menor cantidad de ingresos debido a la discriminación salarial y una menor valorización de las ocupaciones que cuentan con un mayor grado de presencia por parte de mujeres; y, finalmente, las mujeres tienen una mayor participación en la informalidad y en empleos que no cuentan con protección social (ONU Mujeres et al., 2011).

La mujer ha tenido que buscar el permiso de la sociedad para poder hacerse un lugar en el mercado laboral, siempre con los marcos económicos, sociales e ideológicos impuestos por esta misma sociedad que limitan sus opciones y decisiones, condicionando su participación en la fuerza de trabajo (Barrientos, 1991). No podemos hablar del trabajo en la esfera laboral sin entender primero que esta deberá enfrentarse al mismo tiempo a la esfera familiar. La mujer siempre se ha pensado como ama de casa, madre y esposa, esos han sido los roles que se le han sido asignados y a los cuales aún se encuentra ligada, sin importar que la mujer hoy pueda ser parte de la fuerza laboral, la mujer siempre deberá buscar la manera de ser todo lo que se le exige por parte de la sociedad patriarcal; deberá ser la mujer la que haga circo, maroma y teatro para el hombre no deba mover el dedo más de lo que necesita. La división de las labores del hogar y el trabajo de cuidado se le asignan sin importar que, en muchas ocasiones, el salario de la mujer no es complementario al ingreso del hogar, otorgándole una segunda, o en algunos casos tercera, jornada laboral, una jornada que no le traerá remuneración económica alguna y, en pocas ocasiones, les otorgará reconocimiento.

Para la mujer académica, a quién se estudia en esta investigación, lo anterior no resulta diferente. La mujer académica debe enfrentarse no solo al hecho que la academia estuvo conformada por hombres por gran parte de su desarrollo, y, por consiguiente, son los hombres quienes ocupan los puestos de gran renombre dentro de la misma, sino que también ha de enfrentarse a jornadas laborales no remuneradas.

2.3.1 Marco Conceptual

Habiendo establecido lo anterior, para poder llevar a cabo la investigación fue necesario un marco conceptual que permitiese sentar los ejes a emplear tanto en la encuesta como en las entrevistas a las académicas que se trataran en el último capítulo de esta investigación. El marco conceptual de esta investigación gira en torno a cuatro conceptos claves: el género, la

construcción sociocultural del género, la violencia de género, y la violencia académica con base en género. El primer concepto, género, lo entendemos de acuerdo con Lamas (1999) como una categoría que nos remite a las características sociales y culturales adscritas tanto a hombres como mujeres con base en las diferencias biológicas, es decir, el concepto de género hace referencia al componente que determina la identidad y comportamientos en los individuos, un componente estrechamente relacionado con las expectativas socioculturales históricamente impuestos a mujeres y hombres (Ruiz, 1997; Stoller, 1964; CAFIS A.C, 2019)

Es pertinente señalar la clara diferencia conceptual entre sexo y género, puesto que por cuestiones idiomáticas es fácil confundirlas; al sexo hemos de relacionarlo con las características físicas y biológicas que permiten diferenciar entre machos y hembras de una especie, mientras que, al género, como hemos mencionado, se le relaciona con la construcción sociocultural de la diferencia entre ambos con base en la asignación sexual (Ruiz, 1997; Lamas, 1999). Es teniendo en consideración lo anterior, que resulta imperativo para esta investigación el hacer uso del género como una categoría, puesto que es solo así que se puede analizar las relaciones basadas en el poder que los hombres han ostentado históricamente sobre las mujeres. Así mismo, esta categoría nos permite ahondar en el estudio de la interseccionalidad y las implicaciones que esta conlleva.

La categoría de género nos ha permitido abrir áreas de investigación como lo son los estudios de género, las cuales nos han permitido establecer que las explicaciones basadas en biología respecto a la dominación masculina y sumisión de la mujer son producto de un proceso sociocultural que tomó formas diferentes según la geografía (Ruiz, 1997). Es decir, los estudios de género proponen que las categorías de “mujer” y “varón” son construcciones sociales, producto de la cultura y sociedad creadas con el objetivo de designar roles, sentimientos y acciones específicas a cada grupo, construcciones que servirán como base y sustento de lo qué es la feminidad y masculinidad, así como los discursos asociados a ellos (Ruiz, 1997).

Las construcciones culturales de feminidad y masculinidad se manifiestan en tres principales aspectos: el primero, los roles de género. La asociación de la mujer como madre, esposa, cuidadora, ama de casa y, como su contraparte, la asociación del hombre como el

proveedor, el protector, líder y jefe del hogar; sentando la idea de lo femenino como lo reproductivo, y lo masculino como la producción (Ruiz, 1997). Si bien hoy en día la mujer ya no solo está encargada de las tareas del hogar, tomando un rol más activo en el mercado laboral y lo económico, lo cierto es que la mujer sigue estando a cargo de las tareas de cuidado y trabajo doméstico. Como se mencionó al principio del capítulo, la norma es que aquellas mujeres que son miembros activos de la fuerza laboral deban cumplir también con una jornada laboral de trabajo doméstico en sus propios hogares.

El segundo aspecto que tomar en consideración en las construcciones culturales hace referencia a los espacios, específicamente a los espacios en los que se actúan los roles de género (Ruiz, 1997). Claro ejemplo de ello lo encontramos en el hecho que lo público es relacionado con lo masculino, mientras que lo privado está ligado con lo femenino. La importancia de los espacios recae en la elaboración de referencias de conductas cotidianas por medio de las cuales se reproducen el enfrentamiento y la desigualdad (Ruiz, 1997). Puesto que lo masculino está relacionado con lo productivo y lo público, así como lo femenino se liga con lo reproductivo y lo privado, para las mujeres el espacio público es considerado peligroso y de dominio masculino, mientras que para los hombres el asumir las tareas del hogar y de cuidado significa un atentado a su identidad. Por lo anterior, es común que se impongan sanciones sociales a aquellos que no se mantienen dentro de los espacios que se les asignan.

El tercer y último aspecto hace referencia a los atributos o características de la personalidad que son asociados a los roles de género, es decir, la asociación de lo femenino con debilidad, lo emotivo, el sacrificio, la dulzura y la renuncia, mientras que lo masculino se asocia con la agresividad, la fuerza, la competencia y la razón (Ruiz, 1997). De ahí que este tercer aspecto también lo conozcamos como estereotipos de género, puesto que definen el imaginario de las características de personalidad. Su importancia recae en la forma en que aquellos atributos relacionados con lo masculino son mejor asociados por la sociedad que aquellos relacionados con lo femenino (CAFIS AC, 2019). Sin embargo, es necesario tener en consideración que las mujeres se deberán encontrar en desventaja incluso cuando demuestren atributos ligados a lo masculino de mayor manera que sus contrapartes masculinas, puesto que generan inseguridad en la identidad de los hombres.

Las identidades de género son resultado del largo proceso que combina los roles, espacios y estereotipos de género, un proceso que comienza desde el seno de la familia y se ve reafirmado por la sociedad, las instituciones, los medios de comunicación, y la escuela, y que, por lo tanto, reproducen desigualdad.

El segundo concepto que determina el marco teórico es la violencia de género, es importante mencionar que si bien el concepto de violencia de género es relativamente reciente al haber nacido como producto de la presión ejercida por parte del feminismo para así, por fin, ofrecer reconocimiento a la violencia contra las mujeres de manera legal y médica (Cagigas, 2000; Lagarde, 2014), aun así, la violencia contra las mujeres y las niñas es considerada como una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos (ONU, 2023). La violencia de género promueve la dominación masculina sobre la mujer por medio de la legitimación que patrones cuyo objetivo es la opresión y subordinación de la mujer, estos patrones afectan a las mujeres y niñas de forma física, económica y psicológica puesto que impide que ellas participen de forma activa y en igualdad de condiciones como miembros de la sociedad (ONU, 2023).

La Organización de las Naciones Unidas (2023) define la violencia de género como “los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas.” Además, señala que, si bien el término es utilizado para resaltar las diferencias estructurales de poder originadas por el género y, por lo tanto, colocando a las mujeres y niñas en una situación de riesgo y que son ellas las que sufren de este tipo de violencia de manera desproporcionada, los hombres y los niños también pueden sufrir de este tipo de violencia (ONU, 2023).

La violencia ejercida contra las mujeres y niñas, al ser el principal mecanismo de represión utilizado para sancionar a las mujeres que se rehúsan a cumplir con la construcción sociocultural de su género dentro de la sociedad, se puede presentar de diferentes formas, así como pueden presentarse varios tipos de ella al mismo tiempo debido a su naturaleza. Las Naciones Unidas (2023) señalan que esta puede ser “de tipo sexual, físico, psicológico y económico, y puede darse tanto en el espacio público como en la esfera privada”. Así mismo, también señala que las amenazas, la coerción y la manipulación son ejemplos de formas de

violencia de género, así también como lo son la violencia de pareja, la violencia sexual, el matrimonio infantil, la mutilación genital femenina y los “crímenes de honor” (ONU, 2023).

La violencia de género contra las mujeres no distingue entre naciones, edades, condiciones o culturas, sin embargo, esta sí puede recrudecerse y adquirir distintas dimensiones según las identidades de las personas que la sufren. Una mujer miembro de una comunidad nativa no sufre el mismo tipo de violencia que una mujer blanca de clase media, ello puesto que el origen étnico, la clase social, la apariencia física, la orientación sexual, la edad, la religión y opinión política influyen de gran manera en el tipo de violencia de género que las mujeres sufren, este componente lo conocemos como interseccionalidad.

El tipo de violencia en la que se interesa esta investigación es la violencia académica, específicamente aquella que toma lugar con base en género. Por ello, el tercer concepto que hemos de analizar es la violencia académica. Tlalolin (2017) presenta tres interpretaciones de lo que se puede entender como violencia académica, la primera, por Ortega, Del Rey y Mora-Merchán (2001, en Tlalolin, 2017) señala que la violencia académica es aquella que ocurre en las instituciones educativas que es de tipo interpersonal y caracterizada por su ejercicio dentro de la convivencia cotidiana de forma persistente y se manifiesta de distintas formas. La segunda interpretación, por parte de Guzmán y Montesinos (2015 en Tlalolin, 2017) entiende que es aquella violencia que se da dentro del espacio educativo cuyos actores principales son los estudiantes, profesores, directivos y demás trabajadores. Por último, la tercera interpretación, por parte de Murueta y Orozco (2015 en Tlalolin, 2017), considera que es un fenómeno de interacción social en donde se reconocen los papeles de víctima, victimario y testigos.

Entendemos entonces la violencia académica como aquella que toma lugar en la universidad, resultado de múltiples violencias que toman lugar en el contexto universitario de pregrado y posgrado en el ámbito académico, profesional y laboral que los actores universitarios ejercen, reciben y mantienen y que las interacciones disfuncionales entre estos se manifiestan en conductas de omisión y/o acción cuyo propósito es producir daño físico, psicológico y social (Tlalolin, 2017).

Puesto que la comunidad universitaria está compuesta por un sistema de redes de relaciones interpersonales de distinta naturaleza, la violencia puede presentarse de cuatro formas: la primera, como acoso entre universitarios, es decir, entre alumnos ya sea individual o grupalmente en contra de alguien más; la segunda, como violencia docente, es decir, aquella ejercida por parte de un profesor hacia sus alumnos; la tercera, la violencia que los funcionarios efectúan contra los alumnos, que puede presentarse como prohibiciones, arbitrariedades, censura, castigos, entre otros; y, finalmente, se puede presentar como violencia del personal administrativo, es decir, aquella efectuada por parte del personal administrativo contra el alumnado (Tlalolin, 2017). A lo anterior es necesario agregar, que la violencia puede ser de tipo psicológica, social, física, sexual, virtual o ciberviolencia, y patrimonial (Tlalolin, 2017).

Si bien no existe como tal un concepto de violencia de género académica, sí existe la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Publicada el 1 de febrero de 2007, esta ley definió los tipos de violencia y su objetivo es prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. En su capítulo II, de la violencia laboral y docente, define como violencia laboral y docente aquella que

“se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad” (Art. 10, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia).

Así mismo, esta misma ley define que la violencia docente está constituida por “aquellas conductas que dañen la autoestima de las alumnas con actos discriminatorios por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas, que les infligen maestras o maestros” (Art. 12, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia).

Considerando todo lo anteriormente mencionado, el marco conceptual de esta investigación para abordar la realidad de las mujeres internacionalistas que se desarrollan en la academia de la disciplina, se encuentra determinado por el estudio de los actos de violencia

y discriminación que se originan a partir de la construcción sociocultural del género, y que determinan las relaciones entre mujeres y hombres, así como las relaciones de estos con entidades académicas, políticas y sociales que intervienen en los diferentes procesos llevados a cabo en la vida docente y académica.

2.3.2 Población Objetivo

El perfil de la población sujeto para esta investigación lo conforman 10 mujeres jóvenes y adultas que se encuentran trabajando en la academia de las Relaciones Internacionales en los Estados Unidos Mexicanos en 2024, estas mujeres fueron seleccionadas de un mapeo de 163 académicas en las Relaciones Internacionales después de haber contestado una encuesta.

Se trata de mujeres diversas dedicadas principalmente a la educación superior y el estudio de las Relaciones Internacionales, con trayectorias de diferente longevidad que han contribuido a la transformación de la academia de las Relaciones Internacionales en México por medio de su aportes, participaciones y roles en instituciones y revistas académicas, así como de mujeres que se encuentran empezando su carrera como internacionalistas académicas cuya experiencia no es tan extensa como la de sus colegas.

Los criterios de selección de estas mujeres para el mapeo, con base en el interés de la investigación, fueron los siguiente:

- Que fueran mujeres en la academia de Relaciones Internacionales residentes en los Estados Unidos Mexicanos
- Que pertenezcan a una institución de educación superior

Con su inclusión se busca conocer y analizar su experiencia en torno a la vida académica: los obstáculos, desafíos, apoyos y formación de estas mujeres. Así mismo, los criterios de selección de las mujeres para las entrevistas, con base en el interés de la investigación, fueron los siguientes:

- Que fueran profesoras de una institución académica
- Que fueran de diferentes estados civiles

- Que fueran residentes en Ciudad de México o Puebla
- Que hayan publicado productos académicos en los últimos 12 meses

Esto, con el propósito ahondar en los datos recabados en la encuesta respecto a sus vivencias como miembros de una disciplina que fue fundada por hombres y que, por lo tanto, no considera aspectos como dobles o triples jornadas, discriminación y violencia de género, así como el extractivismo intelectual y el incesto académico al que las mujeres deben enfrentarse generalmente para mantenerse como miembros activos de la academia.

2.3.3 Metodología

En el siguiente subapartado, se expone la fundamentación teórica, así como se describen las técnicas desarrolladas y las cuales constituyen la base sobre la cual se realizó la investigación:

2.3.3.1 Fundamentación Teórica. Para poder comprender cualquier situación, es necesario tener información confiable y actualizada, esto es especialmente cierto al investigar el fenómeno que las mujeres creamos cuando decidimos dedicarnos a la ciencia y academia. Contar con esta información nos permite analizar de manera detallada las diferentes variables que existen y afectan de manera directa e indirecta las carreras académicas de las mujeres internacionalistas, así mismo, es esta información la que nos debe instar un sentido de urgencia por emprender estrategias que permitan la permanencia y desarrollo de las mujeres en la disciplina.

Teniendo en consideración lo anterior, identificar y cuantificar la sobreexplotación laboral que sufren las mujeres en la academia, así como la violencia académica que viven, desde un punto de vista cualitativo resulta de suma importancia, puesto que cada caso es diferente los testimonios nos permiten conocer los denominadores en común, al mismo tiempo que ahonda en los perfiles y experiencias de las académicas. Es en este sentido, que esta investigación emplea una metodología mixta que complementa el abordaje cuantitativo con el cualitativo, para así poder plasmar de manera más completa las diferentes formas de violencia y sobreexplotación a las que las mujeres deben enfrentarse desde su entrada a la academia hasta su salida de ella.

Si bien la investigación cuantitativa se ocupa de analizar el mundo social desde las variables, dando como resultado datos numéricos, la investigación cualitativa nos permite

acceder a descripciones y explicaciones contextualizadas sobre los procesos desde el punto de vista de aquellos que participan de primera mano en ellos (Sagot, 2000). La expulsión de la mujer de la ciencia ha impedido la participación de la misma en las comunidades epistémicas que construyen y legitiman el conocimiento, expulsando y excluyendo aquellas cualidades consideradas como “femeninas” (Maffia, 2007), de ahí que se tienda a dar más importancia a las investigaciones cuantitativas, relacionadas con la estadística y matemáticas que son consideradas de carácter “masculino”, por sobre las cualitativas, que con sus descripciones tienden a relacionarse con las emociones y lo “femenino”.

En cuanto a los métodos cuantitativos empleados para esta investigación, se hará uso, en primera instancia, de un mapeo de académicas de las Relaciones Internacionales que residen actualmente en México, para después hacer uso de la técnica de la encuesta para obtener datos de manera general respecto a las experiencias de estas mismas mujeres. El mapeo de estas académicas se realizó con base en la información disponible en las páginas web de las instituciones de educación superior que ofertan cursos de Relaciones Internacionales, específicamente: Colegio de México, Universidad Autónoma de México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C, Universidad de Monterrey, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, Universidad de Guadalajara, Universidad de las Américas Puebla, Universidad Iberoamericana Puebla y Ciudad de México.

El instrumento diseñado para la encuesta se basó en la aplicación de preguntas con respuestas binarias y de opción múltiple sobre 32 de las 163 académicas presentadas en el mapeo. Se escogió esta técnica debido a que, al permitir recabar gran cantidad de información relevante y organizarla de manera sistemática para su análisis, facilita en gran manera el proceso para encontrar a la población ideal para la fase de investigación cuantitativa. Así mismo, también se hizo uso del muestreo por bola de nieve, con el fin de poder ubicar a una persona que cumpla con los requisitos para formar parte de la muestra y, luego de haber obtenido sus datos, solicitar que invite a otra académica de las RRII a formar parte del estudio, lo anterior debido a que existen casos en los que los correos de contacto de las

académicas que se mostraban en las páginas web de sus instituciones presentaron problemas técnicos y, por lo tanto, no se obtuvo un número de académicas encuestadas amplio.

En cuanto al aspecto cualitativo, se optó por utilizar la técnica de la entrevista a profundidad con el propósito de ahondar en los datos ya recabados por medio de técnicas cuantitativas, así como establecer un vínculo con las académicas que permitiera tocar temas que no fueron considerados en la encuesta debido a la sensibilidad con la que deben ser tratados. Es importante tener en consideración que, debido a la naturaleza de esta investigación, el aspecto cualitativo fue realizado bajo un enfoque fenomenológico, el cual fue fundamental para poder ahondar y comprender las experiencias de las académicas; lo anterior debido a que entendemos la investigación cualitativa bajo enfoque fenomenológico como aquella que se enfoca en “comprender la experiencia vivida de las personas en relación con situaciones de su vida” (Moreno, 2014, p. 71). En este sentido, se diseñó un instrumento con base a los intereses de investigación y que fue aplicado a 7 de las mujeres encuestadas. El planteamiento inicial fue seleccionar a mujeres miembros de la academia de Relaciones Internacionales en México que fueran profesoras de instituciones de educación superior, teniendo como objetivo entrevistar a, por lo menos, dos académicas de cada institución considerada en el mapeo. Es importante mencionar, sin embargo, que a pesar de los esfuerzos empleados al comienzo de esta investigación por mantener el mismo número de respuestas que se obtuvieron del mapeo, debido a factores externos, como las apretadas agendas de las académicas, así como el hecho que no se listaba el correo de contacto de todas las académicas en las páginas web públicas de sus respectivas instituciones educativas, ello no fue posible. Razón por la cual, para motivos de las entrevistas, claves para la investigación, se tuvo que depender del método de bola de nieve para poder entrevistar a académicas con el perfil deseado.

Este diseño metodológico, por lo tanto, si bien tuvo la intención al comienzo de ser sistemático y representativo al escoger académicas tanto de instituciones privadas como públicas, tuvo que optar por entrevistar a aquellas académicas que cumplieran con el perfil y que, al mismo tiempo, tuvieran disponibilidad en sus agendas para la entrevista.

2.3.3.2 Descripción De Las Técnicas Empleadas. En cuanto a las técnicas en el aspecto cuantitativo:

Mapeo. Para poder realizar las encuestas, fue necesario localizar a mujeres académicas cuya área de estudio perteneciera a la disciplina de las Relaciones Internacionales, por ello se decidió realizar un listado a modo de mapeo con toda la información disponible para el público acerca de las académicas que imparten clases de la carrera de RRH en instituciones educativas, así como aquellas investigadoras que pertenecen a las Relaciones Internacionales (Ver Anexo A).

Las variables de información que eran indispensables de obtener en el mapeo fueron cinco:

- Nombre de la académica
- Institución educativa o Universidad a la que pertenece
- Facultad o Centro de Estudios en la que está registrada
- Área de estudio
- Correo electrónico u otra forma de contacto

Sin embargo, también se consideraron cinco variables más en el mapeo:

- País en el que se encuentra
- Estado en el que radica
- Sitio web del perfil institucional de la académica
- Formación académica
- Tipo de profesora, es decir, si son de tiempo completo, parcial o por hora.

Estas variables fueron escogidas con el propósito de poder conseguir los correos electrónicos de las académicas y organizar las entrevistas, sin embargo, también permitieron pintar un primer vistazo del panorama de las académicas internacionalistas mexicanas. Como bien se mencionó en el primer apartado de este capítulo, la carrera de Relaciones Internacionales se desarrolló en un principio en Gran Bretaña y Estados Unidos, y si bien, como se verá en el último apartado de este capítulo, la carrera se desarrolló de manera veloz en México, gran parte de las académicas cuyos aportes han transformado la forma en que estudiamos la disciplina no tuvieron una formación basada únicamente en las Relaciones Internacionales. Muchas de las académicas cuentan con una formación en las Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Derecho, Economía, Historia, por mencionar algunos ejemplos, razón por la cual

fue necesario tener la variable de área de estudio como indispensable, por sobre la de una formación de Relaciones Internacionales.

Se decidió incluir si las académicas que eran profesoras eran de tiempo completo o no debido a que durante el proceso de realización del mapeo se encontró que el número de profesoras de tiempo completo era mucho menor en universidades privadas, con la gran parte de la planta docente de estas instituciones siendo en su mayoría hombres. Así mismo, se encontró un cierto número de profesoras que imparten cátedra en más de una misma universidad al mismo tiempo, dando como resultado el que académicas aparezcan en más de un listado de planta docente. En suma, debido a la relevancia de las preguntas que surgieron de este hecho, se decidió agregar esta variable como una de las variables de gran relevancia al considerar posibles prospectos para la entrevista.

Es importante notar que, si bien algunas instituciones educativas presentaban una lista actualizada de su planta docente en los sitios web públicos, lo que facilitó en gran manera el mapeo, existieron instituciones educativas que no contaban con un listado disponible para el público de su planta docente, o si lo tenían, este estaba desactualizado y los correos electrónicos y números de contacto ya no estaban disponibles. Lo anterior fue de gran importancia puesto que impidió contactar a académicas de manera directa, así como que no fuese posible conseguir información de ellas para todas las variables consideradas en el mapeo.

Encuesta. Puesto que la muestra obtenida por parte del mapeo de académicas fue demasiado extensa, fue necesario desarrollar una herramienta que permitiese encontrar la población dentro del mapeo que contara con el perfil ideal para las entrevistas a profundidad, una herramienta que, al estandarizar la información permitiera su fácil organización, análisis y sistematización. Habiendo establecido lo anterior, se decidió elaborar una encuesta con base en preguntas binarias o con carácter múltiple (Ver Anexo B), cuyo propósito fuese la recopilación de información fidedigna de las 163 académicas de las Relaciones Internacionales en México conforme a variables relaciones con las siguientes áreas de análisis:

- Perfil sociodemográfico
- Maternidad
- División de carga de tareas
- División de tiempo
- Perfil y trayectoria académica

- Aportaciones económicas al hogar

Con el propósito de establecer un canal de comunicación con las académicas, así como incentivar el interés por parte de las académicas en el proyecto de investigación, se contactó por medio de correo electrónico para compartir la encuesta a las académicas. Sin embargo, debido a que no se tuvo la respuesta esperada en un tiempo determinado, se optó por una estrategia digital que permitió compartir la encuesta en redes sociales con más académicas y académicos, a quienes se les incentivo a compartir la encuesta con colegas mujeres de las Relaciones Internacionales.

Como detalle técnico es preciso mencionar que la encuesta fue implementada durante los meses de noviembre y diciembre de 2024, así como enero de 2025, para conocer los resultados obtenidos de la encuesta consulta el anexo C.

Entrevistas A Profundidad. Con la aplicación de entrevistas a profundidad se buscó lograr entender con detalle las experiencias que han vivido las mujeres académicas, específicamente las diferentes formas en las que la violencia de género se ha presentado a lo largo de sus carreras, razón por la cual se recurrió a esta técnica, puesto que nos permite comprender, profundizar y conectar de manera directa con las mujeres que conforma la población objetivo (Ver Anexo D).

La entrevista fue realizada a 7 mujeres en la academia de las Relaciones Internacionales en México, específicamente a aquellas que radican en el estado de Puebla y la Ciudad de México por razones de cercanía geográfica. Así mismo, se buscó que las académicas fueran profesoras, que contarán con al menos una publicación en los últimos 12 meses, de diferentes estados civiles, e investigadoras.

La entrevista diseñada constó de 35 preguntas abiertas y su implementación se llevó a cabo de enero a marzo de 2025 en el estado de Puebla. Debido a cuestiones de agenda de las académicas, así como distancia geográfica, algunas entrevistas debieron llevarse a cabo a distancia, por medio de videollamadas a académicas que, por cuestiones laborales o personales, no habrían podido ser entrevistadas en persona.

Es necesario tener en consideración el contexto en el que las académicas entrevistadas respondieron, por lo que se añade una breve descripción de cada entrevistada, así como la

clave por la cual se le reconoce en la investigación con el propósito de salvaguardar su identidad y datos personales. La clave empleada para referirse a las académicas entrevistas consiste en las siglas AMRRE, es decir “Académica Mexicana de las Relaciones Internacionales Entrevista”, seguida de dos números que indican el orden en que tomaron lugar las entrevistas, entendiéndose que la AMRRE-01 fue la primera académica en ser entrevistada, y así sucesivamente.

- AMRRE-01: académica mexicana de 38 años, casada y madre de un hijo, cuenta con un familiar que requiere de cuidados especiales. Obtuvo la licenciatura y maestría en Economía, y el doctorado en Estudios Socio territoriales, su principal área de investigación son los estudios regionales. Es profesora por catedra de más de 6 asignaturas en una sola institución educativa, y entró a la academia en 2020. Perteneció también a una red de investigación. Fue considerada en el mapeo realizado para esta investigación (ver AMI097 en el apartado de mapeo en Anexos).
- AMRRE-02: académica mexicana de 42 años, soltera y con familiar que requiere cuidados especiales. Así mismo, cuenta con una mascota que requiere de cuidados especiales. Obtuvo la licenciatura en Relaciones Internacionales, la maestría en Ciencias Sociales, el doctorado en Ciencias Sociales, y una especialidad en Estudios de la Frontera México-Estados Unidos. Profesora-investigadora a tiempo completo, ingresó a la academia en 2016, y pertenece a una red de investigación. Su principal línea de investigación son los estudios migratorios. Cuenta con SNII nivel 1, así como con un perfil deseable de PRODEP. Forma parte de un padrón de investigadores y de un cuerpo académico de investigadores. También fue considerada dentro del mapeo y puede encontrarse con la clave: AMI091.
- AMRRE-03: académica mexicana de 47 años, casada y madre de 2 hijos. Es licenciada en Relaciones Internacionales, maestra en Estudios Regionales y doctora en Ciencias Políticas. Profesora-investigadora a tiempo completo, ingresó a la academia en 2003, y forma parte de una red de investigación, así como es miembro del Comité Editorial de una revista académica relacionada con la disciplina. Perteneció a una asociación relacionada con la disciplina en la que se desempeña como presidenta de esta, y su principal línea de investigación son los estudios migratorios. Perteneció al SNII como Nivel 1, además de contar con perfil deseable PRODEP y

pertenecer tanto a un padrón de investigadores como a un cuerpo académico de investigación. Fue considerada dentro del mapeo con la clave: AMI095

- AMRRE-04: académica mexicana de 38 años, casada pero que no se considera madre, aunque sí señala que acompaña en la crianza de los hijos de su esposo. Licenciada en Relaciones Internacionales, maestría en Estudios Regionales, y doctorado en Relaciones Internacionales, es profesora-investigadora a tiempo completo e ingresó a la academia en 2012. Pertenece a una red de investigación y es miembro de una revista académica como editora, su principal área de estudio son los estudios regionales. Es SNII nivel 1, aunque señala que fue en 2025 que subió a este nivel. Cuenta con perfil deseable PRODEP, así mismo pertenece a un cuerpo académico y padrón de investigadores. Puede encontrarse en el mapeo con la clave AMI109.
- AMRRE-05: académica mexicana de 38 años, es madre soltera de un hijo y cuenta con mascota que requiere de cuidados especiales. Licenciada en Relaciones Internacionales, con maestría y doctorado en Sociología, es profesora-investigadora por catedra de más de 6 asignaturas en dos instituciones educativas. Entró a la academia en 2013, su principal área de investigación son las ciencias políticas. Pertenece a una red de investigación y fungió como revisora en una revista académica, aunque actualmente ya no es miembro de la revista. Es Candidata SNII, y pertenece a un padrón de investigadores, al mismo tiempo que ha tenido cargos administrativos. Puede ser encontrada en el mapeo con la clave AMI093.
- AMRRE-06: académica mexicana con licenciatura en Relaciones Internacionales, maestría en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos, doctorado en Ciencias de Gobierno y Política. Ingresó a la academia en 2018, actualmente es profesora por catedra de hora-clase definida. Esta académica fue entrevista por medio del método de bola de nieve, es decir, que no estaba contemplada en el mapeo o encuesta y se le entrevistó puesto que otra académica la recomendó para la investigación y permitió el establecimiento de comunicación.
- AMRRE-07: académica mexicana de 43 años, casada y madre de 2 hijos, con familiar que requiere de cuidados especiales. Licenciada en Relaciones Internacionales, con maestría en Estudios Regionales. Es profesora-investigadora de tiempo completo, e ingresó a la academia en 2006. No pertenece a redes de investigación o revistas. Su

principal área de estudio son los estudios regionales. Fue contemplada en el mapeo y puede ser encontrada con la clave AMI099.

Reflexiones Del Capítulo

Las Relaciones Internacionales como disciplina han sido concebidas desde un punto de vista mayoritariamente angloamericano, esto pues fue en Gran Bretaña y Estados Unidos donde se fundaron los estudios universitarios de las Relaciones Internacionales en 1919 (Ochoa, 2011), sentando las bases para la disciplina y extendiendo su influencia en sobremanera sobre la misma. Influencia que continuamos observando hoy en las áreas de estudio y la importancia que se les otorga.

El estudio de las Relaciones Internacionales está firmemente ligado con la realidad internacional, los cambios y acontecimientos que marcan un antes y después en la última lo hacen también en el estudio de la disciplina, ejemplo de ello lo vemos plasmado en la Primera Mundial, al impulsar la necesidad de crear ya no solo cursos que estudiaran los principales eventos de la política internacional, sino de establecer la carrera de Relaciones Internacionales para atender el estudio de la política internacional europea al término de la guerra, así como la necesidad de enseñar una política de paz acorde con la idealización de la Sociedad de Naciones. Un ejemplo aún más claro de como el estudio de la disciplina refleja los cambios que ocurren en la realidad internacional lo encontramos en el hecho que será hasta después de la Segunda Guerra Mundial y con el contexto histórico internacional de la Guerra Fría y un mundo bipolar, que países latinoamericanos se vean obligados a atender la necesidad de preparar a sus representantes para lidiar con las tensiones en la política internacional.

México será uno de estos países, quién estaba impulsado por la necesidad de adaptarse a los nuevos cambios en el mundo, manteniéndose fiel a su política exterior, específicamente al modelo económico de sustitución de importaciones que se mantenía en el país. Como se mencionó en el último apartado, la creación de instituciones estatales y universitarias dedicadas al estudio de las Relaciones Internacionales será pieza fundamental en su

desarrollo. El establecimiento de la licenciatura en Ciencias Diplomáticas y el diplomado en la Carrera Consular por parte de la Universidad Nacional, serán las primeras piedras en el largo camino para el establecimiento de la disciplina en el país.

Si bien, como se mencionó anteriormente, la disciplina de las Relaciones Internacionales en México no surge bajo ese nombre en un principio, esta evolucionará de forma acelerada hasta consolidarse como tal debido a la falta de profesores formados en la disciplina. Recordemos que en la Universidad Nacional la carrera de Ciencias Diplomáticas surge bajo un enfoque principalmente jurídico, enfoque que se mantendrá hasta que la Universidad Nacional se ve impulsada a realizar cambios en su ruta académica para hacer competencia con instituciones como el Mexico City College y el Colegio de México. El hecho que el Colegio de México tuvo que enviar a profesores al extranjero para especializarse en temas relacionados con la disciplina, demuestra claramente que México entró de forma tardía a la disciplina y, que si bien, las Relaciones Internacionales como una disciplina lograron establecerse para antes de final de siglo en el país, aún nos queda mucho camino por recorrer. Parte de ese camino, es lo que esta investigación busca elucidar al mostrar los obstáculos que académicas mexicanas han tenido que enfrentar para continuar contribuyendo a la disciplina.

Como se mencionó en el capítulo, se llevó a cabo un mapeo de académicas internacionalistas en México, algunas de ellas no cuentan con formación exclusivamente de Relaciones Internacionales, consecuencia del tardío surgimiento de la disciplina en el país, sin embargo, son académicas que imparten clases en diferentes niveles de la carrera y, por lo tanto, no pueden ser excluidas de la investigación. La Academia ha sido un espacio históricamente masculino, con los aportes por parte de las mujeres siendo negados, apropiados y borrados de la historia (Spender, 1982), a pesar de los avances realizados para incentivar a la mujer a formar parte de la academia, las mujeres continúan en desventaja.

En este capítulo se establecieron los parámetros necesarios para realizar la investigación, así como las técnicas empleadas en la misma, y durante el proceso para recabar datos, específicamente el mapeo, se empieza a pintar una imagen del estatus de las mujeres en la academia de Relaciones Internacionales en México. Si bien en los listados ofrecidos al

público respecto a la planta de profesores en las universidades e institutos de educación superior se presenta un gran número de profesoras, no podemos ignorar el hecho que en los listados de profesores de tiempo completo el porcentaje de mujeres continua siendo menor que el de sus contrapartes masculinas, esto es especialmente cierto en instituciones privadas, en donde la planta docente de tiempo completo continua siendo conformada en su mayoría por hombres.

Es necesario tener en consideración que, puesto que la disciplina surgió en el norte global, la configuración de esta y, por lo tanto, el syllabus a enseñar fue configurado desde el punto de vista de un hombre anglosajón, propiciando que el sentimiento de que las mujeres no tenían cabida en la disciplina ya fuese de forma práctica, como diplomáticas, o teórica, con los aportes de las mujeres siendo demeritados e ignorados como había sucedido con anterioridad en la academia (Spender, 1982), permeará la academia. Si bien es cierto que hoy estudiamos a académicas como J. Ann Tickner, cuyos aportes a la disciplina permitieron sentar el precedente de la importancia de los aportes parte de las mujeres al cambiar la forma en que se realizan análisis, no hemos de olvidar que sus aportaciones son estudiadas en diferente manera, usualmente como parte de la Teoría Feminista, a como estudiamos los aportes de Hans Morgenthau, considerados como indispensables para poder comprender uno de los paradigmas de las Relaciones Internacionales, por mencionar un ejemplo.

He ahí la importancia de las entrevistas a profundidad, analizadas en el siguiente y último capítulo de esta investigación, las cuales permitirán conocer acerca de las experiencias de académicas en la disciplina, especialmente los obstáculos que han debido enfrentar para continuar su labor como investigadoras y docentes.

Capítulo 3: Análisis del caso mexicano en torno a las académicas internacionales: retos, desafíos y aportes a la disciplina

A lo largo de esta investigación se ha hablado del papel de la mujer en la diplomacia, las diferentes formas en las que ha contribuido a lo largo de la historia, y, en consecuencia, la forma en la que ha contribuido a las Relaciones Internacionales. Así mismo, hemos contextualizado el surgimiento de las Relaciones Internacionales como carrera y disciplina en el mundo y en México, recalando que las Relaciones Internacionales en México tienen poco tiempo de haber surgido en el país, puesto que no fue hasta que las tensiones causadas por un sistema bipolar impulsaron a México a preparar y capacitar a sus diplomáticos para afrontarlas que la carrera será establecida. Se han establecido de igual forma los conceptos claves para poder entender y realizar esta investigación: género, violencia de género, y violencia académica con base en género.

Habiendo dicho lo anterior, en este capítulo se busca analizar el caso de las académicas mexicanas en las Relaciones Internacionales: los retos, desafíos y aportes a la disciplina. Específicamente, se busca analizar los retos a los que han de enfrentarse en el contexto mexicano, los problemas estructurales y globales, así como los desafíos que las dobles y triples jornadas laborales y, por consiguiente, el trabajo no remunerado, implican para las mujeres académicas, por ello, será en este capítulo en el que se expongan los resultados de las entrevistas a profundidad. Finalmente, se estudiarán los aportes realizados por las mujeres al estudio de las Relaciones Internacionales

3.1 Los Retos De Las Mujeres Académicas De Relaciones Internacionales En El Contexto Mexicano: Los Problemas Estructurales Y Globales

Históricamente, las contribuciones a la literatura y el conocimiento realizadas por las mujeres han sido ampliamente negadas (Spender, 1982), y si bien en las últimas décadas esfuerzos para incentivar a la mujer a ser partícipe de la ciencia han tenido lugar en el mundo, los problemas estructurales que mantienen a la mujer en una posición desventajosa en la academia prevalecen. Entendemos como problemas estructurales aquellos impedimentos que afectan a un sistema o país en su crecimiento al limitar su desarrollo, un ejemplo claro de esto lo encontramos en la desigualdad de desarrollo entre las industrias agrícola y de servicios

(Vargas, 2006). En la academia, y por motivos de interés pertinentes a esta investigación, hemos de reconocer, entre muchos otros, la existencia del sexismo cultural, la prevalencia de estructuras hegemonícamente masculinizadas, así como los regímenes de desigualdad.

Para poder comprender el concepto de sexismo cultural, hemos primero de recordar que la interacción de los individuos con sus contextos estructurales, así como la forma en que la cultura da forma a esta interacción, no hace imposible para la mujer ser visibilizada por sus partes masculinas, o el ser promovida o bien remunerada en la academia, pero sí lo hace mucho más difícil (Archer, 1996; Savigny, 2014). La desafortunada normalización del sexismo ha tenido como consecuencia el que se vuelva aún más complicado poder reconocerlo, Savigny (2014) define “sexismo cultural” al combinar la noción del sexismo, que permea lo ordinario, que toma lugar dentro de las estructuras hegemonícamente masculinizadas que interactúan con y para crear normas y valores culturales, los cuales a su vez poseen una relación repetitiva, interactiva y reconstructiva con estas mismas estructuras.

Si nuestras experiencias influyen en la forma en las que entiende, analiza e investiga, y si los intereses de los investigadores se reflejan en las áreas de interés al momento de enseñar e investigar, y gran parte de los cuerpos que juzgan la relevancia de la investigación está compuesta mayoritariamente por hombres, surge la pregunta: ¿qué tanto son representados los intereses de las mujeres en estas instituciones? Y, tal vez aún más importante: ¿qué mensaje se da a futuras generaciones de investigadoras sobre el posible reconocimiento que les aguarda de continuar con este sistema?

Los regímenes de desigualdad, o regímenes desiguales, son prácticas y procesos entrelazados que resultan en la continuación de desigualdad en todas las organizaciones de trabajo, es decir, aquellas prácticas, procesos, acciones o significados que mantienen las desigualdades raciales, de clase o con base a género (Acker, 2006). Así mismo, entendemos la desigualdad en organizaciones como las disparidades sistemáticas entre aquellos que poseen poder y control por sobre las metas, recursos y resultados, es decir, aquellos que se encuentran en posiciones de toma de decisiones respecto a la organización del trabajo, decisiones como oportunidades de promociones, incentivos económicos y beneficios (Acker, 2006). Estos regímenes no son exclusivos de las organizaciones de trabajo, al contrario, se

encuentran ligados a la desigualdad que permea la sociedad en la que se encuentran, específicamente, en su política, historia y cultura.

Las jerarquías prevalecientes en las organizaciones mantienen a los hombres blancos en la cima, propiciando que la imagen del líder ideal posea características asociadas con lo masculino: fuerza, agresividad, y competitividad. Lo anterior ha influido en sobremanera en la expectativa de los trabajadores al imponer un estereotipo masculino de patrones para el comportamiento, en el que se espera que todos los trabajadores se adapten a la expectativa de llegar a tiempo a una jornada laboral y hacer tantas horas como se espera de sus contrapartes masculinas, sin preocupación alguna por las responsabilidades familiares que, cultural e históricamente, se han asignado a la mujer.

En la academia, los problemas antes mencionados se hacen aún más visibles, especialmente si consideramos que la academia fue concebida bajo una estructura de figura masculina inmersa en su trabajo y sin responsabilidades en el hogar, mientras que una “figura invisible” realiza todas las tareas domésticas por él (Lendak-Kabok, 2022). Se ha incentivado a la mujer académica a adoptar esta figura masculina con el propósito de alcanzar el éxito, sin embargo, hemos de recordar que resulta más fácil hablar desde el privilegio que entender las dificultades que el mantenimiento de este privilegio crea para otros. Socialmente, se espera que, en los primeros años de la infancia, específicamente en los que las infancias dependen completamente del cuidado de un adulto, la mujer deje de lado su investigación para realizar las tareas de cuidado y crianza de estas infancias. Mientras que, por el otro lado, el hombre académico tiene el privilegio de elegir entre “preocuparse” o “no preocuparse” de estas tareas, tareas que no son remuneradas a la mujer, por responsabilidad primordial la del trabajo remunerado del hombre (Perista & Perista, 2014).

La mujer ha tenido que abrir lugar en una configuración espacial y temporal de trabajo, así como de evaluación de este, diseñadas a medida para el hombre, un sistema que privilegia al hombre y le abre oportunidades de movilidad en la jerarquía laboral por sobre las mujeres (Bird, 2011). Gran parte de las organizaciones complejas de trabajo están regidas por el género, incluso las que ostentan no estarlo, aunque el grado en que lo están tiende a variar de organización a organización. Las universidades son organizaciones complejas de trabajo, que se distinguen de otras organizaciones debido a su forma de operar. Puesto que

las universidades se dividen en facultades o centros de estudios, y estas a su vez en departamentos, las jerarquías de poder y burocracia tienden a ser más complicadas que las de otras organizaciones de trabajo. A lo anterior, hemos de agregar el hecho que las tareas en las facultades tienden a ser divididas acorde al área de investigación, creando otra capa de complejidad para cuerpo académico. De acuerdo con Bird (2011), los hombres en el cuerpo académico tienden, en promedio, a pasar menos tiempo enseñando o en actividades de servicio, y más horas enfocándose en su investigación, al mismo tiempo en que poseen una sobrerrepresentación dentro del grupo de profesores de tiempo completo y cuerpo administrativo con antigüedad, lo anterior trayendo como consecuencia el que sean los hombres quienes ocupen en su mayoría los puestos de toma de decisiones.

Como se ha mencionado a lo largo de esta investigación, la academia surge con la figura masculina como su base, y si bien la mujer empezó a tomar más y más roles en la academia a finales del siglo XX, no podemos ignorar el hecho que los roles que adoptaba la mujer era segregados con base al género. La distinción entre universidades como instituciones enfocadas a la investigación, y los colegios de artes liberales (*liberal arts colleges*) como instituciones dedicadas a la enseñanza es un ejemplo claro de la segregación con base a género de roles en la academia. Las mujeres, relegadas al rol de educadoras y docentes, eran excluidas de las disciplinas que tenían una cultura intensa de investigación y representaban en su mayoría la población de los colegios (Bird, 2011).

La segregación de las mujeres en disciplinas con un enfoque más fuerte en la investigación aún continua, y prevalecerá en pie mientras que las estructuras hegemonícamente masculinizadas también lo hagan. La segregación de disciplinas académicas e instituciones, la configuración de roles administrativos y académicos que benefician al hombre por medio del sexismo cultural, así como el mantenimiento de procesos de evaluación que desproporcionalmente favorecen aquellas disciplinas y actividades relacionadas con lo masculino, son claros ejemplos de la forma en que las estructuras universitarias están masculinizadas (Bird *et al*, 2004). Estas acciones, al mismo tiempo, tienden a crear un círculo vicioso al influir la forma en que los miembros del cuerpo académico son evaluados, propiciando la permanencia de hombres en puestos de toma de decisiones.

Las mujeres decidimos, sí, pero estas decisiones tienen siempre sobre ellas marcos económicos, sociales e ideológicos impuestos por la sociedad que limitan las opciones que se nos ofertan y, por lo tanto, que limitan nuestro poder de decisión (Barrientos, 1991). En México, como en muchas otras partes del mundo, la mujer tuvo que hacerse un lugar en los estudios profesionales, de acuerdo con Ranero-Castro (2018), en la década de los setenta, en todas las universidades del país solamente estudiaban 8100 mujeres, muy diferente a las cifras de 2018, en las que se estimaba que, de cada 100 estudiantes universitarios, 50 eran mujeres. Si bien el aumento en la matrícula femenil universitaria son buenas noticias, hemos de tener en consideración que la academia mexicana no es exenta de la segregación mencionada anteriormente.

Si bien las cifras de mujeres en las diferentes áreas de estudios universitarios nos permiten empezar a pintar una imagen acerca de la segregación que existe en la academia mexicana, es necesario también ahondar en cada una de ellas. Un caso claro lo encontramos en las cifras de mujeres que estudiaban alguna carrera del área de Ciencias de la Salud, en donde las mujeres representaban el 64.8% del alumnado en el ciclo 2008-2009, sin embargo, este porcentaje se concentraba en su mayoría en licenciaturas como Enfermería-Obstetricia y Nutrición, carreras relacionadas con las tareas de cuidado que históricamente han sido asociadas a la mujer (De Garay y Del Valle, 2012).

Tabla 1. Población de licenciatura 2008-2009, México.

	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje	Total nacional	Porcentaje
Matricula nacional	1 164 934	50.7	1 131 447	49.9	2 296 381	100
Ciencias Agropecuarias	35 468	65.2	18 936	34.8	54 404	2.4
Ciencias De la Salud	81 536	35.2	150 396	64.8	231 932	10.1
Ciencias Naturales y Exactas	23 290	50.5	22 841	49.5	46 131	2.0
Ciencias Sociales y Administrativas	438 329	41.8	609 903	58.2	1 048 232	45.6
Educación y Humanidades	45 279	32.0	95 806	69.0	141 085	6.1
Ingeniería y Tecnología	541 032	69.8	233 565	30.2	774 597	33.7

Fuente: ANUIES, Anuario estadístico 2008-2009, en De Garay y Del Valle, 2012, p. 6

Para motivos de esta investigación, se decidió enfocarse en los resultados del Anuario Estadístico del ciclo 2023-2024, específicamente en el área de Ciencias Sociales y Derecho, puesto que sí bien en los filtros específicos del anuario no se encuentra el de “Relaciones Internacionales”, estas cifras permiten pintar el panorama más reciente al que se enfrenta la mujer mexicana en la academia. De acuerdo con los resultados (ANUIES, 2024), en el ciclo 2023-2024, del total de matrículas a estudios de educación superior, 54% de estas pertenecieron a mujeres. Las mujeres conformamos actualmente más de la mitad de la población, con los porcentajes siendo bastante favorables en cuanto a la matriculación femenina. Las mujeres somos 2, 908,836 de las 5,393,078 matrículas a nivel nacional, mientras que los hombres con 2,484,242 representan el 46% de las matrículas del área a nivel nacional. Los datos presentados en el Anuario Estadístico del ANUIES han sido resumidos y desglosados para mejor visualización a continuación (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Población del área de Ciencias Sociales y Derecho, 2023-2024, México.

Nivel educativo	Matrícula Mujeres	Porcentaje	Matrícula Hombres	Porcentaje	Matrícula Total
Doctorado	5,465	50%	5,474	50%	10,939
Especialidad	4,934	57%	3,789	43%	8,723
Maestría	37,184	60%	24,389	40%	61,573
Licenciatura universitaria y tecnológica	536,290	62%	335,130	38%	871,420
Licenciatura en educación normal	84	70%	36	30%	120
Técnico superior	334	59%	234	41%	568
Total general	2,908,836	54%	2,484,242	46%	5,393,078

Fuente: elaboración propia, datos ANUIES, Anuario estadísticos 2023-2024

Así mismo, las mujeres representan el 54% de nuevos ingresos en estudios superiores en el área de Ciencias Sociales y Derecho con 778,392 de los 1,437,157 de los nuevos ingresos en el ciclo pasado, con los hombres teniendo 658,765, es decir, el 46% de esta cifra (Ver Tabla 3).

Tabla 3. Población de nuevo ingreso del área de Ciencias Sociales y Derecho, 2023-2024, México.

Nivel educativo	Nuevo Ingreso Mujeres	Porcentaje	Nuevo Ingreso Hombres	Porcentaje	Nuevo Ingreso Total
Doctorado	1,703	49%	1,792	51%	3,495
Especialidad	2,947	56%	2,348	44%	5,295
Maestría	13,923	59%	9,717	41%	23,640
Licenciatura universitaria y tecnológica	136,180	62%	84,892	38%	221,072
Licenciatura en educación normal	33	83%	7	18%	40
Técnico superior	83	67%	41	33%	124
Total general	778,392	54%	658,765	46%	1,437,157

Fuente: elaboración propia, datos ANUIES, Anuario estadísticos 2023-2024

Si bien la tendencia de las mujeres de dominar tanto las cifras de matriculación como de nuevos ingresos al área son datos esperanzadores, el aspecto más importante a tener en consideración no se encuentra en ninguna de estas cifras, sino en el porcentaje de egresados.

Como podemos observar en la tabla (Ver Tabla 4), las mujeres continúan conservando el mayor porcentaje en las cifras de egresos, sin embargo, hemos de prestar especial atención al hecho que los números son considerablemente inferiores a los de matrículas o de nuevos ingresos. Las mujeres en el nivel de doctorado del área de Ciencias Sociales y Derecho representan 5,465, 50%, del total de las matrículas de ese nivel, 10,939, sin embargo, el número de mujeres egresadas de ese mismo nivel es 1,482 de un total de 2,825. Lo cierto es que las cifras de egresados disminuyen aún más conforme se va subiendo de nivel educativo, dejando claro que es necesario no solo prestar atención a los porcentajes de matrículas femeninas, sino también al número de egresadas de esta área (Ver Tabla 5).

Tabla 4. Población de egresados del área de Ciencias Sociales y Derecho, 2023-2024, México.

Matrículas	5,393,078	Mujeres	2,908,836	54%
		Hombres	2,484,242	46%
Nuevos ingresos	1,437,157	Mujeres	778,392	54%
		Hombres	658,765	46%
Egresados	982,072	Mujeres	556,897	57%
		Hombres	425,175	43%

Fuente: elaboración propia, datos ANUIES, Anuario estadísticos 2023-2024

Tabla 5. Totales de población de matrículas, nuevos ingresos y egresados del área de Ciencias Sociales y Derecho, 2023-2024, México.

<i>Nivel educativo</i>	<i>Egresados Mujeres</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Egresados Hombres</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Egresados Total</i>
Doctorado	1,482	52%	1,343	48%	2,825
Especialidad	2,950	57%	2,213	43%	5,163
Maestría	13,345	60%	8,786	40%	22,131
Licenciatura universitaria y tecnológica	90,600	63%	53,917	37%	144,517
Licenciatura en educación normal	19	86%	3	14%	22
Técnico superior	111	62%	67	38%	178
Total general	556,897	57%	425,175	43%	982,072

Fuente: elaboración propia, datos ANUIES, Anuario estadísticos 2023-2024

Si bien las cifras anteriores nos permiten visibilizar de manera clara la forma en que las mujeres poco a poco se han hecho más presentes en la educación superior, no hemos de olvidar el aspecto que más pertinente es para esta investigación: el trabajo académico. Las universidades mexicanas ubican a las mujeres y hombres en diferentes espacios académicos y niveles laborales, con cada universidad teniendo una base de datos diferente pero prácticamente ninguna con una base de datos estadísticos diferenciada por sexo que permitan conocer acerca de las académicas que laboran en estas instituciones, así como el área de investigación en el que se enfocan, los proyectos de investigación a su cargo, si cuentan con nombramiento por el SNII, entre otros. En efecto, ejemplo de esto se ve reflejado en esta investigación, puesto que, al no haber un listado de académicas de las RRII, se vio en la obligación de realizar uno con los datos disponibles en las plataformas electrónicas de las instituciones de educación superior. Sin embargo, como se ha recalcado en varias ocasiones, existieron casos en los que los datos ofrecidos por las instituciones no estaban completos o se encontraban desactualizados, influyendo en el resultado final del mapeo (Ver Anexo).

A lo anterior, resulta importante añadir el hecho que el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores tampoco ofrece estadísticas básicas diferenciadas por sexo, con el última de estos informes siendo presentado respecto a datos del 2011 (Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, 2024). Teniendo en consideración el prestigio que ser parte del SNII puede representar para la carrera de académicas, resulta incluso más importante el conocer cuantas mujeres son parte de los beneficiados del padrón que lo conforma, así como el nivel en el que se encuentran.

3.1.1 Instrumentos Implementados

Mapeo De Académicas Mexicanas En Las Relaciones Internacionales. Para la realización del mapeo de académicas mexicanas en las Relaciones Internacionales, se empleó el método de mapeo de actores claves, puesto que este permitió poder visualizar e identificar a las principales mujeres que se desempeñan como internacionalistas en la academia mexicana, así como conocer datos que nos permitieran contactarlas, así como información acerca de la investigación que realizan y su estatus como profesoras e investigadoras en sus instituciones educativas.

Es pertinente comprender que entendemos como mapeo de actores claves, para así poder comprender el aspecto metodológico de la investigación que nos llevó a escoger a las

académicas entrevistadas a profundidad. Teniendo en consideración lo anterior, entendemos al Mapeo de Actores Claves (MAC), también conocido como mapas sociales o sociogramas, como “el uso de esquemas para representar la realidad social en que estamos inmersos, comprenderla en su extensión más compleja posible y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida” (Gutiérrez, 2007 en Tapella, 2023). Se empleó el MAC de académicas internacionalistas mexicana como una herramienta para situar la información recolectada de diferentes páginas web de institutos de educación superior e investigación, teniendo en consideración las dimensiones sociales, espaciales y de área de interés para las académicas ofrecidos por sus instituciones al público en general.

Como se muestra a continuación, se realizó la distinción del tipo de institución educativa a la que pertenecen las académicas, si eran de tipo público o privado, así como se registró el instituto o facultad al que pertenecían, no solo la institución o universidad. Al mismo tiempo, se tomó en consideración la formación de las académicas, especialmente teniendo en consideración que la carrera de Relaciones Internacionales, como se mencionó en el capítulo anterior, no tiene mucho tiempo de haber sido establecida en México. Aunado a lo anterior, se agregó el apartado referente al área de investigación de la disciplina al que pertenecen, con efectos de tener en consideración cuál es el área en que las mujeres internacionalistas tienen una mayor presencia. Se registraron datos de contacto de las académicas que estaban presentes en las páginas institucionales en internet, con el propósito de hacer llegarles la invitación a participar en la investigación.

Tabla 6. Muestra de mapeo de académicas internacionalistas mexicanas.

Clave ¹	Universidad a la que pertenece	Tipo de Institución	Instituto o Facultad	Área de investigación	Formación
AMI095	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Pública	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Estudios y políticas migratorias.	Licenciatura en Relaciones Internacionales. Maestría: estudios sobre los Estados Unidos. Doctorado: Ciencias Políticas y Sociales.
AMI31	Colegio de México	Publica	Centro de Estudios Internacionales	Estudios regionales: Medio Oriente.	Licenciatura en Relaciones Internacionales. Maestría en Relaciones Internacionales. Doctorado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales.
AMI086	Universidad Nacional Autónoma de México	Pública	Centro de Relaciones Internacionales	Derecho Internacional humanitario	Licenciatura en Relaciones Internacionales, especialización en Derecho Internacional.
AMI120	Universidad Iberoamericana	Privada	Licenciatura en Relaciones Internacionales y Maestría en Gobernanza y Globalización	Diplomacia pública; poder suave, y Relaciones Internacionales.	Licenciatura en Periodismo. Maestría en Globalización y Comunicaciones. Doctorado en Ciencias Políticas.

Fuente: elaboración propia. Para ver el resto del mapeo, visitar anexo.

¹ Para preservar la privacidad de las académicas, se creó una clave: Académica Mexicana Internacionalista, a la cual se le agregó un número para poder identificarlas y llevar un control. Para ver el listado completo con todas las variables consideradas en el MAC, visitar el anexo.

Encuesta A Académicas Mexicanas. Existen diferentes definiciones para la encuesta, García et al (2016) la define como una técnica que emplea un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación por medio de los cuales se recolecta y analiza una serie de datos de una muestra representativa de una población o universo más amplio, datos que se buscan describir, predecir o explicar. Sierra Bravo (1994), por otro lado, la define como el proceso de obtención de datos de interés sociológico por medio de la interrogación a miembros de la sociedad. Teniendo en consideración lo anterior, Anguita (2003) llegó a la conclusión que la encuesta tiene cinco características principales: la primera, puesto que la información se obtiene por medio de la observación directa de los hechos, esta está sujeta a la posibilidad de no reflejar la realidad por completo; la segunda, la encuesta, al poder aplicarla de manera masiva, permite obtener resultados extensos de comunidades enteras; tercero, la población que contesta la encuesta es el principal interés del investigador; la cuarta, la encuesta facilita la recolección de datos de una variedad de temas; y, finalmente, la información obtenida por medio de la encuesta es obtenida de manera estandarizada haciendo uso de un cuestionario, permitiendo realizar comparaciones intergrupales.

Como se mencionó en el último capítulo, como parte del proceso de investigación para encontrar a las académicas con el perfil que mejor se adecuara al de población ideal para las entrevistas a profundidad se realizó una encuesta en línea. La encuesta fue enviada por medio de correo electrónico a todas las académicas identificadas en el mapeo, sin embargo, debido a problemas técnicos relacionados con las plataformas de las instituciones de educación, algunas de las direcciones de correo electrónico estaban desactualizadas, razón por la cual no fue posible enviar la invitación a contestar la encuesta a todas las académicas mapeadas.

Debido a lo anterior, se debió idear una estrategia para hacer llegar la encuesta a más académicas, por lo que se optó por compartirla en redes sociales con académicas que sí se pudieron contactar, ya fuera de manera personal por correo electrónico, o hablando con ellas en persona. Teniendo esto en consideración, se optó por cerrar la encuesta la primera semana del mes de febrero de 2025, cuando se alcanzaron 32 respuestas a la encuesta. Si bien 32 respuestas no era el número que se deseaba alcanzar en un principio, los datos obtenidos debido a esta encuesta nos permiten pintar una imagen más clara de las circunstancias en las que se encuentran las académicas mexicanas.

3.1.2 Análisis De Datos De Campo

Análisis De Resultados De Encuesta A Académicas Mexicanas. Las áreas que abarcó la encuesta fueron: datos de información básica y personal, vida académica y vida económica. La primera área se enfocó en conocer acerca de la situación personal y familiar en la que se encuentran las académicas: si son madres, sus edades, estado civil, división de cargas de tareas, trabajos de cuidado, por mencionar algunos. Lo anterior con el propósito de establecer un marco que permitiera comprender y analizar la carrera profesional de las académicas. Los resultados de la encuesta nos muestran que, las mujeres académicas que respondieron la encuesta fueron mujeres dentro de un rango de edad de 26 años a 77 años, con 6 de las 32 académicas perteneciendo al grupo de 38 años; el grupo que le sigue con la mayor cantidad de académicas fue el de 41 años, con 4 académicas (Ver Tabla 7).

Tabla 7. Edad de académicas internacionalistas mexicanas

Edad	Académicas
26	1
32	1
33	2
35	1
38	6
40	2
41	4
42	2
43	1
44	1
45	2
47	2
49	2
50	2
56	1
60	1
77	1

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta realizada para la investigación.

Así mismo, se conoce que de las 32 académicas que respondieron acerca de su estado civil, 14 están solteras, mientras que 12 se encuentran casadas, 3 están divorciadas, 1 vive en unión libre y 2 prefirieron no responder. En cuanto a las académicas que practican la maternidad, se encontró que, de las 32 mujeres encuestadas, solo 13 son madres, con 5 de ellas siendo madres solteras (Ver Tabla 8).

Tabla 8. Estado civil y ejercicio de maternidad de las académicas.

Estado Civil	Cantidad	Madres
Soltera	14	3
Casada	12	6
Divorciada	3	3
Unión Libre	1	0
Prefirió no contestar	2	1

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta realizada para la investigación.

Las tareas de cuidado han sido históricamente asignadas a la mujer, esto lo vemos claramente en la asignación de las tareas de cuidado maternal que son impuestas en la mujer, haciendo que la decisión de practicar la maternidad se vuelva aún más complicada. La maternidad y la decisión de si practicarla o no, implica tomar un considerable número de variables en consideración. Si bien el tener una carrera en la academia ha representado un apoyo inmenso al permitir a aquellas académicas que son madres poder ser parte de la crianza de sus hijos e hijas, al mismo tiempo que atienden sus responsabilidades e interés profesionales, no se debe ignorar el hecho que esto no es siempre el caso. De los resultados de la encuesta realizada, 13 mujeres son madres, sí, pero de las 19 que no lo son, solo 10 han considerado serlo a lo largo de su carrera, y si bien es cierto que existen múltiples razones por las cuales no han decidido ser madres, las dos principales razones obtenidas fueron: razones laborales y motivos médicos (Ver Tabla 9).

Tabla 9. Maternidad y las razones por las cuales no se practica

¿Ha considerado ser Madre?	
SI	10
NO	9
N/A son madres	13
Razones por las que no sería madre	
Trabajo	3
Medicas	4
Familiares	1
Sentimentales	2
Personales	2
Sin interés en matemar	2
Crisis ambiental y climática	1
Prefirió no responder	4

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta realizada para la investigación.

La maternidad ha sido un tema complicado para las mujeres, especialmente aquellas que son miembros activos de la fuerza de trabajo. Lo anterior es particularmente cierto en el caso de las mujeres que se encuentran en la academia. La maternidad se ha convertido en un arma de doble filo para las mujeres, una que mantienen en mano y, al mismo tiempo, se encuentra apuntada sus cabezas. En el caso de las mujeres de la academia de Relaciones Internacionales, las respuestas obtenidas por la encuesta nos muestran que las mujeres que han decidido practicar la maternidad y crianza, deben enfrentarse a varios y complejos obstáculos. Pero, principalmente, deben enfrentarse a una carga de trabajo aún mayor que la de sus contrapartes masculinas, esto es especialmente cierto para aquellas madres que no cuentan con redes de apoyo, ya sea porque sus familias no se encuentran en la misma ciudad, no cohabitan con el padre de sus hijos, o son madres solteras.

De las 32 académicas encuestadas, solo 2 no realizan tareas del hogar, prefiriendo pagar a un trabajador de domestico para que realice estas tareas, y solo una persona de estas reporta que quién se encarga de las tareas de cuidado y crianza es su pareja sentimental (Ver Tabla 10).

Tabla 10. Académicas que realizan tareas del hogar, y la división del trabajo doméstico y de cuidados

Académicas que realizan actividades del hogar	
SI	30
NO	2
Persona que realiza tareas del hogar	
Trabajador domestico	2
Persona que realiza tareas de cuidado y crianza	
N/A	1
Pareja sentimental	1

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta realizada para la investigación.

Por el contrario, en el caso de las 30 académicas encuestadas que reportaron que sí realizan tareas del hogar, 24 reportaron que dividen la carga de tareas con otros, mientras que 6 de las 30 se encargan de las tareas por sí mismas (Ver Tabla 11). Así mismo, en cuanto a la división de la carga de trabajo, se encontró que las personas con las que tienden a dividirse son usualmente la pareja sentimental de las académicas, con 9 de 24 de las encuestadas escogiendo esta opción, así como un trabajador doméstico, también con 9 académicas escogiendo esta opción. Sin embargo, si bien las categorías de “Hijos y pareja sentimental” y “Otro miembro familiar” también reportaron ser escogidos por las académicas en la misma medida, ambas categorías con 7 académicas (Ver Tabla 11), vale la pena señalar que se presentaron 8 casos de los 24 que dividen la carga de tareas entre más personas. Específicamente, se encontraron tres categorías que las mismas académicas formaron en sus respuestas: la primera, hijos y pareja sentimental con apoyo de otro miembro familiar, la segunda, pareja sentimental y trabajador del hogar, y finalmente, otro miembro familiar y trabajador del hogar (Ver tabla 11).

Tabla 11. Existencia de división de tareas para académicas que sí realizan tareas del hogar

División de carga de tareas con otros	
SI	24
NO	6
División de la carga de tareas de académicas que si realizan tareas de cuidado	
Ninguna otra	6
Pareja sentimental	9
Hijos y pareja sentimental	7
Otro miembro familiar	7
Trabajador del hogar	9
División de carga de tareas por grupos	
Hijos y pareja + otro familiar	2
Pareja + trabajador del hogar	4
Otro familiar + trabajador del hogar	2

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta realizada para la investigación.

Las tareas de cuidado y crianza representan otra carga para las mujeres, esto no es diferente en el caso de las académicas internacionalistas. En la encuesta se encontró que las tareas de cuidado y crianza de hijos e hijas se ve asignada en su mayoría a las madres, con 9 de las 13 académicas que reportaron ser madres estando a cargo de estas tareas. Si bien se reportaron caso en los que las parejas sentimentales también forman parte de esta división de tareas, con 4 casos reportados, con un caso en el que estas tareas se ven divididas entre la pareja sentimental, la madre y abuelos maternos, la realidad es que las mujeres continúan siendo las encargadas de las tareas de cuidado y crianza (Ver Tabla 12).

Tabla 12. División de carga de tareas de cuidado y crianza de hijos

Madres: ¿Quién se encarga de tareas de cuidado y crianza de hijos?	
Madre	9
Pareja sentimental y madre	4
Abuelos maternos	1
Acompaña en crianza, pero no realiza tareas	2

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta realizada para la investigación.

En cuanto a las tareas de cuidados especiales, tareas que históricamente han sido asignadas a las mujeres de la misma forma que las tareas de crianza, se encontró que existen 9 casos en los que las académicas cuentan con familiares que requieren cuidados especiales. De esos nueve casos, se reportó que en cinco son las académicas quienes están encargadas de las

tareas de cuidados especiales, con 2 caos en los que las responsabilidades son divididas por igual y dos en los que no son encargadas. Así mismo, se encontró que estas tareas de cuidados especiales tienden en su mayoría a ser divididas con los hermanos o hermanas de las académicas, mientras que solo se reportó un caso en el que estas tareas están asignadas en su totalidad a una académica (Ver Tabla 13).

Tabla 13. Trabajo de cuidados especiales y la división de las mismas.

Familiar con cuidados especiales	
NO	21
SI	9
¿Es encargada de tareas de cuidados especiales?	
SI	5
NO	2
Tareas son divididas	2
¿Con quién se dividen las tareas de cuidados especiales?	
Pareja sentimental	2
Hermanos/as	4
No aplica	1
Trabajadora domestica	2
Nadie	1

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta realizada para la investigación.

A lo anterior es necesario agregar que, al preguntar el porcentaje en que las académicas consideraban que se dividían estas tareas, se encontró que en tres casos las académicas absorbían el 70% de las tareas de cuidados especiales, mientras que las personas con las que compartían estas tareas solo se encargaban de un 30%, con dos de los casos reportados teniendo como a la otra persona con quién se dividen responsabilidades como pareja sentimental. Así mismo, se encontró que en el único caso reportado en el que las tareas eran repartidas de manera equitativa, esto era cuando las tareas eran divididas entre hermanos o hermanas (Ver Tabla 14).

Tabla 14. Porcentaje en que se dividen las tareas de cuidados especiales

Porcentaje en que se comparten las tareas	
100-0	1
80-20	1
70-30	3
60-40	1
50-50	1
10-90	1

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta realizada para la investigación.

Otra arista que se consideró en la encuesta fue el trabajo de cuidados especiales que requieren las mascotas, puesto que también pueden suponer una carga adicional para las académicas. De las académicas que respondieron que sí tenían mascotas, 24 de 32, solo 8 de ellas reportaron que sus mascotas requieren de cuidados especiales. Así mismo, también se reportó que, de esos 8 casos, solo dos dividen las tareas de cuidados especiales de la mascota (Ver Tabla 15).

Tabla 15. Académicas con mascotas y tareas de cuidados especiales de mascotas

Mascotas	
SI	24
NO	6
Mascotas con tratamiento o cuidado especial	
SI	8
NO	17
Encargado de los cuidados especiales de la mascotas	
Académica	6
Pareja sentimental y académica	1
Hijos	1

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta realizada para la investigación.

Puesto que históricamente se han asignado las tareas de cuidado a la mujer, creando un modelo en el que el hombre es el proveedor de ingresos del hogar y la mujer la ama de casa, un modelo que se mantiene incluso cuando hoy la mujer tiene acceso al trabajo en la esfera pública, los conflictos derivados de este modelo permean las interacciones de hombres y mujeres. Específicamente, el conflicto del tiempo, en el que las actividades desarrolladas por las mujeres son desarrolladas en un tiempo invisible y no reconocido, mientras que los hombres, sin preocupaciones por las tareas de cuidado y trabajo doméstico, realizan

actividades en un tiempo visible y valorado, el cual ponen en disposición del mercado laboral (Carrasco, 2005). Puesto que la mujer ahora forma parte del mercado laboral, esta se ve forzada a ejercer segundas o terceras jornadas laborales, jornadas que en su mayoría no reciben remuneración. Como parte de esfuerzos realizados internacionalmente, se creó un cuadro metodológico en el año 2000, con el propósito de medir la “carga global de trabajo” asignada a hombres y mujeres en el que se pudiera analizar la relación entre trabajo remunerado y trabajo no remunerado (específicamente el relacionado con el trabajo de cuidado), el resultado de este estudio permitió comprender las diferentes formas en las que las mujeres debían seguir trabajando después de sus jornadas laborales remuneradas (Carrasco, 2005).

Como parte de la investigación, se designó un apartado en la encuesta en la que las académicas pudiesen plasmar el tiempo que realizan a siete tipos de actividades: docencia frente a grupo; investigación; preparación y evaluación; vinculación; gestión académica; tareas de cuidados; y, finalmente, actividades de autocuidado. De los 32 resultados obtenidos en la encuesta, se encontró que las académicas dedican, en su mayoría, de entre 3 a 5 horas a la semana a actividades de docencia frente a grupo, con 8 de las académicas reportando que dedican de entre 10 a 20 horas a la semana a actividades de docencia frente a grupo (Ver tabla 16).

Tabla 16. Tiempo (en horas) dedicado a docencia frente a grupo por semana

Tiempo dedicado a docencia frente a grupo por semana	
Menos de 3	4
3 a 5	10
5 a 10	6
10 a 20	8
Más de 20	4
Total	32

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta realizada para la investigación.

Se encontró también, que, de las horas dedicadas a la semana a la investigación, la gran parte de los resultados de la encuesta indican que se dedican entre 3 a 5 horas a la semana, con 10 de las 32 académicas escogiendo esta opción. Solo se reportaron cinco casos en los que se dedican más de 20 horas a la semana a la investigación, con 7 casos en los que se dedican

entre 10 a 20 horas, y 6 casos en los que se dedican entre 5 a 10 horas a la investigación semanalmente (Ver Tabla 17).

Tabla 17. Tiempo (en horas) dedicado a investigación por semana

Tiempo dedicado por semana a investigación	
Menos de 3	4
3 a 5	10
5 a 10	6
10 a 20	7
Más de 20	5

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta realizada para la investigación.

En cuanto al tiempo que las académicas dedican a la semana a actividades de preparación y evaluación, se encontró que gran parte de las académicas encuestados dedican de entre 5 a 10 horas, siendo seguidas por el grupo que dedica de entre 3 a 5 horas a la semana (Ver tabla 18).

Tabla 18. Tiempo (en horas) dedicado a preparación y evaluación por semana.

Tiempo dedicado por semana a vinculación	
Menos de 3	8
3 a 5	11
5 a 10	8
10 a 20	3
Más de 20	2

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta realizada para la investigación.

Los resultados obtenidos de la encuesta también reportaron que las académicas dedican en su mayoría de 3 a 5 a actividades de vinculación, con 11 casos de 32. Sin embargo, es importante notar que se registró el mismo número de académicas en dos categorías, es decir, 8 académicas reportaron que dedican menos de 3 horas a la semana a vinculación, el mismo número que dedica de 5 a 8 horas a la semana a la misma actividad, con solo dos casos reportados en los que se dedican más de 20 horas a la semana a estas actividades (Ver Tabla 19).

Tabla 19. Tiempo (en horas) dedicado a vinculación por semana.

Tiempo dedicado por semana a preparación y evaluación	
Menos de 3	4
3 a 5	8
5 a 10	12
10 a 20	6
Más de 20	2

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta realizada para la investigación.

Respecto a las horas dedicadas a la semana a actividades de gestión académica por parte de las académicas encuestadas, se encontró que 12 de las 32 dedican de 5 a 10 horas por semana a estas actividades. El siguiente grupo con mayor cantidad de académicas fue el de menos de 3 por semana, seguido por el grupo que dedica entre 3 a 5 horas por semana a actividades de gestión académica (Ver tabla 20).

Tabla 20. Tiempo (en horas) dedicado a gestión académica por semana.

Tiempo dedicado por semana a gestión académica	
Menos de 3	8
3 a 5	7
5 a 10	12
10 a 20	5
Más de 20	0

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta realizada para la investigación.

La sexta categoría que se consideró en la encuesta: tiempo por horas dedicado a tareas de cuidados por semana, dio como resultado que 18 de las 32 encuestadas reportaron que dedican menos de 3 horas a tareas de cuidados a la semana. Sin embargo, se reportó también que hay ocho casos en los que se dedican más de 20 horas a la semana a estas mismas tareas (Ver tabla 21). Así mismo, en la última categoría que se consideró en cuanto a la medición de tiempo: horas dedicadas al autocuidado, se encontró que gran parte de las encuestadas, 13 de 32, dedican entre 3 a 5 horas a la semana a estas actividades, 9 de esas 32 dedican menos de 3 a la semana, y solo hay un caso en el que se dedican más de 20 horas a la semana a tareas y actividades de autocuidado (Ver tabla 21).

Tabla 21. Tiempo (en horas) dedicado a tareas de cuidados y autocuidados por semana.

Horas dedicadas a tareas de cuidado a la semana	
Menos de 3	18
3 a 5	2
5 a 10	1
10 a 20	3
Más de 20	8
Horas dedicadas a actividades de autocuidado a la semana	
Menos de 3	9
3 a 5	13
5 a 10	6
10 a 20	3
Más de 20	1

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta realizada para la investigación.

Habiendo analizado los datos básicos para poder empezar a comprender los obstáculos y desafíos a los que se enfrentan las mujeres en la academia, nos enfocaremos en el análisis de datos obtenidos por medio de la encuesta en cuanto a las carreras académicas de estas mujeres. De las 32 académicas encuestadas, 26 de ellas tienen la licenciatura en Relaciones Internacionales; así mismo, de las académicas que poseen una maestría, solo 10 poseen la maestría en Relaciones Internacionales, otras 5 tienen una maestría Estudios Regionales, 6 más poseen una maestría en Ciencias Sociales. En cuanto a los estudios de doctorado, 7 de las 32 encuestadas poseen un doctorado en Relaciones Internacionales².

Se les preguntó a las encuestado respecto a su pertenencia a una institución de educación superior, obteniendo como resultado que 31 respuestas afirmativas de 32, con 20 de estas 31 reportando que se desempeñan como profesoras-investigadoras, 9 solo como profesoras, 2 de estas 9 desempeñan el cargo de directoras al mismo tiempo, y 2 ostentan otro papel en sus instituciones, pero omitieron mencionar de qué tipo. En esta misma vena, de las académicas que se desempeñan como profesoras, solo 17 ostentan la categoría de

² En el anexo se muestran los resultados completos de este apartado de la encuesta.

tiempo completo, otras 10 son profesoras por catedra, 4 por tiempo parcial y una tiene la categoría de colaboradora (Ver tabla 22).

Tabla 22. Categoría de las profesoras

Categoría de profesora	
Tiempo completo	17
Por catedra	10
Tiempo parcial	4
Colaboradora	1

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta realizada para la investigación.

En cuanto a las profesoras que se encuentran en la categoría de profesora por catedra, se encontró que 5 de ellas imparten de 3 a 5 asignaturas, 4 de ellas más de 6 asignaturas, y solo una de ellas se encuentra en la categoría que imparte de 1 a 2 asignaturas. Así mismo, se encontró que de estas mismas profesoras por catedra, 5 de ellas imparten clases en más de una institución de educación superior (Ver Tabla 23)

Tabla 23. Profesoras por catedra: número de asignaturas impartidas y número de instituciones en las que imparten clase

Numero de asignaturas que imparten	
1 a 2 asignaturas	1
3 a 5 asignaturas	5
Más de 6 asignaturas	4
Académicas que imparten en más de una institución	
SI	5
NO	6
Número de instituciones en las que imparten clase	
2 instituciones	1
3 instituciones	1
Prefirió no responder	3

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta realizada para la investigación.

Para poder conocer más acerca de las categorías de las profesoras, se les preguntó acerca de cambios que estas han tenido a lo largo de sus carreras, y se encontró que 17 académicas han experimentado cambios en su categoría como profesoras, todas ellas subiendo de categoría. De las 17 académicas que subieron de categoría, se encontró que 6 de ellas han subido, por

lo menos, una vez de categoría, otras 6 más han subido dos veces de categoría, y solo cuatro de las 17 han subido tres veces de categoría a lo largo de su carrera. Así mismo, cuando se les preguntó acerca del tipo de contrato con el que cuentan en su institución educativa, se encontró que 18 de las 32 académicas cuentan con un contrato por tiempo indeterminado, mientras que otras 10 cuentan con un contrato por tiempo determinado, 2 cuentan con contrato de tipo interino, y existe un caso especial puesto que la académica cuenta con beca posdoctoral. Es pertinente mencionar, también, que existe una académica que cuenta con ambos puesto que imparte clases en dos instituciones educativas diferentes, es decir, en una institución cuenta con contrato por tiempo determinado y en otra institución cuenta con contrato por tiempo indeterminado (Ver tabla 24).

Tabla 24. Cambios de categorías y tipos de contratos de académicas

Cambios de categoría de profesoras	
SI	17
NO	15
Veces en las que se cambió de categoría	
1	6
2	6
3	4
Sin mencionar	1
Tipo de contrato	
Tiempo determinado	10
Tiempo indeterminado	18
Interino	2
Caso especial por beca posdoctoral	1

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta realizada para la investigación.

Entendemos como redes de investigación aquellos mecanismos por medio de los cuales es posible para los investigadores tener acceso a redes de apoyo, e intercambio de información que sobrepasan fronteras y dan lugar al dinamismo al conjuntar intereses respecto a un área de investigación (Reynaga, 1996 en Cordero Dámaso et al, 2021). Teniendo en consideración la anteriormente mencionado, se preguntó a las académicas si formaban parte de una red de investigación, obteniendo como resultado el que 21 de las 32 encuestadas respondiera

afirmativamente, 9 respondieron de forma negativa. Así mismo, se reportó que existe un caso en el que la académica es candidata para pertenecer a una red de investigación, y otro caso en el que, si bien la académica sí pertenecía a una red de investigación, al momento de cerrar la encuesta dejó de hacerlo.

De la misma forma, cuando se les preguntó acerca de su pertenencia a alguna revista académica, así como el rol que desempeñan en esta misma, se encontró que solo 13 profesoras pertenecen a una revista, con el caso de una que en ha pertenecido a una revista anteriormente, pero que dejó de hacerlo. En cuanto a los roles que desempeñan las profesoras, se encontró que 4 de las académicas desempeñan el cargo de revisoras, 4 más se desempeñan como miembros de un comité editorial, 2 como editoras, con otras académicas desempeñando roles de autora, directora, asistente editorial y coeditora (Ver tabla 25).

Tabla 25. Pertenencia a revistas académicas y roles desempeñados por las académicas

Pertenencia a revista académica	
SI	13
NO	18
Si, pero dejó de serlo	1
Roles que desempeñan las académicas en las revistas	
Revisora	4
Autora	1
Miembro de comité editorial	4
Directora	1
Asistente editorial	1
Coeditora	1
Editora	2

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta realizada para la investigación.

La pertenencia al padrón de beneficiarios del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) significa para las académicas no solo uno de los mayores reconocimientos en el país en la carrera académica, de acuerdo con testimonios obtenidos por medio de las entrevistas a profundidad, testimonios que serán expuesto y analizados en contexto en el siguiente apartado de este capítulo, la pertenencia al padrón SNII significa

además un ingreso económico que permite en varios casos cubrir el costo de vida y vivienda. El ingreso al padrón requiere un perfil específico por parte de las académicas, así mismo, para permanecer como miembro del padrón se deben cumplir con los requisitos y metas establecidas por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), y si bien existen ciertas prórrogas que permiten ampliar el tiempo para cumplir con estas metas, hemos de tener en consideración que las mujeres históricamente tenemos una carga de trabajo más pesada.

Por lo anteriormente mencionado, se encuestó a las académicas acerca de su pertenencia al SNII, así como el nivel en el que se encuentran como investigadoras SNII, encontrándose que, de las 32 académicas encuestadas, solo 15 son miembros del padrón. Así mismo, de las 15 investigadoras, se encontró que gran parte de ellas se encuentran en el Nivel 1, con 9 de las 15 investigadoras perteneciendo a esta categoría. Mientras que 3 más se encuentran en el Nivel 2, 3 investigadoras cuentan con la categoría de “Candidatas”, y solo una de las académicas encuestadas reportó ser Profesora Emérita (Tabla 26).

Tabla 26. Académicas pertenecientes al SNII y su nivel

Miembros SNII	
SI	15
NO	17
NIVEL SNII	
Nivel 1	9
Nivel 2	2
Nivel 3	0
Candidata	3
Investigadora Nacional Emérita	1

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta realizada para la investigación.

Es pertinente tener en consideración que la pertenencia a cada nivel del SNII tiene una duración diferente: para las investigadoras que obtienen la categoría de “Candidata”, la duración de 4 años, y solo pueden tener esta categoría una vez; para las investigadoras Nivel 1, la duración es de 5 años, al igual que aquellas investigadoras que cuenten con la categoría de Nivel 2. Para el caso de las investigadoras de Nivel 3, la vigencia será de cinco años en el primer y segundo reconocimiento, sin embargo, al recibir este reconocimiento por tercera

vez, la vigencia se extiende a 10 años, mientras que aquellas investigadoras que cuentan con el reconocimiento de “Investigadora o Investigador Nacional Emérito”, el reconocimiento es vitalicio (CONAHCYT, 2023).

El Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores considera casos extraordinarios en los que la vigencia de los reconocimientos debe alargarse para que la investigadora pueda cumplir con las metas y objetivos establecidos en el reglamento, se consideran cinco tipos de casos en los que aplican extensiones de vigencia para los reconocimientos: el primer caso, otorga una extensión única de 15 años de vigencia a personas investigadoras que tengan 65 años o más de edad, y que cuenten con una permanencia de 15 años en el SNII. El segundo caso, otorga una extensión de dos años de vigencia a aquellas investigadoras o investigadores que hayan tenido o adoptado un hijo o hija durante el tiempo de su reconocimiento. El tercer caso, otorga una extensión de 1 de vigencia por enfermedad grave; similarmente, el cuarto caso otorga una extensión de 1 año de vigencia por situación familiar grave. Finalmente, el último caso en el que se pueden otorgar extensiones de vigencias a investigadoras en sus reconocimientos es en aquellos casos en los que el investigador o investigadora sea miembro de comisiones dictaminadoras y revisoras hayan tenido que cubrir su cargo durante su período, otorgándoles la oportunidad de solicitar una extensión de un año de la vigencia (CONAHCYT, 2023)

Habiendo expuesto lo anterior, se preguntó a las académicas encuestadas acerca del tiempo que han permanecido en el SNII, así como si se habían visto forzadas a pedir una extensión de la vigencia de sus reconocimientos a lo largo de su carrera. Se encontró que del total de académicas que señalaron ser miembros del SNII, gran parte de ellas lo ha hecho por entre 5 a 7 años, con seis de las encuestadas en este grupo, mientras que cuatro académicas más reportaron que han permanecido en el sistema por una duración de entre 3 a 4 años. Se reportaron cuatro casos que específicamente llaman la atención, puesto que dos académicas han pertenecido al SNII por una duración de entre 10 a 15 años, y otras dos académicas han contado con el reconocimiento por más de 15 años (Ver Tabla 27).

Tabla 27. Tiempo de pertenencia como investigadora SNII

Tiempo como investigadora SNII	
0 a 2 años	1
3 a 4 años	4
5 a 7 años	6
10 a 15 años	2
Más de 15 años	2

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta realizada para la investigación.

En cuanto a las académicas que han tenido que recurrir a la solicitud de una extensión de vigencia, se encontró que de las académicas encuestadas miembros del SNII, solo cuatro investigadoras han solicitado una extensión de vigencia. Las académicas que reportaron haber pedido una extensión, reportaron que sus razones fueron: por enfermedad grave, por período de comisión dictaminador y revisora, y por ser investigadoras de más de 65 años, reportándose un último caso en el que la investigadora prefirió no responder acerca de su razón de extensión (Ver Tabla 28).

Tabla 28. Solicitudes y razones de extensión de SNII

Solicitud de extensión SNII	
SI	4
NO	11
Razón de extensión	
Enfermedad grave	1
Investigadora de 65+ años	1
Periodo de comisión dictaminadora y revisora	1
Prefirió no responder	1

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta realizada para la investigación.

Además de preguntar a las encuestadas acerca de su pertenencia al SNII, se les preguntó acerca de sus perfiles en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), así como sobre su pertenencia a un padrón de investigadores dentro de su institución educativa y un cuerpo académico de investigación. Se encontró que, de las 32 académicas encuestadas, solo 7 de ellas cuentan con un perfil deseable PRODEP, mientras que, en cuanto a su pertenencia a un padrón de investigadores de su institución, se encontró que solo 10 de las 32 encuestadas respondieron de manera afirmativa. Así mismo, se reportó que solo 17 de las 32 encuestadas pertenecen a un cuerpo académica de investigación (Ver table 29).

Tabla 29. PRODEP, padrones de investigación institucionales y cuerpos académicos de investigación

Perfil deseable PRODEP	
SI	7
NO	25
Padrón de investigadores de su institución	
SI	10
NO	22
Cuerpo académico de investigación	
SI	17
NO	15

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta realizada para la investigación.

Otro aspecto de relevancia que se consideró en las encuestas fue el de tutorías de tesis, así como el grado de estas tutorías, es decir, si las tutorías de tesis correspondían a tesis elaboradas para obtener el grado de licenciatura, maestría o doctorado. De acuerdo con los hallazgos de la encuesta, de las 32 académicas que respondieron, 28 de ellas sí tienen tutorías de tesis. Así mismo, se reportó que estas 28 académicas realizan tutorías, 14 de ellas solo realizan tutorías de tesis en el grado de licenciatura, 6 otras realizan tutorías tanto para licenciatura como maestría, mientras que solo 5 de las 28 realizan tutorías para licenciatura, maestría y doctorado (Ver tabla 30).

Tabla 30. Tutorías de tesis y grados en los que se imparten

Tutorías de tesis	
SI	28
NO	4
Grado de tutorías de tesis	
Licenciatura	14
Maestría	1
Doctorado	2
Licenciatura y Maestría	6
Licenciatura y Doctorado	2
Licenciatura, Maestría y Doctorado	5

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta realizada para la investigación.

Finalmente, se encuestó a las académicas respecto al promedio de aportaciones académicas escritas en los últimos 12 meses, así como el promedio que les toma el poder publicar productos. Se obtuvo como resultado, que 22 de las 32 académicas produjeron en promedio de 0 a 3 productos escritos en los últimos 12 meses, así mismo, otras 9 académicas reportaron que produjeron de entre 4 a 6 productos, con un caso extraordinario, en el que se reportó que se produjeron 23 productos en los últimos 12 meses (Ver tabla 31).

En cuanto al tiempo promedio que les toma poder publicar sus productos, las respuestas varían por diferentes razones, razones discutidas a profundidad cuando se les entrevistó, pero entre las que resaltan los largos procesos de revisión por parte de las revistas. Si bien es cierto que es necesario tener en consideración las diferencias en cada caso al investigar los tiempos promedios que toma realizar una publicación, las respuestas obtenidas por las mujeres encuestadas nos permiten empezar a dibujar un borrador a grandes rasgos. De acuerdo con los resultados, a la gran mayoría de las académicas, es decir, 13 de las 32 mujeres encuestadas, reportaron que les toma de entre 10 a 12 meses poder publicar sus productos, siendo seguidas en número por las 7 académicas que reportaron que les toma de entre 7 a 9 meses poder realizar el proceso de publicación (Ver tabla 31).

Tabla 31. Promedio de tiempo y aportaciones académicas escritas en los últimos 12 meses

Promedio de aportaciones académicas escritas en los últimos 12 meses	
0 a 3 productos	22
4 a 6 productos	9
7 a 9 productos	0
23 productos	1
Tiempo promedio en publicar productos	
0 a 3 meses	2
4 a 6 meses	5
7 a 9 meses	7
10 a 12 meses	13
Más de 3 años	1
Más de 1 año	1
De 6 meses a 2 años	1

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta realizada para la investigación.

Entrevistas A Profundidad Estructuradas Y Formales. El principal propósito de las entrevistas a profundidad fue el de buscar conocer las prácticas, estrategias y dificultades de las mujeres académicas de las Relaciones Internacionales en México, así como las dimensiones culturales, sociales, políticas y epistemológicas en las que se desarrollan día a día. Se pretendió entrevistar a académicas mexicanas de las Relaciones Internacionales, ya fuesen profesoras-investigadoras o solo investigadoras, de distintos estados civiles, con y sin hijos, miembros del padrón SNII o aquellas que no lo son, tiempo completo, parcial u hora-clase. Se buscó que las académicas fueran de diferentes instituciones académicas, con al menos dos académicas por institución presentada en el mapeo (Ver Anexo). Con lo anterior se buscaba poder dar un enfoque cualitativo e interpretativo que respondieran a los propósitos y preguntas de esta investigación, permitiendo de esta forma profundizar en las experiencias de las académicas mexicanas, tomando en consideración el desarrollo de la disciplina en el país, el contexto social, cultural, político, económico y de género. Específicamente, se buscó profundizar en la situación de vida personal, laboral y académica de las mujeres internacionalistas mexicanas.

Como se mencionó, se buscaba obtener, por lo menos, dos testimonios por universidad o instituto de educación de los registrados en el mapeo, lo anterior para poder tener una mayor y comprensiva variedad de testimonios, sin embargo, debido a cuestiones de agenda en la que algunas académicas se vieron obligadas a declinar la entrevista debido a que estaban a

punto de comenzar estancias o proyectos de investigación, se debió recurrir al modelo de bola de nieve para poder conseguir al menos 7 entrevistas a académicas. Es importante señalar que en la mayoría de los casos en los que se contactó a las académicas para solicitar una entrevista, si bien existía interés por proporcionarla, las académicas no tendrían la oportunidad de otorgarlas hasta después de cierta fecha, cuando sus cargas de trabajo se los permitieran.

Aquellas académicas que sí tuvieron la oportunidad de proporcionar las entrevistas optaron porque estas fueran por algún medio que les permitiera compaginar sus agendas con el tiempo necesario para las entrevistas, razón por la cual las entrevistas fueron realizadas a distancia, por medio de videollamadas puesto que las académicas tenían tiempo para las entrevistas, que tuvieron una duración en promedio de 2 horas, después de horarios laborales o mientras realizaban su trayecto a sus hogares. Las entrevistas fueron grabadas y posteriormente transcritas (Ver anexo) con el propósito de agregar citas de algunas de las respuestas.

Es pertinente recordar que, debido a los propios referentes sociales y culturales, así como políticos e ideológicos, la investigadora se ha de reconocer como un sujeto no neutral, puesto que la interpretación que la investigadora da es realizada desde su propio contexto y punto de vista y, por lo tanto, las interpretaciones varían según quién las realiza.

Como parte de los instrumentos empleados para llevar a cabo las entrevistas a profundidad, se utilizó una guía para la entrevistadora con preguntas que, en ciertos casos, debieron de ser adaptadas para poder encajar con el perfil de la entrevistada. Ejemplo de ello es el caso en que se debieron de adaptar las preguntas relacionadas con la maternidad y crianza de infancias para las académicas que no eran madres.

3.2 Desafíos Que Enfrentan Las Académicas De Las Relaciones Internacionales:

Doble Y Triple Jornada De Trabajo

El trabajo doméstico y las tareas de cuidado históricamente han sido asignadas a la mujer, la incursión de la mujer en la esfera laboral pública no ha cambiado esto; en efecto, el modelo de análisis que prevalece hoy, incluso con modelos de análisis de corte feminista, y el predominante mantiene la separación implícita del trabajo realizado en la esfera pública,

trabajo remunerado, y el trabajo realizado en la esfera privada, trabajo no remunerado. Y como explica Barrientos Granda (1991), si bien es la mujer quien decide, al final del día las decisiones tomadas por la mujer son realizadas dentro de los marcos económicos, sociales e ideológicos que le son impuestos por la sociedad.

La realidad es que el modelo impuesto por la sociedad favorece a los hombres al demandar que las mujeres se incorporen al mismo modelo que rige a los hombres, en el que se espera que la mujer se enfoque en su horario laboral sin preocupación alguna por sus tareas y responsabilidades para con su familia. Por lo anterior, no es posible entender el trabajo de la mujer en la esfera laboral sin tener presente el género en el ámbito familiar y laboral, así como la posición de clase en la que se encuentra la mujer, y la idea que el salario de la mujer ha sido considerado históricamente como complementario a los ingresos de la unidad familiar (Barrientos, 1991).

El trabajo no remunerado es indispensable para poder reproducir las condiciones de vida y las relaciones sociales, y si bien a partir de la última década se le empezó a estudiar con relación a que el salario pagado al trabajador no contemplaba el valor del trabajo doméstico y de cuidado indispensables para la reproducción del trabajo remunerado, no fue hasta hace poco que se comenzó a comprender el impacto que el trabajo de cuidado (entendiéndose este como trabajo doméstico y de cuidados) tiene como elemento indispensable para garantizar la reproducción social y bienestar de la sociedad, y que históricamente ha recaído en las mujeres (García, 2019). Es importante resaltar que no hemos de medir el trabajo de cuidado en términos meramente monetarios, pues si bien es cierto que existen trabajos de cuidado que sí son remunerados, ya sean remunerados o no, los trabajos de cuidado siempre implican una carga emocional y mental para quien los realiza (Folbre, 2014).

De acuerdo con datos del INEGI (2024), el trabajo no remunerado, específicamente el trabajo doméstico y de cuidados representó el 26.3% del PIB total de la economía, es decir, 8.4 billones de pesos en 2023, reportó además que de ese monto fueron las mujeres las que aportaron el 71.5%, con los hombres aportando solo el 28.5%. De acuerdo con los datos proporcionados por el INEGI (2024), los hombres solo representaron 36,471 del monto nacional, mientras que las mujeres representaron 86,971.

El trabajo doméstico y de cuidados demanda una carga emocional y mental de quién la realiza, y puesto que son las mujeres quienes tienden, en su mayoría, a realizarlo, son ellas las que deben enfrentarse a pensar en sus responsabilidades domésticas y de cuidado en sus horas de trabajo remunerado, así como en sus horas de descanso. En efecto, la mujer no deja de trabajar, especialmente aquellas que deben cuidar de terceros que dependen de ellas, esto no es diferente para las mujeres académicas, específicamente para las mujeres académicas de las RRII. Si bien se descubrió durante las entrevistas que las mujeres que se decidieron por dedicarse a la academia lo hicieron en parte debido a que les presentaba la oportunidad de tener horarios más flexibles que les permitieran, por ejemplo, poder ir a dejar a sus hijos a la escuela y recogerlos a la hora de salida, así como pasar tiempo de calidad con ellos durante las tardes, es necesario tener en consideración que el peso de este trabajo no era menor solo por poseer horarios más flexibles.

La carga de trabajo de una mujer nunca termina, esto es especialmente cierto para aquellas mujeres que deciden formar parte de la fuerza laboral, y las mujeres en la academia no son excepción de ello. A esto es necesario agregar el problema que la estructuración de las universidades, basada en una figura masculina completamente inmersa en su trabajo e investigación sin responsabilidades domésticas en el hogar, representa para las mujeres en la academia (Lendák-Kabók, 2020). Un sistema que recompensa a quienes sí pueden cumplir con el número de publicaciones requerido para obtener distinciones como investigadores, no considera los esfuerzos necesarios en alcanzar tales metas, específicamente, no considera los esfuerzos necesarios por parte de las mujeres que cuentan con segundas o triples jornadas laborales que corren por cuenta de la responsabilidad doméstica que recaen sobre ellas.

Ciertamente, si bien los esfuerzos por parte de la sociedad de incentivar a los hombres a tomar parte de las responsabilidades domésticas y de crianza han sido incluso más comunes en años recientes, la realidad es que, en los primeros años de crianza, claves para el desarrollo de infancias puesto que dependen completamente de los adultos, las mujeres se ven forzadas, en muchos casos, a dejar de lado su investigación para encargarse de la crianza de sus hijos (Lendák-Kabók, 2020). Si bien la situación de las madres académicas tiende a ser más favorable en comparación con aquellas que no son parte de la academia, lo anterior debido a la flexibilidad de horarios de trabajo, así como horarios que coinciden con los horarios en

que los niños deben asistir a la escuela, las mujeres académicas aún deben mantenerse al mismo nivel de sus colegas, obligándolas a trabajar más horas y descansar menos (Acker & Armenti, 2004).

3.2.1 Carga Mental Causada Por Dobles O Triples Jornadas

A lo largo de este capítulo se ha hablado acerca de la división de tareas doméstica, así como de la carga de tiempo que las académicas dedican para realizar estas actividades y cumplir con sus responsabilidades domésticas y académicas, sin embargo, hay un aspecto de suma importancia que no se ha abordado aún: la dimensión de la carga cognitiva del trabajo doméstico. Las mujeres hemos de llevar el desproporcionado peso que significa el trabajo del hogar y de cuidado en nuestros hombros, incluso cuando este es dividido con parejas sentimentales, miembros de familia o trabajadores domésticos, y si bien nuevas investigaciones acerca del impacto que el trabajo no remunerado tiene sobre las mujeres y hombres, muchas de estas tienden a tener un enfoque económico, centrándose en las consecuencias del trabajo no remunerado.

Para poder entender el concepto de carga mental, es necesario tener en consideración dos conceptos claves: trabajo emocional y trabajo cognitivo. Entendemos el trabajo cognitivo como las actividades de planeación, distribución, delegación, y organización de tareas o de miembros familiares (Daminger, 2019; Offer, 2014, p.916), mientras que el trabajo emocional hace referencia los sentimientos asociados a las actividades de trabajo doméstico y de cuidado, así como a los sentimientos de responsabilidad por la familia y el impacto que este trabajo tiene sobre quién lo realiza (Hochschild, 2003; Dean et al, 2021). Teniendo lo anterior en consideración, Dean et al (2021) argumenta que la carga mental está conformada por ambos: el trabajo cognitivo y el trabajo emocional; así como que la carga mental se diferencia del trabajo doméstico físico, la cual no puede ser considerada como una “carga” puesto que no siempre comprende un componente emocional, ya que el trabajo físico usualmente comprende actividades con límites, una característica de la cual carece la carga mental puesto que esta se manifiesta de manera interna y, por consiguiente, no está limitada a un tiempo o espacio en específico.

La carga mental posee tres importantes características: la primera, invisibilidad, puesto que tanto el trabajo cognitivo como el emocional son llevados a cabo de manera interna por la persona en quién recae la carga, por lo que algunos autores consideran que esta es realizada de manera gratuita y por amor a la familia (Walzer, 1998). Esta invisibilidad es, en parte, debido a que históricamente el trabajo doméstico, comúnmente realizado de forma no remunerada, ha sido considerado como “invisible” (Daniels, 2983), debido la falta de reconocimiento y valor en comparación con el trabajo remunerado, la carga mental. Sin embargo, también es necesario agregar la inmaterialidad de la carga mental, puesto que al no producir un “producto”, surge el argumento de que no se realiza trabajo (Dean et al, 2021).

Debido al trabajo emocional que impla la carga mental, Dean et al (2021) argumentan que la inequitativa división de esta misma se debe a lo incrustada que se encuentra en las normas y estereotipos de género en las diferentes esferas ideológicas. Lo anterior, en referencia a que la invisibilidad de la carga mental se debe a que son las mujeres mismas quienes la realizan por defecto, usualmente sin consentimiento, negociación o conocimiento (West & Zimmerman, 1987; Dean et al, 2021). Por consiguiente, la carga mental se vuelve parte del trabajo doméstico no remunerado que forma parte de la expectativa social convencional que las mujeres realizan ciertos trabajos debido al “afecto” que le tienen a las personas, mismo que ellas “deciden” hacer sin recibir remuneración económica (Federici, 1995; Weeks, 2007).

Un claro ejemplo de la forma en que la expectativa que se tiene de que deben ser las mujeres quienes asuman naturalmente esta carga de trabajo no remunerado, así como las consecuencias que ello puede tener en el desarrollo académico y profesional de una académica lo encontramos en lo que nos dice la AMRRE-01 respecto a su primer proceso de admisión para ingresar al doctorado: “en el momento que yo dije que estaba casada y que tenía un hijo, toda la entrevista cambió. Y entonces empecé a notar que en el propio comité técnico el trato hacia mí empezaba a cambiar, y entonces un momento yo llegaba, te lo juro, en lugar de disfrutar yo llegaba sintiéndome mal, sintiéndome fatal emocionalmente.” (AMRRE-01, 16 de enero de 2025). Es importante señalar que la académica hace la aclaración que el comité estaba conformado por mujeres y que debido al ambiente durante el propedéutico, cuando su hijo (en ese entonces de dos años) se enferma, la AMRRE-01 toma

la decisión de abandonar el proceso y priorizar su vida personal; así mismo, la académica comentó que después de haber ingresado a otro doctorado años después, y reencontrarse con una académica que conoció durante el primer proceso, ella le comentó “desde el momento que se enteraron que tenías un hijo, este que estabas casada, ellas dijeron justamente que entonces no tenías las herramientas ni las condiciones para terminar un doctorado, y entonces que no ibas a poder tener un éxito en ese doctorado por la dinámica que ellas pedían” (AMRRE-01, 16 de enero de 2025). En respuesta, AMRRE-01 comentó:

“El hecho de que a veces tú te presentes como madre con hijos, también el sistema y la sociedad te juzgan como ‘no puede asumir esas responsabilidades, no tiene los condicionantes’. Cuando, pues más bien, en lugar de pensar en tus condicionantes deberían pensar en tus capacidades, en tus potencialidades, si puedes o no hacer el trabajo más allá del ‘es que no puede porque tiene un hijo’. (...) Sí, si tengo un hijo, pero eso no limita mi capacidad” (AMRRE-01, comunicación personal, 16 de enero, 2025).

La segunda característica de la carga mental es su falta de límites, es decir, el que sea ilimitada. Se considera que la carga mental es ilimitada puesto que está no se encuentra restringida por el tiempo, espacio o lugar. Las personas en las que recae la carga mental, específicamente las madres quienes deben encargarse de tareas de cuidado y crianza, así como tareas domésticas, deben realizar el trabajo -cognitivo y emocional- al mismo tiempo que deben reponerse de sus jornadas de trabajo remunerado, planean y se preparan para sus empleos, e incluso, cuando se encuentran en sus jornadas laborales remuneradas (Craig & Brown, 2016). El trabajo de las mujeres, sobre todo el de las madres, nunca termina, y el tiempo que debería ser dedicado para el ocio, comunidad y participación política se ve reducido y, en algunas ocasiones, negado en su totalidad por la carga mental (Anxo et al, 2011). Esta característica puede llevar a muchas académicas a priorizar su vida personal por sobre su vida profesional y académica, como la AMRRE-07 nos comenta respecto a sí tuvo que dejar pasar oportunidades laborales por algún sacrificio que tuvo que hacer como mujer académica: “los primeros años de formación, podía tener como esta posibilidad de compaginar la docencia y otro otros aspectos laborales, estar en otras áreas laborales. Pero,

sí, desde que desde que tuve hijos, sí. Me dediqué como, exclusivamente al trabajo de docencia y dejé atrás estas otras oportunidades laborales” (AMRRE-07, 20 de marzo de 2025).

La tercera característica de la carga mental es que es interminable, ello puesto que está fuertemente ligada con el cuidado y emociones de los seres queridos (Dean et al, 2021), y que, a diferencia del cuidado infantil o la limpieza, para lo que se puede contratar a un tercero o delegarse a otro miembro de la familia, el monitoreo del bienestar propio y de seres queridos no puede ser contratado (Hochschild, 2012; Offer, 2014). Incluso en los casos en los que es posible subcontratar a alguien para realizar ciertas tareas del trabajo de cuidados, las mujeres no se pueden permitir descansar, puesto que la carga mental las obliga a mantenerse al pendiente de la calidad del trabajo, así como de las emociones involucradas (Dean et al, 2021). La carga mental se manifiesta en interminables formas, sin ninguno inicio o fin, especialmente en aquellas mujeres que son madres y que deben conciliar el pasado, presente, y futuro propio y de sus seres queridos (Dean et al, 2021).

Durante el proceso de agendar las entrevistas con las académicas, surgieron ocasiones en las que las académicas debieron rechazar la invitación anteriormente aceptada puesto que la carga de tareas académicas y personal dificultaba la posibilidad de liberar un espacio de tiempo para las entrevistas. Destacan dos casos en los que las académicas debieron rechazar la entrevista puesto que estaban a poco tiempo de comenzar una estancia de investigación, por lo cual no podrían dedicar las dos horas para la entrevista. Si bien las académicas no pudieron ser partícipes de la entrevista a profundidad, sus respuestas a la encuesta, así como las razones por las cuales no pudieron ser partícipes nos permiten formular la suposición que: la carga de trabajo que mantienen como académicas y como mujeres en sus vidas personales las obliga a crear estrategias que priorizan ciertas actividades sobre otras, con el propósito de poder cumplir con las metas que ellas mismas se ponen.

En cuanto a los casos en los que las académicas sí pudieron otorgar las entrevistas, es pertinente destacar no solo las diferencias en la forma en que abordan las situaciones a los que se deben de enfrentar, sino también la forma en que debieron acomodar sus agendas y sus actividades para poder otorgar la entrevista. Destaca el caso de una académica que es madre soltera, a quien hemos de agradecer por otorgar su tiempo para la entrevista y a quien

nos referiremos como Académica Mexicana de las Relaciones Internacionales Entrevista- 05 (AMRRE-05), y que pidió que se le entrevistara un sábado por la mañana. Durante la entrevista, si bien hubo momentos en los que se tuvieron problemas de comunicación debido a la red de internet, no fue hasta la mitad de la entrevista que la académica comentó que se encontraba realizando el desayuno para su hijo, puesto que unas de las estrategias que implementa para poder mantenerse presente en la crianza de su hijo es designar tiempo con él los fines de semana, usualmente al aire libre.

Debido a que las entrevistas realizadas a las académicas resultaron con una duración promedio de una hora y media, por lo que sus respectivas transcripciones exceden un conteo de 50 cuartillas en la gran mayoría de los casos, se tomó la decisión de solo incluir solo ciertos apartados pertinentes al tema en discusión, específicamente aquellos relacionados con la sobrecarga de trabajo, las dobles y triples jornadas, así como las estrategias que emplean para poder compaginar sus actividades como académicas y mujeres en la vida personal. Teniendo lo anterior en consideración, y siguiendo la línea de lo observado y aprendido con la entrevista de la AMRRE-05, se destacan a continuación las respuestas y comentarios proporcionados cuando se le preguntó acerca de la forma en la que llevó su maternidad y la crianza en los primeros años de su hijo, así como la forma en que la lleva a cabo en el presente.

Si bien la AMRRE-05 comentó que cuando estuvo embarazada no tuvo problemas con su facultad, a pesar de haber solicitado una baja por maternidad y haber obtenido el permiso por parte del departamento de Recursos Humanos, la Unidad Académica no le dio la descarga y le fueron asignados grupos y materias a impartir. La académica señala que: “La verdad es que nunca nadie me supo decir nada. Así que nadie sabe, nadie supo, pero yo tuve que estar trabajando todo el tiempo durante el embarazo, inmediatamente después de haber parido, y pues durante los primeros 40 días estuve completamente activa” (AMRRE-05, 5 de febrero de 2025). Si bien la académica señala que le fueron proporcionadas facilidades, es decir, que diera sus clases en línea después de haber parido, en sus propias palabras “(...) ¿pero, para qué seguir trabajando?” (AMRRE-05, 5 de febrero, 2025).

La AMRRE-05 se reincorporó a clases presenciales después de su “baja por maternidad”, y practicó la lactancia materna por tres años, por lo que se vio forzada a lidiar

con una agenda demasiado apretada para poder amamantar a su hijo, al mismo tiempo que impartía clases. Durante la entrevista, la académica señaló que usualmente debía correr de un lugar a otro para poder alimentar a su hijo, y que incluso hubo ocasiones en las que debió llevar consigo a su hijo a la facultad para poder alimentarlo. Lo anterior resulta especialmente relevante, puesto que en la época en que amamanto a su hijo, en la facultad en la que impartía clases no existían espacios designados a la lactancia, así como el que no tenía espacios de tiempo libres para poder alimentar a su hijo.

Cuando se le preguntó a la AMRRE-05 respecto a la forma en que cumple con los requisitos para mantenerse como miembro SNII, especialmente teniendo en cuenta que al momento de la entrevista tenía la categoría de “Candidata” puesto que, de no poder cumplir con los requisitos para ascender de categoría, perdería el nombramiento de “candidata”, la académica respondió:

“Es muy difícil la conciliación entre la vida académica, profesional de investigadora y la vida familiar de madre, es sumamente difícil de conciliar. He de decir que mientras estamos haciendo la entrevista, yo he estado preparando el desayuno de mi hijo [para que desayune] en este momento. Entonces, seguramente me oyes en movimiento. (...) Seguramente sí va a tener una afectación en cuanto al número de productos que yo vaya a entregar para mi próxima evaluación. (...) Estoy consciente de que es algo probable el que quede fuera, porque los productos no están en la cantidad esperada para un Nivel 1.” (AMRRE-05, comunicación personal, 5 de febrero de 2025)

Resulta particularmente relevante para la investigación el hecho que la académica reconoce estar consciente que su situación como madre y sus circunstancias como la persona encargada de proporcionar gran parte de la carga de cuidados impacta de gran manera en su vida profesional.

“Estoy plenamente consciente que, si yo no fuera mamá, y que, si mis circunstancias no fueran en las que yo absorbo la carga de cuidados, pues definitivamente tendría mucho más “tiempo libre”, vamos a decirlo así. Cuando yo tengo tiempo libre, son mis horas nocturnas, ¿no? Entonces, tendría yo más tiempo en la noche y más

descanso obviamente, como para hacer lo mío. Obviamente un cuerpo más descansado como para hacer lo mío, ¿no? Que es algo que no estoy haciendo, y que, pues, ni modo, ¿no? Es el costo que hay que pagar.” (AMRRE-05, comunicación personal, 5 de febrero de 2025).

En efecto, las mujeres que deciden ser madres y continuar con una vida profesional, independientemente del campo, han de pagar un costo por ello, ya sea con su salud física, mental, emocional, con sus relaciones personales, profesionales o con su propia carrera. Si bien el costo difiere de las circunstancias en las que la mujer se encuentre, las mujeres académicas también pagan un costo por ser miembros activos de la academia que los hombres pocas veces deben pagar al encontrarse en un ámbito creado con ellos en mente.

Si bien el convertirse en padre o madre ya representa una nueva ola de desafíos para las carreras de los miembros de la academia, en el caso de las mujeres, estos desafíos tienden a ser aún más complejos. Como hemos visto a lo largo de este capítulo, son las mujeres quienes deben, en su gran mayoría, asumir la carga más pesada de las actividades. Lo anterior es aún más cierto para aquellas mujeres académicas que son madres, pues se les crea una segunda jornada laboral, así como para aquellas mujeres que deben realizar trabajo de cuidados especiales para algún miembro de su familia.

Otras investigaciones han demostrado que las mujeres reportan dedicar más tiempo al trabajo doméstico y crianza de las infancias que los hombres (Schiebinger & Gilmartin, 2010; Mason & Goulden, 2004), y si bien es cierto que tanto hombres como mujeres en la academia que se vuelven padres reportan haber tenido que disminuir el número de horas que dedican a su trabajo académico, las mujeres tienden a priorizar el tiempo que dedican a otras actividades académicas por sobre la investigación (Lutter & Schröder, 2019; Misra, Lunquist & Templer, 2012; Joecks, Pull, Backnes-Gellner, 2014). He ahí la importancia de redes de apoyo para que las académicas puedan mantener los niveles de productividad esperados de ellas.

3.2.2 Redes De Apoyo, Networking Y División De Tareas

El trabajo de las mujeres académicas es interminable, y la carga mental solo añade a esto. He ahí la razón por la que nacen diferentes tipos de redes apoyo en la Academia. De acuerdo con Haeusseler (2011), hemos de entender las redes de apoyo como elementos indispensables y centrales para el desarrollo de la ciencia, esto puesto que permiten la difusión del conocimiento científico, la visibilidad de logros científicos y el avance de la ciencia por medio del intercambio de información y materiales con el propósito de combinar recursos. Así mismo, Gersick et al (2000) coinciden en que las redes de apoyo en la academia son medios estratégicamente escogidos para obtener movilidad en la carrera profesional de una persona.

Paski y Tardos (2021) clasifican los tipos de redes en la ciencia en dos tipos: las redes formales y las informales; las primeras son rígidas, planeadas con el propósito de cumplir con los objetivos de la organización, e incluyen los lazos formalmente establecidos entre unidades, al mismo tiempo que su mecanismo de control se encuentra basado en la autoridad legítima con un liderazgo establecido (Waldstrom, 2001). Por el contrario, las redes informales en la ciencia son usualmente descritas como frágiles pero flexibles, nacidas de la noción que “los individuos no dejan de ser seres sociales al entrar su área de trabajo” (Paski & Tardos, 2021, p. 86), las redes informales en la ciencia son espontaneas, pero normativas, al mismo tiempo que satisfacen las metas de los individuos por medio del uso de comunicación física, social y sin limitantes estructurales en la que el liderazgo se encuentra implícito (Paski & Tardos, 2021). Ambas redes están firmemente entrelazadas las unas con las otras, por lo que tiende a resultar difícil el diferenciarlas.

Sin embargo, el acceso de las mujeres ambos tipos de redes de apoyo está limitado por la brecha de género, como explican Sonnert y Holton (1996) con su Teoría de las Deficiencia, los mecanismos estructurados presentes en las organizaciones, es decir, en las redes, pueden limitar las oportunidades disponibles para las mujeres investigadoras debido a situaciones como la segregación vertical. La brecha de género puede tener lugar en diferentes sectores de la ciencia, como en la participación, conocimiento, toma de decisiones, por mencionar algunos, y si bien esta brecha de género disminuye en la productividad de investigación científica conforme más tiempo prevalezcan las investigadoras en la ciencia, la

brecha aun así prevalece a lo largo de sus carreras académicas (Leahey, 2006). Puesto que la productividad en la investigación se encuentra correlacionada con las colaboraciones académicas, así como el hecho que la investigación colaborativa ha incrementado en número, la importancia de las redes personales a las que los académicos tienen acceso ha incrementado, como bien lo indica la AMRRE-04: “(..) en la academia se presta mucho, (...) esta cuestión de: ‘¿Con quién trabajas? ¿Quiénes son tus mentores, etcétera, etcétera?’ Y si son, digamos, nombres conocidos dentro del tópico, (...) que tú trabajes [con estas personas de renombre] definitivamente te abre espacios” (AMRRE-04, febrero 8, 2025).

Paski y Tardos (2021) examinaron tres tipos de estrategias de investigación colaborativa en la ciencia, así como los resultados que estas ofrecen en cuanto a la brecha de género: la estrategia de colaboraciones de tipo *fundamental*, la cual hace referencia a los factores de trabajo; la estrategia de *experiencia* que se basa en antiguas colaboraciones; y, la estrategia de colaboraciones por mentorías que implica guiar a estudiantes y colegas jóvenes. Paski y Tardos (2021) encontraron que, en comparación con los hombres, las mujeres suelen solo hacer uso de la estrategia de mentorías puesto que es una estrategia efectiva al influenciar de manera positiva el desarrollo personal, académico y laboral, así como la productividad en la investigación y publicación. Ejemplo de esto lo encontramos con la AMRRE-06, quien al preguntarle acerca de si recibió alguna mentoría o apoyo por parte de algún colega para poder empezar a publicar, ella respondió:

“Sí, pues, yo creo que todas mis colegas, todos mis amigos, son profesores. Sí me ayudaron mucho, (...) ‘AMRRE-06, ve por esta Revista’, ‘ve por este camino’, ‘oye, te invitamos a participar’, ‘¿oye, quieres escribir con nosotros?’ (...) creo que eso es algo que me ha mantenido [escribiendo y publicando]. Me refiero a que, pues voy a mis clases y alguien sale, ‘oye, AMRRE-06, ¿no quieres escribir un artículo conmigo?’” (AMRRE-06, comunicación personal, 27 de febrero, 2025).

Sin embargo, el hacer uso de las mentorías como estrategia de *networking* en la academia no viene sin sus deficiencias. Deficiencias que se ven aún más pronunciadas en el caso de las mujeres de acuerdo con Paski y Tardos (2021), puesto que, de acuerdo con sus resultados, las mujeres tienden a experimentar más dificultades para encontrar mentores que

sus pares masculinos, al mismo tiempo que son menos probables de tener mentores. Lo anterior puede deberse a que las mujeres académicas tienden a preferir a mujeres como mentoras.

Teniendo en consideración lo anterior respecto a la brecha de género en las redes de apoyo formales, es que hemos de abordar las redes de apoyo informales en la ciencia. Las redes informales toman un papel clave para las mujeres investigadoras, especialmente al tener en consideración que la discriminación, el aislamiento social y la exclusión de la mujer de las redes de *networking* informales son fenómenos comunes en áreas dominadas por hombres (Paski & Tardos, 2021). Como se ha reiterado en varias ocasiones a lo largo de este capítulo, la academia de las Relaciones Internacionales surge como un área dominada por hombres del norte global, y si bien los aportes de académicos del sur global han abierto paso a lo largo de las últimas décadas, la academia de las RRII continúa siendo un área creada por hombres y dominada por hombres. AMRRE-02, por ejemplo, al preguntarle acerca de si tuvo la oportunidad de conocer e interactuar con mujeres académicas durante su formación como internacionalista respondió:

“Me relacioné muy poco con mujeres en el sentido, no como compañeros de estudio, sino como profesores. Recordando, mi Sínodo de la Maestría, fueron puros hombres; mi Sínodo del doctorado fueron puros hombres también, ¿no? Entonces, ahí realmente no tuve como tanto acercamiento directamente. (...) en la licenciatura, igual éramos... eran menos, eran poquitas mujeres las que estaban dentro de la Academia. También el, no sé, el 20% [de académicas dentro de la facultad] eran de relaciones internacionales o el 40% eran de Relaciones Internacionales. Y había también pocas [académicas]. Creo que lo más [de profesoras] había de Relaciones Internacionales eran tres o cuatro de ellas, pero porque también iba iniciando, no, ahora ya vemos que es, pues sí, el número de el personal es totalmente diferente.” (AMRRE-02, comunicación personal, 27 de enero de 2025).

Debido a su naturaleza, no es posible medir a ciencia cierta qué tanto o qué tan poco son excluidas las mujeres de las redes informales. En las redes informales no hay reglas escritas al estar basadas en sentimientos de semejanza, rechazando cualquier muestra de

“otredad”, que surgen de a ver estado trabajando por años en el mismo campo y haber compartido experiencias sociales (Durbin, 2007), es decir, las redes informales se encuentran basadas en reglas no escritas hegemónicamente masculinizadas. Estas redes informales, con sus reglas no escritas incrustado en nociones hegemónicamente masculinizadas, tienden a limitar el acceso que las mujeres tienen a redes informales bajo el pretexto del mantenimiento de la dominación masculina dentro de las organizaciones. La percepción de las mujeres al respecto de estas redes informales también es un factor para tomar en cuenta, puesto que se les percibe como redes “competitivas, agresivas, poco honestas, desalentadoras y discriminatorias (Davis, 2001; 377-378).

Retomando lo mencionado acerca que las mujeres en la academia tienden a buscar a más mujeres en sus áreas de investigación, Macoun y Miller (2014) proponen que las redes de apoyo entre pares representan una estrategia fundamental para aquellas mujeres que intenta no solo sobrevivir, sino también prosperar en la academia. Lo anterior, resulta especialmente importante para mantener y apoyar la investigación feminista, e indispensable para aquellas mujeres académicas que se encuentra realizando sus primeras contribuciones a la ciencia.

Específicamente, lo que Macoun y Miller (2014) argumentan con su investigación es las tres formas más importantes en que las redes informales de apoyo entre pares nacidas de Grupos de Lectura Feminista (GLF) benefician a las mujeres académicas: la primera, creando un espacio informal en el que se pudiese intercambiar y profundizar el conocimiento disciplinario, así como desarrollar habilidades académicas; la segunda, creando una comunidad de pertenencia para las mujeres que participaron en los grupos de lectura, rodeándolas de apoyo personal, así como de capital cultural, social y de conocimiento. Este segundo punto es especialmente relevante puesto que, en un sistema en el cuál las redes de apoyo se cierran ante las mujeres y se les deja en desventaja respecto a los procesos institucionales o los recursos a los que, en teoría, deberían tener acceso, el poder tener un espacio en el que se pueda proporcionar no solo la confianza para aventurarse a navegar las aguas tumultuosas de la academia, sino que también se ofrezca el apoyo para poder realizarlo (Macoun & Miller, 2014), puede representar un antes y un después en el desarrollo de las carreras de las académicas. Por último, la tercera forma en la que Macoun y Miller (2014)

argumentan que los GLF benefician a quienes participan en ellos es la forma en la que la comunidad de pertenencia opera como un sitio de resistencia al hacer frente a los espacios hostiles en la academia.

El clima hostil de la academia hacia las mujeres que en ella habitan, así como las múltiples barreras estructurales presentes que impiden la participación de las mujeres en la vida académica y laboral son, en gran parte, la razón por la que las redes de apoyo son indispensables para las mujeres. Sin embargo, no solo las redes de apoyo dentro de la academia son claves para el desarrollo de las mujeres investigadoras, sino también las redes de apoyo social y familiares, que permiten a las mujeres la oportunidad de balancear la vida privada y académica.

Entendemos las redes apoyo familiares y sociales como una fuente de recursos materiales, afectivos, psicológicos y de servicios empleada para hacer frente a situaciones de riesgo de distintas naturalezas que pueden presentarse en el hogar, como lo son la falta de dinero o empleo, así como el apoyo en caso de requerir cuidados especiales debido a enfermedad o apoyo en la crianza de infancias o personas de la tercera edad (Instituto Nacional de las Mujeres, s/f). En México, estas redes conformadas por lazos familiares, es decir, de parentesco, vecindad y/o amistad, cumplen un papel indispensable en la sociedad al ser la principal fuente de apoyo en casos de crisis o necesidad (Instituto Nacional de las Mujeres, s/f) al estar basadas en la confianza, reciprocidad y el sentido de pertenencia en la comunidad.

Como se ha mencionado anteriormente, históricamente, las tareas de cuidado y crianza de infancias han sido asignadas a las mujeres, ligándolas de forma más cercana con la familia y centrándolas en el núcleo de estas, por consiguiente, no es de sorprender que, en México, de acuerdo con el informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2021), que las mujeres dediquen 39.7 horas a la semana a trabajo no remunerado en sus hogares. En el caso de las académicas de las RRII, recordemos que de las 32 académicas encuestadas 12 de ellas dedican entre 5 a 10 horas a la semana a actividades de preparación y evaluación (Ver tabla 18), al mismo tiempo que de las 32 encuestadas, 30 reportaron realizar trabajo doméstico en sus hogares (Ver tabla 10). Las mujeres académicas han de enfrentarse a diferentes desafíos para poder tener éxito en sus carreras, sin embargo, hemos de considerar

que uno de los factores que las mujeres tienden a tener más presente cuando han de aceptar un puesto de trabajo es el que les permita conciliarlo con sus responsabilidades personales en la esfera familiar e íntima (Del Rocío et al. 2021), he ahí la importancia de las redes de apoyo social y familiares a las que las académicas tienen acceso como una estrategia para la conciliación de sus responsabilidades.

En efecto, las mujeres que conforman la fuerza de trabajo buscan oportunidades laborales que les permitan conciliar sus responsabilidades laborales con las tareas de cuidado que les son asignadas, esto es especialmente cierto para las madres, y una de las razones más mencionadas en las entrevistas a profundidad por la cual las académicas decidieron tener una carrera en la academia, incluso con otras oportunidades laborales. Cuando se le preguntó a la AMRRE03 respecto a si tenía una carga de trabajo mayor cuando inició comparada a la que ahora posee al tener una carrera académica más establecida, la académica mencionó que las cargas de trabajo han variado a lo largo de su carrera, una de las cosas que ella remarca es “una de las razones por las que me dediqué a la academia era por esa flexibilidad que tenía yo en mis horarios de trabajo, ¿no? O sea, es decir, podía ir a dejar a mi hijo a la escuela, irme a dar clases y regresar por él a la guardería” (AMRRE-03, enero 29 de 2025).

Si bien el trabajo representa una flexibilidad para poder ser partícipes de la crianza de sus hijos, como bien lo ejemplifica la AMRRE-05 al compartir su rutina y las estrategias que emplea para poder conciliar su vida laboral con sus responsabilidades como madre, la flexibilidad ofrecida no viene sin sus consecuencias:

“La primera estrategia, y la más importante, es que creo que desde que mi hijo es muy pequeño, irremediablemente, lo he involucrado en todas mis actividades laborales, ¿no? Es decir, él sabe muy bien qué es lo que hace su mamá. (...) involucrarlo, explicarle, platicar con él; que tengo clases en línea, que tengo que calificar exámenes, que tengo que hablar con un alumno (...), en fin, sabe que su mamá trabaja mucho tiempo, pero que en ningún momento va a ser prioridad mi trabajo frente a él. (...) Las madres que trabajamos tenemos que lidiar con la culpa de no estar al 100% con nuestros hijos y también de no estar teniendo los resultados laborales que quisieras tener por, también, estar con nuestros hijos.” (AMRRE-05, comunicación personal 5 de febrero de 2025)

La flexibilidad laboral viene acompañada de un estrés laboral y emocional causados por los intentos de conciliación de las metas académicas y laborales, así como las expectativas personales asociadas con los roles de género. Lo anterior es especialmente cierto para las mujeres académicas que son madres, puesto que como indican Becerra y Santellan (2016), la conciliación que estas mujeres han de realizar implica el arreglo de variables como lo son el ajuste de horarios y recursos económicos, el que muchas de ellas prioricen a sus hijos y familia por sobre sus carreras profesionales, así como el hecho que son las mujeres las que han de asegurar el orden de la vida doméstica. A lo anterior, hemos de agregar que las mujeres han de enfrentarse a las expectativas que se tienen de ellas por parte de la familia acerca de sus carreras profesionales, que va de la mano con la necesidad de tener que romper con esquemas de pensamiento que han ubicado a la mujer en la esfera de lo privado, esquemas que influyen en gran manera en el sentimiento de culpa que surge en ellas cuando no cumplen con sus metas personales y profesionales (Becerra & Santellan, 2016).

El papel que las redes de apoyo juegan para la vida profesional, laboral y personal de las académicas es indispensable, aunque es pertinente señalar que, si bien cada red de apoyo ofrece diferentes opciones a cada mujer, puesto que no todas las mujeres tendrán acceso a las mismas herramientas por variables como lo son la longevidad de sus carreras, su grado de estudios de posgrado, o si son o no madres, por mencionar algunas (Paski & Tardos, 2021). Las redes de apoyo familiares y sociales, como hemos mencionado, permiten establecer estrategias más complejas que permiten a las mujeres mejores porcentajes de conciliación, lo anterior puesto que permiten la división de la carga de tareas de trabajo doméstico y de cuidado, Sin embargo, no hemos de olvidar que, como se mencionó anteriormente, la carga mental de la división de tareas recae en las mujeres, haciendo que su carga de tareas solo disminuya de manera física, y rara vez de manera emocional o cognitiva (Dean et al, 2021). Al contrario, las mujeres no han solo de lidiar solo con la culpa, sino también han de enfrentarse con otros problemas que afectan de manera negativa su salud mental (Macoun & Miller, 2014; Becerra & Santellan, 2016).

Los desafíos que las mujeres en la academia han de enfrentar son varios, complejos y sistemáticos, esto no podría ser aún más cierto que la academia de una ciencia que fue pensada y creada desde un punto de vista hegemónicamente masculinizado. En efecto, la

prevalencia del sexismo cultural, los regímenes de desigualdad, y los roles de género afectan a las mujeres que se encuentran en la academia, y la academia mexicana de las Relaciones Internacionales no es una excepción, como bien se puede observar tanto en los resultados obtenidos por las mujeres encuestadas, como por los fragmentos de los testimonios obtenidos gracias a las entrevistas a profundidad. Específicamente, lo anterior es sumamente claro en aquellas mujeres que son académicas y madres, que deben de buscar e idear complejas estrategias que les permitan conciliar sus responsabilidades académicas y personales. Los desafíos a los que han de enfrentarse resultan de gran importancia, puesto que son estos mismos los que impiden que las académicas continúen aportando y enriqueciendo a las Relaciones Internacionales.

3.3 Los Aportes De Las Mujeres Académicas Al Estudio De Las Relaciones Internacionales En México

A lo largo de esta investigación se ha señalado la forma en que las mujeres y sus contribuciones a las Relaciones Internacionales han permitido dar forma a la disciplina, desde sus aportes mucho antes de que se concibiera el termino de Relaciones Internacionales, con mujeres en las cortes europeas actuando como representantes de sus naciones, e influyendo en la política y economía, pasando por aquellas mujeres que permitieron dar forma a conceptos indispensables como los “Derechos Humanos”, para llegar a las académicas internacionalistas que hoy conocemos, y cuyos aportes permiten seguir construyendo conocimiento. Cuando se piensa en aportes de académicas a las Relaciones Internacionales, el más claro ejemplo que viene a mente es el artículo *Hans Morgenthau’s Principles of Political Realism: A Feminist Reformulation*, escrito por la internacionalista J. Ann Tickner en 1988, cuya publicación trajo consigo el que se resaltara la necesidad de una perspectiva deconstruida de la disciplina, impulsando el establecimiento de la Teoría Feminista de las Relaciones Internacionales.

La Teoría Feminista de las Relaciones Internacionales, como establece True (2017), busca entender las relaciones de genero existentes, es decir, la dominancia de las masculinidades sobre las feminidades, con el objetivo de transformar cómo estas interactúan en aspectos sociales, económicos y políticos a nivel global. La teoría feminista hace uso de las experiencias de personas marginalizadas, no solo haciendo referencia a las mujeres, con

el propósito de cuestionar y hacer una revisión de las bases epistemológicas y ontológicas de la disciplina, poniendo especial atención en la forma en que ciertos conceptos fueron concebidos, específicamente, el sesgo sobre el que fueron concebidos y que es inherente en conceptos como "*estado, soberanía, poder, seguridad, conflicto internacional*", así como *gobernancia global*" (True, 2017, p. 1).

J. Ann Tickner, quien podemos considerar como una de las académicas de las Relaciones Internacionales que han marcado un antes y después en la disciplina, establece la imperativa necesidad de incluir las voces de mujeres, así como la necesidad de cambiar los sujetos y objetos de estudios de las RRII, desafiando la dominancia masculina en el conocimiento académico (Tickner, 2006). Con una disciplina construida bajo sexismo cultural, estructuras hegemónicamente masculinizadas, y regímenes de desigualdad, resulta indispensable hacer uso de un análisis de género para deconstruir la estructura teórica de las RRII y hacer visible la parcialidad masculina, parcialidad que solo impulsa el continuo cuestionamiento de aquellas áreas de investigación relevantes para los hombres, dando cabida a puntos ciegos.

Las Relaciones Internacionales buscan explicar y describir los hechos que toman lugar en el Sistema Internacional, se interesan por las causas y las consecuencias de los sucesos, así como buscan prevenir futuros escenarios en un contexto que se encuentra en constante cambio e incertidumbre (Tomassini, 1988: 4), sin embargo, cuando esto se realiza sin tomar en consideración a grupos minoritarios, cualquier teorización realizada será realizada desde una posición política específica, que responde a propósitos específicos (Cox, 1993). Es ahí donde la Teoría Feminista de las RRII encuentra uno de sus principales argumentos, dando paso a cuestionar lo que conoce y los efectos que la exclusión de las mujeres tiene, argumentando al mismo tiempo a favor de no solo agregar a la mujer a la narrativa, sino por una replantación de lo que ya conocemos. Sin embargo, hemos de tener cuidado al realizar este replanteamiento de conocimiento, puesto que las teorías feministas deben "incluir las expresiones de todas las mujeres a través de la intersección entre género, clase, raza, sexualidad, orden político, lugar de enunciación, etc." (De Lima, 2020:130-131).

3.3.1 Corrientes Feministas De Las Relaciones Internacionales

Existen múltiples corrientes feministas de las Relaciones Internacionales, cada una con su propio impacto en la disciplina que permite observar los cambios epistemológicos, metodológicos y ontológicos que las diferentes corrientes propician: feminismo liberal, feminismo de punto de vista, feminismo marxista o social, feminismo postcolonial, feminismo constructivista, así como la teoría queer y los estudios de las masculinidades.

Feminismo Liberal. Considerado como la primera perspectiva que incluía a la mujer en los estudios internacionales, es de corte empirista, puesto que pretende extender el campo de visión de lo internacional por medio de la visibilización de la mujer (Harding, 1986). Esta corriente, al haberse enfocado principalmente en estudios empíricos sobre la presencia de mujeres en puestos de toma de decisiones en la política internacional, no solo logra asentarse como una teoría relevante en las RRII, sino que, al mismo tiempo, eleva la pregunta acerca de la presencia de las mujeres en la sociedad internacional y el lugar que ocupan (Enloe, 2014), y argumenta en favor de aumentar los números de representación de mujeres en la política internacional (De Lima, 2020).

Siguiendo este hilo, el feminismo liberal como corriente de las RRII propone que la integración plena de las mujeres a la disciplina yace de que sean consideradas como pares de los hombres (Villarreal P, 2007), por lo que la corriente se ha enfocado en el estudio de *alta política*, es decir, mujeres como diplomáticas, militares, estadistas, etc., al mismo tiempo que estudia también los obstáculos y desafíos que han de vencer las mujeres en lo legal para poder ser activas en la esfera pública (haciendo referencia a la lucha por el sufragio femenino). Dentro de las principales autoras de esta corriente encontramos a Cynthia Enloe, J. Ann Tickner, quienes al igual que otras autoras de esta corriente han demostrado que las mujeres siempre han estado presentes en las Relaciones Internacionales, señalando que la participación de la mujer debe ser visibilizada.

Feminismo Del Punto De Vista. Situado dentro del feminismo radical, esta corriente argumenta a favor de un cambio epistemológico al hacer uso de lentes feministas y denunciando la “objetividad y neutralidad de la ciencia moderna ilustrada” (De Lima, 2020:132). Se considera que uno de los principales argumentos que ha aportado esta corriente al estudio de la disciplina se encuentra en la denuncia que hace respecto a cómo las RRII contribuyen a mantener el régimen de sexo/género. Esta corriente se centra en la crítica al patriarcado, las diferencias entre hombres y mujeres, así como la búsqueda por reconocer e identificar “valores femeninos” en las relaciones internacionales, en otras palabras, las teóricas argumentan por la separación sexual en las organizaciones políticas bajo el propósito de visibilizar y reconocer el valor del trabajo desempeñado por las mujeres (De Lima, 2020).

Entre sus autoras claves encontramos a la teórica Ruddick (1980), quien no solo plante el concepto de cuidado como algo aprendido por la mujer en su socialización subalterna, sino que hace hincapié en que al trasladar esto a lo internacional, significaría la convivencia pacífica entre pueblos. Otras dos representantes claves de esta corriente son Christine Sylvester y J. Ann Tickner, esta última sobre todo debido a su definición del concepto de seguridad (Tickner, 1992).

Feminismo marxista o social. El enfoque marxista y socialista en el feminismo de las RRII busca ahondar en las relaciones de dominación que afectan a las mujeres, critica de manera radical al sistema capitalista bajo una perspectiva de género y clase, específicamente a las estructuras existentes y la forma en que colocan a la mujer en una posición precaria en aspectos sociales y económicos. Esta corriente feminista concibe la liberación de la mujer del patriarcado como una lucha más a la cual enfrentarse al sistema capitalista (Salomón, 2002). En esta línea, este enfoque obliga a repensar el entendimiento que se tiene de la pobreza, atrayendo la atención a la feminización de esta, puesto que cuestiona no solo el lugar que la mujer ocupa en la economía global, sino también las principales causas y consecuencias de ello, como lo son los altos índices femeninos en analfabetismo e indigencia (Campbell et al, 2011).

Entre sus autoras claves, encontramos a Silvia Federici, principalmente con *Calibán y la Bruja*, en cuyo libro argumenta la forma en que la caza de brujas jugó un papel clave en la reestructuración de las relaciones familiares y, por consiguiente, en el papel de la mujer

con el objetivo de cubrir las necesidades sociales, así como explica el uso de la violencia extrema contra la mujer como un método sistemático de subordinación (Valero, 2018). Otras autoras claves son Heidi Hartman, Silla Einsenstein, Juliet Mitchell, Sheila Rowbothan, así como Alison Jaggar (Villarroel, 2007)

Feminismo Postcolonial. Nacido de la independencia de la India en 1947, el poscolonialismo se relacionó con el surgimiento del nacionalismo del Tercer Mundo, así como su integración en a los bloques dimitidos a partir de las Guerra Fría (De Lima, 2020), la teoría postcolonial hace una crítica a la permanencia de un único sujeto con voz y la invisibilización de lo otro en el opresivo sistema colonialista, así como en el racismo (Curiel, 2014). Al introducir el lente del feminismo a esta corriente, hacemos visible el hecho que la mujer es doblemente, o en algunos casos de triplemente, vulnerable a estos sistemas al ser la antítesis del hombre blanco occidental. El feminismo postcolonial permite hacer énfasis en la compleja naturaleza de las identidades al rechazar la categoría de género como universal y homogénea puesto que no todas las mujeres comparten las misma experiencias e intereses (Steans, 2013).

Las feministas postcoloniales, autoras como Chandra Mohanty. Bell Hooks, Patricia Hill, o Gayatri Spivak, argumentan que las mujeres que pertenecieron a las excolonias cargan con un peso mayor en el sistema de opresión. Sin embargo, es importante señalar que no existe una homogeneidad en estos estudios puesto que no es posible, ni debe serlo ignorar el contexto y especificaciones histórico-sociales, así como las experiencias colonizadoras de cada región, de ahí que surjan conceptos como “interseccionalidad” (Viveros, 2016) o “lugar de enunciación” (Ribeiro, 2018). Las experiencias de cada grupo minoritario son diferentes pues han sufrido diferentes tipos de opresión, sin embargo, encuentran terreno en común en sus experiencias de invisibilización, subalternización y colonización que surgen como consecuencia del predominio de Occidente (De Lima, 2020). Los aportes que realiza esta corriente feminista en los estudios internacionales subrayan la necesidad de cuestionar las narrativas occidentales existentes cuyas bases se encuentran en la supuesta excepcionalidad civilizatoria, dando como resultado que en las relaciones Norte-Sur, los pertenecientes al Norte sean considerados como los “salvadores” del Sur, pero sobre todo, que se considere

que son ellos quienes han de liderar a la sociedad internacional en el proceso civilizatorio (De Lima, 2020).

Feminismo Constructivista. Nacido a partir del interés lingüístico en las RRII, específicamente de la suposición de que el lenguaje sí importa, por lo que las relaciones internacionales pueden entenderse por medio de sistemas de signos, el constructivismo considera el lenguaje como fundamental para la legitimización de instituciones sociales, recordando que son estas por medio de las cuales la hegemonía es establecida en el ámbito cultural (Steans, 2013). En otras palabras, el constructivismo considera que es por medio del uso de recuentos narrativos a través de los cuales “los regímenes de verdad sobre la política mundial se presentan de manera realista, e intenta explicar cómo las personas incorporan narrativas, identidades e intereses que guían su comportamiento y sus acciones” (De Lima, 2020, p. 134).

El enfoque constructivista en las RRII asume que la vida internacional es un fenómeno social debido a que estas relaciones se construyen por medio del lenguaje, es decir, por la agencia de los actores internacionales, teniendo esto en consideración, las teóricas feministas constructivistas argumentan que son los agentes quienes construyen la política internacional y que lo que reconocemos como masculinidades y feminidades son una consecuencia de esta política (Steans, 2013; De Lima, 2020). Habiendo establecido lo anterior, es importante tener en consideración que existe cierto conflicto dentro de las opiniones de las mismas feministas constructivistas, ello puesto que hay quienes critican que la incorporación de la variable de “género” implique el que el investigador o investigadora ha de apoyarse de la agenda feminista, lo cual consideran innecesario puesto que esperar tal compromiso de todos los investigadores que deseen hacer uso de esta variable crea cierto sentimiento de exclusividad al respecto de los estudios de género (Carpenter et al, 2003; Carpenter 2013); por el otro lado, existen aquellas teóricas que consideran que no es posible incorporar la variable de “género” sin el feminismo, al mismo tiempo que cuestionan la existencia de la posible “necesidad” de excluir el feminismo de la teoría al hablar de género (Carpenter, Zalewski et al, 2003).

Existen, sin embargo, aquellas feministas constructivistas como Birgit Locher y Elisabeth Prügl (2001), quienes consideran que:

“El feminismo contribuye al constructivismo un entendimiento del poder como un elemento clave en los procesos de construcción. Puesto que ellos dejan la construcción social de poder sin teorizar, los constructivistas carecen de las herramientas necesarias para explicar cómo el género y el poder se reproducen, así como por qué y cómo ciertas construcciones surgen como más influyentes en comparación con otras.” (Locher & Prügl, 2001, p. 113).

Estudios De Las Masculinidades Y La Teoría Queer. Debido al impulso que ha habido en la diversificación teórica, nuevos enfoques como el estudio de las masculinidades y la Teoría Queer han surgido en el estudio feminista de las Relaciones Internacionales. Hemos de tener en consideración que si bien el hombre como sujeto generizado tenía una muy escasa presencia en la teoría feminista de las RRII, con el surgimiento de estos nuevos enfoques teóricos, conceptos como “masculinidad hegemónica”, acuñado por la teoría Raewyn Connell, que hacen referencia a la manera concreta en que se expresa el género masculino, específicamente, la que asegura la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres (Connell, 2005), han cambiado la forma de abordar la complejidad que existe en las construcciones acerca de masculinidad y feminidad.

Los estudios de las Masculinidades proponen el detallado análisis de las diferentes formas de masculinidades, al mismo tiempo que consideran que los hombres y niños están inevitablemente involucrados en los problemas de género, y que son estos mismos quienes son los porteros de las puertas a la equidad de género, por lo que es necesario repensar las imágenes tradicionales que se tienen acerca de la masculinidad, así como reformar las relaciones que mantienen con las mujeres y niñas (Connell & Naciones Unidas, 2003). Al estudio de las Masculinidades hemos de añadir otro enfoque igual de reciente: la teoría *queer*, esta surge como consecuencia de cuestionar la categoría de mujer, por lo que no es de sorprender que esta teoría argumente a favor de la pluralidad en el ser mujer, puesto que, como se mencionó anteriormente, no es posible generalizar las experiencias de las mujeres cuando estas se ven sometidas a diferentes tipos de adversidades (De Lima, 2020). Así mismo, esta teoría considera aspectos como la sexualidad, el deseo y las identidades de género como variantes filosóficas en su construcción del ser mujer.

Entre las autoras claves de la teoría *queer* encontramos a Teresa de Lauretis, quien acuñó el término de esta teoría en su obra *Queer Theory: Lesbian and Gay Sexualities* (1991), al explicar el uso del término como medio para indicar, por lo menos, tres proyectos críticos interrelacionados: el rechazo de la heterosexualidad como punto de referencia para todos los tipos de formaciones sexuales; el segundo, la atención al género como herramienta capaz de cuestionar la suposición de que los estudios de lesbianas y gays son un objeto único y homogéneo; finalmente, la insistencia en las diferentes formas en que la raza es un elemento crítico en la formación de subjetividades sexuales.

En resumen, esta teórica busca criticar la heterosexualidad y la cisnormatividad, crítica que vemos claramente presente en los aportes por otra de las autoras principales de esta teoría Judith Butler (2018), quien argumenta que no es posible distinguir entre sexo y género al ser estos dos centrados alrededor de discursos heteronormativos y falocentristas, discursos que han establecido los papeles que los hombres y mujeres han de jugar con base a sus cuerpos. En cuanto a la disciplina de las RRII, la Teoría Queer busca criticar y cuestionar “los dispositivos políticos que buscan conformar las identidades sexuales al criticar las alianzas realizadas entre los estados en el mundo capitalista” (De Lima, 2020, p. 142).

3.3.2 Conceptualizaciones Masculinas Y Femeninas De Elementos Claves De Las RRII

Habiendo establecido algunas de las corrientes de la teoría feminista, así como algunas de sus principales teóricas, debemos recordar que, como se mencionó en el capítulo anterior, el establecimiento de la disciplina de las RRII en México no se dio hasta finales del siglo pasado, exactamente hasta 1970, con la creación del Centro de Relaciones Internacionales fundado por Modesto Seara Vázquez (Universidad Nacional Autónoma de México, s.f.), por lo que se considera que la carrera de RRII en México, así como su academia, son de reciente fundación. Sin embargo, debido al contexto histórico en el que se encontraba el Sistema Internacional a finales de siglo, se dio prioridad en México a la creación y desarrollo de la carrera, movimiento clave para que las instituciones académicas pudiesen disponer del recurso económico, tanto público como privado, para poder garantizar cátedras con profesores especializados en diferentes áreas de la disciplina, así como la creación de acervos bibliográficos de corte internacionalista.

Teniendo en consideración lo ya mencionado, es que se decidió analizar los aportes que las académicas mexicanas han realizado, específicamente, las conceptualizaciones que han realizado respecto a elementos claves para el estudio y comprensión de las RRII.

Tabla 32. Tabla comparativa de conceptualizaciones masculinas y conceptualizaciones femeninas por académicas mexicanas

<i>Concepto</i>	<i>Conceptualización masculina</i>	<i>Conceptualización femenina</i>
Seguridad	Si bien reconoce que existen conceptualizaciones diferentes, estas coinciden en que la seguridad puede comprenderse como la ausencia de amenazas a la soberanía estatal. Aunque es importante señalar que divide en dos categorías los tipos de conceptualización: aquellas que giran en torno a la paz, y aquellas que lo hacen en torno al conflicto (Buzan, 1983).	Deja de pensar en la seguridad desde un punto de vista estado-céntrico a uno más enfocado en los individuos, plantea la necesidad de promover el bienestar de las personas, es decir, plantea proteger a la nación de amenazas como cambio climático, enfermedades infecciosas, etc. (Rosas, 2006)
Migración de tránsito	Surge de la complejidad que las fronteras significan para las personas migrantes, tiende a hacer hincapié en estas como barreras que impiden llegar al destino final de la persona migrante. Conceptualizada como el pasaje hacia otro lugar. (Bondanini, 2014)	“Es el flujo que se interna o cruza durante tiempo indefinido a un lugar diferente al de origen con la finalidad de llegar a un tercer sitio. En función de las disposiciones para su internación y estancia, tiene una situación específica: regular o irregular.” (Pérez Díaz, 2017, p.103)
Interdependencia	Debido a la estrechez de lazos entre el gobierno y el comercio, lazos que varían de país en país, las relaciones internacionales, así como la participación en las políticas exterior, no se encuentran bajo control total de un gobierno, sino que diferentes actores, cada uno con intereses propios, influyen en ella (Keohane & Nye, 1987),	Considera que la interdependencia está centrada alrededor de elementos puramente económicos, así como que los cambios en la política comercial de un país afectan a otros, independientemente de los propósitos principales de la política; considera a grupos narcotraficantes como actores en la interdependencia (Toro, 1997).

Metodología de las RRII	Uso de elementos de las ciencias políticas, una de las razones por las que no se ha podido desarrollar métodos de análisis que permitan explicar la realidad internacional completamente, además, los métodos existentes tienen carencias y fallas, como que los métodos empleados carecen de lógica de su uso (Del Arenal Moyúa, 2007).	No existe una explicación de alcance general debido a que para crear una teoría general es necesario abordar tal tarea teniendo en consideración varias perspectivas, no solo reformular viejas nociones, en especial cuando la disciplina se encuentra en constante debate teórico y paradigmático (González Uresti, 2011).
-------------------------	--	--

Fuente: elaboración propia

Este cuadro nos permite comparar la forma en que Buzan (1983) conceptualiza la seguridad internacional desde un punto de vista estado-céntrico, superponiendo las amenazas a la soberanía por sobre las necesidades de desarrollo de la población, a diferencia de Rosas (2006) quién señala el pensar en la seguridad desde una perspectiva enfocada en el individuo, así como las amenazas que pueden surgir contra el bienestar de estos, como lo pueden ser el cambio climático o las enfermedades infecciosas. Así mismo, nos encontramos con la forma en que se conceptualiza la migración, para lo cual es necesario recordar que el concepto de migración ha pasado por una cantidad numerosa de cambios en las últimas décadas conforme los estudios migratorios se han desarrollado, pasando de ser “desplazamientos o cambios de residencia a cierta distancia -que debe ser significativa- y con carácter relativamente permanente o con cierta voluntad de permanencia” (Arango, 1985, en Micolta, 2005, p.60), a un concepto más complejo, con diferentes etapas y denominaciones según el autor, como lo es el concepto de *migración en tránsito* que comparamos en el cuadro.

La interdependencia, otro de los conceptos analizados en el cuadro, si bien surgió en la década de 1970 con Keohane y Nye, autoras como Toro (1997) han cuestionado el enfoque economista de esta teoría, sobre todo el que haga uso de elementos provenientes de la economía como herramientas para análisis. Como último elemento analizado en el cuadro, nos encontramos con la *metodología de las Relaciones Internacionales*, con autores que

como internacionalistas reconocemos como lo es Celestino del Arenal (2007), cuyo libro nos ha sido clave para los primeros acercamientos con la disciplina y su enseñanza, pero que reconocen que hay mucho todavía por hacerse, y autoras como González Uresti (2011) quienes recalcan la necesidad de no solo reformular viejas nociones como se ha hecho con el realismo y el liberalismo al convertirles en neorrealismo y neoliberalismo.

En resumen, las reconceptualizaciones propuestas por las mexicanas académicas de las RRII ofrecen un enfoque diferente, que nos permite comprender y analizar casos desde diferentes puntos de vista y con variables que no se habían considerado como necesarias. En una disciplina creada por hombres y que estuvo dominada por una presencia mayoritaria de hombres, las perspectivas feministas en las Relaciones Internacionales nos permiten darles nueva forma a las teorías, políticas y metodologías necesarias para hacer frente a la siempre cambiante realidad internacional, y así poder comprenderla, analizarla y estudiarla de una manera más compleja, profunda y completa.

3.3.3 Voces femeninas que reconfiguran las Relaciones Internacionales mexicanas: comparación de casos.

Como se mencionó en repetidas ocasiones, los aportes a las Relaciones Internacionales por parte de las mujeres permiten el desarrollo y enriquecimiento de la disciplina, por lo que su inclusión al momento de realizar investigación o aprender acerca de una línea de investigación es de suma importancia. Sin embargo, los obstáculos que las académicas han de enfrentar para poder continuar haciendo ciencia, específicamente las mujeres mexicanas en las Relaciones Internacionales, como ellas mismas han relatado en las entrevistas mencionadas anteriormente, no son fáciles. Las internacionalistas mexicanas han de enfrentar un sinnúmero de obstáculos, lo que dificulta que ellas puedan seguir investigando, propiciando a que algunas de ellas decidan priorizar a sus familias por sobre un ambiente hostil que no deja de demandarles productos académicos

A lo largo de esta investigación se ha remarcado la importancia que las aportaciones por parte de mujeres a la disciplina han tenido para con el desarrollo y establecimiento de línea de investigación, así como de la disciplina misma. En el primer capítulo de esta tesis se expusieron ejemplos de las diferentes formas en las que las mujeres hemos estado presentes

en la disciplina a lo largo de la historia, sin embargo, al considerar los aportes realizados por académicas más recientemente, surge la pregunta: ¿Cómo medimos la importancia de los aportes, la trayectoria y carrera académica de una mujer internacionalista?

Para poder analizar la importancia que tienen los aportes y, por consiguiente, la inclusión de las académicas de las RRII a la mesa de discusión es necesario tener en consideración seis dimensiones: la primera, la trayectoria académica y profesional de la académica, considerando la formación que ella tiene, su posicionamiento institucional, así como su producción científica. Lo anterior, puesto que es necesario tener en consideración que, como ya se explicó en el segundo capítulo, la disciplina de las Relaciones Internacionales se empezó a desarrollar en México a finales del siglo pasado, por lo que existen académicas, cuyas contribuciones a la disciplina han permitido dar lugar a líneas de investigación, que no son de formación internacionalistas, sino que fueron formadas en las ciencias sociales o políticas, por mencionar un ejemplo, en varios casos (ver Mapeo en anexo). Así mismo, es necesario considerar el tipo de trayectoria académica y profesional que han tenido, es decir, si la académica que se planea analizar ha tenido algún cargo académico, qué roles ha fungido dentro y fuera de su institución educativa, además de su participación en cuerpos de investigación. Como última variable de esta dimensión, es necesario considerar la producción científica: libros, artículos, capítulos, informes, estancias, que nos permitirán conocer las líneas de investigación que sigue la académica.

La segunda dimensión que hemos de considerar para el análisis son los aportes epistemológicos a la disciplina, principalmente tres variables: el enfoque teórico, la innovación disciplinar, y la incidencia en debates nacionales. En cuanto a la primera variable, el enfoque teórico, se deberá delimitar cuales corrientes, conceptualizaciones clave, e influencias intelectuales permean los aportes de la académica con el propósito de poder conocer los marcos analíticos que ella introduce o consolida a través de su investigación. La segunda variable, la innovación disciplinar, así como la tercera, la incidencia en debates nacionales, deberán contemplarse respecto a los vacíos disciplinares que atienden las aportaciones por parte de la académica, en conjunto con la forma en que ha transformado o problematizado un tema en discusión.

La tercera dimensión para tomar en consideración es la perspectiva de género en la producción de la académica, considerando las variables de: inclusión/exclusión explícita del género, las contribuciones feministas, y la representación de mujeres en política internacional y seguridad. La primera variable habrá de centrarse en los textos, y en el hecho de si incorpora o no el género, enfoques feministas o realiza análisis sobre mujeres, en otras palabras, la forma en la que la académica analizada conceptualiza la relación Género-Relaciones Internacionales. De este primer análisis, es que hemos de darnos cuenta si las contribuciones realizadas permiten ampliar el conocimiento feminista dentro de la disciplina, ya sea por medio del desarrollo de la agenda feministas, o a través de aportes teóricos o empíricos. La última variable de esta dimensión, la representación de mujeres en política internacional y seguridad irá de la mano con las dos anteriores al cuestionar si los aportes académicos analizan o proponen narrativas en torno a las mujeres en procesos internacionales. Sin embargo, es importante tener en consideración que no agregan una perspectiva de género de manera explícita, sea esto porque no han considerado la inclusión explícita de narrativas feministas, o por cuestiones metodológicas y teóricas, por lo que es necesario un análisis más a profundidad con la primera variable en mente.

La brecha de género, como se mencionó anteriormente, influye en la participación, conocimiento, toma de decisiones y networking, y si bien esta brecha se reduce conforme las académicas ganan antigüedad, eso no significa que se vuelva inexistente (Leahey, 2006). Razón por la cual la cuarta dimensión a considerar en el análisis, hemos de agregar la influencia y liderazgo académico, es decir, la formación de estudiantes, las redes colaboración y la difusión del conocimiento. La primera, puesto que como indican Gersick et al (2000), las redes de apoyo en la academia son medios estratégicamente escogidos para obtener movilidad en la carrera profesional de una persona, redes de apoyo que tienden a surgir por medio de dirección de tesis o tutorías, y que dejan un impacto generacional. La segunda variable, las redes de colaboración, cobra especial relevancia al considerar que es por medio de proyectos colectivos, redes internacionales y gremios, que las redes de apoyo académicas logran establecerse, recordando que es por medio de estas que toma lugar la última variable, la difusión del conocimiento, ya sea esto por medio de la participación en medios, conferencias, diplomados, o coloquios.

Una de las dos últimas dimensiones a tomar en consideración en el análisis es la de los aportes a la política exterior y análisis de coyuntura, específicamente considerando dos variables: la primera, los temas estratégicos trabajados, es decir, en qué campos incide y con qué profundidad los ha trabajado la académica. La segunda variable, la vinculación con instituciones externas, hace referencia a las asesorías, consultorías, y/o participación en organismos internacionales. Finalmente, la última dimensión a considerar al analizar las aportaciones de la académica, son las condiciones estructurales para la producción de conocimiento, considerando tres variables: genero y campo académico, entendiéndose como aquellos obstáculos, brechas, y adversidades, como lo son los techos de cristal, que influyen en la carrera de la académica por razones de género. La segunda variable, políticas de ciencia en México, hace referencia al financiamiento, institucionalización, así como la pertenencia al SNII, se considera esta variable debido a los testimonios mencionados anteriormente de estructuras que han permitido a las académicas continuar con su investigación, reconociendo que son estas mismas estructuras las que llegan a crear limitantes. Por último, la tercera variable a considerar es la distribución del reconocimiento, específicamente en cuanto a premios, citación e impacto, trayendo a la luz la valoración que el campo tiene respecto a la contribución de la académica.

Para facilitar el análisis, se ha sintetizado las dimensiones, variables y posibles preguntas guías en la siguiente tabla:

Tabla 33. Tabla de análisis de importancia académica para la disciplina de las RRII por parte de académicas.

Dimensión	Variables	Indicadores posibles	Preguntas guía para el análisis
1. Trayectoria académica y profesional	Formación	Grados obtenidos, instituciones, orientaciones teóricas	¿Cómo se configura su perfil disciplinar y metodológico?
	Posicionamiento institucional	Cargos académicos, roles de gestión, participación en cuerpos colegiados	¿Qué lugares ocupa dentro del campo académico de las RI en México?
	Producción científica	Libros, artículos, capítulos, informes, estancias	¿Qué líneas temáticas ha consolidado y con qué continuidad?

2. Aportes epistemológicos a las Relaciones Internacionales	Enfoque teórico	Corrientes, conceptualizaciones clave, influencias intelectuales	¿Qué marcos analíticos introduce o consolida?
	Innovación disciplinar	Nuevos temas, metodologías, relecturas críticas	¿Qué vacíos disciplinares atiende?
	Incidencia en debates nacionales	Participación en construcción de agendas, debates públicos	¿Qué discusiones transforma o problematiza?
3. Influencia y liderazgo académico	Formación de estudiantes	Dirección de tesis, tutorías, impacto generacional	¿Cómo incide en la construcción de nuevas generaciones de internacionalistas?
	Redes de colaboración	Proyectos colectivos, redes internacionales, gremios	¿Qué redes articula y cómo fortalecen el campo?
	Difusión del conocimiento	Participación en medios, conferencias, diplomados	¿Cómo contribuye a la socialización pública del saber en RI?
4. Aportes a la política exterior y análisis de coyuntura	Temas estratégicos trabajados	México, Norteamérica, seguridad, organismos multilaterales	¿En qué campos incide y con qué profundidad?
	Vinculación con instituciones externas	Asesorías, consultorías, organismos internacionales	¿Qué nivel de transferencia de conocimiento produce?
5. Condiciones estructurales para la producción de conocimiento	Género y campo académico	Obstáculos, brechas, techo de cristal	¿Cómo influyen las condiciones de género en su carrera?
	Políticas de ciencia en México	SNI, financiamiento, institucionalización	¿Qué estructuras permiten o limitan su aporte?
	Distribución del reconocimiento	Premios, citación, impacto	¿La valoración del campo reconoce su contribución de manera equitativa?

Fuente: Elaboración propia.

Habiendo explicado las dimensiones y variables a considerar para analizar las aportaciones y carrera académica de una internacionalista mexicana, se decidió analizar tres casos de académicas mexicanas de las Relaciones Internacionales: la Dra. María Cristina Rosas, la Dra. Marcela López Vallejo y la Dra. Adriana Sletza Ortega. La primera debido a la facilidad que ella ofrece en cuanto a la búsqueda de la información requerida para el análisis por medio de su blog personal en internet, así como el hecho que es una internacionalista mexicana que ha realizado contribuciones a diferentes ámbitos de la disciplina. La segunda debido a que también cuenta con una página en internet en la que fue posible encontrar la información necesaria para el análisis, y la tercera puesto que es una académica con la que se tiene contacto personal, por lo que no hubo inconvenientes para obtener su información.

Tabla 34. Tabla de caso: Análisis de la trayectoria de la Dra. María Cristina Rosas González

Dimensión	Variables	Indicadores posibles
1. Trayectoria académica y profesional	Formación	Licenciatura, maestría y doctorado en Relaciones Internacionales. Doctorado en Estudios Latinoamericanos.
	Posicionamiento institucional	Profesora e investigadora de tiempo completo en el Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Catedrática en el Centro de Estudios Superior Navales (CESNAV).
	Producción científica	Es autora de numerosos artículos en revistas como Ciclos, Revista Relaciones Internacionales, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Metapolítica, Quórum, Comercio Exterior, Revista Española de Estudios Canadienses, Focus Americas, Voices of Mexico, etc. Miembro del consejo editorial de la revista Alcaldes de México y colaboradora en la revista etcétera y en el diario estadounidense Rio Grande Guardian.
2. Aportes epistemológicos a las Relaciones Internacionales	Enfoque teórico	Trabaja temas relacionados con relaciones México-Estados Unidos, bipolaridad, seguridad humana, seguridad internacional, seguridad nacional, globalización, militarización.
	Innovación disciplinar	Autora de libros sobre las relaciones económicas y comerciales internacionales, estudios sobre seguridad nacional e internacional y las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.
	Incidencia en debates nacionales	Ha participado en múltiples ocasiones en temas de la agenda de seguridad nacional para México, militarización, operaciones de mantenimiento de la paz tanto por medio de sus consultorías como por sus libros. En cuanto a debates, en sus libros ha tratado temas de seguridad humana y el debate de la seguridad multidimensional, así como del TLCAN.
3. Influencia y liderazgo académico	Formación de estudiantes	Cuenta con tutorías de tesis de licenciatura, maestría y doctorado.
	Redes de colaboración	Preside el Centro de Análisis e Investigación sobre Paz, Seguridad y Desarrollo Olof Palme A. C., además de que ha impartido cursos y efectuado estancias de investigación en diversas universidades e instituciones académicas en Estados Unidos, Canadá, Suecia, Rusia, Japón, Honduras, Uruguay, la República Popular China, Ecuador, Taiwán, Austria, Alemania, Argentina, Turquía y Brasil, entre otros países. Participó en el lanzamiento de la iniciativa sobre Resolución de Conflictos Internacionales (International Conflict Resolution, INCORE) en la Universidad de Ulster, Irlanda del Norte.
	Difusión del conocimiento	Comentarista sobre temas de política y economía internacionales para diversos medios de comunicación, nacionales e internacionales. Así mismo, ha impartido conferencias

		académicas en diferentes universidad e instituciones educativas, dentro y fuera de México.
4. Aportes a la política exterior y análisis de coyuntura	Temas estratégicos trabajados	Bipolaridad, delincuencia organizada, diplomacia, geopolítica, globalización, guerra comercial, narcotráfico, poder suave, política exterior, proteccionismo, seguridad, seguridad internacional, seguridad humana, seguridad multidimensional, terrorismo, violencia, TLCAN, seguridad espacial, China, Rusia, Estados Unidos, relaciones Estados Unidos-México, COVID-19.
	Vinculación con instituciones externas	Consultora del gobierno mexicano, del sector privado y de organismos internacionales en Ginebra, Suiza en remas de política comercial. Miembro del Consejo Consultivo de la Agencia Espacial Mexicana y del panel de expertos de la Comisión de Cooperación Ambiental del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Preside el Centro de Análisis e Investigación sobre Paz, Seguridad, y Desarrollo Olof Palme A.C.
5. Condiciones estructurales para la producción de conocimiento	Políticas de ciencia en México	Pertenece al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).
	Distribución del reconocimiento	Recibió el Premio en Investigación Económica “Maestro Jesús Silva Herzog” por parte del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) de la UNAM en 1993, 1995, y 1997. Así mismo, recibió el Premio “Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos” en 1999. Merecedora al Premio “Rosario Castellanos” en 1993 otorgado por la Asociación Mundial de Mujeres Periodistas y Escritoras. En cuanto a citación, de acuerdo con las estadísticas registradas por parte de Google académico al revisar el perfil de la Dra. Rosas, cuenta con un total de 83 citaciones, 42 de ellas a partir del 2020, teniendo un máximo de 10 citaciones en el 2024.

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de la página de la Dra. María Cristina Rosas González y de las estadísticas ofrecidas por Google académico respecto a la citación.

Como podemos observar en el cuadro, la trayectoria de la investigadora constituye un aporte sustantivo y sostenido al campo de las Relaciones Internacionales en México, tanto por la solidez de su formación académica —anclada en las Relaciones Internacionales y los Estudios Latinoamericanos— como por su posicionamiento institucional en espacios estratégicos de producción y circulación del conocimiento, particularmente en la UNAM. Su producción científica ha contribuido de manera decisiva a la comprensión de las relaciones México–Estados Unidos, la seguridad nacional e internacional, la seguridad humana y multidimensional, la globalización y los procesos de militarización, incorporando una lectura crítica de las estructuras de poder que atraviesan estos fenómenos y visibilizando sus impactos diferenciados. A través de libros, artículos especializados y consultorías, ha incidido en debates clave de la agenda nacional e internacional, incluyendo el TLCAN, las operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU y los reacomodos geopolíticos contemporáneos. Su liderazgo académico se expresa en la formación de recursos humanos en distintos niveles, en la construcción de redes internacionales de investigación y en la

presidencia de un centro dedicado al análisis de la paz, la seguridad y el desarrollo, así como en su participación activa en instancias de asesoría gubernamental y organismos internacionales. Todo ello se articula con una amplia labor de divulgación y análisis de coyuntura, que refuerza la vinculación entre academia, política pública y sociedad, y se ve respaldado por un reconocimiento institucional sostenido, tanto a nivel nacional como desde una perspectiva de género, al inscribir su trayectoria en un campo históricamente masculinizado de las Relaciones Internacionales.

Continuando con el análisis, se presenta la tabla correspondiente a la segunda investigadora en este apartado, la Dra. López Vallejo Olvera:

Tabla 35. Tabla de caso: Análisis de la trayectoria de la Dra. Marcela López Vallejo Olvera

Dimensión	Variables	Indicadores posibles
1. Trayectoria académica y profesional	Formación	Licenciatura en Relaciones Internacionales por la Universidad Iberoamericana, maestría en Estudios sobre Norteamérica con tesis en “Federalismo y Relaciones Internacionales: Comparación de la actividad internacional de unidades federadas en Estados Unidos y Canadá”, doctorado en Relaciones Internacionales con tesis en “Reconfiguration of Climate-Change Governance: Transnational Green Economic Regions and Local Governments in North America”.
	Posicionamiento institucional	Profesora-investigadora del Departamento de Estudios del Pacífico de la Universidad de Guadalajara.
	Producción científica	Realizó estancias de investigación en el Instituto de Energía de Oxford y pertenece al Consejo Editorial de la revista Latin American Policy. Ha publicado artículos en revistas como Foreign Affairs Latinoamérica, Revista Española de Derecho Internacional, Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM, entre otras, así como ha colaborado con capítulos para libros como “Towards Continental Environmental Governance? North American Transnational Networks and Governance”.
2. Aportes epistemológicos a las Relaciones Internacionales	Enfoque teórico	Su investigación y publicaciones abarcan temas de gobernanza, cambio climático y política energética, paradiplomacia, regionalismo en América del Norte, Teoría y Metodología de Relaciones Internacionales.
	Innovación disciplinar	Autora de publicaciones acerca de Gobernanza global-local y climática, política energética global, trans-regionalismo e integración en América del Norte, diplomacias locales y gobiernos sub-estatales, medio ambiente y globalización.

	Incidencia en debates nacionales	Trabajo para la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Educación Pública y en la firma de cabildeo Burson-Marsteller México.
3. Influencia y liderazgo académico	Formación de estudiantes	Cuenta con tutorías de tesis de licenciatura, maestría y doctorado.
	Redes de colaboración	Fue Secretaria General de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales de 2017-2019, vicepresidenta y actualmente funge como Directora de Vinculación.
	Difusión del conocimiento	Como parte de su trabajo con la AMEI, ha realizado y participado en diferentes conferencias respecto al cambio climático y la transición energética.
4. Aportes a la política exterior y análisis de coyuntura	Temas estratégicos trabajados	Gobernanza global-local, cambio climático, política energética, transregionalismo e integración en América del norte, paradiplomacia, diplomacia local y gobiernos subestatales, medio ambiente y globalización.
	Vinculación con instituciones externas	Ha trabajado con la SER, SEP y en el cabildeo Burson-Marsteller México, así como en conferencias de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales.
5. Condiciones estructurales para la producción de conocimiento	Políticas de ciencia en México	Integrante del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII) nivel 2 y cuenta con Perfil PRODEP.
	Distribución del reconocimiento	De acuerdo con Google Académico y sus estadísticas, la Dra. Marcela cuenta con un total de 313 citas, siendo 190 de ellas después del 2020, habiendo sido citado 41 veces en 2021 y 23 veces a diciembre de 2025.

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del perfil de la Dra. Marcela en las páginas de la AMEI, la Universidad de Guadalajara y de las estadísticas ofrecidas por Google Académico.

La trayectoria de la investigadora mostrada en la tabla, representa una contribución relevante y contemporánea al campo de las Relaciones Internacionales, particularmente en la articulación entre gobernanza global y dinámicas subestatales en América del Norte. Su sólida formación académica, que integra estudios en Relaciones Internacionales y Norteamérica con un énfasis avanzado en gobernanza climática y energética, se refleja en un posicionamiento institucional estratégico desde la Universidad de Guadalajara y en su inserción en redes académicas internacionales de alto nivel. Su producción científica ha enriquecido los debates teóricos y metodológicos de la disciplina al problematizar la paradiplomacia, el regionalismo, la integración transregional y la interacción entre gobiernos locales y procesos globales, especialmente en materia de cambio climático y política energética, campos tradicionalmente abordados desde perspectivas estatocéntricas. A través de publicaciones en revistas de referencia, capítulos de libros especializados y estancias de investigación ha contribuido a la innovación disciplinar al visibilizar el papel de actores subnacionales en la gobernanza ambiental global. Su influencia académica se expresa tanto

en la formación de recursos humanos en distintos niveles como en su liderazgo dentro de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, desde donde ha impulsado la difusión del conocimiento sobre transición energética y crisis climática. Asimismo, su experiencia en la vinculación con instituciones gubernamentales y espacios de toma de decisión fortalece el diálogo entre academia y política pública, consolidando una producción de conocimiento situada, con perspectiva crítica y sensible a las desigualdades estructurales que atraviesan los procesos de gobernanza global.

La tercera y última investigadora, Dra. Ortega, nos permite como se ha mostrado en

Tabla 36. Tabla de caso: Análisis de la trayectoria de la Dra. Adriana Sletza Ortega Ramírez

las revisiones de las investigadoras precedentes poner énfasis en las contribuciones de las mujeres internacionalistas al campo disciplinar y formativo.

Dimensión	Variables	Indicadores posibles
1. Trayectoria académica y profesional	Formación	Licenciatura en Relaciones Internacionales, maestría en Estudios sobre los Estados Unidos, y doctorado en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Relaciones Internacionales en la UNAM.
	Posicionamiento institucional	Parte del Cuerpo Académico consolidado “Procesos Transnacionales y Migración” de la BUAP, así como Profesora-Investigadora de tiempo completo “Titular C” de Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
	Producción científica	En conjunto con Jorge Schiavon, Marcela López Vallejo y Rafael Velázquez Flores, coordinó el libro Teorías de Relaciones Internacionales en el Siglo XXI. Interpretaciones críticas desde México. Entre sus últimos artículos se encuentran Migraciones en Puebla en contextos de cambio climático en la Revista Clivajes, y Migration Studies Puebla-New York: Rise, Domination and Decline of Transnationalism, en la revista Commentaries on Migration and Borders from Mexico, Journal Practicing Anthropology. Ha realizado estancias de investigación en el Programa de Derechos Humanos de la Universidad de Minnesota, the City University of New York, the University of Illinois en Chicago, el Instituto de Justicia y Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús en Argentina y en la Universidad de Buenos Aires.
2. Aportes epistemológicos a	Enfoque teórico	Su investigación y publicaciones abarcan temas de procesos migratorios, relaciones internacionales de los gobiernos locales (paradiplomacia), los derechos

las Relaciones Internacionales		humanos, la teoría de las relaciones internacionales y las relaciones entre México y los Estados Unidos en materia migratoria.
	Innovación disciplinar	Autora de publicaciones acerca de temas en materia de migración y teorías de las relaciones internacionales, coordinó el libro <i>Teorías de Relaciones Internacionales en el Siglo XXI. Interpretaciones críticas desde México</i> .
	Incidencia en debates nacionales	Realiza actividades de vinculación a través de www.observatoriomigracionpuebla.org , un proyecto colaborativo en materia de migración.
3. Influencia y liderazgo académico	Formación de estudiantes	Cuenta con tutorías de tesis de licenciatura, maestría y doctorado.
	Redes de colaboración	Fue directora ejecutiva de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI), y fungió como presidenta de la AMEI durante el período 2023-2025. Integrante del Cuerpo Académico “Procesos Transnacionales y Migración”. Así mismo trabaja en conjunto con la organización Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura el Dialogo, A.C..
	Difusión del conocimiento	Como parte de su trabajo con la AMEI, ha realizado y participado en diferentes conferencias en materia de migración y relaciones México-Estados Unidos, así mismo, ha participado como ponente en conferencias como <i>Migraciones, refugio, y desplazamientos forzados (2018)</i> en el Museo Amparo como parte del programa <i>Forasteros. De migrantes y exiliados</i> .
4. Aportes a la política exterior y análisis de coyuntura	Temas estratégicos trabajados	Sus líneas de investigación versan sobre Políticas migratorias comparadas y Relaciones Internacionales de los gobiernos locales.
	Vinculación con instituciones externas	Como parte de sus actividades a través de www.observatoriomigracionpuebla.org , mantiene contacto con la organización Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.. Además de haber colaborado con instituciones como el Museo Amparo.
5. Condiciones estructurales para la producción de conocimiento	Políticas de ciencia en México	Integrante del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII) nivel 2 y cuenta con Perfil PRODEP.
	Distribución del reconocimiento	De acuerdo con Google Académico y sus estadísticas, la Dra. Adriana Sletza cuenta con un total de 342 citas, siendo 211 de ellas después del 2020, habiendo sido citado 51 veces en 2020 y 23 veces a diciembre de 2025.

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del perfil de la Dra. Adriana Sletza en las páginas de la AMEI, del Museo Amparo y de las estadísticas ofrecidas por Google Académico.

La investigadora ha construido una contribución académica consistente al campo de las Relaciones Internacionales, centrada en el análisis de la migración como fenómeno estructural y en la emergencia de los gobiernos locales como actores relevantes en el sistema internacional. Su formación en Relaciones Internacionales le ha permitido articular marcos teóricos y metodológicos sólidos para el estudio de las políticas migratorias comparadas, la

paradiplomacia y los vínculos entre movilidad humana y derechos humanos. Desde su adscripción como profesora-investigadora de tiempo completo en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y su participación en un cuerpo académico consolidado, ha desarrollado una producción científica que dialoga tanto con debates teóricos de alcance global como con estudios empíricos situados, particularmente en la relación migratoria México–Estados Unidos y en contextos locales. Su labor editorial y de coordinación académica ha fortalecido la reflexión crítica sobre las teorías de las Relaciones Internacionales desde México, mientras que sus estancias de investigación en instituciones internacionales han ampliado la dimensión comparada e interdisciplinaria de su trabajo. A ello se suma un liderazgo académico sostenido, expresado en la formación de estudiantes, en la conducción de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales y en la creación de espacios de vinculación y difusión del conocimiento orientados a incidir en el debate público sobre migración, refugio y desplazamientos forzados, consolidando una agenda de investigación comprometida con la justicia social y la comprensión compleja de los procesos transnacionales.

Ahora bien, como se mencionó, si bien no todas las internacionalistas que realizan aportes a la disciplina lo hacen por medio de un paradigma feminista, siendo este el caso de las tres académicas analizadas, sus aportes son indirectamente fundamentales para el enfoque feminista al ser escritos por mujeres. Sin embargo, las contribuciones feministas, sean estas abiertamente pensadas así o indirectamente feministas, continúan siendo marginalizadas en la disciplina (Stancich, 2008), orillando a estas contribuciones a ser segregadas, relegando a nociones relacionadas con el género a ser consideradas más como una “categoría especial” que como una herramienta de análisis.

Savigny (2014) indica que los intereses de los profesores-investigadores son reflejados en aquellas áreas en las que enseñan e investigan, así mismo, también cuestiona la probabilidad que los intereses de las mujeres tienen de ser representados cuando son pocas las mujeres que ocupan puestos importantes en la academia. No se trata de que no existan académicas con una carrera lo suficientemente prolífica como ocupar estos puestos, como ya vimos al estudiar la carrera y contribuciones de estas académicas, sí existen estas mujeres, más bien se trata de aspectos como el sexismo cultura teniendo efectos negativos en el desarrollo de las académicas como profesionales.

Reflexiones Del Capítulo

Muchos son los retos que las académicas en las ciencias han de enfrentar para posicionarse como mujeres intelectuales y dar a conocer su investigación y aportes, esto no es diferente para aquellas mujeres que se encuentran realizando ciencia en la disciplina de las Relaciones Internacionales. Desde problemas para establecerse como académicas y realizar investigación debido a problemas institucionales relacionados con falta de apoyos económicos por parte de las instituciones, pasando por problemas de acoso en los que se les cuestiona su capacidad para estar frente a un grupo de estudiantes e impartir clase simplemente por ser mujer, sumando al mismo tiempo problemas relacionados con el desarrollo personal, es decir, problemas que pueden surgir debido a que históricamente las labores del hogar y tareas de cuidado han sido asignadas a las mujeres, como pudimos ver en este capítulo con base en los resultados obtenidos de la investigación a las académicas encuestadas y entrevistadas, ser mujer internacionalista en la academia mexicana no es un camino fácil.

Como se mencionó a principios del capítulo, si bien de acuerdo con el Anuario Estadístico del ciclo 2023-2024 en el área de Ciencias Sociales y Derecho las cifras indican un panorama en el que la mujer mexicana en esta área representa el 54% del total de matrículas a estudios de educación superior con una cifra de 2, 908, 836 del 5, 393, 078 del total de matrículas a nivel nacional (Ver tabla 2), aunque las mujeres hayamos aumentado nuestra representación en el salón de clases, aún nos quedan muchos desafíos por conquistar. En este capítulo se discutieron principalmente la carga mental que las dobles y triples jornadas tienen en las académicas como desafíos en sus carreras académicas, especialmente la forma en que la carga mental como producto de esta clase de jornadas afectan en la producción de productos, carga que va ligada a la disponibilidad y acceso que tienen las académicas a redes de apoyo, tanto para relacionarse y recibir apoyo por parte de colegas para poder investigando, como para poder conciliar sus responsabilidades como madres, esposas, hijas y académicas.

Finalmente, se analizó la importancia de las perspectivas feministas en la disciplina al analizar la forma en que las diferentes corrientes feministas han permitido plantear

diferentes aspectos de la disciplina bajo otros lentes, permitiéndonos ahondar en la complejidad de la realidad internacional y las múltiples variables que hemos de considerar al realizar el análisis y estudio de esta. En esta misma vena, los aportes de las mujeres mexicanas al establecimiento y desarrollo de la disciplina y academia mexicana de estudios internacionales nos muestran la necesidad que existe en nuestra academia de no solo incluir más voces en los debates paradigmáticos y teóricos que surgen en la disciplina, sino también de darle la debida relevancia y merito que los aportes ya realizados por las internacionalistas mexicanas requieren. Las mujeres internacionalistas mexicanas existimos en la academia de las Relaciones Internacionales, nuestros aportes importan tanto como los de nuestros pares masculinos, y si bien hemos ganado terreno en ciertos aspectos como el total de matrículas a nivel nacional, aún queda mucho por hacer.

Conclusiones

Las mujeres hemos sido parte de la historia de las Relaciones Internacionales desde antes de que esta comenzara y se estableciera como tal, los nombres y las historias de aquellas mujeres que han contribuido a construir nuestra disciplina e influyen en la forma en que nosotros continuamos construyendo la disciplina, ya sea al incluir las perspectivas de grupos vulnerables, que con sus experiencias y opiniones nos enseñan las deficiencias y fallas existentes al no considerar un panorama más complejo, o por medio de la toma de decisiones para la solución de problemas que nos afecta y afectarán a generaciones venideras. La teoría feminista de las relaciones internacionales argumenta a favor de la inclusión de la mujer en la política internacional puesto que considera que al incluir la participación de la mujer podremos ser más eficaces y eficientes al incluir una mayor parte de la población en la toma de decisiones.

En el primer capítulo se realizó un recuento histórico en el que se expusieron las dificultades que las mujeres que participaron en la creación de la Carta de las Naciones Unidas tuvieron que experimentar para poder llegar a ser parte de la elaboración de esta, experiencias que dieron forma e influyeron su pensar y sus aportaciones, así como un recuento general de las diferentes formas en que las mujeres siempre han estado presentes y participando en el establecimiento de relaciones entre Estados y naciones, incluso cuando la participación civil y política de la mujer estuvo prohibida, las mujeres estuvieron participando. Si bien la participación no era estrictamente oficial y formal, las prohibiciones y desafíos no impidieron que las mujeres encontraran otras formas de influir en la política internacional, aunque no podemos ignorar el daño que la falta del reconocimiento de esta labor tuvo con las ellas, he ahí la importancia de resaltar sus nombres, historias y aportaciones.

No podemos esperar que la mujer en sus manos la ardua labor de incrementar los números de mujeres como miembros activos del servicio exterior sin si quiera proporcionarles herramienta alguna, y si bien ha habido esfuerzos de discriminación positiva con el exclusivo propósito de incrementar los números de mujeres que integran los rangos de servidores del servicio exterior como el que se vio en la convocatoria al Concurso Público General de Ingreso a la rama Diplomático-Consular del Servicio Exterior Mexicano 2025

(Secretaría de Relaciones Exteriores, 2025) en el de los 99 lugares ofertados, 66 de ellos serán ocupados por mujeres en la convocatoria, estos esfuerzos se enfocan en el cumplimiento de cuotas de género. Las cuotas de género son uno de los esfuerzos que hemos visto por incentivar a las mujeres a participar activamente en la política internacional, sin embargo, es necesario cuestionar si son suficientes, en especial porque no podemos esperar que las niñas y adolescentes, quienes en un futuro ideal serían las que se buscaría que sean participes de ello, se sientan alentadas o motivadas a dedicar su vida adulta a la diplomacia cuando no cuentan con mujeres a las que admirar en estos mismos roles. Ahora sabemos que no se trata de una falta de figuras femeninas inspiradoras, esas siempre las ha habido, se trata del hecho que sus nombres son raramente mencionados, y en el peor de los casos sus nombres son borrados y sus contribuciones atribuidas a otras personas.

Durante el proceso de investigación del primer capítulo de esta tesis, se encontraron muchos problemas para poder acceder a información acerca de las mujeres que describimos participaron en la Carta de Naciones Unidas, entre ellos, el hecho que la información era escasa o de difícil acceso puesto que solo existía una copia en físico en una biblioteca en el Perú, a la cuál solo se podía acceder de manera personal y por lo cual se debió buscar otras alternativas para poder completar una de las semblanzas bibliográficas. Como establecimos anteriormente, fueron las mujeres del sur global quienes, con sus experiencias, señalaron la necesidad de mencionar explícitamente que los derechos de las mujeres y no solo hablar de “derechos del hombre” (Adami & Plesch, 2021, pp. XV), sin embargo, se encontraron menos dificultades en la investigación de las semblanzas de las mujeres del norte global a pesar de ello. Resulta incongruente entonces, el creer que el uso de cuotas de género sea capaz de ofrecernos los escalones necesarios para alcanzar el techo de cristal, mucho menos que sea solo con estas cuotas que podamos romperlo.

Lo anterior resulta aún más cierto cuando recordamos que las Relaciones Internacionales como disciplina fueron concebidas bajo un punto de vista angloamericano (Ochoa Bilbao, 2011) y que la Academia ha sido históricamente un espacio masculino en el que los aportes de las mujeres por mucho tiempo han sido negados, apropiados y borrados de la historia (Spender, 1982). Como se mencionó en el segundo capítulo, la disciplina surgió de la imperante necesidad de crear cursos que preparan a futuros diplomáticos no solo para

comprender y estudiar la política internacional, sino también para enseñar acerca de la política de la paz que surgió con la Sociedad de las Naciones, con el paso del tiempo y en respuesta la siempre cambiante realidad internacional, la disciplina ha debido adaptarse a los cambios que han tomado lugar. México establecerá la licenciatura en Ciencias Diplomáticas y el diplomado en la Carrera Consular por parte de la Universidad Nacional, sentando las primeras piedras de la academia de estudios internacionales en el país, incluso si la disciplina no surge bajo el de Relaciones Internacionales en el país. México entró de forma tardía a la carrera, pero eso no impidió para que, en un par de años, con apoyo público y privado, la disciplina fuese establecida.

Debido al tardío comienzo de la disciplina en el país, muchas de las académicas que han contribuido de manera significativa a la metodología de las relaciones internacionales como disciplina no fueron formadas específicamente en la carrera de Relaciones Internacionales, una de las razones por las que fue necesario realizar un mapeo de las académicas mexicanas que se encuentran como profesoras en universidades e institutos de educación superior en el país. Se descubrió que si bien hay un gran número de profesoras que conforman la planta del profesorado en niveles de licenciatura, maestría y doctorado, el porcentaje de las profesoras que poseen la categoría de tiempo completo son menor en comparación con el número de sus pares masculinos.

Como se ha mencionado varias veces, la disciplina de las Relaciones Internacionales surge bajo una perspectiva creada por el hombre anglosajón, relegando a las mujeres fuera de la disciplina en práctica y teoría, demeritando sus contribuciones como ha sido costumbre en la academia en general (Spender, 1982), y aunque se puede argumentar que hoy la situación es muy diferente al incluir a teóricas como J. Ann Tickner como autores que estudiar en los procesos formativos de internacionalistas, hemos de recordar que estudiamos a estas autoras de diferente forma en comparación con los autores masculinos “tradicionales”. Tickner sentó un precedente con sus aportes, resaltando la importancia que los aportes por parte de las mujeres tienen en el análisis y conceptualización de elementos claves.

Las mexicanas en la academia de las Relaciones Internacionales han de enfrentar muchos retos para poder posicionarse como mujeres intelectuales y poder difundir su investigación, tal como pudimos observar en los resultados obtenidos por medio de la

encuesta, muchas de ellas deben buscar, inventar e idear estrategias complejas que les permitan conciliar la vida académica y profesional con la vida personal que ser hijas, madres y esposas significa. Las académicas encuestadas y entrevistadas confirmaron que hay un precio que pagar para ser mujeres de ciencia, aunque este precio puede variar según los recursos a los que cada académica tiene acceso, la realidad es que las mujeres internacionalistas mexicanas han de buscar estrategias que les permitan conciliar sus responsabilidades personales y académicas. Dentro de las herramientas que les permiten a las académicas conciliar sus responsabilidades, encontramos las redes de apoyo como una respuesta común cuando fueron encuestadas, y al entrevistarlas a profundidad acerca de sus respuestas, se observaron casos en los que las redes de apoyo conformadas por familiares fueron más que indispensables para que las académicas pudieran perseguir y alcanzar sus metas, resaltó sobre todo el caso de la académica que es madre soltera y que explicó los desafíos que enfrentó cuando tuvo a su hijo.

Entre las muchas consecuencias que trae consigo el ser una mujer internacionalista en la academia, encontramos el peso que representa la carga mental para ellas, otra moneda con la que cobrarse el precio de ser académica, aunque las redes de apoyo familiares ciertamente ayudan a reducir este precio. Sin embargo, en el último capítulo se abordaron las redes de apoyo que surgen del *networking* entre académicos, redes que se vuelven indispensables para poder desarrollarse de manera profesional al ofrecer oportunidades de investigación y colaboración, redes que resultan exclusivas en ciertos casos, en especial cuando estas están conformadas por grupos que excluyen a quienes consideran como *otros*, como lo pueden ser las mujeres en disciplinas mayormente dominadas por hombres.

La espada de doble filo que pueden ser las redes de apoyo y su acceso a ellas no son los únicos obstáculos, el rechazo y cuestionamiento acerca de las capacidades de las académicas, que bien puede llamarse acoso en ciertas circunstancias, no han de tomarse a la ligera, en especial cuando estos afectan negativamente el estado emocional de las académicas, y pueden hacerlas cuestionarse el continuar en la academia en el peor de los casos. Teniendo en consideración la falta de autoras femeninas como parte de los textos a estudiar en los syllabus de las Relaciones Internacionales, y a sabiendas que las perspectivas feministas en la disciplina, con sus múltiples corrientes cada una aportando de diferente

forma, nos han permitido plantear aspectos teóricos y metodológicos de la disciplina bajo otros lentes, proporcionando nuevas variables y variables ya conocidas pero reformuladas conforme las necesidades que los problemas actuales demandan, la pérdida de posibles aportes por mujeres que abandonaron la vida académica resultan devastadoras para el desarrollo de los estudios internacionales.

No es una cuestión de carencia en cuanto a aportes por académicas mexicanas, porque como pudimos observar en este capítulo, estas académicas existen y se encuentran realizando aportes, el problema yace en que no se les da la importancia que ameritan. Persiste entonces la pregunta: ¿por qué a pesar de la existencia de textos, teorías y métodos realizados por mujeres, ya sean estas mexicanas o no, a la disciplina de las Relaciones Internacionales se les continúa excluyendo del syllabus y currículo, optando por continuar enseñando acerca de la disciplina por medio de textos de autoría masculina? Es necesario recalcar que no se busca de ninguna manera insinuar que los aportes por autoras femeninas son mejores que los realizados por sus contrapartes masculinos, puesto que la inversa tampoco sería cierta; sin embargo, sí es pertinente el cuestionar la razón detrás de que se tienda, por mencionar un ejemplo, citar a autores varones, cuando existen aportes por mujeres que bien podrían ser utilizados. Por lo anterior, durante el proceso de investigación, se buscó que gran parte, si no la mayoría, de autores citados a lo largo de la investigación fuesen mujeres, cosa que no resultó difícil, aunque es pertinente señalar que gran parte de las autoras que se citaron no eran de habla hispana, lo que podría representar un problema a considerar a futuro para otra investigación.

Como se cuestionó anteriormente, las cuotas de género no son suficientes para cerrar la brecha y permitirnos romper con el techo de cristal, aunque no es posible negar que sí son herramientas útiles para alcanzar dicho objetivo. Son necesarias reformas institucionales que ofrezcan a las mujeres académicas las herramientas necesarias para poder continuar con su investigación, reformas e incentivos que tengan en consideración el que socialmente se espera que sea la mujer quien se ocupe de las labores de trabajo doméstico y de cuidados, labores que retrasan a las académicas en el desarrollo de sus investigaciones y por las cuales se ven obligadas a abandonar ciertas oportunidades puesto que no podrán cumplir con requisitos como lo son cuotas de producción de contenido intelectual. Las voces de las

académicas internacionalistas son importantes para el desarrollo de nuestra siempre cambiante disciplina, el hecho que estas voces se vean disminuidas debido a problemas institucionales que pueden ser resueltos, como lo son cambios a reglamentos que sistemas de investigación que benefician a investigadores con incentivos económicos para poder continuar su investigación, representan una perdida y falla por parte, no solo de quienes conforman a la academia misma como investigadores, sino también por parte de las instituciones de investigación y en pro de la ciencia.

En conclusión, las mujeres internacionalistas mexicanas existimos en la academia de las Relaciones Internacionales, nuestros aportes importan tanto como los de nuestros pares masculinos, y si bien hemos ganado terreno en ciertos aspectos como el total de matrículas universitarias a nivel nacional, así como con la convocatoria publicada por la Secretaría de Relaciones Exteriores este año otorgando más de la mitad de los puestos disponibles a mujeres que pasen los filtros, así como los recientes cambios al Reglamento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, en los que se ofrecen prórrogas a los beneficiados por razones como la maternidad, enfermedad, entre otras (CONAHCYT, 2023), el camino que nos queda por recorrer para poder cerrar la brecha y hacer de la academia mexicana de las Relaciones Internacionales un lugar menos inhóspito para las mujeres es aún largo.

Referencias

- A Legacy of Service - SFS - School of Foreign Service - Georgetown University.*
(2024, 5 abril). SFS - School Of Foreign Service - Georgetown University.
<https://sfs.georgetown.edu/mission/legacy/>
- About | Committee on International Relations.* (s. f.). <https://cir.uchicago.edu/about>
- About us : Department of International Politics , Aberystwyth University.* (2023, 29 noviembre). <https://www.aber.ac.uk/en/interpol/about/#our-history>
- Achara, D. (2024). Analyzing the Gender Diplomacy: Exploring Strategies, Challenges, and Implications in International Relations. *Journal Of Oceania Asia Studies*, 1(1), 142-149.
- Acker, J. (2006). Inequality regimes. *Gender & Society*, 20(4), 441-464.
<https://doi.org/10.1177/0891243206289499>
- Ackerly, B., Stern, M., & True, J. (Eds.). (2003). *Feminist Methodologies for International Relations*. Cambridge University Press.
- Ackerly, B., & True, J. (2005). Studying the Struggles and wishes of the age: Feminist theoretical Methodology and Feminist Theoretical Methods. En *Feminist Methodologies for International Methods* (pp. 241-260). Cambridge University Press.
- Adami, R., & Plesch, D. (2021). Women and the UN. En *Routledge eBooks*.
<https://doi.org/10.4324/9781003036708>
- Adriana Sletza Ortega Ramírez. (s. f.). Google Académico. Recuperado 5 de diciembre de 2025, de <https://scholar.google.com/citations?user=rG50CGoAAAAJ&hl=en>

Aggestam, K., & Towns, A. (2018). The gender turn in diplomacy: a new research agenda. *International Feminist Journal Of Politics*, 21(1), 9-28. <https://doi.org/10.1080/14616742.2018.1483206>

Aiston, S., & Fo, C. (2020). The silence/ing of academic women. *Gender And Education*, 33(2), 138-155. <https://doi.org/10.1080/09540253.2020.1716955>

Akkerman, N., & Houben, B. (2014). *The Politics of Female Households: Ladies-in-waiting across Early Modern Europe*. <https://doi.org/10.1163/9789004258396>

Alexander, A., Bolzendahl, C., & Jalalzai, F. (2018). Measuring Women's Political Empowerment across the Globe. En *Springer eBooks*. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-64006-8>

Anguita, J., Labrador, J., & Campos, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). *Atención Primaria*, 31(8), 527-538. [https://doi.org/10.1016/s0212-6567\(03\)70728-8](https://doi.org/10.1016/s0212-6567(03)70728-8)

Asociación Mexicana de Estudios Internacionales. (2025a, 3 noviembre). Dra. Adriana Sletza Ortega Ramírez - Asociación Mexicana de Estudios Internacionales. https://amei.mx/team_mf/adriana-sletza-ortega-ramirez/

Asociación Mexicana de Estudios Internacionales. (2025b, noviembre 3). Dra. Marcela López-Vallejo - Asociación Mexicana de Estudios Internacionales. https://amei.mx/team_mf/marcela-lopez-vallejo/

Autores.UY | Isabel Pinto de Vidal. (s. f.). <https://autores.uy/autor/10197>

Aviv, E., Waizman, Y., Kim, E., Liu, J., Saxbe, D., & Rodsky, E. (2024). Cognitive Household Labor: Gender disparities and consequences for maternal mental health and wellbeing. *Arch Women's Mental Helth*, 28, 5-14. <https://link.springer.com/article/10.1007/s00737-024-01490-w#citeas>

Bacalhau, M. (2023, 23 abril). *Las paredes hablaban cuando nadie más lo hacía*. ContrahegemoniaWeb. <https://contrahegemoniaweb.com.ar/2023/04/24/las-paredes-hablaban-cuando-nadie-mas-lo-hacia/>

Barnard, S., Powell, A., Bagilhole, B., & Dainty, A. (2010). Researching UK Women Professionals in SET: A Critical review of Current Approaches. *International Journal Of Gender, Science And Technology*, 2(3), 362-381.

Barrientos, R. (1991). La maestra universitaria: Doble jornada laboral. *Estudios Sociológicos*, 9(26), 235-252. <https://www.jstor.org/stable/40420118>

Becerra, A., & Santellan, P. (2016). Mujeres: entre la autonomía y la vida familiar. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 27(1), 121-139. <https://doi.org/10.20983/noesis.2018.1.6>

Béjar, R. (1968). La Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales y la reforma universitaria de México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 14(52), 173-189. <https://revistas.unam.mx/index.php/rmcyps/article/view/84200>

Bell, R., & Prates, I. (2021). Bertha Maria Júlia Lutz. *Ichthyology & Herpetology*, 109(3). <https://doi.org/10.1643/t2021101>

Bird, S. (2010). Unsettling universities' incongruous, gendered bureaucratic structures: A case-study approach. *Gender Work And Organization*, 18(2), 202-230. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0432.2009.00510.x>

Bondanini, F. (2014). Migración en tránsito: entre temporalidad y largas esperas. El caso del CETI de Melilla. *Revista de Antropología Experimental*, 14, 189-206.

Buttler, J. (2017). *El género en disputa*. Paidós.

Buzan, B. (1983). Introduction. En *People, states, and fear. The National Security problem in International Relations* (pp. 1-17). Wheatsheaf Books LTD.

Campbell, P., MacKinnon, A., & Stevens, C. (2011). *An Introduction to Global Studies*. John Wiley & Sons.

Cano, G. (2011). *Amalia de Castillo Ledón: mujer de letras, mujer de poder*. Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Cano, G. (2017). El «feminismo de Estado» de Amalia de Castillo Ledón durante los gobiernos de Emilio Portes Gil y Lázaro Cárdenas. *Scielo*. Recuperado 10 de abril de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-39292017000100039&lng=es&tlng=es.

Caprioli, M. (2004). Feminist IR Theory and Quantitative Methodology. *International Studies Review*, 6(2), 253-269.

Carpenter, C. (2009). Gender Theory in World Politics: Contributions of a Non-Feminist Standpoint? *International Studies Review*, 4(3), 153-166.

Carpenter, C., Zalewski, M., Kinsella, H., & Carver, T. (2003). Gender and International Relations. *International Studies Review*, 5(2), 287-302.

Carrasco, C. (2005). Tiempo de trabajo, tiempo de vida. Las desigualdades de género en el uso de tiempo. En *El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad* (pp. 51-79). Unidad Mujer y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5942/S055367_es.pdf

Casasola, G. (1973). *Historia Gráfica de la Revolución Mexicana, 1900-1970* (2.a ed., Vol. 6). Editoria Trillas.

Centro de Análisis, Formación e Iniciativa Social A.C. (2017). *Diagnostico multidimensional de violencia política contra las mujeres en las elecciones federales 2018 en el Estado de Puebla*.

Chan, L. (1970). Foot binding in Chinese women and its psycho-social implications. *Canadian Psychiatric Association Journal*, 15(2), 229-232.

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. (s. f.). ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org/es/csw>

Connell, R. (2005). *Masculinities*. University of California Press.

Connell, R. & Naciones Unidas. (2003). The Role of Men and Boys in Achieving Gender Equality. En *Naciones Unidas* (EGM/Men-Boys-GE/2003/BP.1). Division for the Advancement of Women (DAW) in collaboration with International Labour Organization (ILO). Recuperado 28 de junio de 2025, de <https://www.un.org/womenwatch/daw/egm/men-boys2003/Connell-bp.pdf>

Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías. (2024, 5 marzo). *Estadísticas básicas*; SECIHTI. SECIHTI. <https://secihti.mx/sistema-nacional-de-investigadores/archivo-historico/estadisticas-basicas/>

Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias Y Tecnologías [CONAHCYT]. (2023). *Reglamento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores*. https://secihti.mx/wp-content/uploads/sni/marco_legal/2023_Reglamento_de_SNII_11jul2023_CONAMER.pdf

Cordero, I., Almazo, R., González, S., & Ortiz, R. (2021). La investigación científica, los cuerpos académicos y las redes de investigación. *FACE: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, 19(2), 24-40. <https://ojs.unipamplona.edu.co/index.php/face/article/view/474/version/474>

Cosío, D. (1977). *Memorias* [Impreso]. Joaquín Mortíz.

Cox, R. (1993). Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales, más allá de la teoría de las relaciones internacionales. En *Poder y Orden Mundial* (pp. 119-181). FLACSO.

Curiel, O. (2014). Construyendo metodologías feministas desde el feminismo decolonial. En *Otras formas de (re)conocer: reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*. (pp. 45-60). Zubirta Etxea.

Daminger, A. (2019). The Cognitive Dimension of Household Labor. *American Sociological Review*, 84(4), 609-633. <https://doi.org/10.1177/0003122419859007>

Daniels, A. (1987). Invisible work. *Social Problems*, 34(5), 403-415. <https://doi.org/10.2307/800538>

Davies, S, George, N., & True, J. (2017). The difference that gender makes to international peace and security. *International Feminist Journal Of Politics*, 19(1), 1-3. <https://doi.org/10.1080/14616742.2017.1279904>

Davis, K. (2001). Peripheral and subversive: women making connections and challenging the boundaries of the science community. *Science Education*, 85(4), 268-277.

De Lauretis, T. (1991). Queer Theory: Lesbian and Gay Sexualities An Introduction. *Differences*, 3(2), iii-xviii. <https://doi.org/10.1215/10407391-3-2-iii>

De Lima, G. (2020). Feminismos y género en los Estudios Internacionales. *Relaciones Internacionales*, 44, 127-145. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2020.44.007>

Dean, L., Churchill, B., & Ruppanner, L. (2021). The mental load: building a deeper theoretical understanding of how cognitive and emotional labor over load women and mothers. *Community Work & Family*, 25(1), 13-29. <https://doi.org/10.1080/13668803.2021.2002813>

Del Arenal, C. (2007). El método en las Relaciones Internacionales. En *Introducción a las Relaciones Internacionales* (4º, pp. 471-480).

Del Rocío, M., Sánchez, T., Vargas, K., & Domínguez, P. (2021). «Caminar con pies de plomo». Estrategias de sostenibilidad en mujeres académicas ante la tensión familia-trabajo. *Asparkia Investigació Feminista*, 39, 185-211. <https://doi.org/10.6035/asparkia.4487>

Departamento de Estudios del Pacífico. (s. f.). Directorio de Profesores: Marcela López-Vallejo Olvera. Universidad de Guadalajara. Recuperado 5 de diciembre de 2025, de <https://sites.google.com/view/lriudg/p%C3%A1gina-principal/directorio-de-profesores-lri/1%C3%B3pez-vallejo>

Dharsani, M., & Ericsson, A. (2013). *Women in diplomacy: How is the problem of absence of women in diplomacy framed by the UN?* [Tesis de Licenciatura, University West]. <https://www.diva-portal.org/smash/get/diva2:627371/FULLTEXT01.pdf>

Domínguez-Folgueras, M., Jurado-Guerrero, T., Botía-Morillas, C., & Amigot-Leache, P. (2016). 'The house belongs to both': undoing the gendered division of housework. *Community Work & Family*, 20(4), 424-443. <https://doi.org/10.1080/13668803.2016.1192525>

DuBois, E., & Derby, L. (2009). The strange case of Minerva Bernardino: pan American and United Nations women's right activist. *Women's Studies International Forum*, 32(1), 43-50. <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2009.01.005>

Dubois-Shaik, F., & Fusulier, B. (2017). Understanding gender inequality and the role of the work/family interface in contemporary academia: An introduction. *European Educational Research Journal*, 16(2-3), 99-105. <https://doi.org/10.1177/1474904117701143>

Durbin, S. (2007). Who Gets to be a Knowledge Worker? The Case of UK Call Centres. En *Palgrave Macmillan UK eBooks* (pp. 228-247). https://doi.org/10.1057/9780230624870_9

El Colegio de México. (s. f.). *Sobre el Centro de Estudios Internacionales*. Centro de Estudios Internacionales. Recuperado 27 de noviembre de 2024, de <https://cei.colmex.mx/sobre/historia>

Enloe, C. (2014). *Bananas, Beaches and Bases: Making Feminist Sense of International Politics* (2º edición revisada y actualizada). University of California Press.

Fetrat, S. (2024, 27 agosto). Taliban's Relentless Assault on Afghan Women's Bodies, Autonomy. *Human Rights Watch*. <https://www.hrw.org/news/2024/08/27/talibans-relentless-assault-afghan-womens-bodies-autonomy>

Folbre, N. (2014). *Who Cares? A feminist critique of the care economy*. Rosa Luxemburg Stiftung-New York Office. https://rosalux.nyc/wp-content/uploads/2021/06/folbre_whocares.pdf

Fox, W, & Fox, A. (1961). The Teaching of International Relations in the United States. *World Politics*, 13(3), 339-359. <https://doi.org/10.2307/2009479>

Galeana, P. (2022). Diplomáticas mexicanas. *Archipiélago Revista Cultural de Nuestra América*, 29(116). <https://www.revistas.unam.mx/index.php/archipelago/article/view/83009>

García, B. (2019). El trabajo doméstico y de cuidado: su importancia y principales hallazgos en el caso mexicano. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 34(2).

García, M., & Llopis, R. (2016). Tercera Parte. La obtención de datos: La encuesta. En *El análisis de la realidad social: Métodos y técnicas de investigación* (4º, pp. 331-362). Alianza.

Gasser, C., & Shaffer, K. (2014). Career Development of Women in Academia: Traversing the Leaky Pipeline. *The Professional Counselor*, 4(4), 332-352. <https://doi.org/10.15241/ceg.4.4.332>

Gersick, C., Bartunek, J., & Dutton, J. (2000). Learning from Academia: The importance of relationships in professional life. *Academy Of Management Journal*, 43(6), 1026-1044.

Ghosh, A., & Chopra, D. (2019). Paid work, unpaid care work and women's empowerment in Nepal. *Contemporary South Asia*, 27(4), 471-485. <https://doi.org/10.1080/09584935.2019.1687646>

Glendon, M. (2006). The forgotten crucible: The Latin American influence on the universal human rights ideal. *Harvard Human Rights Journal*, 16, 27-39.

González, L. (2011). Las relaciones internacionales: consideraciones disciplinarias. *Relaciones Internacionales*, 79(1).

Green, C., & Black, A. (2025). 'Death by a thousand cuts ': the violence of academia revealed in women's metaphors. *Discourse Studies In The Cultural Politics Of Education*, 1-18. <https://doi.org/10.1080/01596306.2025.2483188>

Haeussler, C. (2011). Information-sharing in Academia and the industry: A Comparative Study. *Research Policy*, 40(1), 105-122.

Harding, S. (1996). *The science questions in feminism*. Open University Press.

Hernández-Quirama, A., Cáceres, F., & García, J. (2019). Maternidad en la universidad: postergación del desarrollo personal a la crianza. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 58, 41-57. <https://doi.org/10.35575/rvucn.n58a2>

Hochschild, A. (2003). Commercialization of Intimate Life. En *University of California Press eBooks*. <https://doi.org/10.1525/9780520935167>

Hooper, C. (2000). Masculinities in international relations. En *Manly States: Masculinities, International Relations and Gender Politics* (Número 06, pp. 79-116). Columbia University Press. <http://www.jstor.org/stable/10.7312/hoop12074.8>

Instituto Nacional de las Mujeres. (2015). *Cómo funcionan las redes de apoyo familiar y social en México*.
http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101244.pdf

Johnson, M. (1987). The Contributions of Eleanor and Franklin Roosevelt to the Development of International Protection for Human Rights. *Human Rights Quarterly*, 9(1), 19-48.

Johnson, N. (2024). *Representación política de las mujeres y calidad de la democracia en Uruguay*. Konrad Adenauer Stiftung. Recuperado 8 de febrero de 2024, de https://enperspectiva.uy/wp-content/uploads/2022/04/Policy-paper-Adenauer_Niki-Johnson_final_corregidoNJ.pdf

Keohane, R., & Nye, J. (1987). Power and Interdependence revisited. *International Organization*, 41(4), 725-753. <https://doi.org/10.1017/s0020818300027661>

Keohane, R., & Nye, J. (1998). Power and Interdependence in the Information Age. *Foreign Affairs*, 77(5), 81. <https://doi.org/10.2307/20049052>

Kirk, G. (1947). *The Study of International Relations: In American Colleges and Universities*. Council on Foreign Relations.

Kreisel, M. (2017). *Las secundarias Comunitarias Indígenas de Oaxaca - resignificaciones de la educación escolarizada desde una propuesta alternativa para la formación de los jóvenes* [Tesis de doctorado en Investigación Educativa]. Universidad Veracruzana - Instituto de Investigaciones en Educación.

Lamas, M. (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría Género. *Papeles de Población*, 5(21), 147-178. <https://www.jstor.org/stable/j.ctv2v88bq0.5>

Lavrín, A. (2005). Política femenina y sufragio en Uruguay. En *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay, 1890-1940* (pp. 405-442). <https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:87378>

Leahey, E. (2006). Gender Differences in Productivity: Research specialization as a missing link. *Gender And Society*, 20(6), 754-780.

Lendák-Kabók, K. (2020). Women's work-life balance strategies in academia. *Journal Of Family Studies*, 28(3), 1139-1157. <https://doi.org/10.1080/13229400.2020.1802324>

Locher, B., & Prügl, E. (2001). Feminism and Constructivism: Worlds Apart or Sharing the Middle Ground? *International Studies Quarterly*, 33(3), 111-129. <https://www.jstor.org/stable/3096103>

London School of Economics and Political Science. (s. f.). *About us*. London School Of Economics And Political Science. <https://www.lse.ac.uk/international-relations/about-us>

Long, D. (2006). Who killed the International Studies Conference? *Review Of International Studies*, 32(4), 603-622. <https://doi.org/10.1017/s0260210506007182>

López, M. (2013). Una mirada a la disciplina de las Relaciones Internacionales. En *Temas Introductorios al Estudio de Relaciones Internacionales* (pp. 77-110). https://www2.politicas.unam.mx/publicaciones/wp-content/uploads/2016/08/2013_Cid_temasintroductoriosalestudioderelacionesinternacionales.pdf

Macoun, A., & Miller, D. (2014). Surviving (thriving) in academia: feminist support networks and women ECRs. *Journal Of Gender Studies*, 23(3), 287-301. <https://doi.org/10.1080/09589236.2014.909718>

Marcela López Vallejo Olvera. (s. f.). CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES y HUMANIDADES. Recuperado 5 de diciembre de 2025, de <https://cucsh.udg.mx/profesor/marcela-lopez-vallejo-olvera>

MARCELA LOPEZ VALLEJO OLVERA. (s. f.). Google Académico. Recuperado 5 de diciembre de 2025, de <https://scholar.google.com/citations?user=SMYfl1oAAAAJ&hl=es>

Marino, K. (2019). *Feminism for the Americas: The Making of an International Human Rights Movement*.

Micolta, A. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Revista del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas*, 7, 59-79.

Moreno, S. (2014). La entrevista fenomenológica: una propuesta para la investigación en psicología y psicoterapia. *Revista Da Abordagem Gestáltica: Phenomenological Studies*, XX(1), 71-76.

Morgan, A., Way, S., Hoefer, M., Larremore, D., Galesic, M., & Clauset, A. (2021). The unequal impact of parenthood in academia. *Science Advances*, 7(9). <https://doi.org/10.1126/sciadv.abd1996>

MuseoAmparo.Puebla. (s. f.). Adriana Sletza Ortega Ramírez | Semblanzas | Museo Amparo, Puebla. <https://museoamparo.com/semblanzas/perfil/172/adriana-sletza-ortega-ramirez>

Neumann, I. (2008). The Body of the Diplomat. *European Journal Of International Relations*, 14(4), 671-695. <https://doi.org/10.1177/1354066108097557>

Ochoa, L. (2009). *La Carrera de Relaciones Internacionales en México: Orígenes y situación actual*. Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Offer, S. (2014). The Costs of Thinking About Work and Family: Mental Labor, Work–Family Spillover, and Gender Inequality Among Parents in Dual-Earner Families. *Sociological Forum*, 29(4), 916-936. <https://doi.org/10.1111/socf.12126>

Ojeda, M. (1997). La biblioteca y el desarrollo académico en el Colegio de México. *Boletín Editorial*, 77. https://libros.colmex.mx/wp-content/plugins/documentos/boletines/pdf/boled_077.pdf

ONU Mujeres. (2016). *Trabajo Doméstico y de Cuidados No Remunerado*. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.

ONU Mujeres, Güezmes García, A., & López Barajas, M. de la P. (2011). Trabajo no remunerado y uso del tiempo: bases empíricas para su estudio. *Debate Feminista*, 44, 3-18. <http://www.jstor.org/stable/42625560>

ONU [Organización de Naciones Unidas]. (2024, 29 abril). *La violencia de género según la ONU*. Naciones Unidas Para Europa Occidental - España. Recuperado 23 de octubre de 2024, de <https://unric.org/es/la-violencia-de-genero-segun-la-onu/>

Organización de las Naciones Unidas. (1954). *Index to proceedings of the General Assembly: Eighth session: 15 September to 9 December 1953*. <https://www.un.org/en/library/page/index-proceedings-general-assembly-regular-sessions>

Paksi, V., & Tardos, K. (2021). Networks in science: women's research collaborations and the Old Boys' Club. www.academia.edu. https://www.academia.edu/89160756/Networks_in_science_womens_research_collaborations_and_the_Old_Boys_Club

Paléologue, M. (s. f.). *The Romantic Diplomat: Talleyrand, Metternich, and Chateaubriand* (A. Chambers, Trad.). Hutchinson & co., ltd. (Obra original publicada 1926)

Pérez, M. (2017). Migración irregular y derechos humanos: El acceso a la salud de migrantes centroamericanos en Puebla. En *Acciones locales en materia migratoria* (pp. 101-122).

Porter, E. (2001). Can politics practice compassion? *Unisa-au*.
https://www.academia.edu/110592122/Can_Politics_Practice_Compassion

Preface: Women of the UN: Shifting the Narrative by Revealing Forgotten Voices. (2021). En *Women and the UN: A New History of Women's International Human Rights* (Taylor&Francis Group, pp. xviii-xxv). Adami, R. & Plesch, D.
<https://doi.org/10.4324/9781003036708>

Rackham Graduate School - University of Michigan. (2018, 6 septiembre). *Yi-fang Wu & #187; Rackham Graduate School: University of Michigan*. Rackham Graduate School: University Of Michigan. <https://rackham.umich.edu/project/yi-fang-wu/>

Rainnie, A., Goods, C., Bahn, S., & Burgess, J. (2013). The challenges of working in Australian academia: an introduction. *Labour & Industry A Journal Of The Social And Economic Relations Of Work*, 23(3), 191-199.
<https://doi.org/10.1080/10301763.2013.839080>

Ranero-Castro, M. (2018, 28 febrero). *Mujeres y academia en México: avances, retos y contradicciones*. <https://eduscientia.com/index.php/journal/article/view/9>

Rathore, K. (2019). Excavating Hidden Histories: Indian women in the early history of the United Nations. En *Women and the UN* (pp. 39-54). Routledge.

Ribeiro, D. (2018). Breves reflexiones sobre Lugar de Enunciación (G. De Lima, Trad.). *Relaciones Internacionales*, 39, 13-18.

Robinson, F. (2006). Methods of Feminist Normative Theory: A Political Ethic of Care for International Relations. En *Feminist Methodologies for International Relations* (pp. 221-240). Cambridge University Press.

Robinson, F. (2016). Global Ethic of Care. *International Relations*. <https://doi.org/10.1093/obo/9780199743292-0182>

Rosas, M. (2006). La seguridad internacional y la lucha contra el terrorismo a cinco años del 11 de septiembre. *Comercio Exterior*, 56(9), 740-761.

Rosenberg, E., & Tickner, J. (1993). Gender in International Relations: Feminist Perspectives on Achieving Global Security. *The Journal Of American History*, 80(3), 1043. <https://doi.org/10.2307/2080425>

Rosenberg, R. (1982). *Beyond separate spheres: Intellectual Roots of Modern Feminism*.

Roth, C., & DuBois, E. (2020). Feminism, Frogs and Fascism: The transnational activism of Brazil's Bertha Lutz. *Gender & History*, 32(1), 208-226. <https://doi.org/10.1111/1468-0424.12461>

Ruddick, S. (1980). *Maternal Thinking: Toward a Politics of Peace*. Boston: Beacon Press.

Ruiz, P. (1997). Una aproximación al concepto de género. *CEDOC*. https://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/articulos/a_20180408_02.pdf

Salomón, M. (2002). La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: dialogo, disidencia, aproximaciones. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, 4, 1-59. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/826736.pdf>

Sanchez, G. (2018). Lo personal es global: El feminismo en las Relaciones Internacionales. *Contribuciones A las Ciencias Sociales*, Abril 2018, 181-196. <http://www.eumed.net/rev/cccss/2018/04/feminismo-relaciones-interpersonales.html>

Savigny, H. (2014). Women, know your limits: cultural sexism in academia. *Gender And Education*, 26(7), 794-809. <https://doi.org/10.1080/09540253.2014.970977>

Schneider, H. (2012). Mobilising Women: The Women's Advisory Council, Resistance and Reconstruction during China's War with Japan. *European Journal Of East Asian Studies*, 11(2), 213-236. <https://doi.org/10.1163/15700615-20121105>

Secretaría de Relaciones Exteriores. (2025). *Acuerdo por el que se da a conocer la convocatoria al Concurso Público General de ingreso a la rama Diplomático-Consular del Servicio Exterior Mexicano*. Diario Oficial de la Federación. Recuperado 3 de julio de 2025, de <https://sidof.segob.gob.mx/notas/5751213>

Shames, S. L., & Wise, T. (2017). Gender, Diversity, and Methods in Political Science: A Theory of Selection and Survival Biases. *PS Political Science & Politics*, 50(03), 811-823. <https://doi.org/10.1017/s104909651700066x>

Sierra, R. (1994). *Técnicas de Investigación social*. Paraninfo.

Sluga, G., & James, C. (2014). *Women, Diplomacy and International Politics Since 1500*. Routledge.

Snider, C.(2007). Planning for Peace: Virginia Gildersleeve at the United Nations Conference on International Organization. *Peace And Change/Peace & Change*, 32(2), 168-185. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0130.2007.00425.x>

Stancich, L. (1998). Discovering elephants and a feminist theory of international relations. *Global Society*, 12(1), 125-140. <https://doi.org/10.1080/13600829808443152>

Steans, J. (2013). *Gender & international Relations*. Polity Press.

Summers, F., & Clarke, A. (2015). In-betweenness: being mother, academic and artist. *Journal Of Family Studies*, 21(3), 235-247.
<https://doi.org/10.1080/13229400.2015.1058846>

Tapella, E. (2023). *El Mapero de Actores Claves: una herramienta al servicio de la evaluación participativa*. Instituto de Investigaciones Socioeconómicas.

Tickner, J. (1992). *Gender in International Relations: Feminist approaches to achieving Global security*. Columbia University Press.

Tickner, J. (1997). You just don't understand: troubled engagements between feminists and IR theorists. *International Studies Quarterly*, 41(4), 611-632.

Tickner, J. (2006). On the frontlines or sidelines of knowledge and power? Feminist practices of responsible scholarship. *International Studies Review*, 8(3), 383-395.

Tlalolin, B. (2014). ¿Violencia o violencias en la Universiad pública? una aproximación desde una perspectiva sistémica. *El Cotidiano*, 206(Noviembre-diciembre), 39-50. Recuperado 23 de octubre de 2024, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32553518005>

Tomassini, L. (1988). *Relaciones Internacionales: teoría y practica*. CEPAL.

Toro, C. (1997). Narcotráfico: lo que la interdependencia no nos explicó. En *La Política Exterior de México: Enfoques para su análisis* (1st ed., pp. 69-80). El Colegio de México. <https://doi.org/10.2307/j.ctv3f8q79.5>

Towns, A. (2010). Excluding women in the society of civilized states. En *Women and States: Norms and hierarchies in international society* (pp. 55-80). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/cbo9780511779930>

Towns, A. (2023, 21 junio). *More female diplomats in the world today*. University Of Gothenburg. Recuperado 2 de septiembre de 2024, de <https://www.gu.se/en/news/more-female-diplomats-in-the-world-today>

Towns, A., & Niklasson, B. (2023). *The Gen Dip Dataset on Gender and Diplomatic Representation* (Versión June23) [Conjunto de datos]. https://www.qogdata.pol.gu.se/data/GenDip_Dataset_public_mainpostings_anonymous_1968-2021_2023-05-30.xlsx

Towns, A., Kreft, A.-K., & Niklasson, B. (2017). The empowerment of women in diplomacy. En *Measuring Women's Political Empowerment across the Globe: Strategies, Challenges and Future Research*. Palgrave Macmillan.

True, J. (2017, 30 noviembre). Feminism and Gender Studies in International Relations Theory. *Oxford Research Encyclopedia Of International Studies*. Recuperado 9 de agosto de 2024, de <https://oxfordre.com/internationalstudies/view/10.1093/acrefore/9780190846626.001.0001/acrefore-9780190846626-e-46>.

UN Security Council resolution 1325 on women and peace and security (2000). (2000). UN Women – Headquarters. <https://www.unwomen.org/en/docs/2000/10/un-security-council-resolution-1325>

Universidad Nacional Autónoma de México. (s. f.). *Centro de Relaciones Internacionales*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Recuperado 28 de noviembre de 2024, de <https://www2.politicas.unam.mx/cri/>

Urimar, Y. (2018). Feminismos descoloniales latinoamericanos: geopolítica, resistencia y Relaciones Internacionales. *Relaciones Internacionales*, 39, 103-120.

Valero, I. (2018). *When This Flower Blooms: Una propuesta artística sobre la mujer rebelde y bruja* [Tesis, Universitat Politècnica de Valencia]. <https://riunet.upv.es/server/api/core/bitstreams/a98e4029-5c48-4333-a757-c4724688b77d/content>

Villarroel, Y. (2007). Los aportes de las teorías feministas a la comprensión de las relaciones internacionales. *Poloteia*, 39(30), 65-86.

Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 1-17.

Waelchi, M. (1999). *Abundant life: Matilda Thurston, Wu Yifang and Ginling College, 1915–1951* [Ohio State University]. <https://www.proquest.com/dissertations-theses/abundant-life-matilda-thurston-wu-yifang-ginling/docview/305496928/se-2?accountid=134081>

Waelchi, M. (2000). Wu Yifang: Abundant life in training women for service. En *Salt and Light: Lives of Faith That Shaped Modern China*.

Wamsley, E. (1998). *A Hemisphere of Women: Latin American and U.S. Feminists in the Inter-American Commission on Women, 1915-1939*. <https://doi.org/10.2307/j.ctv23xmr3g>

West, C., & Zimmerman, D. (1987). Doing gender. *Gender & Society*, 1(2), 125-151. <https://doi.org/10.1177/0891243287001002002>

Who was Virginia Gildersleeve - Graduate Women International (GWI). (2015, 8 octubre). Graduate Women International (GWI). <https://graduatewomen.org/home-who-we-are/who-was-virginia-gildersleeve/>

Woloch, N. (2022). *The Insider: A Life of Virginia C. Gildersleeve*. Columbia University Press.

Women in power in 2023: New data shows progress but wide regional gaps | UN Women – Headquarters. (2023, 7 marzo). UN Women – Headquarters.
<https://www.unwomen.org/en/news-stories/press-release/2023/03/women-in-power-in-2023-new-data-shows-progress-but-wide-regional-gaps>

Wu Yifang | BDCC. (s. f.). <https://bdconline.net/en/stories/wu-yifang>

金陵女子学院. (s. f.). <http://jny.njnu.edu.cn/>

Anexos

Anexo A: Mapeo De Académicas De Las Relaciones Internacionales En México

Por cuestiones de protección de datos personales, específicamente para mantener la identidad de las académicas dentro de la anonimidad, se han excluido los campos de “Datos de contacto” y “Sitio Web” puesto que no se cuenta con el permiso explícito de las académicas para compartirlos.

Clave	Institución o Universidad	Facultad o Centro de estudios	País	Estado (México)	Área de estudio	Formación académica	Tipo de profesor
AMI01	El Colegio de México	Centro de Estudios Internacionales	México	CDMX	Política mexicana, Crimen transnacional, Relaciones internacionales de América Latina, Seguridad	SIN INFO	SIN INFORMACION
AMI02		Centro de Estudios de Asia y África			Política contemporánea de África: cultura política, procesos pacíficos y conflictos violentos. Relaciones Internacionales de África. Historia política de África. Política exterior de México hacia África. El estudio de áreas periféricas en las Relaciones Internacionales. Cultura política, gobernabilidad y cambio político en África	Doctorado: Ciencia política; Maestría: Investigación en Estudios del Desarrollo; Especialización: Estudios del Desarrollo; Licenciatura: RRII	Tiempo completo
AMI03					Historia moderna y contemporánea de China. Política Exterior de China. Seguridad humana y medio ambiente en China. Conflicto con el Estrecho de Taiwán.	Maestría: Estudios de Asia y África del Norte, especialidad China; Licenciatura: Historia	

AMI0 4					Sharia y el Estado - - Los derechos de la mujer y el Islam -- Democracia y autoritarismo -- Movimientos sociales. Política y cultura contemporáneas del sur de Asia.	Doctorado: ciencias políticas; Licenciatura: Economía, Matemáticas	
AMI0 5					Etnografía y antropología del África Occidental. Género y política; sistemas culturales. Islam y sufismo. Identidad nacional en África Occidental.	Doctorado: Antropología; Maestría: Antropología; Licenciatura: Antropología social	
AMI0 6					Política y gestión ambiental -- Política y marco jurídico del agua -- Derecho humano al agua -- Gobernanza ambiental	Doctorado: Derecho; Diplomado: Derecho ambiental; Licenciatura: Derecho	
AMI0 7					Dinámica demográfica y educación -- Transiciones a la adultez -- Migración internacional: mercados de trabajo, impactos de la migración en las comunidades de origen, migración y familia	Doctorado: sociología; Maestría: demografía; Licenciatura: sociología	NOTA: ha sido presidenta del COLMEX desde 2015
AMI0 8					Salud reproductiva -- Instituciones sociales --Aborto en América Latina -- Políticas de población	Especialización: perspectivas de las ciencias sociales en la salud reproductiva; Maestría: demografía; Licenciatura: sociología	
AMI0 9					Salud sexual y reproductiva -- Dinámicas familiares -- Embarazo adolescente -- Migración y salud	Doctorado: ciencias sociales con especialidad en Estudios regionales; Maestría: población y	Tiempo completo

					sexual y reproductiva -- Maternidades	desarrollo; Licenciatura: antropología	
AMI1 0					Migración interna e internacional -- Procesos de integración de migrantes -- Migración de retorno -- Relaciones étnico-raciales -- Dinámica familiar -- Política pública y desigualdades	Doctorado: sociología; Maestría: Estadística; Licenciatura en Matemáticas aplicadas	
AMI1 1					Sistemas y flujos migratorios México-Centroamérica-Estados Unidos -- Migraciones internacionales en la frontera sur de México -- Mercados laborales y fronteras -- Migración, familia y trabajo -- Género y masculinidades	Doctorado: estudios de población; Maestría: demografía; licenciatura: economía	
AMI1 2					Salud y mortalidad -- Obesidad -- Tabaquismo -- Malnutrición -- Enfermedades emergentes: COVID-19 -- Exposiciones a edades tempranas y salud a edades adultas -- Salud en América Latina y el Caribe -- Envejecimiento y salud -- Efectos del cambio climático sobre la mortalidad.	Doctorado en Sociología, M.S en Sociología	
AMI1 3					Economía política de la urbanización - - Financiarización en la periferia global -- Áreas periurbanas --	Maestría: geografía; Doctorado: sociología	

					Geografía del trabajo		
AMI1 4					Género, sexualidad y reproducción -- Género, migración y salud	Doctorado: ciencias sociales; Maestría: sociología; licenciatura: ciencias jurídicas y sociales	
AMI1 5					Desarrollo económico urbano y regional -- Los mercados urbanos - - Urbanización y desarrollo económico -- Agenda de desarrollo sostenible -- Gobernanza y políticas regionales y urbanas	Doctorado: estudios del desarrollo; maestría: economía regional; licenciatura: economía	
AMI1 6					Dinámicas demográficas -- Fecundidad -- Género -- Trayectorias biográficas -- Migraciones	Doctorado: Demografía; maestría: demografía; licenciatura: Relaciones Internacionales	
AMI1 7		Centro de Estudios de Género			Género -- Acción colectiva -- Estudios migratorios -- Antropología de las emociones y la subjetividad	Doctorado: antropología; maestría: estudios de Asia y África, con especialidad en África; licenciatura: historia	
AMI1 8		Centro de Estudios Históricos			Historia económica, Siglos XIX-XX. Problemas del crecimiento en perspectiva histórica, México y América Latina, Comercio y mercados, Política comercial, Comercio internacional, Globalización, Instituciones, Comunicaciones y	Especialización: teoría económica; doctorado: historia; licenciatura: sociología	

					transportes, Ferrocarriles.		
AMI1 9					Historia, México, Estados Unidos, Siglo XIX -- Política y gobierno -- Ciudadanía, emigración e inmigración	Doctorado: Historia; maestría: historia; licenciatura: ciencias políticas	
AMI2 0					Historia social y política de México, siglos XVIII y XIX -- Historia constitucional y diplomática de México durante el siglo XIX -- Historia de Estados Unidos	Doctorado: historia, y otro en historia de América; especialización en Historia de Estados Unidos.	
AMI2 1					Historia agraria, Historia Internacional, Historia del petróleo, la energía y los combustibles.	Historia Latinoamericana (no menciona grado)	
AMI2 2					Intersección de la economía política -- Comportamiento político comparado -- Estudio de las consecuencias políticas de la informalidad laboral y la formulación de políticas sociales en América Latina	Doctorado: ciencia política; licenciatura: Ciencia Política y Relaciones Internacionales	
AMI2 3					Relaciones Sur-Sur -- América Latina en las Naciones Unidas -- Políticas exteriores latinoamericanas	Doctorado: Ciencia política con especialización en Relaciones Internacionales; licenciatura en Ciencia Política	
		Centro de Estudios Internacion ales					

AMI2 4					Política exterior de México (relaciones México-Cuba; relaciones México-Estados Unidos) -- Política exterior de Cuba -- Multilateralismo regional -- Derechos humanos y política exterior -- Análisis de política exterior	Doctorado: RRII, maestría: RRII; licenciatura: RRII	
AMI2 5					Análisis de buenas prácticas en políticas de protección social para las mujeres frente a COVID-19 en México -- Oportunidades, necesidades mujeres jóvenes y educación -- Análisis y evaluación de políticas sociales, de salud y de medio ambiente -- Procesos de descentralización y coordinación intergubernamental	Maestría y doctorado: ciencia política	
AMI2 6					Clientelismo -- Partidos políticos -- Campañas electorales.	Doctorado y maestría: ciencia política; licenciatura: ciencias políticas	
AMI2 7					Presidencialismo mexicano en el siglo XX -- Relaciones entre el contexto internacional y el sistema político mexicano -- La Guerra Fría en México	SIN INFO	

AMI2 8					Políticas de migración y de ciudadanía en perspectiva comparada (Europa, Asia, Latinoamérica) -- Gobernanza y gestión de las migraciones -- Participación política de las personas migrantes -- Política comparada -- Cultura política y educación cívica -- Instituciones electorales -- Políticas de representación de minorías	Doctorado en ciencia política	
AMI2 9					Administración pública -- Gobernabilidad -- Gobernanza -- Modernización administrativa	Doctorado: sociología; diplomado en estudios de América Latina; maestría y licenciatura: filosofía	
AMI3 0					Participación política -- Opinión pública -- Ciudadanía -- Procesos -- Democratización -- Capacidades estatales a nivel subnacional	Doctorado: ciencia política; maestría: ciencia política, y en administración y política públicas; licenciatura: administración pública	

AMI3 1					The relationship between internal legitimacy and foreign policy -- The foreign policy of Mexico and Latin American countries towards the Arab countries, Israel, Iran and Turkey -- The study of the Middle East from Political Science and International Relations in higher education institutions in Mexico. Tawil's current research deals with 1) the policies of El Salvador, Honduras and Guatemala towards Israel and the Gulf monarchies, 2) the Palestinian-Israeli issue in the Mexican written press, and 3) the policy of recognition of the Palestinian State in Latin America, with attention to the cases of Mexico and Colombia.	Doctorado: ciencia política y relaciones internacionales; maestría: RRII; licenciatura: RRII	
AMI0 32					El narcotráfico en la relación México-Estados Unidos: La Iniciativa Mérida -- El fin de la Guerra Fría y la política exterior de México	Doctorado (candidata): ciencia política; maestría: ciencias políticas; licenciatura: RRII	
AMI0 33					El manejo de las aguas fronterizas México-Estados Unidos 1945-2011 - El impacto de los actores transnacionales en las políticas internas y exterior de México -- Cooperación	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION

					ambiental en América del Norte. Política exterior de México (1970-1982)		
AMI0 34					Fronteras -- Frontera México-Guatemala -- Política migratoria - - Nacionalismo -- Opinión pública -- Política exterior		
AMI0 35	UNAM	Centro de Relaciones Internacionales	México	CDMX	Consecuencias políticas del comercio internacional asimétrico, integración económica regional en América Latina, política comercial de EUA, relación EUA-América Latina, diplomacia económica de China, relaciones China-América Latina, metodología mixta en RRII	Doctorado: ciencias sociales, con enfoque en ciencia política; maestría: sociología; licenciatura: RRII	Tiempo completo
AMI0 36					Teorías de RRII, Política internacional, PEM, Unión Europea	Doctorado: RRII, Unión Europea y globalización; maestría y licenciatura: RRII	
AMI0 37					Política exterior, sociedad y cultura china; confucianismo contemporáneo; la mujer en China; seguridad en el este de Asia; nacionalismo chino.	Doctorado: ciencias políticas y sociales; Maestría: RRII; Licenciatura: RRII	

AMI0 38					seguridad y defensa nacional, regional e internacional; fuerzas armadas y relaciones civiles-militares; seguridad ciudadana y reforma policial; América Latina	Doctorado: ciencias políticas y sociales, orientado en RRII; estudios de doctorado: seguridad internacional; maestría: estudios de las Relaciones Internacionales; licenciatura: RRII	
AMI0 39					Estudios internacionales, análisis de la conflictividad y acciones resilientes de resolución, toma de decisiones y teoría de juegos, estudios para la paz	Doctorado: ciencias políticas y sociales, orientado en RRII; maestría: estudios de RRII; licenciatura: RRII	
AMI0 40					Migración, género, desigualdad, políticas públicas	Maestría: humanidades y pensamiento social; licenciatura: ciencias políticas	
AMI0 41					Inclusión social y gobernabilidad en las relaciones México-Unión Europea, innovación tecnológica en la enseñanza de las teorías de RRII, regionalismos y procesos de integración	Maestría: estudios en RRII; licenciatura: RRII	
AMI0 42					Secretaría académica; estudios regionales: américa latina y eua; geopolítica y geoeconomía de los recursos de América; sistema agroalimentario mundial; crisis económica y civilizatoria del siglo XXI; negociaciones internacionales y cooperación internacional	Maestría: estudios en RRII; licenciatura: RRII	

AMI0 43					Seguridad nacional, seguridad internacional, seguridad y salud, seguridad humana, seguridad multidimensional, poder suave, cultura popular, negociaciones comerciales internacionales, diplomacia en salud global	Doctorado, maestría y licenciatura: RRII; maestría: estudios de paz y resolución de conflictos; doctorado: estudios latinoamericanos	
AMI0 44					Economía política internacional, economía política comparada, la economía política del desarrollo, las élites y el desarrollo, la economía política de la formación regional	Doctorado y maestría: filosofía, orientado en sociología; licenciatura: antropología	
AMI0 45					RRII, Estudios regionales, Medio Oriente	Licenciatura y doctorado: RRII; maestría: ciencias sociales, especialidad en Medio Oriente	
AMI0 46					Política exterior y de seguridad europea, estado de bienestar europeo, seguridad humana en la UE, identidad y regionalismos	Doctorado: ciencias políticas y sociales, orientado en RRII; maestría: estudios de RRII; licenciatura: RRII	
AMI0 47					Asía Pacífico (Japón), estudios regionales, negociaciones internacionales, pensamiento político, tratados internacionales metodología y teorías, política exterior	Doctorado: ciencias políticas y sociales, orientado en RRII; maestría: estudios de RRII; licenciatura: RRII	
AMI0 48					Desarrollo, desarrollo humano, estudios críticos del Desarrollo, seguridad, seguridad humana, seguridad	Doctorado: ciencias políticas y sociales, orientado en RRII; maestría: estudios de RRII; licenciatura: RRII	

AMI0 56					Finanzas públicas, políticas públicas, deuda pública, crisis financieras, instituciones financieras internacionales, regímenes internacionales	Doctorado: Economía; maestría y licenciatura: RRII	
AMI0 58					América del Norte, estudios culturales, estudios interculturales, salud pública	Doctorante: RRII; maestría: United States Government and Politics, y en RRII; Licenciatura: RRII	
AMI0 59					Historia de las RRII, teoría y metodología de las RRII, sociología histórica, nuevas tecnologías de ciencias auxiliares, aplicación del Derecho Internacional en el sistema jurídico mexicano; diplomacia, historia de la diplomacia y diplomacia en Mesoamérica	Doctorante: ciencias políticas y sociales, orientación en RRII; maestría: estudios sobre Estados Unidos, Master of Arts; licenciatura: Derecho	
AMI0 60					Política y gobierno de EE. UU., incorporación política de minorías, aparato legislativo y sistema de partidos estadounidense, gobernanza migratoria y política latina en EE. UU.	Doctorado: ciencias políticas, políticas públicas y relaciones internacionales; maestría y licenciatura: RRII	
AMI0 61					Interfaz entre ciencia y política climática, geografía de la ciencia del clima	Licenciatura: Ciencias políticas y administración pública; Maestría: medio ambiente, desarrollo, y política	

AMI0 62					Identidad y procesos políticos contemporáneos en África; Islam, identidad y participación política en África Oriental; conflictos y movimientos de refugiados en África Oriental; arquitectura de Paz y Seguridad en África; relaciones Asia-África	Doctorado: estudios de Asia y África, especialidad en África; maestría: estudios de Asia y África, especialidad África; maestría: educación; licenciatura: RRII	
AMI0 63					Ciencia, tecnología y educación superior; teoría y metodología en las ciencias sociales y humanas	Maestría y licenciatura: RRII	
AMI0 64					Hegemonía y territorio, África, geopolítica, movimientos sociales y de mujeres	Doctorado (candidata): ciencias políticas y sociales; maestría: estudios de Asia y África; licenciatura: RRII	
AMI0 65					Transición a la democracia, autocratización en países de Europa del Este y Rusia, sistema de partidos y movimientos en países postcomunistas	Doctorado: ciencias políticas y sociales; maestría: estudios internacionales; licenciatura: derecho y RRII	
AMI0 66					Crisis ambiental global, derecho internacional ambiental, sistemas de alimentación sustentable, transición energética, economía verde	Maestría: estudios en RRII, especialidad en Teoría y Metodología de RRII; licenciatura: RRII	
AMI0 67					Política exterior, PEM, política exterior de la Revolución Mexicana, diplomáticos mexicanos, temas actuales de la política exterior	Doctorado, maestría y licenciatura: RRII	

AMI0 68					Derecho internacional, DDHH, contratos internacionales, tratados internacionales, política comparada, sistemas políticos comparados	Maestría y licenciatura: RRII	
AMI0 69					Historia de la diplomacia de Rusia y su política exterior, historia del pensamiento geopolítico ruso y los enfoques empirico-científicos de su escuela; historia, desarrollo y perspectivas de la relación México-Rusia.	Doctorado (candidata): ciencias políticas y sociales; maestría: estudios en RRII	
AMI0 70					Rusia-Ucrania, Turquía actual, terrorismo en Medio Oriente, la Organización del Tratado del Atlántico Norte, Estudios Post Soviéticos	Doctorante: comunicación y cultura política; maestría: asuntos internacionales, especialidad en Seguridad Internacional; especialidad; política y seguridad internacional; licenciatura: RRII	
AMI0 71					Ecología política, conflictos socioambientales, extractivismo, sociología política del cambio climático	Doctorado (candidata): ciencias de la sostenibilidad; maestría: estudios latinoamericanos; especialidad: economía ambiental y economía ecológica; licenciatura: sociología	
AMI0 72					Derecho internacional público, DDHH, Corte Penal Internacional, grupos vulnerables y atrocidades másicas	Doctorado: ciencias sociales y políticas; maestría y licenciatura: derecho	

AMI0 73					Teorías de las RRII, género, think tanks	Maestría: estudios en RRII; licenciatura: RRII	
AMI0 74					Políticas públicas en Asia y Pacífico, esquemas de integración y cooperación al desarrollo en Asia y Pacífico, prospectiva política y social en el Pacífico asiático, seguridad humana en el Sudeste de Asia, desarrollo corporativo y estrategias empresariales en Asia y el Pacífico, economía política para el desarrollo en Tailandia, procesos de internacionalización de las multinacionales tailandesas	Doctorante: ciencias políticas y sociales, orientación en RRII; maestría: estudios de RRII; licenciatura: RRII	
AMI0 75					Estudios regionales de Norteamérica y Europa, política internacional, relaciones diplomáticas y consulares, política exterior, relaciones internacionales, negocios internacionales	Maestría: educación; Maestría y licenciatura: RRII	
AMI0 76					Proceso de desarrollo mexicano de 1808 a la actualidad, derecho marítimo con una visión geopolítica, la PEM de 1821 a la actualidad, estudios regionales con especial atención en América Latina y África, escuelas geopolíticas, seguridad nacional en América Latina	Doctorado (candidata): ciencias políticas y sociales; licenciatura y maestría: RRII	

AMI0 77					Derecho constitucional, política comparada, política internacional, regímenes políticos en América Latina, DDHH, organización internacional	Maestría: estudios en RRII; licenciatura: RRII y derecho	
AMI0 78					Derecho, gobernanza global y ciberespacio; derecho internacional y relaciones internacionales; metodología jurídica	Doctorado: estado de derecho y gobernanza global; doctorado: ciencias sociales (RRII); maestría: derecho; licenciatura: RRII	
AMI0 79					Trata de personas, delincuencia organizada transnacional, migración regional: América del Norte y Centroamérica, riesgos globales y sociales, DDHH, organizaciones internacionales	Licenciatura: RRII	
AMI0 80					Programas de combate a la pobreza, política económica, historia económica, historia de México	Licenciatura: sociología; maestría: administración pública	
AMI0 81					Economía internacional, política internacional, comercio internacional, negocios internacionales, turismo internacional, organizaciones internacionales	Doctorante: estudios políticos y sociales; maestría: administración de negocios internacionales; licenciatura: RRII	
AMI0 82					Política internacional contemporánea, desarrollo y pobreza, propaganda y guerra, responsabilidad	Doctorado: ciencias políticas y sociales; maestría y licenciatura: RRII	

					social, ética corporativa e integridad pública, cultura de la legalidad		
AMI0 83					Estudios culturales, cultura e ideología, sociología y semiología de cultura y comunicación, diplomacia cultural, diseño de proyectos culturales, estudio de públicos, comunicación y poder, comunicaciones internacionales	Doctorado: ciencias políticas y sociales; maestría: comunicación y estudios de la cultura; licenciatura: RRII	
AMI0 84					Prospectiva de la educación superior, enseñanza de la prospectiva	Licenciatura: RRII; maestría: educación con énfasis en Organización y gestión de centros escolares	
AMI0 85					Cadenas globales de valor, crecimiento y desarrollo económico regional en México, productividad laboral en las ciudades, servicios empresariales intensivos en conocimiento	Maestría: economía aplicada; licenciatura: RRII. Doctorante: economía, énfasis en economía urbana y regional	
AMI0 86					Derecho internacional humanitario; mujeres, niñas, varones y niños en los conflictos armados; extradición internacional; régimen jurídico del transporte marítimo internacional de mercancías y derecho marítimo; régimen internacional de las drogas;	Licenciatura: RRII, especialización en Derecho Internacional.	

					nacionalidad y condición jurídica de los extranjeros		
AMI0 87					Diplomacia cultural y pública; cultura, arte y comunicación; arte y política; estudios de la Escena y el Performance	Maestría: estudios en RRII; Licenciatura: literatura dramática y teatro	
AMI0 88					Derecho internacional público, derecho constitucional, derecho de las migraciones, DDHH, derecho y tecnologías de la información y comunicación, gobierno digital e internet de las cosas, estudios de género, tecnologías y grupos vulnerables, tratados internacionales, propiedad intelectual en medios digitales, big data en el derecho internacional	Maestría: derecho; licenciatura: derecho y RRII. Candidata a doctorado: desarrollo internacional	
AMI0 89					Diversidad cultural, políticas culturales en México, pueblos indígenas en América Latina, feminismos en RRII, movimientos socioambientales en América Latina	Licenciatura y maestría: RRII	

AMI0 90	BUAP	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	México	Puebla	Política exterior de EEUU, política interna de EEUU, política interna de Irán; orientalismo, estereotipos y la industria filmica; colonialismo, poscolonialismo y decolonialismo; estudios culturales, política exterior de Canadá; procesos de integración regional en África, MO y Norteamérica	Doctorante: creación y teorías de la cultura; maestría: Asia y África, especialidad en Medio Oriente; Maestría: estudios sobre EE. UU.; licenciatura: RRII	SIN INFORMACION
AMI0 91					Migración internacional, migración y trabajo, migración y género	Doctorado: ciencias sociales, especialidad en estudios sociales; maestría: desarrollo regional; licenciatura: RRII	
AMI0 92					Sin información	Sin información	
AMI0 93					Sin información	Sin información	
AMI0 94					Estudios e género, educación intercultural, transversalización de la perspectiva de género	Doctorante: investigación educativa; maestría: sociología; licenciatura: RRII	
AMI0 95					Políticas migratorias, procesos transnacionales y migraciones, relaciones internacionales de los gobiernos locales (paradiplomacia), acciones locales en materia migratoria con base en DDHH y DIP	Doctorado: ciencias políticas y sociales; maestría: estudios sobre los EE. UU.; licenciatura: RRII	
AMI0 96					Migración México-EE. UU., retorno migratorio, mujeres migrantes, migración y género, PEM, relaciones México-Japón	Doctorado: sociología; maestría: historia; licenciatura: historia	

AMI0 97					Estudios urbanos, movilidad urbana, segregación, movilidad social, gentrificación, análisis regional	Doctorado: estudios socio territoriales (candidata); maestría: economía; licenciatura: economía.	
AMI0 98					América Latina y s inserción en la economía mundial; geopolítica, integración regional y sistema mundial; educación para la integración	Doctorado: economía política; maestría: administración educativa; licenciatura: economía	
AMI0 99					Sin información	Sin información	
AMI1 00					Sin información	Sin información	
AMI1 01					Procesos de integración regional en África y América Latina, política exterior y cooperación internacional en África y América Latina, temas históricos y contemporáneos de África	Especialidad: estudios afrolatinoamericanos y caribeños; doctorado (candidata): ciencias políticas y sociales; maestría: estudios de Asia y África; especialidad: África; licenciatura: historia.	
AMI1 02					Mujeres empresarias; mercado de trabajo de mujeres; economía feminista; feminismos	Doctorado: sociología; maestría: economía; licenciatura: economía	
AMI1 03					Evaluación en educación superior, internacionalización de la educación superior, educación superior comparada	Doctorado: educación; maestría: investigación educativa; licenciatura: RRII	
AMI1 04					Sin información	Sin información	
AMI1 05					Gobernanza global ambiental, políticas ambientales, movilidad humana y medio ambiente	Doctorado: ciencias políticas y sociales; maestría: derecho; licenciatura: RRII	

AMI1 06					Inserción de América Latina en la economía mundial, regionalismo e integración en América Latina, sistema multilateral de comercio	Doctorado: economía política del desarrollo; maestría: desarrollo económico y cooperación internacional; licenciatura: RRII	
AMI1 07					Geopolítica en África Oriental y Cuerno de África; cooperación Cuba-África; procesos históricos en países del Caribe de antigua colonización española; geopolítica en Europa	Maestría: estudios de Asia y África; especialidad: África; licenciatura: historia	
AMI1 08					Sin información	Sin información	
AMI1 09		Facultad de Administración, Negocios internacionales			Estudios de la Cuenca del Pacífico, estudios de China y prácticas empresariales con perspectiva de género	Doctorado: relaciones transpacíficas	
AMI1 10		Facultad de Ciencias Políticas y Sociales			Migración internacional, DDHH, Género	Doctorado: sociología; maestría: DDHH y democracia; licenciatura: RRII	
AMI1 11	CIDE	División de Estudios Internacionales	México	CDMX	Violencia política, conflicto interestatal, recursos naturales, cambio climático y política ambiental	Licenciatura: ciencias políticas, certificaciones: estudios globales y estudios de Europa central y oeste; maestría: conflicto entre culturas, ciencias políticas en RRII y política pública; doctorado: ciencias políticas en RRII y política pública.	SIN INFORMACIÓN

AMI1 12					Políticas de integración de los migrantes y las consecuencias de las relaciones transnacionales de los extranjeros con sus países de origen.	Doctorado: ciencias políticas y sociales; maestría: cooperación internacional y desarrollo	
AMI1 13						Licenciatura: RRII; maestría: políticas públicas, RRII e integración europea; especialidad: estudios de la integración europea; doctorado(candidata): RRII e integración europea.	
AMI1 14					Integración europea y las relaciones entre Europa y América Latina.	Licenciatura: RRII; maestría y doctorado: RRII	
AMI1 15					Migración e integración política de migrantes, opinión pública y métodos de investigación para poblaciones vulnerables y de difícil acceso (hard-to-reach populations).	Doctorado: ciencia política y sociales, RRII	
AMI1 16					Estudia, desde una perspectiva de Economía Política Internacional, cómo las interacciones entre instituciones políticas y grupos de interés dan forma a los acuerdos comerciales internacionales y a la reconfiguración de flujos comerciales entre países.	Doctorado: Gobierno (Economía política internacional); maestría: administración y políticas públicas.	

AMI1 17					Políticas migratorias en América del Norte y la externalización de fronteras en la región.	Doctorado: ciencias políticas y sociales	
AMI1 18	UDLAP	Licenciatura en RRII y maestría en gobernanza y globalización	México	Puebla	Gobernanza ambiental, justicia ambiental, migración ambiental, políticas públicas ambientales, Antropoceno.	Doctorado: ciencias políticas y sociales; maestría: estudios regionales en medio ambiente y desarrollo; licenciatura: RRII	SIN INFORMACIÓN
AMI1 19					Agenda Mujer Paz y Seguridad, derechos humanos, política exterior, política ambiental	Doctorado: ciencias políticas y sociales; Maestría: ciencia política; licenciatura: ciencias políticas y administración pública	
AMI1 20					Comunicación, Periodismo, Relaciones Internacionales, Diplomacia Pública, Poder Suave, Marca País.	Doctorado: ciencias políticas; maestría: globalización y comunicaciones; licenciatura: periodismo	
AMI1 21					Bienestar subjetivo y psicosocial Desarrollo internacional Política pública Programas de transferencias condicionadas Métodos mixtos	Doctorado: ciencias políticas y sociales; maestría: ciencias en bienestar y desarrollo humano; licenciatura: economía	
AMI1 22	IBERO	Departamento de Estudios Internacionales, profesores tiempo completo	México	CDMX	Sin información	Doctorado: historia; maestría: historia; licenciatura: RRII	Tiempo completo
AMI1 23					Sin información	Doctorado: ciencias políticas y sociales; maestría: estudios en relaciones internacionales; licenciatura: RRII	
AMI1 24					Sin información	Doctorado: ciencias sociales y políticas; maestría: migración y	

						asentamientos humanos	
AMI1 25					Sin información	Doctorado: ciencias sociales; maestría: economía y política internacionales; licenciatura: historia.	
AMI1 26					Estudios del Sureste de Asia	Doctorado: historia; maestría: estudios del sureste de Asia; licenciatura: historia	
AMI1 27					Sin información	Maestría: comunicación, política internacional; licenciatura: RRII	
AMI1 28					Pobreza y desarrollo internacional, estudios de género	Maestría: pobreza y desarrollo internacional, enfoque de género; licenciatura: RRII	
AMI1 29					PEM, América Latina y el Caribe	Maestría: estudios diplomáticos; licenciatura: RRII	
AMI1 30					Cooperación Internacional para el desarrollo	Maestría: cooperación internacional para el desarrollo; licenciatura: RRII	
AMI1 31					Asia y cultura y globalización	Doctorado: ciencias políticas y sociales, terminación en RRII; maestría: Asia y África, especialidad en China; master: RRII	
AMI1 32					Estudios de género	Maestría: gestión del desarrollo; licenciatura: RRII	
AMI1 33					Historia de México	Maestría: Historia de México; doctorado: Humanidades Línea de Historia	
		Departamento de Estudios Internacionales, profesoras de cátedra					Por cátedra

AMI1 34					Estudios contemporáneos de América Latina	Doctorado: RRII ciencias políticas y de la administración; magister: estudios contemporáneos de América Latina; licenciatura: ciencias de la comunicación	
AMI1 35					Negociaciones Comerciales Internacionales	Licenciatura: RRII; Maestría: administración pública	
AMI1 36					Estudios México-EEUU, teorías de la comunicación, opinión pública	Sociología, maestría: estudios México-Estados Unidos; maestría: comunicación; doctorante: Instituto de estudios críticos.	
AMI1 37					Cultura y globalización, desigualdad y pobreza globales	Doctorado: historia; licenciatura: historia, ciencias sociales e inglés; maestría: Arte en estudios modernos británicos	
AMI1 38					Seguridad Internacional, Cooperación Internacional	Doctorado: ciencias sociales; maestría: estudios México-Estados Unidos; licenciatura: RRII	
AMI1 39		Departamento de Ciencias Sociales			Epistemología y movimientos sociales de economía social y solidaria en América Latina	Doctorado y maestría: sociología; maestría: historia social; licenciatura: RRII	
AMI1 40		Sin información	México	Puebla	Migración, género, pobreza y desarrollo. Historia y política latinoamericana, democracia y gobernanza.	Doctorado: sociología; maestría: estudios latinoamericanos; licenciatura: RRII	Tiempo completo
AMI1 41					Estudios regionales de Europa y Rusia	Maestría: estudios regionales.	Sin información

AMI1 42		Departamen to de Estudios Internacion ales, profesoras de cátedra	México	CDMX	Sociedad y gobierno de EE. UU., migración en América Latina	Licenciatura: RRII; maestría: historia; doctorante: Historia; especializaciones: sociedad y gobierno de Estados Unidos, la migración vasca a América Latina	Por cátedra
AMI1 43					Organismos internacionales	Investigadora- profesora en estudios internacionales	
AMI1 44					Medio Oriente	Doctorado: ciencias políticas y sociales; maestría: estudios en RRII; licenciatura: RRII	
AMI1 45	UDEM	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	México	Nuevo León	Sin información	Licenciatura: RRII; maestría: estudios latinoamericanos; doctorado (candidata): asuntos urbanos	SIN INFORMACIÓN
AMI1 46					Estudios de Asia y África con especialidad en Medio Oriente.	Doctorado: política de Medio Oriente; maestría: estudios de Asia y África con especialidad en Medio Oriente	
AMI1 47					Sin información	Doctorado: ciencias políticas; maestría: ciencias políticas; licenciatura: ciencias políticas y administración pública	
AMI1 48					Derecho internacional	Doctorado: política pública; maestría: derecho internacional; licenciatura: ciencias jurídicas	

AMI1 49					Políticas publicas	Doctorante: políticas públicas; maestría: administración pública y política pública; licenciatura: ciencia política y administración pública	
AMI1 50	UDG	Centro Universitari o de ciencias sociales y humanidade s, Departamen to de Estudios Internacion ales	México	Guadalaj ara	Estudios de Pacífico, política exterior de México	Maestría: global politics and transpacific studies; maestría: RRII de gobiernos y actores locales; licenciatura; RRII	Tiempo completo
AMI1 51					Sin información	Maestría: ciencia política;	SIN INFORMACIÓN
AMI1 52					Gobernanza global, políticas públicas y ciudadanía	SIN INFORMACIÓN	
AMI1 53					Política global y estudios transpacíficos	Maestría: global politics and transpacific studies; maestría: relaciones internacionales de gobiernos y actores locales; licenciatura: RRII	Tiempo completo
AMI1 54					Gobiernos y actores locales	Maestría: RRII de gobiernos y actores locales, Economía; licenciatura: RRII	
AMI1 55					Europa, Norteamérica, seguridad, agenda 2030, marca país, género	Maestría: ciencias sociales, orientado en RRII y del pacífico; licenciatura: RRII	SIN INFORMACIÓN
AMI1 56					Sin información	Doctorado: ciencia política; maestría: investigación educativa	
AMI1 57					Sin información	Doctora (sin información exacta); licenciatura: RRII	
AMI1 58					Estudios del pacífico, paradiplomacia, cooperación descentralizada de	Licenciatura: estudios internacionales; maestría: ciencias sociales, especialidad RRII	

					los actores internacionales	y estudios del pacifico	
AMI1 59	ITAM	Departamento Académico de Estudios Internacionales, División Académica de Estudios Generales y estudios internacionales	México	CDMX	PEM, DDHH en el sistema Internacional, relaciones internacionales de América Latina	Licenciatura, maestría: RRII; doctorado: estudios latinoamericanos	Tiempo completo
AMI1 60					Cooperación internacional para el desarrollo, educación, economía política internacional, infancia, políticas públicas	Maestría: políticas públicas; licenciatura: RRI	
AMI1 61					Teoría de las RRII, organizaciones internacionales, normas internacionales, actores no estatales en el sistema internacional, DDHH, América Latina	Licenciatura: RRII; maestría: ciencia política; doctorado: ciencia política	

Anexo B: Guía De Preguntas Para La Encuesta A Académicas

- **Datos generales:**
 1. Nombre:
 2. Edad (Rango):
 3. Ciudad de residencia:
- **Área social:**
 1. ¿Cuál es su estado civil?
 - a. Soltera
 - b. Casada
 - c. Divorciada
 - d. Viuda
 - e. Unión libre
 2. ¿Es usted madre?
 - a. Sí b. No
 - b. En caso de haber respondido negativamente, ¿ha considerado ser madre?
 - i. Sí b. No c. Aún no he decidido
 - c. ¿Cuáles son las razones por las que no considera ser madre?
 - i. Trabajo
 - ii. Médicas
 - iii. Familiares
 - iv. Sentimentales
 - v. OTRO:
 3. Si respondió afirmativamente a la pregunta anterior, ¿Cuántos hijos tiene?
 - a. 1 b. 2 c. 3 d. Otro
 4. ¿Es usted madre soltera?
 - a. Sí b. No
 5. En caso de haber respondido afirmativamente, ¿con quién pasan la mayor parte del tiempo sus hijos?
 - a. Madre
 - b. Padre
 - c. Abuelos maternos
 - d. Abuelos paternos
 - e. Otro (especificar):
 6. Además de trabajar como académica, ¿realiza usted tareas del hogar?
 - a. Sí b. No
 7. En caso de haber respondido negativamente, ¿quién realiza las tareas del hogar?
 - a. Pareja sentimental
 - b. Hijos y pareja sentimental
 - c. Un familiar
 - d. Trabajador del hogar
 8. En caso de haber respondido afirmativamente, ¿la carga de tareas del hogar es dividida entre usted y otra(s) persona(s)?
 - a. Sí b. No

9. ¿Con quién divide la carga de tareas del hogar?
 - a. Pareja sentimental
 - b. Hijos y pareja
 - c. Otro miembro familiar
 - d. Trabajador del hogar
 - e. Ninguna persona
10. ¿Quién se encarga principalmente de las tareas de cuidado y crianza de los hijos?
 - a. Yo
 - b. Pareja sentimental y yo
 - c. Pareja sentimental
 - d. Abuelos maternos
 - e. Abuelos paternos
 - f. Otro familiar (especificar)
11. ¿Tiene algún familiar que requiere cuidados especiales?
 - a. Sí b. No
 - b. En caso de que sí, ¿es usted la encargada de las tareas de cuidado?
 - i. Sí b. No c. Las tareas con divididas
12. ¿Tiene alguna mascota?
 - a. Sí b. No
 - b. En caso de que sí, ¿su mascota requiere de algún tratamiento y/o atención especial?
 - i. Sí b. No
 - ii. En caso de que sí, ¿quién se encarga de atender las necesidades derivadas del tratamiento y/o atención?
 1. Yo b. Mi pareja sentimental c. Otro

• **Área académica:**

1. ¿Cuál es su último grado académico?
 - a. Licenciatura
 - b. Maestría
 - c. Doctorado
 - d. Posdoctorado
 - e. OTRO
2. ¿Cuáles fueron sus estudios de licenciatura o equivalente?
 - a. Relaciones Internacionales
 - b. Ciencias políticas
 - c. Economía
 - d. Ciencias Sociales
 - e. Historia
 - f. Derecho
 - g. Ciencias políticas y Relaciones Internacionales
 - h. OTRO
3. En caso de tenerlos, ¿Cuáles fueron sus estudios de maestría o equivalente?
 - a. Relaciones Internacionales
 - b. Ciencias sociales

- c. Ciencias políticas
 - d. Historia
 - e. Estudios regionales
 - f. OTRO
4. En caso de tenerlos, ¿Cuáles fueron sus estudios de doctorado o equivalente?
- a. Relaciones Internacionales
 - b. Ciencias políticas
 - c. Historia
 - d. Estudios regionales
 - e. Derecho Internacional
 - f. OTRO:
5. En caso de tener otro tipo de formación académica no mencionada, especificar cuál:
6. ¿Pertenece usted a alguna universidad o institución de educación superior como profesora, investigadora u otro?
- a. Sí b. No
7. En caso de que sí, ¿Cuál es su papel en su institución académica?
- a. Profesora
 - b. Profesora-investigadora
 - c. Investigadora tiempo completo
 - d. Personal administrativo
 - e. OTRO
8. ¿En qué periodo ingresó a la academia como profesora? Especificar año:
9. ¿Qué tipo de profesora es?
- a. Tiempo completo
 - b. Por catedra
 - c. Tiempo parcial
 - d. Invitada o colaboradora
10. Si es profesora por catedra, ¿Cuántas asignaturas imparte actualmente?
- i. a. 1-2 b. 3-5 c. Más de 6
- b. Si es profesora por catedra, ¿imparte clases en más de una institución educativa?
- i. Si b. No
- c. De responder afirmativamente, ¿en cuantas instituciones imparte clase?
Escribir número:
11. A lo largo de su carrera como profesora, ¿ha cambiado su categoría como profesora?
- a. No
 - b. Sí
 - c. En caso de que sí, ¿Cuántas veces ha cambiado su categoría? Escribir número:
 - i. ¿En qué forma ha cambiado su categoría?
 - 1. Subí de categoría
 - 2. Mi categoría fue reducida
12. ¿Qué tipo de contrato tiene como profesora en su institución?

- a. Tiempo determinado
 - b. Tiempo indeterminado
 - c. Otro:
13. Además del trabajo académico, ¿tiene otra fuente de trabajo?
- a. No
 - b. Sí
14. En caso de responder sí, ¿su otro trabajo es...?
- a. Tiempo parcial
 - b. Medio tiempo
 - c. Tiempo completo
 - d. OTRO:
15. ¿Pertenece a alguna red de investigación?
- a. Sí
 - b. No
 - c. Soy candidata a una de ellas
 - d. Sí, pero deje de ser miembro
16. ¿Pertenece a alguna revista académica?
- a. Sí
 - b. No
 - c. Sí
 - d. Soy candidata a una de ellas
 - e. Sí, pero deje de ser miembro
17. Si es miembro de una revista académica, ¿qué tipo de rol desempeña?
- a. Editora
 - b. Revisora
 - c. Autora
 - d. OTRO
18. ¿A qué revista académica pertenece? Especificar nombres:
19. ¿Pertenece a alguna asociación relacionada con la disciplina de las Relaciones Internacionales?
- a. Sí b. No c. Soy candidata d. Otro
20. ¿Tiene algún rol en la asociación a la que pertenece? Especificar:
21. ¿Cuáles son sus áreas de estudios?
- a. Estudios migratorios
 - b. Estudios de género
 - c. Teorías de las RRH
 - d. Derecho internacional
 - e. Estudios regionales
 - f. Ciencias políticas
 - g. Historia
 - h. Otro:
22. ¿Es usted miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SIN)?
- a. Sí
 - b. No

23. Si respondió afirmativamente, ¿qué nivel tiene como profesora SNII?
- Candidata
 - Nivel I
 - Nivel II
 - Nivel III
 - Profesora Emérita
24. ¿Por cuánto tiempo ha sido miembro del SNII?
- 0-2 años
 - 3-4 años
 - 5-7 años
 - OTRO
25. En caso de ser Candidata, ¿Cuánto tiempo ha tenido esta categoría?
26. En caso de ser, o haber sido Nivel I, ¿Cuánto tiempo ha tenido esta categoría?
27. En caso de ser, o haber sido, Nivel II, ¿Cuánto tiempo ha tenido esta categoría?
28. En caso de ser, o haber sido, Nivel III, ¿Cuánto tiempo ha tenido esta categoría?
29. Si es Profesora Emérita, ¿Cuánto tiempo le tomó en conseguir esta categoría?
30. ¿Cuenta con un Perfil Deseable PRODEP?
- Sí
 - No
31. ¿Pertenece a algún padrón de investigadores de su institución académica?
- Sí
 - No
32. ¿Pertenece a un cuerpo académico de investigación?
- Sí
 - No
33. ¿Cuenta con tutorías de tesis?
- Sí b. No
 - En caso de que sí, ¿de qué grado son en su mayoría las tutorías?
 - Licenciatura
 - Maestría
 - Doctorado
 - Posdoctorado
34. ¿Cuenta con otro cargo de gestión o administración en su institución educativa?
- Sí b. No
 - En caso de que sí, ¿qué cargo ostenta? Especificar:
35. Entendiendo los productos académicos escritos como artículos, libros, capítulos, notas periodísticas, ¿cuál es el promedio de sus aportaciones académicas escritas en los últimos 12 meses?
- 0-3 productos
 - 4-6 productos
 - 7-9 productos
 - OTRO:
36. ¿Cuánto tiempo aproximadamente le toma publicar un producto académico?
- 0-3 meses

- b. 4-6 meses
- c. 7-9 meses
- d. 10-12 meses
- e. OTRO:

37. ¿En qué año realizó su primera publicación académica?

- a. Especificar año o periodo

• **Área económica:**

1. ¿Cuántas personas viven en su hogar?

- a. 1
- b. 2
- c. 3
- d. 4
- e. OTRO

2. Del total de personas que viven con usted, ¿Cuántas personas con económicamente activas en el mercado laboral? Especificar número:

3. ¿Cuántas personas contribuyen económicamente a su hogar? Especificar número:

4. De las personas que contribuyen económicamente al hogar, ¿Cuál diría usted que son los porcentajes en los que cada persona contribuye de manera económica al hogar?

- a. ¿Cómo se dividen los costos del hogar?
- b. Si es madre soltera y sus hijos viven con usted, ¿quién contribuye en su mayoría a cubrir los costos de sus hijos?

Anexo C: Resultados De La Encuesta A Académicas Mexicanas De Las RRII

Tabla 1. Edad de académicas internacionalistas mexicanas

Edad	Académicas
26	1
32	1
33	2
35	1
38	6
40	2
41	4
42	2
43	1
44	1
45	2
47	2
49	2
50	2
56	1
60	1
77	1

Tabla 4. Persona con quienes los hijos de madres solteras pasan la mayor cantidad de tiempo

Madres solteras	
¿Con quién pasan más tiempo los hijos?	
Madre	3
Padre	0
Abuelos	0
N/A por edad	1
No menciona	1

Tabla 2. Estado civil y ejercicio de maternidad de las académicas.

Estado Civil	Cantidad	Madres
Soltera	14	3
Casada	12	6
Divorciada	3	3
Unión Libre	1	0
Prefirió no contestar	2	1

Tabla 3. Número de hijos por académica

Número de hijos por académica	
1	7
2	6
3	1
0	17
1(hijo del esposo)	1

Tabla 5. Maternidad y las razones por las cuales no se practica

¿Ha considerado ser Madre?	
SI	10
NO	9
N/A son madres	13
Razones por las que no sería madre	
Trabajo	3
Medicas	4
Familiares	1
Sentimentales	2
Personales	2
Sin interés en maternar	2
Crisis ambiental y climática	1
Prefirió no responder	4

Tabla 6. Académicas que realizan tareas del hogar, y la división del trabajo doméstico y de cuidados

Académicas que realizan actividades del hogar	
SI	30
NO	2
Persona que realiza tareas del hogar	
Trabajador domestico	2
Persona que realiza tareas de cuidado y crianza	
N/A	1
Pareja sentimental	1

Tabla 8. División de carga de tareas de cuidado y crianza de hijos

Madres: ¿Quién se encarga de tareas de cuidado y crianza de hijos?	
Madre	9
Pareja sentimental y madre	4
Abuelos maternos	1
Acompaña en crianza, pero no realiza tareas	2

Tabla 9. Trabajo de cuidados especiales y la división de las mismas.

Familiar con cuidados especiales	
NO	21
SI	9
¿Es encargada de tareas de cuidados especiales?	
SI	5
NO	2
Tareas son divididas	2
¿Con quién se dividen las tareas de cuidados especiales?	
Pareja sentimental	2
Hermanos/as	4
No aplica	1
Trabajadora domestica	2
Nadie	1

Tabla 7. Existencia de división de tareas para académicas que sí realizan tareas del hogar

División de carga de tareas con otros	
SI	24
NO	6
División de la carpa de tareas de academias que si realzan tareas de cuidado	
Ninguna otra	6
Pareja sentimental	9
Hijos y pareja sentimental	7
Otro miembro familiar	7
Trabajador del hogar	9
División de carga de tareas por grupos	
Hijos y pareja + otro familiar	2
Pareja + trabajador del hogar	4
Otro familiar + trabajador del hogar	2

Tabla 10. Porcentaje en que se dividen las tareas de cuidados especiales

Porcentaje en que se comparten las tareas	
100-0	1
80-20	1
70-30	3
60-40	1
50-50	1
10-90	1

Tabla 11. Académicas con mascotas y tareas de cuidados especiales de mascotas

Mascotas	
SI	24
NO	6
Mascotas con tratamiento o cuidado especial	
SI	8
NO	17
Encargado de los cuidados especiales de la mascotas	
Académica	6
Pareja sentimental y académica	1
Hijos	1

Tabla 12. Tiempo (en horas) dedicado a docencia frente a grupo por semana

Tiempo dedicado a docencia frente a grupo por semana	
Menos de 3	4
3 a 5	10
5 a 10	6
10 a 20	8
Más de 20	4
Total	32

Tabla 14. Tiempo (en horas) dedicado a preparación y evaluación por semana.

Tiempo dedicado por semana a preparación y evaluación	
Menos de 3	4
3 a 5	8
5 a 10	12
10 a 20	6
Más de 20	2

Tabla 16. Tiempo (en horas) dedicado a gestión académica por semana.

Tiempo dedicado por semana a gestión académica	
Menos de 3	8
3 a 5	7
5 a 10	12
10 a 20	5
Más de 20	0

Tabla 13. Tiempo (en horas) dedicado a investigación por semana

Tiempo dedicado por semana a investigación	
Menos de 3	4
3 a 5	10
5 a 10	6
10 a 20	7
Más de 20	5

Tabla 15. Tiempo (en horas) dedicado a vinculación por semana.

Tiempo dedicado por semana a vinculación	
Menos de 3	8
3 a 5	11
5 a 10	8
10 a 20	3
Más de 20	2

Tabla 17. Tiempo (en horas) dedicado a tareas de cuidados y autocuidados por semana.

Horas dedicadas a tareas de cuidado a la semana	
Menos de 3	18
3 a 5	2
5 a 10	1
10 a 20	3
Más de 20	8
Horas dedicadas a actividades de autocuidado a la semana	
Menos de 3	9
3 a 5	13
5 a 10	6
10 a 20	3
Más de 20	1

Tabla 18. Último grado académico de las encuestadas

Ultimo grado académico	
Licenciatura	1
Maestría	5
Doctorado	21
Posdoctorado	5

Tabla 20. Estudios de maestría

Estudios de maestría	
Relaciones Internacionales	10
Ciencias políticas	1
Economía	2
Ciencias sociales	6
Estudios regionales	5
Estudios México-Estados Unidos	1
Derecho	2
Administración pública	1
Ciencias políticas y Relaciones Internacionales	1
Derechos Humanos y Democracia	1
Estudios de la cultura	1
Políticas Públicas	1

Tabla 22. Otros estudios de formación académica

Otro tipo de formación académica	
Especialidad sin especificar	1
Especialidad en Estudios de frontera MX-EUA	1
Especialidad en Migración Internacional	1
Filosofía (Licenciatura)	1
Especialidad en economía ambiental y ecológica	1
Posdoctorado en estudios de población	1
Lic. En Derecho	1
Especialidad en geopolítica	1

Tabla 19. Licenciaturas de académicas encuestadas

Estudios de licenciatura	
Relaciones Internacionales	26
Ciencias políticas	1
Economía	1
Historia	1
Derecho	1
Ciencias políticas y Relaciones	1
Sociología	1

Tabla 21. Estudios de doctorado

Estudios de doctorado	
Relaciones Internacionales	7
Ciencias políticas	3
Ciencias sociales	5
Historia	1
Derecho Internacional	1
Estudios culturales	2
Economía Pública	1
Economía	2
Políticas Públicas	1
Filosofía	1
Estudios Latinoamericanos	1
Ciencias de la sostenibilidad	1
Estudios socioterritoriales	1

Tabla 23. Pertenencia a institución académica y papel que desempeña en ella

¿Pertenece a una institución de educación superior?	
SI	31
NO	1
Papel que desempeña	
Profesora	9
Profesora-investigadora	20
Directora	2
Otra	2

Tabla 25. Categoría de las profesoras

Categoría de profesora	
Tiempo completo	17
Por catedra	10
Tiempo parcial	4
Colaboradora	1

Tabla 26. Profesoras por catedra: número de asignaturas impartidas y número de instituciones en las que imparten clase

Numero de asignaturas que imparten	
1 a 2 asignaturas	1
3 a 5 asignaturas	5
Más de 6 asignaturas	4
Académicas que imparten en más de una institución	
SI	5
NO	6
Número de instituciones en las que imparten clase	
2 instituciones	1
3 instituciones	1
Prefirió no responder	3

Tabla 24. Año de ingreso como profesora

Periodo de ingreso como profesora	
1989	1
1991	1
1992	1
2000	1
2003	1
2004	2
2006	1
2008	2
2009	1
2010	2
2012	1
2013	1
2014	2
2015	1
2016	1
2017	1
2019	1
2020	1
2021	1
2023	1
2024	1

Tabla 27. Cambios de categorías y tipos de contratos de académicas

Cambios de categoría de profesoras	
SI	17
NO	15
Veces en las que se cambió de categoría	
1	6
2	6
3	4
Sin mencionar	1
Tipo de contrato	
Tiempo determinado	10
Tiempo indeterminado	18
Interino	2
Caso especial por beca posdoctoral	1

Tabla 28. Académicas con otra fuente de empleo

¿Otra fuente de empleo?	
SI	12
NO	20
Su otro trabajo es...	
Tiempo parcial	6
Medio tiempo	1
Tiempo completo	3
Investigación pagada	1
Sin información	1

Tabla 30. Pertenencia a redes de investigación

Pertenencia a red de investigación	
SI	21
NO	9
Candidata	1
Si, pero dejo de ser miembro	1

Tabla 31. Revistas académicas a las que pertenecen las académicas encuestadas

Revistas académicas
Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM
Négociations, Conjuntura Austral, Etudes Internacionales, Anuario mexicano de estudios internacionales
América Latina en la Historia Económica
Historia Mexicana
Estudios Energéticos (COLMEX) (en proceso de creación)
PROCIENCIAS
CARICEN: Revista de Análisis y Debate sobre el Caribe y Centroamérica
Sexualidad, salud y sociedad
Tapuya: Latin American Science, Technology and Society
Política y Administración para el desarrollo
Jiexi Zhongguo: Analisis y pensamiento iberoamericano sobre China
Farte y Musicalia
Publicaciones Seminario de Relaciones Internacionales
Foreign Affairs Latinoamerica

Tabla 29. Pertenencia a revistas académicas y roles desempeñados por las académicas

Pertenencia a revista académica	
SI	13
NO	18
Si, pero dejo de serlo	1
Roles que desempeñan las académicas en las revistas	
Revisora	4
Autora	1
Miembro de comité editorial	4
Directora	1
Asistente editorial	1
Coeditora	1
Editora	2

Tabla 32. Pertenencia a asociaciones relacionadas con las Relaciones Internacionales y los roles que tienen

Pertenencia a asociación con RRII	
SI	17
NO	15
Roles que desempeñan en las asociaciones	
Ninguno	8
Vocal	1
Encargada de departamento	2
Colaboradora	2
Directora de protocolo	1
Presidente	2
Coordinadora	1

Tabla 33. Áreas de estudio e investigación de las académicas

Áreas de estudio	
Estudios migratorios	6
Teorías de las RRII	1
Derecho internacional	1
Estudios regionales	7
Ciencias políticas	1
Historia	1
Economía	2
Seguridad internacional	1
Estudios sur-sur	1
Sociología del trabajo	1
Seguridad humana	1
Desarrollo internacional	2
Conflicto, medio ambiente y cambio climático	2
Estudios culturales	1
Geopolítica	1
Ciencias y tecnología	1
Política Exterior de México	2

Tabla 37. Tiempo que permaneció como Candidata

Tiempo como candidata	
NOTA: 4 AÑOS MAX	
2 años	1
3 años	2
4 años	2

Tabla 34. Académicas pertenecientes al SNII y su nivel

Miembros SNII	
SI	15
NO	17
NIVEL SNII	
Nivel 1	9
Nivel 2	2
Nivel 3	0
Candidata	3
Investigadora Nacional Emérita	1

Tabla 35. Tiempo de pertenencia como investigadora SNII

Tiempo como investigadora SNII	
0 a 2 años	1
3 a 4 años	4
5 a 7 años	6
10 a 15 años	2
Más de 15 años	2

Tabla 36. Solicitudes y razones de extensión de SNII

Solicitud de extensión SNII	
SI	4
NO	11
Razón de extensión	
Enfermedad grave	1
Investigadora de 65+ años	1
Periodo de comisión dictaminadora y revisora	1
Prefirió no responder	1

Tabla 38. Tiempo que permaneció como Nivel 1

Tiempo como nivel 1	
NOTA: 5 años por periodo	
1 periodo	3
2 periodos	5
24 años	1

Tabla 38. Tiempo que permaneció como Nivel 2 y Profesora Emérita

Tiempo como nivel 2	
6 años	1
Menos de un año	1
Profesora emérita	
33 años	

Tabla 40. Tutorías de tesis y grados en los que se imparten

Tutorías de tesis	
SI	28
NO	4
Grado de tutorías de tesis	
Licenciatura	14
Maestría	1
Doctorado	2
Licenciatura y Maestría	6
Licenciatura y Doctorado	2
Licenciatura, Maestría y Doctorado	5

Tabla 42. Promedio de tiempo y aportaciones académicas escritas en los últimos 12 meses

Promedio de aportaciones académicas escritas en los últimos 12 meses	
0 a 3 productos	22
4 a 6 productos	9
7 a 9 productos	0
23 productos	1
Tiempo promedio en publicar productos	
0 a 3 meses	2
4 a 6 meses	5
7 a 9 meses	7
10 a 12 meses	13
Más de 3 años	1
Más de 1 año	1
De 6 meses a 2 años	1

Tabla 39. PRODEP, padrones de investigación institucionales y cuerpos académicos de investigación

Perfil deseable PRODEP	
SI	7
NO	25
Padrón de investigadores de su institución	
SI	10
NO	22
Cuerpo académico de investigación	
SI	17
NO	15

Tabla 41. Otros cargos de gestión o administración y los roles que juegan

Otro cargo de gestión o adm. En su institución	
SI	6
NO	26
Cargos	
Junta de profesores	
Coordinadora de maestría	
Coordinadora de laboratorio	
Directora de licenciatura	
Jefa de departamento	
CEDESC y tutoría de grupos	

Tabla 43. Año en que empezaron a publicar las académicas

Año en que empezó a publicar	
1987	1
1992	1
1993	1
2003	1
2001	1
2006	1
2007	4
2008	2
2009	3
2010	1
2012	4
2013	1
2016	2
2017	1
2018	2
2021	1
2022	1
N/A	4

Tabla 44. Personas por hogar de cada académica

¿Cuántas personas viven en su hogar?	
1 persona	5
2 personas	12
3 personas	8
4 personas	4
5 personas	2
6 personas	1

Tabla 45. Personas activas económicamente por hogar de académica

¿Cuántas personas son económicamente activas en el mercado laboral?	
1 persona	11
2 personas	16
3 personas	1
4 personas	2

Tabla 46. Personas que contribuyen económicamente por hogar de académicas

¿Cuántas personas contribuyen económicamente a su hogar?	
1 persona	10
2 personas	17
3 personas	2
4 personas	1

Anexo D: Guía De La Entrevistadora

Diagnostico multidimensional sobre violencia de género a mujeres académicas de las RRII en México

Antes de comenzar la entrevista:

- La entrevistadora se presenta y explica el propósito de la investigación: dar nombre, información acerca del proyecto de investigación.
- Sobre la entrevista: explicar que la entrevista es un instrumento complementario para el desarrollo del diagnóstico multidimensional sobre violencia de género a mujeres académicas de las Relaciones Internacionales en México. Este instrumento permite ahondar cuestiones específicas que permitirán un análisis más profundo acerca de los retos, desafíos y aportes a la disciplina por parte de estas mujeres.
- Mostrar aviso de protección de datos y consentimiento informado, informar que los datos personales no serán ligados a las respuestas.
- Explicar que la entrevista será grabada, que la información será utilizada con total confidencialidad y para fines estadísticos y analíticos.
- Preguntar por dudas antes de comenzar,

1. Introducción:

Nota para la entrevistadora:

Establecer introducción de los contenidos del diagnóstico e impulsar que las académicas hablan acerca de cómo se han sentido al responder la encuesta electrónica para así poder pasar a la entrevista con más facilidad.

1. ¿Al responder la encuesta hubo alguna pregunta o apartado que le haya incomodado?
¿Sí? ¿No? ¿Por qué?
2. Se detectaron algunos problemas para que las mujeres pudieran responder la encuesta electrónica, ¿usted a qué cree que se deban estas dificultades? *¿Falta de tiempo? ¿Demasiadas responsabilidades?*

2. Motivación

Nota para entrevistadora: se busca reconocer el interés y arduo trabajo de las académicas para mantenerse como miembros activos de la academia, la relevancia de sus productos escritos, su labor como educadoras, las razones por las que continúan su investigación, etc.

Ahora corresponde hablar acerca de su experiencia personal como mujer en la academia, usted:

1. ¿Cuáles fueron sus razones para decidir estudiar RRII? *En caso de que haya estudiado algo diferente, adaptar pregunta.*
2. ¿Se imaginó que terminaría como académica/profesora? *¿Por qué?*
3. ¿Cuáles eran sus expectativas cuando comenzó a dar clases? ¿Era parte de su plan de vida dedicarse a la investigación y enseñanza?
4. ¿Hubo alguna mujer académica que influyó en su formación? *¿de qué forma influyó esta mujer?*
5. ¿De qué forma considera usted que su trabajo como académica ha cambiado/influido en otros? *¿Su trabajo ha influido solo en la academia o también en la sociedad?*

3. Trayectoria profesional y carrera academia.

1. Para propósitos de continuidad, me podría decir cuántos años lleva como académica.
2. ¿Considera que ha cambiado la dificultad con la que ha debido afrontar para poder publicar productos académicos a lo largo de su carrera? *¿Era más fácil encontrar oportunidades de ser publicada cuando comenzó que ahora?*
3. ¿Contó con alguna clase de apoyo por parte de algún otro académico cuando comenzó a publicar productos? *¿Tuvo algún mentor o mentora que le ayudará a encontrar oportunidades para escribir? En caso de que sí, ¿qué tipo de apoyos tuvo? ¿Se le pidió que brindara asistencia en algún proyecto a cambio? ¿Se le pidió citar a alguien a cambio de publicarla?*
4. ¿Tiene algún costo el publicar? *En caso de que sí, ¿tiene apoyo por parte de su institución? ¿Es reciente ese apoyo o lo ha tenido desde el comienzo? ¿Cómo cubría el costo cuando estaba empezando su carrera?*

5. ¿Ha dejado ir alguna oportunidad para publicar o investigar acerca de un tema de su interés? *¿Por qué? ¿Sobrecarga de trabajo? ¿Falta de tiempo?*
6. ¿En esa misma vena, ha tenido que declinar alguna oportunidad laboral a lo largo de su carrera? *¿Cuáles han sido las razones?*
7. ¿Considera usted que cuando comenzó su carrera su carga de trabajo era mayor que a la que hora tiene? *¿Le fueron asignadas tareas que no le correspondían?*
8. En la encuesta se preguntó cuanto era el tiempo aproximado que le tomaba publicar un producto, la mayoría de los encuestados respondieron que les podía tomar hasta un año para publicar un solo producto, ¿a qué considera que se deba esto? O, ¿en su caso, a qué se debe?

4. Maternidad como académicas

1. ¿Cómo fue su experiencia como académica durante su embarazo? *¿Qué tipo de recibimiento tuvo? ¿Cuánto duró su baja por maternidad? ¿Se le negaron*

Nota para entrevistadora: esta sección es solo para mujeres que respondieron ser madres durante la encuesta. Solo trata su experiencia en las instituciones y como académicas.

Las dos últimas preguntas son para aquellas que NO son madres y para aquellas que ya lo son.

oportunidades?

2. En el caso de que haya amamantado por más tiempo del que su baja de maternidad le daba, ¿su institución contó con lactario? *¿Qué tan lejos o cerca se encontraba el lactario de su área de trabajo? Se busca saber si tuvo acceso a una sala para amamantar, si lo hizo en su oficina (en caso de tenerla), o si debió buscar un área para ello.*
3. ¿La institución de educación a la que pertenece le ofrece algún servicio de cuidado para infantes? *¿Estos servicios son gratuitos, beneficios por sindicato o le son descontados de su sueldo?*
4. En caso de ser investigadora SNII, ¿Cuál fue su experiencia para meter las solicitudes de prórroga por maternidad? *En caso de no haber tenido oportunidad de solicitar dicha prórroga, ¿Cómo fue su experiencia para cumplir con las fechas límites?*

5. ¿Considera que las prestaciones y apoyos que su institución ofrece a sus profesoras y trabajadoras le permitirían ser madre de así quererlo usted? *¿Qué tipo de deficiencias ha observado por parte de la institución?*
6. ¿Considera que los cambios al reglamento SNII para otorgar prorrogas a madres son suficientes? *¿Qué tipo cambios se necesitan para las madres académicas?*

5. División de carga de tareas y de tiempo

1. *Para las madres:* ¿Cómo lidia con las fechas límite de entrega para la producción de productos y las tareas de cuidado? *¿Qué clase de estrategias ha implementado?*
2. ¿Qué estrategias o acciones realiza para poder cumplir con sus responsabilidades

Nota para entrevistadora: el objetivo es identificar los retos, desafíos y compromisos a los que han tenido que llegar las académicas para mantenerse como miembros activos. Hay que profundizar en esta parte.

como académica y sus tareas como madre/pareja/hija? *¿Son estrategias personales o colectivas? ¿Divide las tareas de cuidado y crianza con su pareja? ¿Qué tareas prioriza sobre otras? ¿Cómo decide cuales priorizar?*

3. ¿Ha tenido momentos de frustración debido a la cantidad de responsabilidades que tiene?

6. Contribuciones económicas y brecha salarial

1. ¿En qué porcentaje son divididas las contribuciones económicas a su hogar? *En el caso de que sean dos o más contribuyentes, ¿Cuál es el porcentaje que aporta?*
2. ¿Qué porcentaje de su salario considera que destina a la compra de servicios y/o

Nota para entrevistadora: se busca conocer si las académicas son víctimas de la brecha salarial y si están conscientes de ello.

objetos de uso exclusivamente académico para usted? *Hay que especificar que son para la académica no para hijos u otros miembros familiares.*

7. Impacto sobre su vida

1. ¿Cuáles han sido los principales obstáculos que ha experimentado para publicar sus artículos?

2. ¿En esa misma vena, cuáles han sido los obstáculos que se ha encontrado para convertirse y mantenerse como profesora e investigadora?
3. ¿Hubo algún momento en su vida como académica en que algún acontecimiento en su institución o dentro de la misma academia le incomodó o con el que no estuvo de acuerdo? *Haciendo referencia a posibles situaciones que no necesariamente le ocurrieron a la académica, sino posiblemente a terceros cercanos a ella.*
4. En algún momento su carrera como académica ha afectado su vida familiar, personal y profesional, ¿de qué formas?
5. ¿Se ha planteado en algún momento de su carrera dejar la academia? *¿Lo hizo temporalmente? ¿Cuánto tiempo la dejó? ¿Por qué razones?*

8. Violencia de género

Nota para entrevistadora: Solo en el caso en que hayan hecho mención a algún momento de violencia de género en la academia, que ellas hayan sufrido o que hayan sido testigos se aplica esta sección.

1. ¿En algún momento de su carrera se le hicieron comentarios despectivos por parte de algún colega profesor, estudiante, administrativo u otro? *¿Qué clase de comentario era? ¿Estaba relacionado con su capacidad intelectual, emocional u otra característica?*
2. ¿Ha presenciado a alguna mujer ser tratada de diferente forma en el ambiente académico? *¿Por qué se le trató diferente? ¿Fue un trato negativo o positivo? ¿Era estudiante o profesora?*
3. ¿Hubo algún momento en que se sintió incomoda por causa de algún hombre en su ambiente laboral u académico? *¿A qué se debió esa incomodidad?*

9. Cierre

Nota para entrevistadora: se agradece y se explica que se hará llegar la invitación para la presentación de tesis, así mismo que le hará llegar el documento final por correo electrónico.

1. ¿Hay algo más sobre lo que quisiera hablar del que no se haya mencionado?